

RECORRIDOS EN INVESTIGACIÓN II

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE
INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA 2013-2015

Coordinadores

Hugo Lewin,

Subsecretario de Investigación 2014-2016.

Nicolás Dallorso,

Subsecretario de Investigación 2016-2018

Mercedes DiVirgilio,

Secretaria de Estudios Avanzados

Universidad de Buenos Aires

Recorridos en investigación II : Programa Reconocimiento Institucional de Investigaciones
Convocatoria 2013-2015. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de
Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, 2018.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-29-1679-8

1. Ciencias Sociales y Humanidades.

CDD 301.072

Decano: Glenn POSTOLSKI

Vicedecana: Patricia FUNES

Material realizado por el Área de Publicaciones, Secretaría del Proyección
Institucional, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Diseño de interior y tapa: Gabriela Brunetti

ÍNDICE

Presentación	03
Estado, políticas públicas y desarrollo	07
Mundo del trabajo y estratificación social	73
Comunicación, cultura y derecho a la información	131
Experiencias educativas	167
Política y soberanía	195
Infancias, juventudes y derechos	233
Recorridos teóricos y metodológicos	265

Presentación

La investigación constituye sin lugar a dudas una de las funciones básicas de la universidad -junto con la enseñanza y la extensión. Asimismo, vía las actividades de investigación, la universidad aporta al desarrollo de la cultura, a mejorar la enseñanza, a la formación y actualización docente, al perfeccionamiento profesional, a la promoción de la formación de investigadores, así como el desarrollo científico y social. Esta articulación entre investigación y enseñanza imprime un rasgo distintivo a la universidad que la diferencia de otros centros de investigación.

Desde su origen, vis-à-vis la institucionalización del Programa de Proyectos UBACyT¹, la investigación en la Facultad de Ciencias Sociales se canalizó a través de sus sucesivas convocatorias. Sin embargo, a pesar de que el programa UBACyT constituye un instrumento pionero en la promoción de la investigación, el mismo resulta a las claras insuficiente. En este marco, la Facultad de Ciencias Sociales, a través de la puesta en marcha del Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones (PRII), se propuso generar nuevos instrumentos que permiten reconocer e institucionalizar las prácticas de investigación que tienen lugar en las cátedras y equipos de trabajo y que no han sido previamente acreditadas a través de los proyectos UBACyT.

Las iniciativas que la Facultad desarrolla en pos de alcanzar dicho objetivo, se apoyan en el entendimiento de que los ámbitos de investigación

¹ Programa de Subsidios a la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Buenos Aires creado en 1986. En ese mismo año se crea el Programa de Formación de Recursos Humanos en Investigación Científica y Tecnológica.

no son sólo y únicamente ámbitos de producción de conocimiento sino, también, espacios de formación de recursos humanos para el desarrollo de las actividades de investigación. Y viceversa, los espacios de formación son también ámbitos de producción de conocimiento. De este modo, la producción de conocimiento no es una actividad independiente de la simultánea formación de investigadores e investigadoras.

Como parte de esta política de fortalecimiento de la formación de sus docentes-investigadores y de la generación de espacios para la promoción de prácticas de investigación, en el año 2002 se crea el Programa de Reconocimiento Institucional (PRI). El programa buscó apoyar a equipos que no han accedido a otros financiamientos del Sistema Nacional de Ciencia y Técnica y que están insertos mayoritariamente en cátedras de las distintas Carreras de la Facultad. En muchos casos, se trata de grupos que desarrollan prácticas de investigación asociadas a actividades de transferencia sostenidas en el tiempo y que se definen como insumo básico para la formación interna de los equipos.

Los proyectos aprobados en el marco del programa tienen una duración de dos años y, hasta la fecha, se han concluido seis convocatorias y sus respectivos proyectos. La primera de ellas fue abierta en el año 2003. Recientemente, en el año 2016, la Facultad ha tomado el compromiso de destinar recursos que le permitirán a los proyectos acceder a un estipendio de sostenimiento, reafirmando su compromiso con la iniciativa.

Formalmente, los objetivos del PRI son promover y contribuir al desarrollo de la investigación, reconocer institucionalmente las investigaciones desarrolladas por equipos de docentes investigadores y estudiantes que no cuenten con acreditación de organismos científicos y contribuir a la difusión de todas las investigaciones que no cuenten con reconocimiento institucional de la Universidad de Buenos Aires.

La participación en el programa está sujeta a la evaluación de pares. Los pares conforman una comisión de evaluadores, cuyos integrantes son docentes investigadores caracterizados I, II y III en el Programa de

Incentivos. En este marco, las evaluaciones pretenden tener un contenido eminentemente formativo, aportando recomendaciones e indicaciones para fortalecer el desarrollo de capacidades de investigación.

Los proyectos son acreditados por la Facultad de Ciencias Sociales en tanto se desarrollen en sus carreras y/o ámbitos de investigación (observatorios, centros e institutos), conformen equipos de investigación en los que sus miembros sean docentes, investigadores y estudiantes de la misma, no cuenten con la acreditación de instituciones científicas de ningún tipo y se inscriban en el marco de actividades de las cátedras o equipos conformados ad hoc para investigar.

Durante las últimas dos convocatorias (2013-2015 y 2015-2017) se han aprobado 182 proyectos, lo que ilustra la magnitud y la relevancia de este Programa. Los mismos reúnen a investigadores, docentes y estudiantes de grado y posgrado. En general, los estudiantes que participan de estos proyectos, realizan en ese marco sus primeras experiencias de investigación. Estos 182 proyectos están a cargo de 228 investigadores, quienes se desempeñan ya sea como directores o como codirectores. Entre los principales rasgos de esta población de investigadores podemos destacar que el 54% son mujeres, el 52% tiene hasta 40 años, el 61% tiene al menos un posgrado terminado y el 38% posee un título de doctor/a, el 90% tiene cargo docente en la Facultad y el 44% de estos 228 investigadores no participan del Programa UBACyT ni en calidad de directores ni co

A través del PRIL, la Facultad de Ciencias Sociales impulsa una política que intenta complementar la de la Universidad, atendiendo a la realidad y características de sus docentes-investigadores, a los vínculos que asumen con organizaciones sociales y organismos públicos y a las múltiples tradiciones de producción de conocimiento que conviven en la Facultad.

Dra. María Mercedes Di Virgilio, Secretaria de Estudios Avanzados

Dr. Nicolás Dallorso, Subsecretario de Investigación

ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO

La industria farmacéutica privada en la Argentina. 2002-2012

Cristina Bramuglia, Cristina Godio, Rosana Abrutzky

Resumen

A partir de la concepción de salud como bien meritorio, el trabajo se enfocó en los cambios ocurridos en la oferta de la industria farmacéutica privada de capital nacional e internacional. Se actualizó el diagnóstico sobre la industria farmacéutica en el siglo XXI y se analizaron los principales grupos empresarios, a partir de los rankings de empresas de organismos públicos y privados. Las conclusiones son que hubo un cambio de estrategia de empresas matrices, extranjeras relacionado con el vencimiento de patentes, se crearon nuevas empresas que producen copias de medicamentos a partir de la sanción de la Ley de Prescripción de Medicamentos por Nombre Genérico, y se inauguraron plantas de fabricación de productos biotecnológicos de capitales mixtos.

I. Introducción

Esta investigación se funda en la idea de que la salud constituye un *bien meritorio*. El acceso a la salud es un derecho humano ineludible, que debe ser provisto a toda la sociedad independientemente de su ingreso, y es responsabilidad del Estado garantizarlo. Una fuerte presencia del Estado en el diseño e implementación de políticas públicas, y en la articulación de organismos públicos y centros de investigación públicos y privados, es una condición no suficiente pero necesaria. La provisión y demanda de medicamentos tienen rasgos particulares, aún desde el punto de vista restringidamente económico: en primer lugar, las marcadas asimetrías de información entre la industria oferente de medicinas, los agentes del sistema de salud que aplican y recetan medicinas en sus tratamientos, y los pacientes que utilizan los fármacos. En segundo término, en lo que respecta a la organización industrial del sector farmacéutico, su carácter típicamente concentrado y poblado de grandes firmas, a menudo multinacionales. Finalmente, la influencia de políticas y regulaciones como

las que definen los regímenes de patentes y la presencia de externalidades le confieren al mercado de estos bienes características propias. Estas características distan mucho de corresponderse con los esquemas simples de producción, intercambio y consumo en condiciones competitivas por parte de agentes autónomos (aislados), que deciden racionalmente en un contexto donde la coordinación de conductas se puede suponer dada en primera aproximación (Maceira y Peralta Alcat, 2008; Stephan, 1996).

Los cambios ocurridos durante la última década, en la composición de la oferta privada de medicamentos en la Argentina, plantean interrogantes que es importante abordar. En el año 2002, se implementó la Ley de Prescripción de Medicamentos por Nombre Genérico. Con posterioridad a la creación de la Política Nacional de Medicamentos, se detectaron iniciativas tendientes a impulsar laboratorios públicos. En el año 2008, por iniciativa estimulada desde el Ministerio de Salud de la Nación, se creó el Programa de Producción Pública de Medicamentos, Vacunas y Productos Médicos. Posteriormente, se sancionó la Ley 26688/11 que apoya la producción estatal de medicamentos, proponiendo que los medicamentos que la Nación distribuye a través de los Programas o del Plan Remediar sean provistos a menor costo por los laboratorios públicos, y propicia que la investigación y la producción de principios activos, casi inexistente en la Argentina, se realicen con la intervención de las universidades e instituciones públicas.

La percepción del sector privado nacional es que hubo un gran dinamismo de esta actividad en el siglo XXI, que se originaría en un reacomodamiento de las filiales de empresas multinacionales que se han retirado del país por vencimiento de sus patentes. Algunas firmas locales encararon la producción de copias de fármacos, que sustituyen a los “de marca”, alentadas por la vigencia de la Ley de Prescripción de Medicamentos por Nombre Genérico, así como el Estado impulsó -a través de los Programas de Investigación y Desarrollo implementados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT)- la incorporación de la biotecnología en la industria farmacéutica.

Este artículo se basa en datos estadísticos de la performance de industria farmacéutica argentina en el siglo XXI, elaborados por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), boletines del Ministerio de Economía de la Nación (MECON) y boletines estadísticos tecnológicos del MINCYT, informes del MECON, información proveniente de las páginas web de las empresas y grupos económicos, e informantes claves del sector.

Esta investigación se centró en la evolución de indicadores elaborados para cuantificar la producción farmacéutica, la relación al conjunto del índice de precios y su peso relativo en la canasta familiar. Se construyeron series estadísticas oficiales, elaboradas por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), comparaciones censales, estimaciones alternativas de precios e informaciones secundarias, fusiones empresarias, gastos estatales en investigación y desarrollo.

II. Novedades de la industria farmacéutica en la última década

La evolución de la balanza comercial de la industria farmacéutica refleja que el desarrollo productivo de esta industria está asociado a crecientes niveles de importación. Este rasgo de desarrollo sectorial es preocupante, porque su sustentabilidad es frágil, no sólo frente a eventuales problemas en el sector externo de la economía no previsible actualmente sino en la capacidad local de provisión de productos farmacéuticos esenciales para cubrir las patologías más frecuentes de la Argentina y situaciones epidemiológicas específicas. Las importaciones farmacéuticas representan alrededor de un tercio del total importado (Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, 2004; Becher y Asoc. S.R.L., 2008; CILFA, 2006; MECON, 2011; MINCyT, 2012). Se estima que simultáneamente crecieron las exportaciones de principios activos, pero para la fabricación nacional el déficit de principios activos en la industria farmacéutica creció en un 50% entre 2003 y 2010 (CILFA, 2012).

Analizando las series del Índice de Precios Mayoristas (IPIM), se observó que hubo un efecto positivo de la Ley de Prescripción de Medicamentos por Nombre Genérico, en los precios de los medicamentos medidos como componente de los precios registrados por el IPIM. Durante toda la década de los '90, hasta el año 2002, los precios de los medicamentos crecían a un ritmo superior al promedio y esta tendencia se revierte, ya que los precios de esta industria son inferiores a los de la industria manufacturera.

Se estudió el peso en la canasta familiar en la atención médica y los gastos para la salud, se concluyó que la sanción de la Ley de Prescripción de Medicamentos por Nombre Genérico tuvo un efecto positivo hasta el año 2006. En enero de 2014, el IPC elaborado por el INDEC, con la nueva metodología, muestra que el costo de la canasta familiar en conjunto aumentó 3,9%, mientras el rubro atención y gastos para la salud creció 5,9% y el ítem relacionado con los productos medicinales aumentó un 8,3%.

Recorridos en investigación II

Se elaboró una serie sobre la evolución de los gastos en investigación y desarrollo totales, en relación al PBI, que reflejan la importancia del Estado en dichas actividades. La evolución de los gastos en investigación y desarrollo en la Argentina muestran que:

- En el período democrático, crecieron al 0,3% del PBI y superaron el 0,5% en el año 2011.

- Entre el 70 y 80% de esos gastos los realiza el Estado a través de los organismos del Complejo Científico y Tecnológico de la Argentina.

La investigación y el desarrollo estatal en salud tienen un impacto positivo en la sociedad. En la Argentina, como en otros países de la región, debido al grado de incertidumbre sobre los resultados de las inversiones destinadas a investigación básica en salud, diseño y desarrollo de productos medicinales, diagnósticos y tratamientos, la investigación y el desarrollo en salud son realizados por el Estado.

El peso relativo de las empresas y los grupos nacionales y extranjeros constituye un tema de profundo debate en los estudios sobre la dinámica de los grupos económicos y su prevalencia en la industria farmacéutica. Cuando observamos el origen de capital de las empresas, existe una participación, a veces sustantiva, de aportes de grupos económicos internacionales (Azpiazu, 2011, Bureau de Salud de G&A Pharma Consulting, 2010; Novedades de la industria farmacéutica, 2010; Bramuglia, Abrutsky, Godio, 2013).

Las empresas extranjeras localizadas en la Argentina, organizacionalmente, utilizan tecnologías y métodos de producción desarrollados en las casas matrices y los avances quedan acotados a mejoras en formulaciones medicinales. Las grandes empresas nacionales producen a gran escala, y venden productos de marca con importante penetración de mercado. Se produjeron sucesivas fusiones en las empresas extranjeras: un grupo retiró parte de su producción del país y opera a través de sus oficinas comerciales, otorgando licencias a laboratorios nacionales y vendiendo en el mercado interno productos importados. Un segundo grupo continuó la producción en la Argentina, siguiendo las estrategias fijadas por las casas matrices, seleccionado productos para vender en el país e importando otros y exportando a la región, y los avances locales constituyen innovaciones menores, acotadas a las formulaciones de los medicamentos en base a drogas existentes.

Todas las empresas extranjeras utilizan tecnologías y métodos de producción realizados en las casas matrices, y los avances quedan acotados a mejoras en for-

mulaciones. Las grandes empresas nacionales producen a gran escala y venden productos de marca con importante penetración de mercado (MINCYT, 2012), y existe un grupo líder que ha logrado internacionalizar su producción. Sus actividades innovativas se centran en tareas de formulación de nuevos productos, en base a drogas existentes y con patente vencida. Esos laboratorios producen con una escala importante, y desarrollan alguna actividad de investigación y desarrollo. Y las PyMES han cobrado mayor importancia a partir de la Ley de Prescripción de Medicamentos por Nombre Genérico, compitiendo vía precios, produciendo copias de medicamentos de marca reconocida.

Aquí encontramos varios interrogantes: ¿La posición en el ranking de empresas nacionales refleja un mayor peso de la industria nacional? ¿Qué sucede con la clasificación de empresas cuando grupos de empresas extranjeras compran paquetes de acciones a empresas nacionales? ¿Cómo se demuestra si capitales extranjeros o nacionales ejercen el control del mercado farmacéutico?

III. Conclusiones

Los resultados de esta investigación corroboraron las hipótesis iniciales planteadas en el proyecto de investigación. Hubo un cambio de estrategia de empresas matrices extranjeras, al trasladar empresas filiales de la Argentina hacia otros países por vencimiento de sus patentes.

La segunda hipótesis se evidencia en las novedades de las aplicaciones de la biotecnología en la industria farmacéutica. Se inauguraron varias plantas de fabricación de productos biotecnológicos, a cargo de consorcios público-privados financiados por el Fondo Sectorial de Biotecnología del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Los institutos científicos y las universidades públicas posibilitan a las empresas el acceso a recursos humanos formados en biología molecular y tecnologías afines, que facilitan la formación de grupos de investigación científicamente capacitados para el descubrimiento de nuevas drogas (Lavarello y Gutman, 2010).

La tercera hipótesis se confirma, dado que en general se crearon nuevas empresas para producir copias de medicamentos existentes, posteriormente a la creación de la Ley de Prescripción de Medicamentos por Nombre Genérico, con fuerte presencia de capital extranjero, que aparecieron como desprendimientos de filiales de transnacionales.

IV. Reflexiones finales

El perfil de crecimiento de la industria farmacéutica es preocupante a mediano plazo, es necesario continuar estudiando la evolución de esta industria.

La brecha entre importaciones y exportaciones de la industria crece cada vez más. Esto se debe, en parte, a que se importan productos terminados y, muy especialmente, al peso de los insumos y materias primas importadas que se utiliza actualmente para la elaboración local de medicamentos. La dependencia de importaciones para la provisión de bienes y servicios relacionados con la salud, y del conocimiento científico relacionado con un bien meritorio como la salud de la población, constituye un tema de agenda para la política pública.

Bibliografía

AZPIAZU, Daniel (2011); *La concentración en la industria argentina a principios del siglo XXI*, Buenos Aires, Cara o Ceca / Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini / Editorial Atuel.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. (2008); “Laboratorios e Industria farmacéutica. Reporte sectorial 2”, disponible en: <http://elcomprimido.colfarmalp.org.ar/Industria-Farmaceutica.pdf>

BRAMUGLIA, Cristina, ABRUTZKY, Rosana, GODIO, Cristina (2013); “Los laboratorios privados en la industria farmacéutica. Evolución y fusión de capitales”, *Revista Realidad Económica y Revista Desarrollo Económico*, N° 278.

BUREAU DE SALUD DE G&A PHARMA CONSULTING (2010); “Fusiones y adquisiciones de la industria farmacéutica”, disponible en: <http://bureaudesalud.com/v2/2010/09/23/fusiones-y-adquisiciones-en-la-industria-farmaceutica-argentina/>

CILFA (2006); “Plan Estratégico para el desarrollo del sector farmacéutico y farmoquímico nacional”, disponible en: <http://www.cilfa.org.ar/archivos/File/biblioteca/planestrategico/Plan-estrategico%20CILFA.pdf>

CILFA (2012); “Programa de fortalecimiento del comercio exterior de la industria farmacéutica y farmoquímica argentina 2008-2012”, disponible en: <http://www.cilfa.org.ar/archivos/File/biblioteca/plandefortalecimiento/Programa-de-fortalecimiento-de-comercio-exterior.pdf>

LA NUEVA HUELLA (2010);“Novedades de la industria farmacéutica”, disponible en: http://www.lanuevahuella.com.ar/Novedades/industria_farmaceutica.htm

LAVARELLO, Pablo y GUTMAN, Graciela (2010);“Desarrollo reciente de la moderna biotecnología en el sector de salud humana”, documento de trabajo del CEUR N° 3, CEUR-CONICET.

MACEIRA, Daniel y PERALTA ALCAT, Martín (2008); *El financiamiento público de la investigación en salud en Argentina*, Buenos Aires, Organización Panamericana de la Salud.

MECON (2011);“Complejo farmacéutico. Serie producción regional por complejos productivos”, Buenos Aires.

MINCYT (2012);“Boletín Estadístico Tecnológico”, Buenos Aires.

MSAL (2004);“Informe final de precios de medicamentos”, Buenos Aires.

STHEPAN, Paula (1996);“The economics of science”, *Journal of Economic Literature*, vol. 34, N° 3, disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2729500>

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: : La industria farmacéutica privada en la argentina. 2002-2012.

Equipo: Cristina Bramuglia, Cristina Godio, Rosana Abrutzky

Contacto: cbramuglia@sociales.uba.ar / cgodio@gmail.com / rabrutzky@gmail.com

El arbitraje redistributivo del Estado en Argentina

Gabriel Calvi

Introducción

El amplio reconocimiento de la mayor presencia del Estado en la economía en la Argentina de los últimos años, evidenciado en los niveles del gasto y la tributación, contrasta con las limitadas consideraciones sobre su impacto distributivo. Este es un vacío persistente en los estudios sobre la desigualdad de ingresos en nuestro país, tanto desde una perspectiva macro (distribución funcional) como microsocia (desigualdad personal)¹. A ello se suma el que ambos enfoques de la desigualdad sigan siendo estudiados separadamente, a pesar de haber sido reconocida su complementariedad (Abeles y Toledo, 2011).

Este trabajo estudia el sesgo de las transferencias públicas desde ambos enfoques y constituye un punto de partida necesario para conciliarlos. Se ensaya, sobre el final del trabajo, un índice de bienestar que permite dar cuenta de la evolución de la situación social en los últimos veinte años.

Arbitraje estatal y regeneración del capital

La década de los '90 se caracterizó desde sus inicios por una simplificación del

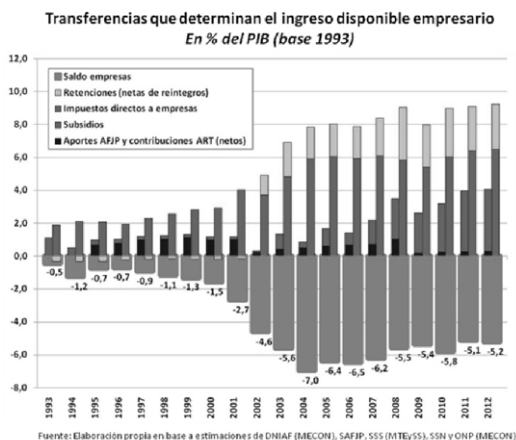
¹ Del lado de la desigualdad personal, las aproximaciones suelen problematizar sólo el impacto de algunas prestaciones recibidas por los hogares (Porto y Gasparini, 1992; Gasparini y Cruces, 2009; Agis, Cañete y Panigo, 2010; Gasparini y Cruces, 2010; Bertranou, 2010; Arceo, González y Mendizábal, 2010) y pocas veces se alude al asociado a los impuestos y contribuciones que los hogares giran al Estado (Gómez Sabaini, et al., 2002; Gómez Sabaini y Rossignolo, 2009). Lejos de ser la norma, los abordajes del tipo pre-tax/post-transfer son la excepción (Cruces y Gasparini, 2009 o Gaggero y Rossignolo, 2011). Entre los especialistas de la desigualdad factorial el efecto de la intervención estatal es un terreno todavía más inexplorado, constituyendo excepciones parciales tanto el trabajo de Diéguez y Petrecolla (1974) como el de Lindenboim, Kennedy y Graña (2006). En ambos casos sólo se abordan aspectos acotados de la intervención estatal: Diéguez y Petrecolla sólo estudian el impacto de las contribuciones y prestaciones del sistema previsional sobre la participación asalariada; en Lindenboim, Kennedy y Graña, dado que el objetivo es llegar a una distribución del consumo privado, el único tipo de transferencias considerado entre el Estado y el capital es la tributación directa, omitiéndose, por tanto, el peso de los subsidios y las retenciones a las exportaciones.

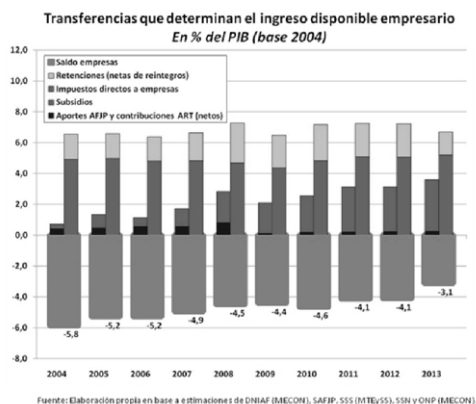
Recorridos en investigación II

esquema recaudatorio del Estado (fueron eliminadas, por ejemplo, las retenciones a las exportaciones), que determinó una baja contribución directa del capital al fisco, que no superaría por esos años el 3 % del PIB, promediando el 2,1 % entre 1993 y 2000.

A esta baja imposición directa empresarial se sumó una considerable reducción de las transferencias captadas por el sector, dada la virtual eliminación de su principal fuente, la promoción industrial. Pero desde mediados de la década la reforma del Sistema Previsional y la ulterior sanción de la Ley de Riesgos del Trabajo compensarían en parte esta situación, acrecentando los recursos en disponibilidad del sector empresario en un 1 % del PIB en promedio, entre aportes personales a las AFJP (netos de comisiones y pasividades privadas) y contribuciones a las ART (netas de siniestralidades).

Ambas circunstancias determinaron que entre 1993 y 2000 el sector capitalista experimentara, por efecto de la intervención estatal, una reducción leve de su ingreso primario, equivalente al 1 % del PIB en promedio. Esa situación tendió a alterarse desde 2001 y, sobre todo, con posterioridad a la devaluación que dio fin al régimen de convertibilidad.





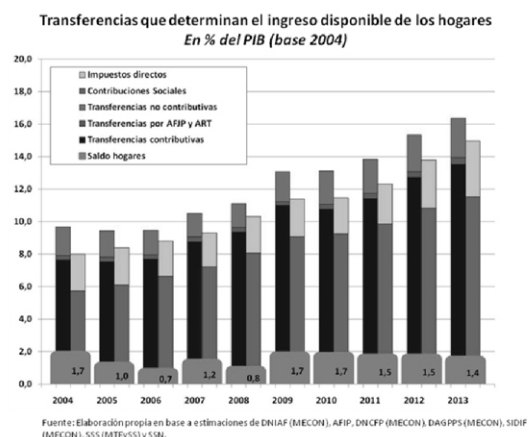
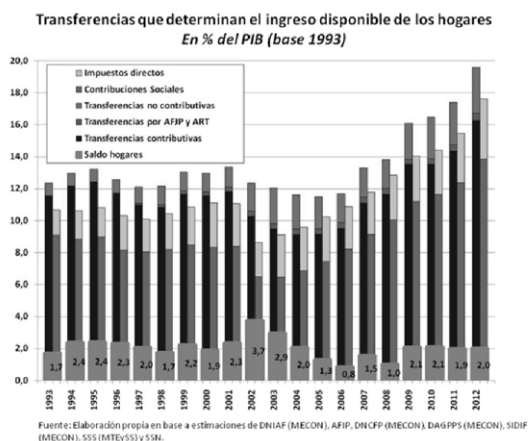
En el nuevo milenio los impuestos que recaen sobre los ingresos del sector empresario acrecentaron su incidencia. Entre 2001 y 2012, el sector aportó al Estado un 7,7 % del PIB (base 1993) en promedio (con la nueva base, entre 2004 y 2013, esa proporción alcanza el 6,8 % en promedio). Ese incremento de la carga sectorial estuvo dinamizado, desde 2001, por la instauración de un impuesto a los débitos y créditos de cuenta corriente y, desde el año siguiente, por la reintroducción de los derechos de exportación.

Los recursos netos captados por las empresas por los regímenes de AFJP y ART descendieron abruptamente por esos años, al 0,5 % del PIB en promedio (0,4 % en la nueva base), por la reducción transitoria de las alícuotas de aportes personales (hasta 2007) y por la reestatización a fines de 2008 de las AFJP. Del lado de los subsidios, en cambio, las transferencias captadas por el sector cobraron una dinámica ascendente: con el objeto de contener el precio de las principales tarifas de servicios públicos, el Estado destinó a las empresas el equivalente a un 2 % del PIB en promedio, entre 2003 y 2013.

Como resultado, en la postconvertibilidad el déficit de las empresas en los intercambios oficiados o regulados por el Estado se elevó, promediando el 5,7 % del PIB (4,6 % con la nueva base). Cabe destacar que desde 2004, año en el que esa situación alcanza su máxima expresión, el saldo negativo del sector empresario tendió a aliviarse paulatinamente.

Arbitraje estatal y reproducción de la fuerza de trabajo

En los '90, las erogaciones hogareñas en concepto de impuestos directos y contribuciones sociales se mantuvieron, con pocas variaciones, en torno al 10,7 % del PIB. Las contribuciones sociales a sistemas de seguridad social públicos y privados tendieron a reducir su incidencia (por reducción de alícuotas de contribuciones patronales, primero, en función del deterioro laboral después); la tributación directa cobró mayor relevancia en los últimos años de la década.



Las transferencias estatales captadas por los hogares ascendían durante esta etapa a un 12,7 % del PIB, explicando las de carácter contributivo más del 90 % del total (en promedio). Este tipo de prestaciones, principalmente compuesto por jubilaciones y pensiones, se resintió como porcentaje del PIB en los años inmediatamente posteriores a la reforma previsional (1994), que elevaba en 5 años la edad de retiro, y de manera absoluta en 2000 y 2001, años durante los cuales rigió un ajuste salarial y de pasividades públicas impuesto por los organismos internacionales de crédito. Lo captado por los hogares en concepto de prestaciones no contributivas nunca representó más del 1,5 % del PIB y las jubilaciones y sinestralidades de los nuevos sistemas de seguros privados (AFJP y ART) alcanzaron un máximo de 0,3 % del PIB en 2001. El saldo positivo de los intercambios del sector promedió en esta etapa el 2,1 % del PIB.

Entre 2002 y 2013, el saldo favorable de los hogares fue fluctuante. Del lado de las erogaciones sectoriales, se observa una fuerte reducción y paulatina recomposición de las contribuciones sociales y un crecimiento de la tributación directa. La destrucción de empleo registrado de los primeros meses posteriores a la devaluación de 2002, y su intensa dinámica una vez retomada la senda del crecimiento económico, enmarcan estas tendencias. En la evolución de las contribuciones intervienen también la reducción de la alícuota de aportes previsionales dispuesta desde fines de 2001, y su restitución en 2008, la progresiva elevación desde 2004 y posterior eliminación en 2008 de los máximos imposables para contribuciones patronales, y la actualización de los topes para aportes desde 2007. En la mayor gravitación de la tributación directa de los hogares incide el paulatino retraso del mínimo no gravable del impuesto a las ganancias vis a vis las remuneraciones.

Del lado de los recursos hogareños, se registran entre 2002 y 2013 elevados niveles de ingresos no contributivos girados desde el Estado, y una merma y posterior recuperación de los ingresos captados por prestaciones contributivas. La masificación desde 2002 de los programas asistenciales primero, y la puesta en marcha de la Asignación Universal por Hijo (AUH) desde fines de 2009, explican la primera de estas peculiaridades. Si bien la evolución declinante de las transferencias contributivas obedece a distintas circunstancias, la de mayor peso es el deterioro de la cobertura previsional que, por efecto de la reforma de 1994 y los elevados niveles de precariedad de esos años, se tradujo en un creciente contingente de mayores sin beneficio contributivo. En 2007, la significativa ampliación de la cobertura jubilatoria por la moratoria dispuesta en 2005, revierte la tendencia precedente, y será el puntapié inicial de una secuencia de modificaciones al sistema previsional que culminaría con la estatización de las AFJP y la creación del SIPA. Las prestaciones por seguros sociales privados (AFJP y ART) mantuvieron en esta etapa su carácter residual.

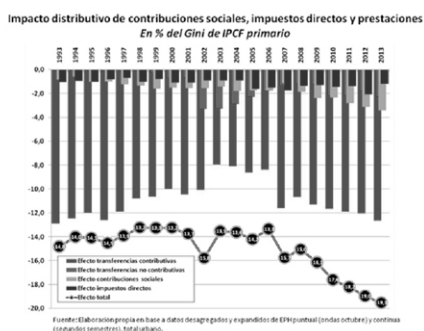
Recorridos en investigación II

El saldo favorable de las transferencias que afectan a los hogares promedió, entre 2002 y 2012, un 1,9 % del PIB (un 1,3 % entre 2004 y 2013, según la nueva base), levemente inferior al observado en la etapa anterior. Estas evidencias impugnan por falaces aquellas interpretaciones que señalan como debilidad de la nueva modalidad de desenvolvimiento económico la dependencia de buena parte de la población a los ingresos provistos por el Estado.

Estado y desigualdad personal

Impuestos directos, contribuciones y prestaciones también inciden sobre el reparto de los ingresos personales. Ese aspecto del arbitraje redistributivo del Estado puede ser estimado a partir de la comparación de Coeficientes de Gini (CG) para distintos conceptos de ingreso familiar per cápita (IPCF antes o después de impuestos, contribuciones y prestaciones).

De nuestras estimaciones surge que las transferencias con mayor impacto igualador son las prestaciones contributivas, que reducen la inequidad interpersonal entre un 12,9 % y un 7,9 % del CG de ingresos primarios. La progresividad de estas prestaciones se resintió, de manera gradual pero constante, entre 1993 y 2002, y con gran intensidad en 2003. La reforma previsional, el deterioro de las condiciones de contratación y la abrupta retracción del empleo registrado en los años más críticos explican esta peculiar evolución: cada vez menos trabajadores se encontraron en condiciones de acceder a un beneficio contributivo. Sólo desde 2007 esta tendencia experimenta una verdadera inflexión, gracias a la ampliación de la cobertura jubilatoria resultante de los mecanismos de moratoria y retiro anticipado, que es acentuada en 2009, por la puesta en marcha de la Ley de Movilidad Previsional.



Los impuestos directos y las contribuciones sociales tienen también un impacto equiparador, aunque más limitado, que el de las transferencias contributivas. La incidencia de este tipo de transferencias de los hogares al Estado viene dada, en buena medida, por el peso de los impuestos directos y, entre ellos, del impuesto a las ganancias, de sesgo fuertemente plutocrático. En efecto, el retraso en la actualización de los montos deducibles de este impuesto -que impacta como una ampliación de la base gravable- operó entre 2005 y 2007 y en 2012 en sentido progresivo. Por su parte, la igualación que deriva de los pagos por contribuciones sociales, que en los '90 no superó el -1,6 % del Gini de ingresos primarios, parecería transitar en los últimos años de la serie una importante recomposición, resultante del aumento paulatino y posterior eliminación del tope salarial para contribuciones patronales, de la restitución de las alícuotas de aportes personales y del contexto laboral más favorable.

Finalmente, el efecto distributivo de las transferencias no contributivas presenta una evolución oscilante. Durante la convertibilidad esta esfera del accionar público reportaba un peso igualador irrelevante, de -0,2 % del CG de IPCF primario en promedio. Pero, en el año 2002, la puesta en vigencia del PJJH lo eleva al -3,3 %. La eficacia distributiva de este concepto declina desde 2004, por efecto del carácter fijo del monto de las prestaciones (Plan Jefes y Jefas de Hogar y Plan Familias) en un contexto de recomposición del empleo y las remuneraciones. En 2010, la inflexión de esta última tendencia obedece a la puesta en marcha de la AUH.

La progresividad asociada a la totalidad de los intercambios monetarios entre hogares y Estado resulta significativa y variable: en conjunto operan una reducción de la desigualdad de -15,1 % del CG de ingreso primario en promedio. Entre 1993 y 2000, el impacto del accionar estatal sobre los niveles de inequidad personal tendió a erosionarse. La mayor gravitación del efecto igualador del accionar público desde 2002 señala, en cambio, los mayores apremios por validar el orden social vigente, fundamentalmente en el momento en que, por otros mecanismos (devaluación), el Estado operaba una colosal transferencia de ingresos claramente perjudicial a los sectores subalternos. Desde 2004 en adelante, el peso igualador del Estado experimentará una tendencia creciente que se caracterizará por la fuerte progresividad debida a las prestaciones del sistema de seguridad social.

Estado y bienestar

De la información analizada se desprende que el arbitraje del Estado ha contribuido a apuntalar el proceso de mejora distributiva observado entre 2002 y 2013, tanto en lo que a la participación asalariada en el ingreso nacional refiere como a la desigualdad

Recorridos en investigación II

interpersonal, revirtiendo décadas enteras de regresividad. Pero ni la mejora distributiva ni la intensificación arbitraje redistributivo estatal resultan categóricos, si nuestro horizonte es ponderar el estado de la situación social actual.²

Una forma de aportar evidencias más sustanciales, en torno a esta cuestión, surge de combinar las evidencias volcadas en los dos apartados anteriores, con proyecciones poblacionales, estimaciones del ingreso primario hogareño³ y un índice de precios para deflactarlas.⁴ Con estos insumos estamos en condiciones de ensayar índices de bienestar absoluto (tipo Sen), pre y post intervención estatal, que quedan expresados por (a) y (b). En estas formalizaciones YHpc representa al ingreso hogareño per cápita primario (1) o secundario (2) y CG es el coeficiente de Gini respectivo.

$$W_1 = YHpc_1 \times (1 - CG_1) \quad (a)$$

$$W_2 = YHpc_2 \times (1 - CG_2) \quad (b)$$

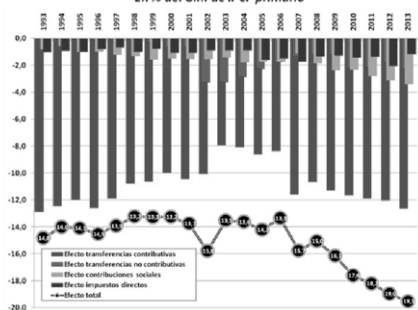
Los valores que arrojan estas formalizaciones refrendan el paulatino y persistente deterioro de la situación social que caracterizó a la década de los '90, y que culminó en 2002, luego de una abrupta devaluación, con una estrepitosa caída del bienestar. Desde el año 2004, se asiste en cambio a una etapa de intensa mejoría: en 2007 el bienestar equiparaba prácticamente en su nivel al año 1993. Los últimos años no fueron la excepción a esa tendencia, registrándose en 2013 niveles de bienestar que duplican los del año 2004. En la inflexión observada, desde 2004 cobró relevancia el arbitraje redistributivo del Estado: en 2013 el accionar estatal aportó más de un 25 % al bienestar agregado, 5 puntos porcentuales más que en el año 1993.

²Hipotéticamente, la mayor progresividad distributiva posterior al año 2004, intensificada por el accionar público, podría haber sido neutralizada, inflación mediante, por un deterioro generalizado del ingreso real.

³ Incluye la masa salarial y el ingreso mixto de la CGI (MECON, bases 1993 y 2004)

⁴ El cuestionamiento generalizado al IPC-GBA (INDEC) nos lleva a empalmarlo desde 2007 con estimaciones provinciales (San Luis y CABA).

Impacto distributivo de contribuciones sociales, impuestos directos y prestaciones
En % del Gini de IPCF primario



Fuente: Elaboración propia en base a datos desagregados y expandidos de EPH (puntual (ondas octubre) y continua (siguientes semestres), total urbano).

Comentarios finales

Las evidencias presentadas permiten rechazar de manera categórica dos tipos de hipótesis relativas al estado de la cuestión social en la Argentina actual. Por un lado, al incorporar nuestras estimaciones en un índice de bienestar absoluto hemos puesto en duda aquellas hipótesis referidas a su empeoramiento reciente o, lo que no es más que su contracara, las vinculadas al aumento en los últimos años de la incidencia de la privación absoluta (pobreza de ingresos).

Asimismo, nuestro trabajo impugna las interpretaciones que señalan como característica de la nueva modalidad de desenvolvimiento económico, desplegada desde 2003, la dependencia de la población a los ingresos suministrados por el Estado a través de transferencias monetarias. Éstas sólo se sustentan en el análisis de los recursos hogareños, omitiendo el hecho de que dada la mayor tributación sectorial las transferencias netas percibidas por el conjunto de las unidades reproductivas tienen el mismo nivel (en porcentaje del PIB) que en la década de los '90.

Por último, dado que el Estado es un aspecto co-constitutivo de una relación contradictoria, es esperable que su mayor arbitraje redistributivo de los últimos años estuviera acompañado por tensiones. En primer lugar, la recomposición de la participación asalariada en el ingreso, y la intensificación de esta tendencia gracias al accionar estatal, desencadenó una situación de puja distributiva, con consecuencias en materia inflacionaria, que hasta 2013 intentaron ser atendidas (en parte) con retraso cambiario. Asimismo, la mejora distributiva conllevó un ensanchamiento de las clases medias, con creciente aversión a la equidad y cada vez menos favorables

al accionar redistributivo del Estado. La puja intersectorial y la aversión a la equidad se tradujeron, finalmente, en límites económicos y políticos al avance de la mejora distributiva. Niveles de inversión insuficientes para lograr aumentos de productividad, fuga de capitales, restricción externa, tanto por apreciación cambiaria como por la mejora misma en los niveles de equidad en una economía abierta, son, en buena medida, los límites económicos asociados al escenario distributivo y al mayor arbitraje redistributivo del Estado durante la postconvertibilidad. Los límites políticos de la experiencia redistributiva se volverán infranqueables en 2015.

Bibliografía

AGIS, Emmanuel, CAÑETE, Carlos y PANIGO, Demián (2010); *El impacto de la Asignación Universal por Hijo*, Buenos Aires, CENDA / PROFOPE / CEIL.

ARCEO, Nicolás, GONZÁLEZ, Mariana y MENDIZÁBAL, Nuria (2010); *La Asignación Universal por Hijo a un año de su implementación*, Buenos Aires, CIFRA / CTA.

BERTRANOU, Fabio (2010); *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: el caso de las Asignaciones Familiares*, Buenos Aires, OIT.

CRUCES, Guillermo y GASPARINI, Leonardo (2009); “Desigualdad en Argentina. Una revisión de la evidencia empírica”, *Desarrollo Económico*, N° 192 y 193.

DIÉGUEZ, Héctor y PETRECOLLA, Alberto (1974), “La distribución funcional del ingreso y el sistema previsional en la Argentina, 1950-1972”, *Desarrollo Económico*, vol. 14, N° 55.

GAGGERO, Jorge y ROSSIGNOLO, Darío (2011), “Impacto del presupuesto sobre la equidad. Cuadro de situación (Argentina 2010)”, *Documento de Trabajo N° 40*, Buenos Aires, CEFID.

GASPARINI, Leonardo y CRUCES, Guillermo (2009), *A Distribution in Motion: The Case of Argentina. A Review of the Empirical Evidence*, Buenos Aires, PNUD.

_____ (2010), *Las asignaciones universales por hijo. Impacto, discusión y alternativas*, Buenos Aires, CEDLAS / UNLP.

GÓMEZ SABAINI, Juan Carlos, SANTIERI, Juan José y ROSSIGNOLO, Darío (2002),

La equidad distributiva y el sistema tributario: un análisis para el caso argentino, Santiago de Chile, CEPAL.

GÓMEZ SABAINI, Juan Carlos y ROSSIGNOLO, Darío (2009), Argentina. *Análisis de la situación tributaria y propuestas de reformas impositivas destinadas a mejorar la distribución del ingreso*, Buenos Aires, OIT.

LINDEMBOIM, Javier, KENNEDY, Damián y GRAÑA, Juan (2006), “Distribución, consumo e inversión en la Argentina a comienzos del siglo XXI”, *Realidad Económica*, N° 218.

PORTO, Alberto y GASPARINI, Leonardo (1992), “El impacto distributivo del gasto social”, *Desarrollo Económico*, vol. 31, N° 124.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: El Estado y su sesgo en Argentina (1993-2010). Un análisis del impacto distributivo de la intervención estatal

Director: Gabriel Calvi

Equipo: Ana Kukurutz, Daniela Ruiz

Contacto: gcalvirodiles@hotmail.com

Apuntes sobre la relación entre agentes estatales y experiencias de trabajo asociativo autogestionado en las políticas de economía social en Argentina (2003-2015)

Malena Hopp y Sandra Guimenez

Introducción¹

El artículo presenta algunos resultados de las indagaciones respecto de las potencialidades, los límites y las tensiones de las políticas de promoción de la economía social como estrategia de inclusión social entre los años 2003-2015. La perspectiva teórica del trabajo realizado estuvo guiada por una mirada de las políticas sociales, según la cual el Estado tiene la capacidad y legitimidad de definir qué lugar ocupa en las políticas públicas la satisfacción de necesidades y, por tanto, qué lugar se le otorga a los sujetos como miembros valorados y útiles de la sociedad, aspecto que se cristaliza en la promoción (o no) de los derechos sociales. Utilizamos un enfoque plural que combinó técnicas cualitativas, con análisis documental y la experiencia de intervención en un programa nacional de fomento de la economía social de una de las autoras.

Acerca de la perspectiva teórico-metodológica

El objeto de esta investigación es la relación entre unidades productivas y políticas de promoción de la economía social. Entendemos a las políticas sociales como “aquellas específicas intervenciones sociales del Estado que se orientan (en el sentido de que producen y moldean) directamente a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales” (Danani, 2004:11).

Respecto de la economía social, retomamos la propuesta de Pastore (2010) para designar en un espacio común a las experiencias históricas del cooperativismo y mutualismo (conjunto también llamado “economía social tradicional”), así como a estas nuevas formas organizativas de hacer economía social (llamada “nueva economía so-

¹ El artículo es resultado de las investigaciones que las autoras vienen desarrollando en distintos espacios académicos: el Grupo de Estudios sobre Política Social y Condiciones de Trabajo del Instituto Gino Germani, la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Nacional de José C. Paz y el espacio de Cooperativismo y Economía Social del Centro Cultural de la Cooperación.

cial” o “economía solidaria”). Ese conjunto de experiencias, si bien tienen rasgos distintivos comparten “una matriz identitaria de atributos compartidos, entre los que se destaca el desarrollar actividades económicas con una definida finalidad social” (Pastore, 2010:2), a la vez que implican elementos de carácter asociativo y gestión democrática en un contexto de autonomía tanto del sector privado lucrativo como del Estado.

Destacamos que el objetivo primordial de estas experiencias no se vincula con la acumulación de riqueza en el sentido capitalista, sino con un fin social, en el que una nueva forma de trabajo es central para satisfacer un nivel de necesidades y de condiciones de vida que les fue negado por la propia dinámica del sistema. Este objetivo se persigue mediante la asociación de trabajadores desocupados o con inserciones laborales precarias, quienes deciden -ante la carencia de trabajo- reunirse y buscar conjuntamente la generación de una fuente de ingresos. En ese proceso devienen en propietarios de los medios de producción y de los productos de su trabajo. Se abocan a la gestión democrática de las decisiones que requiere cada etapa del proceso productivo, desde la generación de la idea, la distribución de tareas, la elaboración y comercialización del producto, hasta la división de las ganancias derivada de la producción y venta.

Estos procesos que buscan instituir nuevas formas de organización del trabajo no están exentos de dificultades y contradicciones en su desarrollo, y en el logro de los objetivos de igualdad y democratización de las relaciones laborales que se proponen, justamente, porque se trata de experiencias que, en muchos casos, comienzan como estrategias de reproducción frente a situaciones laborales muy precarias, que se encuentran insertas y deben ofrecer los bienes y servicios que producen en el mercado.

Además, en los casos de experiencias cooperativas y emprendimientos que se conforman a partir de la intervención de un programa de fomento de la economía social, encontramos una particular tensión entre la promoción del trabajo asociativo y autogestionado como forma de integración social y el uso del trabajo como un recurso de la asistencia (Hopp, 2015).

Para delinear la estrategia metodológica, consideramos a las políticas sociales como procesos de construcción / determinación, que incluyen tanto el nivel estructural de los procesos político-sociales como el de los sujetos y sus prácticas; como momento en tanto “dimensiones de la formación / realización de una política” (Mintegiaga, 2003:64). Estos momentos, que comprenden una multiplicidad de sucesos

y situaciones en las que intervienen diversos agentes, prácticas y recursos, sólo pueden ser organizados y distinguidos analíticamente a fin de otorgar un sentido explicativo al orden construido por el investigador.

Partiendo de esta conceptualización, consideramos que los efectos de las políticas sociales en general, y de las políticas de economía social en particular, sus potencialidades y limitaciones, se producen en la conjunción de las intervenciones y recursos que proveen los programas y los modos en que los sujetos, grupos y organizaciones se apropian y transforman dichos recursos, a partir de sus experiencias de vida, su capacidad organizativa y los proyectos socio-políticos colectivos que orientan sus prácticas. Por ello, no centramos el análisis exclusivamente en el Estado, sino que utilizamos un enfoque relacional que se situó en la interacción entre la institución estatal y la sociedad civil (Hintze y Deux, 2007) o, más precisamente, en las interacciones que se producen entre los distintos programas y agencias estatales, y las organizaciones cooperativas y asociativas destinatarias de los mismos (Hopp, 2013).

El abordaje del problema planteado intenta comprender el proceso de la política de promoción de la economía social como un todo, que incluye tanto la formulación de los programas en el nivel gubernamental central como las prácticas y relaciones entre agencias estatales, y entre éstas y los propios destinatarios y actores sociales que participan en dicho proceso.² Para ello, optamos por un abordaje socio-antropológico, que permitió reflexionar acerca de las formas de interacción social que se producen a partir de las unidades productivas promovidas por las políticas sociales desde las situaciones de encuentro entre las intervenciones de los programas y las prácticas cotidianas de los trabajadores que integran estas unidades productivas (Hopp, 2013).

Asimismo, la experiencia de una de las autoras a partir de su inserción laboral como equipo técnico de uno de los planes nacionales de economía social de mayor alcance, permitió conocer, desde el punto de vista del Estado, el proceso de implementación de estas políticas. En este sentido, el hecho de “estar allí”, inmersos como participantes y observadores, fue útil para comprender las tensiones que se despliegan desde el punto de vista de los agentes estatales (Guimenez, 2010). La elección de esta forma de abordaje implicó un proceso de objetivación participan-

² Los términos en los que abordamos la relación entre política social, autogestión del trabajo y procesos de integración social, plantearon la dificultad metodológica de articular el nivel de análisis macro de la política de economía social como una totalidad con las formas concretas y los sentidos específicos que toman las diversas experiencias laborales promovidas por los programas de promoción socio-productiva.

te (Bourdieu, 2006) y un esfuerzo de distanciamiento de las prácticas cotidianas, a partir de esta inserción “interesada” que requirió mantener una constante vigilancia epistemológica.³

Concretamente, y partiendo de este enfoque, combinamos el análisis de documentos tales como las normativas de los programas,⁴ las acciones que tienen como objetivo la protección de estos trabajadores, el fomento de la economía social y la regulación de estas experiencias, con la realización de entrevistas, observaciones en distintas agencias gubernamentales y la experiencia de intervención en emprendimientos y cooperativas de trabajo que recibieron apoyo de las políticas objeto de estudio. De este modo, pudimos “mirar” la forma en que se construye la política social, tanto desde el lugar de su formalización como a partir de las experiencias de las personas que participan en las unidades laborales y en la implementación de los programas.

Las políticas dirigidas a la economía social

A partir de la caída del régimen de convertibilidad, y más fuertemente desde 2003, comenzó en Argentina un proceso de transformación de las políticas económicas, laborales y sociales cuyo objetivo explícito -la promoción de la “inclusión social” a través del trabajo- contrasta con el del ciclo precedente.

El Gobierno Nacional impulsó un conjunto de políticas de promoción de la economía social, orientadas a la creación y el apoyo de formas de trabajo asociativas y cooperativas, acompañadas de normativas e instituciones destinadas a regular este tipo de unidades laborales y brindar protección social a los trabajadores que las integran (Hopp, 2013).

El lanzamiento del Plan “Manos a la Obra”, en 2004, marcó el inicio de un proceso de consolidación de la economía social como una alternativa de integración social y económica de personas y grupos en situación de vulnerabilidad que, a pesar del crecimiento económico, no lograban la inserción en el mercado de trabajo formal. Este plan proponía “constituirse como un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local, destinado particularmente a los sectores de bajos recursos”, mediante el apoyo técnico y financiero a emprendimientos productivos generados en el marco de procesos de desarrollo local, y el fortalecimiento de organizaciones

³ Partiendo de esta premisa, estuvimos alertas sobre la distinción entre el rol profesional y la práctica de investigación y el análisis sociológico que nos proponíamos llevar adelante. Esta vigilancia epistemológica no cesó en ningún momento (Guimenez, 2010).

⁴ Los programas analizados fueron las distintas líneas de Argentina Trabaja del Ministerio de Desarrollo Social.

públicas y privadas, así como de espacios asociativos y redes. Ese mismo año se creó el Registro Nacional de Efectores de Economía Social y Desarrollo Local, para facilitar a las personas y unidades productivas que tuvieran la posibilidad de facturar.

En 2006, se sancionó la Ley 26.117 de Microcrédito, que da sustento al Programa Nacional de Microcrédito, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la economía social y el desarrollo local.

En el 2009, se profundizó esta propuesta mediante la puesta en marcha del Programa Ingreso Social con Trabajo, cuyo propósito es la generación de trabajo genuino, mediante la creación de cooperativas orientadas al mejoramiento de la infraestructura barrial y la calidad de vida de familias vulnerables.

A comienzos de 2013, se lanzó una nueva línea dentro del Programa Ingreso Social con Trabajo, denominada “Ellas Hacen”, destinada a mujeres jefas de hogar con tres o más hijos a cargo, residentes en barrios emergentes o villas.

Como se puede observar, en la breve descripción realizada, las acciones de fomento de la economía social entre 2003 y 2015 han avanzado en su construcción estatal y han ampliado los programas que la promueven. Al final del período, comienza a debatirse la sanción de una ley de regulación para este sector. Sin embargo, la institucionalidad de la economía social en Argentina posee un carácter difuso, que se vincula con la convivencia de objetivos contradictorios en la implementación de las principales políticas que la promueven, que implican, a su vez, distintas concepciones de la economía social y su sostenibilidad. Estos objetivos consisten, por un lado, en brindar asistencia social a población en situación de vulnerabilidad e intervenir sobre el núcleo duro de la desocupación y pobreza. Por otro, en constituir un sistema de apoyo y promoción del trabajo asociativo y autogestionado capaz de integrar social y económicamente a las poblaciones a las que se dirigen, promoviendo la participación de estos sujetos y grupos como miembros plenos del bienestar, a través de los medios institucionales legítimos, que son el trabajo y las protecciones sociales (Hopp, 2013, 2015).

La implementación: relación agentes estatales-experiencias de trabajo asociativo autogestionado

Si bien desde el discurso oficial, que gobernó en el período bajo análisis, se afirmaba la importancia de la economía social en las políticas públicas como herramienta de generación de empleo, el carácter difuso de su institucionalidad la ubica en un rol secundario, orientada al “núcleo duro” de la pobreza y la desocupación,

encontrando importantes límites para disputar espacios, recursos y poder con las empresas capitalistas.

En relación a ello, podemos considerar al menos dos dimensiones de análisis. Por un lado, las condiciones en las que se proponen e implementan las políticas orientadas a la generación de empleo, que parecen desvincularse de una perspectiva más integral de desarrollo de un modelo productivo que modifique las condiciones estructurales heredadas del periodo de hegemonía neoliberal. En este aspecto, el papel del Estado y el carácter de su intervención parecen atravesar un camino de rupturas, pero también de continuidades.

La primera dimensión refiere a las posibilidades de que el programa logre generar efectivamente empleo genuino y decente, permitiendo que los cooperativistas puedan insertarse en el mercado formal, ya sea bajo el reconocimiento de empresa social con posibilidades reales de competitividad, o bien en carácter de asalariados en la obra pública. En la segunda nos referimos a los límites de la promoción del tipo de cooperativas que impulsa, como alternativas reales de organización económica con autonomía en un contexto de economía de mercado (capitalista), los vínculos con el Estado y los actores que efectivamente tienen incidencia en el delineamiento de las políticas públicas (Frega, 2014).

En cuanto a la relación que se establece entre los integrantes de los emprendimientos, cooperativas y organizaciones y los agentes estatales que participan directamente en la implementación de los programas, podemos afirmar que dichos agentes suelen involucrarse activamente con las necesidades y requerimientos de los grupos, generando un vínculo muy estrecho. Esta observación la hacemos, principalmente, en relación a los agentes estatales de los programas “Manos a la Obra” y Microcréditos, cuyos equipos se organizan territorialmente por provincias, o tomando el trabajo por los grupos cruzando sectorialmente la actividad productiva. En ese sentido, puede destacarse que tanto los agentes estatales del nivel central de implementación de los programas como los que se hallan en las distintas provincias, son profesionales que se vinculan al trabajo territorial y al desarrollo local, desde hace muchos años, preexistiendo a estos programas de economía social. Consideramos que ese es un elemento importante a la hora de que estos agentes estatales se involucren profesional -y hasta personalmente- con el apoyo a estos grupos asociativos, principalmente en la etapa de diseño y presentación de los proyectos.

Un elemento que constituye una limitación en este vínculo es que el acompañamiento, e involucramiento, en esta relación se da en la etapa inicial,

pero encuentra dificultades para darle continuidad al apoyo y seguimiento que estas experiencias requieren en el desarrollo de los procesos productivos, la consolidación de los grupos asociativos y sus proyectos. El trabajo etnográfico nos permitió establecer que este aspecto -la falta de seguimiento- es una falencia que los equipos técnicos estatales señalan a las autoridades como un elemento que debiera ser atendido. No obstante lo cual, en ningún momento del período bajo análisis se realizaron correcciones en el proceso de implementación que permitieran subsanarlo.

El eje de la gestión, en relación a la economía social, estuvo fuertemente instalado en el momento del lanzamiento de las líneas y llegada de las mismas a quienes las solicitaban, dejando para más adelante un seguimiento minucioso, que permitiera acompañar a estos emprendimientos que deben lidiar con problemáticas que no siempre pueden resolver en soledad.

Reflexiones finales

Remarcamos dos aspectos relevantes para pensar las políticas de economía social en la Argentina actual. En primer lugar, consideramos que estas políticas tienen muy pocas posibilidades de mejorar efectivamente las condiciones de trabajo y de vida de estas unidades, si no se construye transversalmente una concepción política en las distintas instancias gubernamentales que transforme una intervención fragmentada o centrada en la generación de emprendimientos / cooperativas en una política de estado integral. Esto es, cuando se define una línea programática, por ejemplo, desde el ministerio de economía sin considerar a este sector, esa indiferencia del propio Estado construye al mismo de manera subordinada y residual.

Por otro lado, en cuanto a la conceptualización de las políticas públicas, y particularmente las políticas sociales, es preciso considerar en el momento de la elaboración de programas específicos que éstos son y serán el resultado global del proceso de su implementación, en donde participan agentes con distintas trayectorias laborales y organizativas y agentes estatales, que intervienen tanto en la concepción como en la implementación y el acompañamiento. Esta concepción supone definir políticas en las que se piense cómo evaluar sus objetivos, y en la definición de instancias que permitan rever e instrumentar cambios y mejoras a lo largo del proceso.

El análisis presentado intentó contribuir a sistematizar el proceso de construcción de la economía social en la Argentina, y aportar para pensar sus perspectivas futuras, cuya orientación y sentido aún es una cuestión abierta.

Bibliografía

BOURDIEU, Pierre (2006); “La objetivación participante”, en: *Apuntes de investigación del CECYP*, N° 10, págs. 87 a 101.

DANANI, Claudia (2004); “El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social”, en: C. Danani, C. (comp.), *Política social y economía social: debates fundamentales*, Buenos Aires, UNGS / Fundación OSDE / Editorial Altamira, págs. 9 a 27.

FREGA, Mariana (2014); *La política social en debate: rupturas y continuidades en la experiencia de implementación del Programa Argentina Trabaja*, tesina de especialización en política, evaluación y gerencia social, FLACSO.

GUIMENEZ, Sandra (2010); *Condiciones laborales en el capitalismo actual. Fragilidad de las relaciones laborales y el problema de la autonomía de los trabajadores/as*, tesis de doctorado.

_____ (2010); “Mirada sobre Argentina Trabaja”, disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/33-4483-2010-07-18.html>

HINTZE, Susana y DEUX, María Victoria (2007); *La relación estado-sociedad en las políticas públicas de promoción de la Economía Social y Solidaria*, V Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad “Estado y sociedad en la búsqueda de nuevos roles”.

HOPP, Malena (2015); “Identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo ‘Argentina Trabaja’”, *Trabajo y Sociedad*, N° 24, disponible en: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/24%20Hopp%20Malena%20Identidades%20Laborales.pdf>

HOPP, Malena (2013); *El Trabajo: ¿medio de integración social o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en Argentina (2003-2011)*, tesis de doctorado en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

MINTEGUIAGA, Analía (2003); *El proceso de implementación del tercer ciclo de la educación general básica en el conurbano bonaerense, en el contexto de la reforma educativa. El caso de tres escuelas del Partido de Morón*, tesis de maestría en políticas sociales en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

PASTORE, Rodolfo (2010); “Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina”, *Revista de Ciencias Sociales*, N° 2.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: "Inclusión social" por el trabajo asociativo y autogestionado: potencialidades y límites de las políticas de promoción de la Economía Social en la Argentina actual

Directora: Malena Hopp

Codirectora: Sandra Guimenez

Equipo: Mariana Frega

Contacto: malenahopp@yahoo.com.ar / sanguimenez@gmail.com

Sector Naval Argentino: una perspectiva multisectorial desde las Ciencias Sociales

Germán Regalini

Introducción

Entendemos al sector naval como el complejo que incluye a la industria naval -en particular, la subrama pesada, de bienes de capital y vinculada a la metalmecánica- y al transporte naval -rama del sistema logístico. Por un lado, la industria naval pesada representa un sector clave para el desarrollo nacional, dada su importante cadena de agregación de valor, y el conocimiento, efecto multiplicador y trabajo de calidad que genera. Por otro lado, el transporte naval es el principal flete utilizado en nuestro país, dada la amplitud de la costa atlántica y de las cuencas fluviales, y la importancia de la exportación de commodities. Contar con una marina mercante de bandera responde a la afirmación del derecho de un país a transportar parte de su comercio en buques con pabellón nacional y tripulación propios.

Los países que han logrado un sector naval desarrollado durante el siglo XX, lo han conseguido gracias al rol activo del Estado -marco jurídico y políticas públicas-, piso clave para el desempeño competitivo en el mercado global. Debido al carácter estratégico que tiene el mencionado complejo para un país, se trata de una actividad fuertemente protegida en todo el mundo -de ninguna manera librada a la lógica de mercado transnacionalizado. Además, en los países con tradición naval, y por la envergadura de inversiones que requiere -tanto para los astilleros como para armadores-, el Estado invierte, subsidia, financia o es garante de crédito.

El presente trabajo es fruto de un primer abordaje al sector, desde una perspectiva multisectorial y de las ciencias sociales. Entendemos que la gestión del conocimiento, la competitividad y la innovación -para lograr eficiencia y eficacia, además de propender al bien común y al desarrollo integral- exige un enfoque multiactoral intersectorial.

Siglos XVI a XIX

Con origen en el siglo XVI, la industria naval es una de las actividades manufactureras vernáculas más antiguas. Los primeros talleres navales -reparación y mantenimiento- se emplazaron en la zona del Riachuelo, producto de la necesidad de los conquistadores de alistar sus embarcaciones. En materia de conocimiento y producto del aprender haciendo, indígenas reducidos a la servidumbre fueron los primeros trabajadores autóctonos en desarrollar competencias navales (Calá et al., 2008).

Durante la última parte del siglo XVIII, establecido el Virreinato del Río de la Plata, se produjo la instalación de astilleros -construcción de buques fluviales y marítimos. Esto se debió a la demanda de naves, por el crecimiento del tráfico mercantil de cabotaje y con la metrópoli. A comienzos del siglo XIX, la lucha por la emancipación requirió buques militares para formar la escuadra nacional. En relación al conocimiento, lograda la independencia nacional, el país ya cuenta con una considerable densidad de trabajadores navales especializados, origen de la tradición naval argentina. El aprendizaje se realizaba por imitación de los navíos importados (Calá et al., 2008; Mauro, 2012).

En 1810, se puso fin al monopolio colonial estableciendo la libertad comercial. Con el creciente comercio internacional de productos agropecuarios, en la segunda mitad del siglo XIX, el sector naval adquirió un impulso notable. El modelo agroexportador -como régimen socio-político-económico- propiciaba que el capital extranjero tuviera la propiedad y dirección de ramas completas de los sectores secundario y terciario. El transporte transatlántico no era ajeno a esta situación. Reino Unido contaba con la mayor flota mercante mundial, compraba más de la mitad de la producción argentina y era el principal proveedor de las manufacturas importadas. En el país, el marco jurídico sectorial era abierto e irrestricto. Los británicos imponían condiciones y los sectores dominantes autóctonos poco hicieron por revertir la situación. Por ello, el grueso del comercio -interior y exterior, fluvial y marítimo- continuó transportándose por barcos de bandera extranjera, y la industria naval argentina se circunscribió a la reparación de los buques extranjeros. No obstante, en 1879 se fundó el Arsenal de la Marina, principal taller de reparaciones navales del país -hoy Talleres Navales Dársena Norte (Tandanor)- (Calá et al., 2008; Mauro, 2012; Siepe y Llairó, 2001; Regalini et al., 2015).

Años 1900 a 1939

Desde principios del siglo XX, existieron proyectos de políticas públicas y de leyes para promover la existencia de buques mercantes de bandera argentina y la construcción naval local, pero no llegaron a tener aplicación práctica. Recién en 1910 se estableció la exclusividad del pabellón nacional para el tráfico de cabotaje. Numerosas

unidades tomaron pabellón nacional -el capitán y un tercio de la tripulación debían ser argentinos- (Calá et al., 2008; Regalini et al., 2015).

A mediados de la década de 1910, la falta de una marina mercante nacional de ultramar y el déficit de bodega se evidenciaron con el estallido de la Primera Guerra Mundial, que trastocó el flujo marítimo. La carencia se acentuó con la evasión de buques -armadores locales venden sus barcos a europeos-, los hundimientos y apresamientos en zona de conflicto. El Estado apareció como un armador importante, demandando buques petroleros -a Estados Unidos- y militares -a Francia y Alemania- (Mauro, 2012; Siepe y Llairó, 2001; Regalini et al., 2015).

En la década de 1920, se sancionaron leyes regresivas para la industria naval nacional, liberando la importación de buques usados. La Marina de Guerra nacional acusaba la desinversión, pero el plan para su renovación no pudo ejecutarse por la crisis económica. No obstante, en 1927 se funda la Sociedad Colectiva Hansen y Puccini -luego Astilleros Argentinos Río de la Plata (Astarsa)- y en 1934 se fundaron los Talleres Generales de la Base Naval de Río Santiago -luego Astillero Río Santiago. A mediados de la década de 1930, el Estado retoma su papel como armador, al demandar buques mercantes y militares a astilleros locales y británicos. Cabe destacar la botadura en 1937 del “Presidente Figueroa Alcorta”, buque mercante más grande fabricado en Suramérica hasta entonces (Calá et al., 2008; Mauro, 2012; Regalini et al., 2015).

Años 1939 a 1976

Al estallar la Segunda Guerra Mundial, en 1939, los países con una industria naval y marina mercante desarrollada -beligerantes- no podían proveer buques y minimizaban rutas comerciales, dificultando nuestro comercio internacional. Ante esta situación, en 1941, se creó la marina mercante nacional de ultramar -Flota Mercante del Estado (FME)-, incorporando unos treinta buques que transportaban nuestros productos con bandera y tripulación argentinas. Desde 1943, el Estado aumenta la demanda local de buques, reacondiciona sus astilleros, y a la vez se instalan nuevos privados. En 1944, se dispuso que el cabotaje fuera efectuado únicamente por barcos con bandera y tripulación argentinas. La bodega con pabellón nacional pasa de unas 170 mil toneladas, en 1942, a 1 millón 300 mil, en 1948. En 1949, el Estado fundó Flota Argentina de Navegación de Ultramar (FANU) y Flota Argentina de Navegación Fluvial (FANF), adquiriendo más buques nacionales e importados. La capacidad de bodega aumentó en cantidad y calidad -sumando tonelaje frigorífico y apuntalando la flota petrolera-, alcanzando las dos centenas de buques y el rango operativo global. El país llegó a transportar la quinta parte de su comercio exterior en barcos nacionales, lo que permitió un importante

Recorridos en investigación II

ahorro de divisa extranjera y una diferente estructura del balance de pagos. El régimen de promoción y protección se truncó con el golpe de Estado de 1955, y el sector naval nacional entró en declive. Muestra de ello es que hasta 1959 no se incorporó ni un solo buque de ultramar al pabellón nacional (Siepe y Llairó, 2001; Calá et al., 2008; Mauro, 2012; Regalini et al., 2015).

Desde fines de la década de 1950, se retomaron medidas progresivas para el sector, implementando líneas de crédito naval. En la década de 1960, se creó Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), se buscó la promoción y protección del sector limitando la importación de buques, se creó el Fondo Nacional de la Marina Mercante (FMM), y se dispuso la reserva de cargas a favor de buques de bandera nacional para toda importación que fuese objeto de beneficio o financiación estatal. ELMA se aseguraba una participación en los fletes del comercio exterior, se constituía en el principal armador del país y generaba demanda para los astilleros argentinos. Durante la primera mitad de la década de 1970, se estableció un régimen de promoción a la industria naval; se amplió el FMM -financió a astilleros y armadores nacionales para construcción de buques, adquisición de activo fijo y/o capital de trabajo-; se promulgó un nuevo régimen de navegación y marina mercante nacional -tripulación argentina de buques con bandera nacional-; y se definió como objetivo transportar en buques de bandera propia el 50 % del comercio exterior. En suma, el sector tenía al Estado nacional como protagonista, siendo a la vez el principal armador y el principal constructor naval -el 70 % de los buques producidos en el país se fabricaba en los astilleros estatales. En cuanto al conocimiento, desde fines de la década de 1950, se desarrolló la capacidad de ingeniería local mediante los estudios liderados por Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) y la creación de la carrera de Ingeniería Naval en la Universidad de Buenos Aires. Concerniendo a la articulación intersectorial, se destaca la creación, en 1963, del Consejo Nacional de Marina Mercante, ente autárquico a cargo de la aplicación de la política naviera para el desarrollo de la marina mercante nacional, integrado por empresas estatales y organismos gubernamentales del sector (Mauro y Calá, 2008; Calá et al., 2008; Mauro, 2012; Frassa y Russo, 2012; Regalini et al., 2015).

Años 1976 a 2003

La dictadura impuso un nuevo régimen de navegación, cancelando toda promoción o protección, inaugurando un período profundamente regresivo para el sector. Habilitó personal extranjero en las tripulaciones de buques de bandera argentina. Eliminó el esquema tributario que solventaba al FMM. Liberó y desaranceló la importación de buques. Suprimió el sistema de reserva de cargas. Dispuso la apertura del transporte marítimo a empresas extranjeras. Liberó el uso de bandera extranjera para los buques

de armadores locales, el arrendamiento a casco desnudo, y el uso de bandera nacional a buques extranjeros. Los grandes operadores internacionales desplazaron del mercado a las empresas navieras argentinas. La industria naval y la marina mercante nacional entraron, así, en una crisis larga y profunda. Con el retorno a la democracia, en 1984, se buscó volver a integrar el FMM y fondearlo mediante tributos aduaneros y navieros. Sin embargo, no se logró revertir la debacle anteriormente descripta. En cuanto a la vinculación intersectorial, los condicionamientos y determinaciones políticas -terrorismo de estado para la aplicación de políticas públicas antinacionales y antipopulares-, transformaron regresivamente la relación entre el Estado, el empresariado, el movimiento obrero organizado y el resto de la sociedad. Esto también impactó en la competitividad y el conocimiento, con la pérdida de competencias -caída de la ocupación calificada naval, pérdida de oficios navales- y capacidades -desmantelamiento o cierre de unidades productivas- (Mauro y Calá, 2008; Calá et al., 2008; Mauro, 2012; Regalini et al., 2015).

Desde inicios de la década de 1990, el gobierno profundizó la desregulación, apertura indiscriminada y flexibilización, con efectos extremadamente negativos para el sector. Dispuso la privatización o liquidación de armadores -ELMA, YPF y otros-, astilleros -AFNE, Tandano, Domecq García y Río Santiago, Astarsa-, puertos -Administración General de Puertos (AGPSE)- y elevadores -Junta Nacional de Granos. Habilitó para los armadores locales el uso de banderas de conveniencia -permitiendo al buque regirse por normativa foránea, con menores derechos laborales y exigencias de seguridad-, y la operación con pabellón nacional de buques de armadores extranjeros -permitiendo incorporar buques obsoletos en sus países de origen. Eliminó toda reserva de cargas, toda protección a las tripulaciones, reconoció los puertos de propiedad y uso privado, disolvió el FMM. Se provocó así el derrumbe del sector naval. La participación del pabellón nacional en el comercio exterior se desvaneció, así como la demanda de construcción local de buques. Los astilleros y talleres navales que subsistieron, se limitaron a la reparación o reorientaron sus actividades a otros segmentos de la metalmecánica pesada. Se profundizaron y consolidaron los problemas descriptos más arriba en torno a la vinculación intersectorial y al conocimiento, con la desarticulación de la cadena de productiva (Frassa y Russo, 2012; Regalini et al., 2015).

Años 2003 a la actualidad

Desde 2003, el gobierno nacional emprendió iniciativas para revertir la privatización y desarme del sector naval. Derogó la desregulación de banderas, facilitó la importación de navalpartes e insumos que no se fabricaran en ninguno de los países miembro del MERCOSUR, ofreció créditos blandos para financiar leasing naval, renacionalizó

Tandanor y reabrió el Astillero Almirante Storni (ex Domecq-García). Con excepción de los astilleros estatales, la reactivación del sector se centró mayormente en PyMES de capitales privados nacionales. No obstante lo antedicho, el sector no ha conseguido una ley que lo regule, lo que habilita la importación de barcos usados -muchos de descarte-, la utilización de banderas de conveniencia y tripulaciones extranjeras, y permite que la cuantiosa rentabilidad de fletes y servicios navales quede en manos de empresas foráneas (Mauro-Calá, 2008; Calá et al., 2008; Frassa y Russo, 2012; Regalini et al., 2015).

En lo tocante a la articulación intersectorial, se destaca la constitución en 2012 de la Mesa Nacional de Concertación de la Industria Naval Argentina (MNCINA) -integrada por cámaras empresarias, colegios profesionales, sindicatos obreros y organismos gubernamentales del sector. También, la creación en 2010 del Complejo Industrial Naval Argentino (CINAr) -integrando astilleros estatales bajo la órbita del Ministerio de Defensa.

Conclusión

En el repaso histórico, se advierte la centralidad del Estado, tanto en los momentos de crecimiento y apogeo del sector naval argentino -por su presencia e intervención- como en los de declive o decadencia -por su ausencia y desregulación. Este modelo de desarrollo se muestra obsoleto en el siglo XXI, además de inadecuado para un país periférico y dependiente como el nuestro. Sostenemos que es necesario, pero resaltamos que no es suficiente, contar con un marco jurídico específico para el sector, y políticas públicas de protección y promoción -volver a constituir el FMM, establecer un marco legal adecuado de hipoteca naval, reinstaurar reservas de cargas, entre otras.

El sector viene atravesando una larga crisis, pero cuenta con ventajas competitivas para revertir la situación: capacidad instalada, mano de obra calificada y una tradición que aún puede recuperarse. A partir del último cuarto del siglo XX, surgió la actual concepción de los astilleros, como espacio de coordinación e integración de partes y equipos fabricados en otras unidades productivas. No obstante, se observa que esta articulación se circunscribe mayormente a los aspectos fabriles o técnico industriales. La competitividad y la innovación del sector exige un modelo más amplio de gestión multiactoral -articulación intersectorial, planificación por escenarios, gestión del conocimiento, diseño de políticas públicas.

Dada la observada coexistencia de visiones contrapuestas, sería plausible trabajar en un alineamiento estratégico del sector, en el que la Universidad -en general- y las Ciencias Sociales -en particular- pueden asumir un rol clave. La MNCINA constituye

una promisorio articulación multisectorial y multiactoral en miras a la generación de una masa crítica necesaria para el pensamiento y acción del sector. Resulta ineludible la interrelación virtuosa entre los organismos gubernamentales, las entidades productivas, las organizaciones de la sociedad civil y el sistema de ciencia, técnica e innovación, para avanzar en el desarrollo, la competitividad y la innovación.

Bibliografía

CALA, Daniela; MAURO, Lucía; GRAÑA, Fernando y BORELLO, José A. (2008); *La industria naval argentina: Antecedentes, dinámica reciente y situación actual*, Mar del Plata, FCEyS.

FRASSA, Juliana y RUSSO, Cintia (2012); "Trayectoria reciente y perspectivas futuras de la industria naval pesada argentina: los astilleros estatales", *Revista de Estudios Regionales*, N° 8.

MAURO, Lucía (2012); *El Estado como promotor del desarrollo económico. Un análisis desde la industria naval*, Mar del Plata, Centro de Investigaciones Económicas.

MAURO, Lucía y CALÁ, Daniela (2008); *La industria naval en Mar del Plata. Situación actual y perspectivas*, Mar del Plata, Centro de Investigaciones Económicas.

REGALINI, Germán, SCARSELLETTA, Natalia, BRUNI, Leandro (2015); *Sector naval argentino: marco regulatorio, políticas públicas y organizaciones, ponencia*, XII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Cuyo.

SIEPE, Raimundo y LLAIRÓ, Monserrat (2001); *Perón y la política marítima en la Argentina: la flota mercante del Estado, 1946-1955*, documento de trabajo N° 12, Buenos Aires, Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Análisis de competitividad del sector naval Argentino desde una perspectiva de desarrollo con inclusión social

Director: Germán Regalini

Codirectora: Natalia Scarselletta

Equipo: Daniel Juana, Aram Ter Akopián, Leandro Bruni

Contacto: gregalini@sociales.uba.ar

La simulación computacional de la complejidad social

Leonardo Rodríguez Zoya

I. Introducción

Este trabajo se propone explorar los siguientes interrogantes: ¿Cómo ha surgido la simulación social como estrategia de investigación social? (sección 2); ¿Qué es modelar?, ¿Qué es simular? y ¿Qué es la complejidad? (sección 3); ¿Por qué y para quién desarrollar la simulación computacional en ciencias sociales? (sección 4); ¿Cómo simular computacionalmente la complejidad social? (sección 5). El primer interrogante es de orden socio-histórico, el segundo es de naturaleza teórica y conceptual, el tercero plantea un problema de orden epistemológico y político y, finalmente, el cuarto problematiza una cuestión de metodológica. El artículo procura acercar a los investigadores sociales al campo de la simulación computacional desde un punto de vista epistemológico crítico.

II. Breve sociogénesis de la simulación computacional en ciencias sociales

La sociología computacional, la simulación social o las ciencias sociales computacionales son tres nombres distintos para referirse a un mismo fenómeno: el surgimiento de un nuevo campo interdisciplinario de las ciencias sociales contemporáneas, caracterizado por el empleo sistemático de métodos computacionales para modelar y simular procesos sociales. Ninguna ciencia o disciplina científica se encuentra plenamente madura atendiendo sólo a sus construcciones teórico-conceptuales y sus realizaciones empíricas, sino que además debe enfrentar un proceso de institucionalización, materializado tanto en un ethos -o conjunto de normas y valores que amalgama las prácticas de una comunidad de investigación- como en un conjunto de instituciones sociales (congresos, revistas, asociaciones científicas) (Merton, 1973; Restivo, 1992).

En tal sentido, el nacimiento de la simulación computacional de fenómenos sociales puede rastrearse en los trabajos pioneros de Von Neumann (1966, 1968) sobre los

autómatas celulares en la década de 1940. Sin embargo, es recién en la década de 1990 cuando se afianza la idea de la simulación computacional como estrategia de investigación social, y florecen investigaciones teóricas y empíricas originales sobre la temática (Epstein y Axtell, 1996; Ferber, 1995; Gilbert y Conte, 1995; Gilbert y Doran, 1994). En esa misma década comienza el proceso de institucionalización de la simulación social, con el surgimiento de revistas especializadas en la temática, asociaciones científicas y reuniones, eventos y congresos científicos. Ahora bien, a pesar de esta expansión notable acaecida en las últimas dos décadas, la idea de la simulación computacional en ciencias sociales no es enteramente nueva. En la década de 1960 se destacan las contribuciones pioneras de Raymon Boudon (1964) y James Coleman (1961) en sociología; Schelling (1969, 1971) en economía; y Jim Doran (1973, 1979) en arqueología.

Desde el punto de vista de una epistemología crítica, compleja y del sur (Morin, 1986; Rodríguez Zoya, 2012; Santos, 2009), es relevante apuntar que el desarrollo socio-histórico y epistémico de la simulación social se ha construido conforme a los ideales de universalidad, objetividad y neutralidad valorativa que caracterizan la arquitectura epistémica de la ciencia occidental nord-atlántica (Harding, 2006). En tal sentido, puede señalarse el predominio de una práctica científicista de la simulación social cuando se asume que “la ciencia es una actividad desinteresada y extra-social” (Wallerstein, 2005:19) y cuando se concibe la práctica de modelización y simulación sin reflexionar sobre “el significado social de [tal] actividad, desvinculándola de los problemas políticos” (Varsavsky, 1969:39).

Frente a los enfoques científicistas de la simulación social, se destaca la modelización participativa (Étienne, 2010), la cual plantea la posibilidad de “trabajar científicamente con y para los actores” involucrados en una problemática social concreta (Ferrand, 2006:221). La finalidad de estas prácticas participativas es co-construir conocimiento entre los investigadores y los actores sociales para desarrollar conjuntamente “procesos de intervención dirigidos al análisis y ayuda de la decisión” y la deliberación colectiva (Ferrand, 2006:219).

Por otro lado, cabe destacar los aportes pioneros desarrollados desde el contexto latinoamericano. En el ámbito del Instituto de Cálculo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Oscar Varsavsky desarrolló, en las décadas de 1960-1970, un enfoque constructivo que conjugaba la reflexión político-epistemológica crítica sobre la práctica científica y el desarrollo de una metodología aplicada de simulación computacional en ciencias sociales (Varsavsky et al., 1971). El enfoque constructivo propuesto por Varsavsky (1975) se orientaba a visibilizar y analizar la factibilidad de distintas alternativas estratégicas para la transformación y cambio de los sistemas

sociales, a través de la experimentación con modelos computacionales (Varsavsky, 1971). Es justamente esta tradición de pensamiento la que propone recuperar y actualizar el *Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre Complejidad y Ciencias Sociales* (GEICCS) en el marco de los *Proyectos de Reconocimiento Institucional de Investigaciones* de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

III. ¿Qué es modelar? ¿Qué es simular? ¿Qué es la complejidad?

El modelado es la práctica y el proceso de concepción, diseño y construcción de modelos. La noción de modelo es polisémica y su significación varía según la disciplina en la que se emplee el concepto. Tradicionalmente, los modelos han estado asociados a construcciones formales de carácter lógico-matemático pero, progresivamente, el uso del concepto se ha extendido al campo de las ciencias empíricas. La práctica de modelización presenta un mayor arraigo en ciencias físicas y biológicas que en ciencias sociales y humanidades. En estas últimas, la noción de modelo se ha consolidado tanto en disciplinas matematizadas como la economía como en campos más cualitativos como la lingüística y el análisis de discurso (Grize, 2012; van Dijk, 1999). En el dominio de la psicología cognitiva (Johnson-Laird, 1987), se acuñó el concepto de *modelo mental* para aludir a las representaciones cognitivas elaboradas por los sujetos sobre fenómenos o situaciones concretas en contextos específicos. Distintos enfoques, como la psicología social del desarrollo (en la tradición que une a Piaget, Moscovici y Grize) y el análisis crítico del discurso de van Dijk (1999) han destacado la centralidad de las representaciones sociales para caracterizar modelos mentales socialmente construidos y compartidos. En ambos casos, los modelos mentales individuales y sociales, son *modelos implícitos*, contruidos y transformados a través del discurso, la comunicación y las prácticas sociales.

La modelización como práctica científica es el trabajo de construcción de *modelos explícitos*, es decir, una actividad deliberada orientada a concebir, diseñar y construir modelos. Los modelos científicos pueden distinguirse, entre otros aspectos, por el tipo de lenguaje empleado en su construcción. Así, puede diferenciarse entre modelos contruidos en *lenguaje natural* y en *lenguaje artificial*. Conforme esta distinción, cabe mencionar cuatro tipos de modelos científicos:

(I) Modelos cualitativos, son modelos discursivos formulados en lenguaje natural, generalmente basado en el estudio de un caso o conjunto de casos que se caracterizan por su riqueza descriptiva y su flexibilidad enunciativa.

(II) Modelos matemáticos, son modelos formales expresados como ecuaciones, implican un alto nivel de abstracción y de simplificación.

(III) Modelos estadísticos, son también modelos formales que se formulan como una relación entre un conjunto de variables.

(IV) Modelos computacionales, son modelos formales escritos en un lenguaje de programación y se expresan como un programa informático que puede ser ejecutado en una computadora.

En estas coordenadas, cabe plantear explícitamente el interrogante ¿Qué es un modelo? Marvin Minsky (1965) propuso una de las conceptualizaciones con mayor valor heurístico: “Para un observador B, un objeto A^* es un modelo de un objeto A en la medida que B puede usar A^* para responder preguntas que le interesen sobre A”. Esta definición permite distinguir al sujeto modelizador (B) del objeto de la modelización (A), y concebir al modelo como un instrumento de conocimiento de éste último (A^*). Además, permite pensar que todo modelo se construye en función de una pregunta y, por ende, sin pregunta no hay modelo. Esto permite observar la naturaleza práctica de los modelos, en la medida en que todo modelo es construido por alguien (sujeto de la modelización), sobre algo (objeto de la modelización) y para algo, es decir por qué, para qué y para quién se construye un modelo. Esta última cuestión permite señalar que todo modelo está mediado por intereses que guían su construcción. Por esta razón, los modelos no son neutrales (Rodríguez Zoya, 2013).

La idea de simulación alude a la posibilidad de representar un proceso que se desarrolla en el tiempo, lo que implica pensar en términos de temporalidad y evolución, de continuidad y cambio. Dado que los sistemas sociales son sistemas históricos, y puesto que el comportamiento social varía a lo largo del tiempo, la posibilidad de representar la dinámica temporal de los procesos sociales es una cuestión de primer interés para las ciencias sociales. Sin embargo, vale la pena destacar que las ciencias sociales han tenido fuertes limitaciones metodológicas para desarrollar teóricas dinámicas de los procesos sociales (Sawyer, 2005). No todo modelo es un modelo de simulación ni toda simulación requiere de herramientas informáticas. Tal es el caso de la simulación humana de procesos sociales mediante juegos de rol u otras técnicas escénicas (Matus, 1987). Los modelos de simulación computacional son un tipo particular de modelo dinámico, orientado a analizar la evolución temporal de un proceso.

La etimología del término complejidad proviene de la raíz latina *plexus*, que significa “entrelazamiento”. Así, Edgar Morin sostiene que lo complejo es “lo que está tejido en conjunto”, es decir, un tejido compuesto de “constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados [que] presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple” (Morin, 1990:32). En este sentido, Herbert Simon (1973) se refiere a los *sistemas complejos*

como *sistemas no descomponibles*, puesto que no pueden ser descompuestos en unidades elementales ni reducidos a partes simples. Al descomponer la complejidad destruimos “el tejido conjunto”, que no puede ser recompuesto en el sentido en que dicha complejidad no es el resultado de la simple suma, yuxtaposición o adición entre elementos. Por consiguiente, cuando separamos y aislamos los procesos, elementos y relaciones que constituyen la complejidad de un fenómeno, producimos una simplificación, es decir, una mutilación y empobrecimiento de la comprensión. En esta andadura se inscribe el desafío del pensamiento complejo, el cual está “animado por una tensión permanente entre la aspiración a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista, y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento” (Morin, 1990:23). Los procesos sociales pueden ser caracterizados como complejos en la medida en que constituyen fenómenos no descomponibles.

IV. ¿Para qué y para quién modelar y simular la complejidad social?

Una práctica reflexiva y crítica de la simulación social requiere de instrumentos conceptuales que permitan pensar la inscripción social de la actividad científica y, al mismo tiempo, explicitar rigurosamente el rol epistémico de los valores éticos y políticos que guían y organizan un proceso de modelización. El concepto de *marco epistémico* (García, 2006) alude al sistema de pensamiento implícito que condensa una cosmovisión, una concepción de lo que constituye un conocimiento válido y de la relación ciencia-sociedad. Un marco epistémico representa un sistema de creencias y valores que condiciona, pero no determina, la jerarquía de problemas y las preguntas que formula un investigador, así como las inferencias y relaciones causales que se establecen.

Todo modelo científico se sustenta en un marco epistémico. Frente a un mismo fenómeno problemático del mundo de la experiencia, dos observadores con distintos marcos epistémicos formularán preguntas conductoras diferentes y construirán modelos distintos. Puede distinguirse entre modelos con un marco epistémico implícito y explícito. En el primer caso, el modelo se presenta como una construcción objetiva y neutral, libre de valores e intencionalidad política. En el segundo caso, se explicita el marco normativo y los valores que orientan la investigación. A este respecto, cabe contrastar el *Modelo de los límites del crecimiento*, auspiciado por el Club de Roma (Meadows, 1972), como ejemplo del primer caso y el *Modelo Mundial Latinoamericano* como ejemplificación del segundo tipo de modelos (Herrera et al., 2004).

Por último, cabe problematizar ¿De quién son los valores tomados en cuenta en un proceso de modelización? Este interrogante permite distinguir entre los modelos *top-down*, contruidos de modo jerárquico o descendente por los gestores, directivos,

decisores, planificadores, técnicos o investigadores; y los modelos *bottom-up*, contruidos de modo emergente y participativo con una multiplicidad de actores involucrados en la problemática.

V. ¿Cómo modelar y simular la complejidad social?

El modelado basado en agentes (MBA) constituye una de las técnicas de modelado y simulación más empleadas para el estudio de procesos sociales. Los MBA son más expresivos y flexibles que los modelos matemáticos, puesto que permiten representar explícitamente las *interacciones* entre *agentes* autónomos y heterogéneos en un *entorno*. Así, un MBA constituye una sociedad artificial implementada en un programa informático, que al ser ejecutado en la computadora permite simular el proceso de auto-organización de la sociedad artificial y observar los patrones emergentes de la interacción dinámica entre los agentes en el tiempo. Los MBA presentan cinco aportes para las ciencias sociales:

(1) Vínculo micro-macro. Los MBA permiten comprender cómo las estructuras sociales y las conductas colectivas emergen de la interacción local entre agentes heterogéneos y autónomos; y, al mismo tiempo, cómo tales estructuras constriñen y condicionan la acción social.

(2) Modelado de la heterogeneidad social. El modelado matemático y estadístico de fenómenos sociales elimina la heterogeneidad de los fenómenos reales y modela un “agente promedio”, “ideal” o “representativo”. “En el modelado basado en agentes no se emplean agentes representativos [...] sino poblaciones de agentes heterogéneos, que varían en un sinnúmero de características” (Epstein, 2006:5-6).

(3) Simulación de la temporalidad de los procesos sociales y políticos. La metodología de MBA “permite modelar la estabilidad a través del tiempo (el ‘problema del orden’) y el cambio social” (Sawyer, 2007:19). De este modo, los MBA “constituyen un medio fundamental para colocar el estudio de procesos, el cambio y dinámicas de largo plazo en el corazón de la sociología [...] ya que permiten pensar los patrones sociales o estructuras en términos de procesos que emergen del cambio y la interacción no lineal entre agentes en el tiempo” (Squazzoni, 2012:15).

(4) Modelado del espacio. Los MBA permiten una representación explícita del espacio geográfico, es decir, un “hábitat donde los agentes virtuales interaccionan entre sí” (García y Valdecasas Medina, 2011:97).

(5) Experimentación virtual. Los MBA permiten realizar experimentos virtuales

en sociedades artificiales. A diferencia de la experimentación de laboratorio (*in-vitro*) o sobre sistemas reales (*in-vivo*) (a menudo indeseables o imposibles en las ciencias sociales), los MBA permiten experimentar sobre un modelo de simulación computacional (*in-silico*).

Bibliografía

BOUDON, Raymond y DAVIDOVITCH, André (1964); "Les mécanismes sociaux des abandons de poursuite", *L'année Sociologique*, vol. 3, págs. 111 a 244.

COLEMAN, James (1961); "Analysis of social structures and simulation of social processes with electronic computers", *Educational and Psychological Measurement*, vol. 21, N° 1, págs. 203 a 218.

DORAN, Jim (1973); "Explanation in archaeology - a computer experiment", en: C. Renfrew (ed.), *The explanation of culture change*, London, Gerald Duckworth & Co Ltd.

_____ (1979); "Fitting models and studying process: some comments on the role of computer simulation in archaeology", *Bulletin of the Institute of Archaeology*, N° 16, págs. 81 a 93.

EPSTEIN, Joshua (2006); *Generative social science: Studies in agent-based computational modeling*, Princeton, Princeton Studies in Complexity.

EPSTEIN, Joshua y AXTELL, Robert (1996); *Growing artificial societies. Social science from the bottom up*, Washington DC, MIT Press.

ÉTIENNE, Michel (2010); *La modélisation d'accompagnement. Une démarche participative en appui au développement durable*, Versailles, Quae.

FERBER, Jacques (1995); *Les Systèmes multi-agents: Vers une intelligence collective*, París, InterEditions.

FERRAND, Nils (2006); "Modéliser avec et pour les acteurs de terrain", en F. Amblard y D. Phan (eds.), *Modélisation et simulation multi-agents*, París, Hermes-Lavoisier, págs. 219 a 239.

GARCÍA, Rolando (2006); *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.

GARCÍA-VALDECASAS MEDINA, José Ignacio (2011); "La simulación basada en agentes: una nueva forma de explorar los fenómenos sociales", *Revista Española de*

Investigaciones Sociológicas, N° 136, págs 91 a 110.

GILBERT, Nigel y CONTE, Rosaria (1995); *Artificial societies: The computer simulation of social life*, London, Taylor & Francis e-Library.

GILBERT, Nigel y DORAN, Jim. (1994); *Simulating societies: The computer simulation of social phenomena*, London, UCL Press.

GRIZE, Jean-Blaise (2012); “Logique naturelle et représentations sociales”, en: D. Jodelet (ed.), *Les représentations sociales*, París, Puf, págs. 170 a 186.

HARDING, Sandra (2006); *Science and Social Inequality. Feminist and Postcolonial Issues*, Chicago, University of Illinois Press.

HERRERA, Amílcar; SCOLNICK, Hugo, CHICHILNISKY, Gabriela, et al. (2004); *¿Catástrofe o nueva sociedad? Modelo mundial latinoamericano 30 años después*, Buenos Aires, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo.

JOHNSON-LAIRD, Philip (1987); “Modelos mentales en ciencia cognitiva”, en: N. Donald (ed.), *Perspectivas de las ciencias cognitivas*, Barcelona, Paidós, págs. 179 a 231.

MATUS, Carlos (1987); *Política, planificación y gobierno*, Washington DC, Fundación ALTADIR.

MEADOWS, Donella (1972); *Los Límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

MERTON, Robert (1973); *La sociología de la ciencia*, Madrid, Alianza.

MINSKY, Marvin (1965); “Matter, mind and models”, *International Federation of Information Processing Congress*, vol. I, págs. 45 a 49.

MORIN, Edgar. (1986); *El método III. El conocimiento del conocimiento*, Madrid, Cátedra.

_____ (1990); *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.

NEUMANN, John Von (1966); *Theory of self-reproducing automata*, Urbana, University of Illinois Press.

_____ (1968); *The general and logical theory of automata*, Chicago, Aldine.

RESTIVO, Sal (1992); *Science, society and values*, Betlehem, Leigh University Press.

RODRÍGUEZ ZOYA, Leonardo (2012); “Sistemas complejos y conocimiento emancipador en América Latina. Notas acerca del rol social y político de un programa de investigación científica de larga duración”, *Revista Pacarina del Sur / Revista Crítica de Pensamiento Latinoamericano*, vol. octubre-diciembre, N° 13.

_____ (2013); *El modelo epistemológico del pensamiento complejo. Análisis crítico de la construcción de conocimiento en sistemas complejos*, tesis de doctorado en sociología y ciencias sociales, Universidad de Buenos Aires y Universidad de Toulouse.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2009); *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*, México, CLACSO / Siglo XXI.

SAWYER, Keith (2005); *Social emergence: Societies as complex systems*, New York, Cambridge.

_____ (2007); “Simulating Complexity”, en: W. Outhwaite y S. Turner (eds.), *The SAGE handbook of social science methodology*, London, SAGE, págs. 316 a 332.

SCHELLING, Thomas (1969); “Models of segregation”, *American economic review, papers and proceedings*, vol. 59, N° 2, págs. 488 a 493.

_____ (1971); “Dynamic models of segregation”, *Journal of mathematical Sociology*, vol. 1, págs. 143 a 186.

SIMON, Herbert (1973); “La arquitectura de la complejidad”, en H. Simon (ed.), *Las ciencias de lo artificial*, Barcelona, España, págs. 125 a 169.

SQUAZZONI, Flaminio (2012); *Agent-based computational sociology*, Singapore, Wiley.

VAN DIJK, Teun (1999); *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Sevilla, Gedisa.

VARSIVSKY, Oscar (1969); *Ciencia, política y cientificismo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

_____ (1971); *Proyectos nacionales. Planteo y estudios de viabilidad*, Buenos Aires, Ediciones periferia.

_____ (1975); *Marco histórico constructivo para estilos sociales, proyectos nacionales y sus estrategias*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

VARSIVSKY, Oscar, CALCAGNO, Alfredo, IBARRA, José, et al. (1971); *América*

Latina. Modelos matemáticos, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.

WALLERSTEIN, Immanuel (2005); *Las incertidumbres del saber*, Barcelona, Gedisa.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Aportes teóricos y metodológicos de los modelos basados en agentes para la investigación social: análisis crítico a partir del desarrollo de un modelo de simulación computacional del clientelismo político

Director: Leonardo Rodríguez Zoya

Codirector: Julio Aguirre

Equipo: Gastón Becerra, Diego Córdova, Guillermo Fernández Amado, Gabriela Marzonetto, Rubén Rodríguez, Paula Rodríguez Zoya, Pascal Roggero

Contacto: leonardo.rzoya@gmail.com

Competitividad de innovación en la Industria del Petróleo para el desarrollo con inclusión social

Diego Roger, Fabián Orjuela, Lucas Candia, Silvina Papagno

Presentación

El proyecto analizó el sector hidrocarburífero nacional desde el enfoque de los estudios CTS (ciencia, tecnología y sociedad), con el fin de mostrar su relevancia respecto a las posibilidades de encarar un proceso de desarrollo genuino, inclusivo y sustentable para la Argentina. Se trató de un abordaje disruptivo respecto de los enfoques tradicionales sobre el tema, pues se incorporó la noción de “cambio tecnológico” como factor fundamental, esto es, entendido como el proceso mediante el cual se pueden gestar nuevas oportunidades para el desarrollo de los países, por la vía de la creación de nuevas competencias y ventajas competitivas. En este sentido, se diseñó una estrategia de abordaje interdisciplinaria que permitió articular los diferentes y valiosos aportes sobre competitividad, innovación, cambio tecnológico, ventanas de oportunidad, cadenas de valor, energía y sociedad, etc. -que a priori aparecen tan ajenos al campo de las ciencias sociales-, en conjunción con los debates actuales -“más corrientes”- sobre desarrollo social, el rol Estado y la política pública.

Enfoque teórico-metodológico

Tomando como premisa que la creación de empleo sustentable en el largo plazo es la mejor forma de generar inclusión social, y sin desmedro de otras acciones que se ocupan del corto y mediano plazo, la investigación partió de una definición “evolucionista” del desarrollo económico, entendido como un proceso de acumulación de capacidades que depende del aprovechamiento de sucesivas y cambiantes ventanas de oportunidad, que genera el proceso de cambio tecnológico del capitalismo mundial (Pérez, 2001). En este sentido, se buscó identificar las oportunidades que derivan de la irrupción de los recursos hidrocarburíferos no convencionales, tanto para el horizonte energético así como para apuntalar un sendero de desarrollo nacional a largo plazo.

Dicha tarea se realizó desde dos frentes. Por un lado, desde el evolucionismo neo-schumpeteriano (Pérez, 2001, 2004, 2010), que define la naturaleza de los procesos de desarrollo con inclusión social, según la capacidad de los países para aprovechar las oportunidades derivadas del manejo de los recursos tecnológicos. Por el otro, siguiendo las nociones de “régimen energético” y “tasa de retorno energético”, provenientes de la termodinámica y de otras disciplinas (White, 1964; Lévi-Strauss, 1969; Smil, 2013; Cottrell, 2009; Cleveland y O’Connor, 2010), las cuales pueden facilitar un panorama más cabal a la hora de ponderar las vicisitudes de una política energética desarrollista e inclusiva tras la irrupción de los recursos no convencionales en la Argentina.

La integración de los aspectos sociales, económicos, energéticos y políticos se basó en la propuesta metodológica de García (2013) para la investigación interdisciplinaria, lo cual permitió configurar el problema del desarrollo con inclusión social como un sistema complejo, en el que convergen factores clave como el cambio tecnológico, la problemática energética y el desarrollo de capacidades.

Desarrollo y resultados del proyecto

El objetivo general del trabajo consistió en describir el comportamiento competitivo del sector hidrocarburífero nacional, entendido como uno de los factores determinantes del desarrollo inclusivo y sustentable y apelando a una visión que incorpora los aspectos geopolíticos y tecnológicos al análisis de los procesos de desarrollo.

Para ello se definieron objetivos específicos tales como caracterizar la estructura y estrategia competitiva del sector hidrocarburos, identificar las ventanas de oportunidad que la revolución tecnológica puede facilitar al desarrollo del sector (principalmente al segmento de los *no convencionales*), caracterizar el desenvolvimiento del sector en Rusia con el fin de extraer aprendizajes valiosos para la ganancia de competitividad de nuestro país (en especial en aquellos que se lo logra mediante procesos sostenidos de innovación), explorar las estrategias adoptadas en el marco del SNI pertinentes a este sector y, finalmente, determinar las funciones que competen a la universidad en tales procesos de innovación. Asimismo, se buscó relacionar el proceso de cambio tecnológico del sector con el proceso de transición de régimen energético que se registra a nivel mundial, tanto en el sentido de un pasaje a un mayor peso del gas natural como del proceso de emergencia de las energías renovables y las constelaciones tecnológicas a ellas asociadas (Roger, 2015). Por último, se propuso realizar un ejercicio prospectivo mediante la consulta a

expertos y el diseño de distintos escenarios para el sector, tomando las dimensiones económica-tecnológica y socio-política, ambiental e institucional.

Para cumplir con estos objetivos, se implementó una estrategia de abordaje cuali-cuantitativa que incluyó la recopilación y el análisis de datos estadísticos y el análisis de tendencias, asimismo se realizaron entrevistas semi-estructuradas, a informantes vinculados al tema, y relevamiento documental de trabajos especializados provenientes de los ámbitos académicos, empresariales y gubernamentales. Se analizaron, a su vez, fuentes jurídicas, tanto leyes sancionadas como proyectos que no fueron aprobados y fallos judiciales. Asimismo, se participó en actividades propias del sector como la Exposición de la Industria Nacional del Petróleo y el Gas, organizada por YPF en 2012, y en las diversas convocatorias del sector organizadas por el IAPG.

El mapeo de actores y de las cadenas globales de valor se efectuó según el modelo de Porter (1991, 2010, 2011), recopilando información proveniente de publicaciones especializadas, participando en convocatorias del sector y de entrevistas e intercambios con expertos. Se realizó un estudio de la cadena de valor de la industria del petróleo y gas local, atendiendo a las distintas actividades inherentes a los segmentos *upstream*, *midstream* y *downstream*, las estrategias desplegadas por los actores participantes, los marcos legales y regulaciones y la información estadística del sector correspondiente al período 2002-2013. Al tratarse de un trabajo introductorio, en éste se efectuó la definición de los conceptos teórico-técnicos elementales para aprehender la lógica de funcionamiento del campo hidrocarburífero y, fundamentalmente, para una correcta interpretación de los datos duros y de las publicaciones especializadas, lo cual serviría asimismo a las actividades de difusión y formación encuadradas en este proyecto.

Los principales hallazgos de la investigación se pueden resumir en:

- Es necesario trabajar con un enfoque complejo del problema de la energía, el desarrollo y la inclusión para identificar oportunidades para el proceso de desarrollo del país.

- La centralidad de las políticas públicas para la identificación, construcción y aprovechamiento de ventanas de oportunidad para el desarrollo.

- La necesidad de romper con determinismos económico-tecnológicos del problema energético, los cuales atentan contra la sostenibilidad del proceso de desarrollo del país.

-La necesidad de innovar en políticas públicas destinadas a construir senderos de aprendizaje, que conduzcan a la creación de las capacidades necesarias para desarrollar nuevos sectores industriales y de servicios que sean globalmente competitivos.

En tal sentido, se han identificado casos en el país que han desarrollado trayectorias de creación de capacidades a partir de políticas públicas, las cuales es preciso profundizar. Sin embargo, no se ha encontrado una aproximación o caso que conjugué la identificación de ventanas de oportunidad para el desarrollo con la creación de iniciativas concretas para aprovecharlas. Parecería que el principal vector, a la hora de explicar ello, habría sido la prevalencia de un enfoque del desarrollo que se ha centrado más en esfuerzos por imitar senderos de otros países más que en desarrollar un sendero propia a partir de la conjunción entre el momento histórico, las especificidades y capacidades locales y la existencia de oportunidades.

Conclusiones

El proyecto se propuso echar luz sobre la trayectoria que conecta a la innovación, en cuanto vector de la competitividad, como clave para impulsar la inclusión social mediante la creación de empleo sustentable en el sector petrolero.

En el sector energético, y particularmente los hidrocarburos, se requieren grandes inversiones de capital, *know how* y tecnologías, los cuales la Argentina no dispone y, en consecuencia, debe importar, lo cual conduce a que los beneficios de la explotación terminen por fuera del país. Desde este punto de vista, la política energética ha de estar articulada con políticas industriales y de ciencia y tecnología, y es en este sentido que los hidrocarburos no deben concebirse tan sólo como un segmento subsumido al sector energético. Por el contrario, el trabajo intentó mostrar la importancia estratégica del sector en términos de la relación entre energía y desarrollo.

Sobre la base de tal enfoque, en el tramo final del proyecto, se han explorado las alternativas para alcanzar un desarrollo energético equilibrado, teniendo en cuenta las potencialidades locales tanto en petróleo como en otras fuentes energéticas. Asimismo, y sumando a ello el proceso de cambio técnico y en el régimen energético, se arribó a algunas directrices para impulsar el desarrollo energético del país y la creación de empleo y de ventajas competitivas.

Los principales logros han sido:

-Paseo del sector en el país y en Rusia sobre lo que hace a *shale oil* y la relación universidad-empresa.

-Construcción de una aproximación propia a la relación entre energía y desarrollo.

-Identificación de espacios para el desarrollo de innovación y empleo local.

-Acumulación de capacidades y conocimientos en el equipo de investigación.

-Aporte de una perspectiva compleja para el problema de la energía.

Las principales dificultades han sido:

-Acceso a actores del sector.

-Sesgo en la temática, donde prevalecen criterios economicistas a la hora de construir el problema.

-Visiones tecnológico-deterministas sobre el problema de la energía.

-Resistencia a integrar la temática en una perspectiva interdisciplinaria.

-Ausencia de estudios locales de la energía desde perspectivas termodinámicas.

Publicaciones vinculadas al proyecto

Roger, D., Orjuela, F., Papagno, S., Candia, L.: “Escenarios de políticas públicas para el desarrollo de los recursos hidrocarburíferos no convencionales en Argentina”. Actas del XII Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 12 al 15 de agosto de 2015.

Roger, D., Orjuela, F., Papagno, S., Candia, L.: “Política energética, Vaca Muerta y desarrollo: Las formaciones no convencionales, ¿Una ventana de oportunidad para el desarrollo nacional?”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina, 2015, 1a ed., compilado por Fernando Peirano. E-Book. ISBN 978-987-26216-4-3.

Roger, D., Orjuela, F., Papagno, S., Candia, L., Morel, G.: “Competitividad e innovación en la perspectiva del desarrollo económico con inclusión social, Ciudad Autónoma

Recorridos en investigación II

de Buenos Aires” (Avance de investigación). X Jornadas de Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), 2013, disponible en <http://www.aacademica.com/000-038/727>.

Roger, D., Orjuela, F., Papagno, S., Candia, L.: “Competitividad e innovación en la perspectiva del desarrollo económico con inclusión social” (Avance de investigación). Actas del XI Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, 17 al 20 de julio de 2013. ISBN: 987-26929-3-9.

Roger, D., Cirigliano, G., Chapur, M., Querubín, J.: “Bases para la comparación de procesos de desarrollo con inclusión social: aprendizajes para la Argentina contemporánea”. Actas del XI Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, 17 al 20 de julio de 2013. ISBN: 987-26929-3-9.

Presentaciones a reuniones científicas, congresos, o jornadas académicas

XII Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 12 al 15 de agosto de 2015.

VI Congreso AEDA 2015: El futuro del desarrollo argentino; Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 y 20 de mayo de 2015.

XI Congreso Nacional de Ciencia Política; SAAP/UNER, Paraná, 17 al 20 de julio de 2013.

X Jornadas de Sociología; Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 al 5 de julio de 2013.

Aportes a la actividad docente

El trabajo de investigación del proyecto, sumado a las discusiones mantenidas durante el proceso de formación y trabajo sobre los enfoques teóricos, ha generado aportes para:

-Discusión en el curso de Comunicación y Cultura Política de la Carrera de Ciencia política, sobre la incidencia de la cultura política en los modelos de desarrollo del país.

-Discusión en dicho curso, sobre el lugar que adquiere en el imaginario colectivo la aparición de Vaca Muerta como gran promesa energética.

Asimismo, se ha generado material para impulsar el diseño de nuevas propuestas curriculares.

Formación de recursos humanos

En el transcurso del proyecto, se elaboraron documentos y talleres de capacitación acerca de los temas nodales de la investigación, desarrollándose en instancias formales e informales que implicaron el trabajo de un equipo *ad hoc*. Las actividades de formación se centraron en los enfoques sobre competitividad e innovación, los debates sobre las escuelas y teorías del desarrollo, la estructura y funcionamiento del sector de hidrocarburos no convencionales, y las metodologías de prospectiva con énfasis en análisis de escenarios. Asimismo, se convocó a reuniones específicas para capacitar a los miembros en metodología de investigación, gestión de proyectos, redacción de documentos de investigación e informes, relevamiento y análisis de cadena de valor, mapeo de actores, entre otros temas.

Bibliografía

CLEVELAND, Cutler y O'CONNOR, Peter (2010); "An assessment of the Energy Return On Investment (EROI) of oil shale", *Department of Geography and Environment Boston University*.

COTTRELL, Fred (2009); *Energy and society* (revised), Estados Unidos, Editorial Authohouse.

GARCIA, Rolando (2013); *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, México, Gedisa.

LÉVI-STRAUSS, Claude (1969); *Antropología estructural*, Buenos Aires, Eudeba.

PÉREZ, Carlota (2001); "Cambio tecnológico y oportunidades de desarrollo como blanco móvil", *Revista de la CEPAL*, N° 75.

_____ (2004); *Revolución tecnológica y capital financiero*, México, Siglo XXI Editores.

_____ (2010); "Dinamismo tecnológico e inclusión social en América Latina: una estrategia de desarrollo productivo basada en los recursos naturales", *Revista de la CEPAL*, N° 100.

PORTER, Michael (1991); *La ventaja competitiva de las naciones*, Buenos Aires, Editorial Vergara.

_____ (2010); *Ventaja competitiva*, México, Grupo Editorial Patria.

_____ (2011). *Estrategia competitiva*, México, Grupo Editorial Patria.

ROGER, Diego (2015); *Ventanas de oportunidad para el desarrollo del sector eólico argentino*. Buenos Aires, tesis de maestría, DET-ITBA.

ROGER, Diego, ORJUELA, Fabián, PAPAGNO, Silvina, CANDIA, Lucas (2015); *Escenarios de políticas públicas para el desarrollo de los recursos hidrocarburíferos no convencionales en Argentina*, acta, XII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de de Cuyo.

SMIL, Vaclav (2013); *Energy transities*, California, Greenwood publishing group.

WHITE, Leslie (1964); *La ciencia de la cultura*, Buenos Aires, Paidós.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Competitividad e innovación en la industria del petróleo para el desarrollo con inclusión social

Director: Diego Roger

Codirector: Fabián Orjuela

Equipo: Silvina Papagno, Lucas Candía, Gustavo Cirigliano, Jacqueline Quarubín, Maximiliano Roberto Chapur, Laura De Nestosa

Contacto: droger@sociales.uba.ar

La producción de conocimiento en el ámbito de la investigación en Ciencias Sociales y en el de las políticas públicas

Norberto Vázquez, Mercedes Torres Salazar, Mercedes Aguilar

Introducción

La producción de conocimiento, en el ámbito de la investigación en ciencias sociales y en el de las políticas públicas, apunta a generar conocimiento válido y confiable sobre la realidad social, pero son procesos de investigación que se llevan a cabo en contextos diferentes que poseen sus propias lógicas. Por tanto, es de esperar que guarden diferencias que deben ser tenidas en cuenta por ser generadoras de posibilidades y condicionantes sobre la producción de conocimiento.

Esta investigación tuvo como propósito problematizar el proceso de investigación, y analizar las similitudes y diferencias existentes entre la producción de conocimiento en estos campos: el de la investigación académica y el de la investigación evaluativa en políticas sociales, entendiendo a ambas como expresiones de la investigación social.

Objetivo general

Analizar las similitudes y diferencias que asumen los procesos de construcción de conocimiento en el campo de la investigación académica y en el de la investigación evaluativa.

Perspectiva teórica

Se considera a la investigación académica en ciencias sociales como un proceso en el cual se encuentran presentes elementos teóricos, metodológicos y empíricos, es temporal-histórica, acotada y acumulativa y, en sus resultados, total o parcialmente refutable (Sautu, 2001), donde el conocimiento acumulado cumple un rol fundamental, ya que constituye la base o punto de partida para fundar el problema de investigación (Cohen y Gómez Rojas, 2002).

Por su parte, la construcción de conocimiento en el ámbito de la investigación evaluativa en programas sociales, se orienta a la reflexión sobre la acción, reconociendo la presencia de procedimientos sistemáticos (vinculados a la metodología de la investigación) a partir de los cuales se construye evidencia empírica; siendo su finalidad emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables, y formular recomendaciones para la toma de decisiones (Nirenberg et al., 2007). De esta manera, pueden reconocerse en primera instancia la existencia de semejanzas y diferencias entre ambas actividades.

Estrategia metodológica

Para dar cuenta de los objetivos se ha realizado, en una primera instancia, un rastreo de bibliografía sobre la temática para identificar las distintas posiciones en torno a las diferencias y similitudes existentes en los procesos de investigación en ambos ámbitos. Así, se logró establecer un estado de la cuestión, para poder comparar las características que asumen los procesos de construcción de conocimiento en dichos campos.

En una segunda instancia, se identificaron y describieron las representaciones acerca de las características que asumen los procesos de investigación evaluativa y académica, según diferentes profesionales de las ciencias sociales como resultado del ejercicio de la práctica profesional. Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas.¹

La elección de los entrevistados se realizó en función del perfil profesional y el ámbito de desempeño laboral. Se establecieron, como criterios de selección, tanto la formación académica como el ámbito en el cual han desarrollado su experiencia profesional. Se seleccionaron profesionales de las ciencias sociales que han desarrollado actividades vinculadas tanto con la investigación académica como evaluativa, así como también aquellos que se han desempeñado exclusivamente en el ámbito de las políticas públicas.

Se realizaron veinte entrevistas, los primeros casos ingresaron a la muestra por contacto y posteriormente se recurrió a la técnica denominada “bola de nieve”; la mayoría de los entrevistados (dieciocho de un total de veinte), se encuentran

¹ Este tipo de entrevista “es guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar; pero ni la redacción exacta, ni el orden de las preguntas está predeterminado”, al igual que el resto de las variantes de entrevistas dentro del abordaje cualitativo, adopta “la forma de un diálogo o una interacción, permitiendo al investigador y al entrevistado moverse hacia atrás y hacia adelante en el tiempo” (Erlandson et al., 1993:85-6, citado por Valles, 1997:178).

insertos en ambos campos (investigación académica y evaluativa), mientras que sólo dos son solamente evaluadores.

Principales resultados obtenidos

A partir del análisis de la bibliografía sobre la temática, se ha observado que distintos autores se han dedicado a analizar y problematizar las posibilidades de construcción de conocimiento en el espacio estatal no académico.

En estas producciones, se puede identificar en qué consiste la investigación evaluativa, apreciándose de forma más o menos explícita la comparación o la vinculación que se establece con la investigación académica. En ese sentido, se destacan las siguientes dimensiones de análisis: el lugar que ocupa la teoría, la construcción del objeto de estudio, la calidad de la información, los tiempos en los cuales se desarrollan estos procesos de producción de conocimiento, y el ciclo de las políticas públicas.

En relación al lugar y a la función de la teoría, existe concordancia respecto a que en toda investigación constituye el encuadre del proceso, orientando la producción, validez e interpretación del dato en ambos campos. Sin embargo, en la investigación académica existe consenso respecto al lugar de la teoría en el proceso de construcción del conocimiento, como la encargada de estructurar todo el proceso de investigación.

Por su parte, en la investigación evaluativa, el lugar de la teoría se relaciona directamente con el diseño de la intervención, lo cual genera diversas posiciones. Hay quienes sostienen la necesidad de contar con un cuerpo teórico que las fundamente y legitime (Cohen, 2006), resaltando la necesidad de pertinencia con la realidad, lo que implica un “estado del arte” adecuado a la temática específica (Nirenberg et al., 2007). También, existen posturas más críticas, que sostienen que las bases teóricas de los programas son débiles y no son especificadas a lo largo del programa ni de su evaluación (Sulbrandt, 1994), en esa misma línea se plantea que la políticas públicas muchas veces son resultado de comprensiones parciales de la realidad, que no tienen un marco contextual y analítico adecuado (Martínez Nogueira, 2012).

En la investigación académica, a partir de la elaboración y aprobación de un proyecto de investigación, se va perfilando la construcción de un objeto de estudio, la forma en que será abordado para su análisis y las distintas actividades que hacen a las fases del proceso de investigación. En la investigación evaluativa, el proceso de construcción del objeto de estudio está determinado por las características de la política

pública que se va a evaluar, sus objetivos, metas y su modalidad de intervención.

Por su parte, la función y la concepción del problema en el proceso de investigación académica y evaluativa presentan diferencias. Los problemas de agenda no son similares en términos metodológicos a problemas de investigación; en este sentido, tomar ambos tipos de problemas como idénticos equivaldría metodológicamente a considerar a los problemas sociales de agenda como dados, y no como una construcción en la cual su definición genera determinadas líneas de acción, a la vez que condiciona y modela la producción de conocimiento (Moro, 2000). En el ámbito de la investigación académica, el problema de investigación es reconocido como una construcción y ocupa un lugar central, ya que se concibe a “la investigación como un proceso al servicio de la resolución de problemas y a éstos como obstáculos de la teoría” (Cohen, 1997:7).

Para ambos campos, las referencias a la calidad del dato fueron vinculadas a los conceptos de confiabilidad y validez. La calidad de la información, que se pueda generar en una investigación académica, dependerá de la coherencia del proyecto de investigación, y ésta definirá las posibilidades de medir de manera válida y confiable qué es lo que se hizo y cuáles fueron los resultados obtenidos. En el campo de la evaluación, la construcción de información de calidad se encuentra condicionada por la claridad y precisión de los objetivos y de las metas planteados en el diseño del programa social.

En relación a los tiempos, se plantea cómo el contexto en el cual se lleva a cabo cada forma de investigación genera una dinámica y unos plazos que condicionan la construcción de conocimiento respecto a fenómenos complejos. La investigación académica se enmarca en cronogramas de trabajo en los que se intentan compatibilizar las posibilidades de abordaje de la realidad social y los requisitos de las instituciones académicas. Sin embargo, en la investigación evaluativa, se construye información ligada directamente a la intervención, lo cual implica contar con información en períodos cortos de tiempo, lo que da cuenta de otros plazos en el proceso.

Respecto del ciclo de la políticas públicas, se puede destacar que, al igual que los procesos de investigación académica, los procesos de intervención en el campo social (que incluyen a la evaluación), no se desarrollan de manera lineal. Ambos tipos de conocimiento se los reconoce como producto de un proceso: el de intervención y el de investigación que, si bien son complejos, son susceptibles de constituirse en materia de análisis científico. En este sentido, más allá de la secuencia lógica presentada tanto en los manuales de programación social como en los de metodología de

la investigación, las etapas no siguen necesariamente el orden lógico y cronológico esperado.

De esta forma, esta primera etapa de análisis bibliográfico permitió establecer similitudes y diferencias que hacen al proceso de construcción de conocimiento en ambos campos, y elaborar los ejes de indagación de la guía de entrevista, a los cuales se fueron incorporando otras categorías emergentes que se incorporaron en las siguientes entrevistas.

En el discurso de los entrevistados, con respecto al rol de la teoría, surgió que ésta ocupa lugares diferentes en cada ámbito, mientras la investigación académica se inscribe en un marco teórico y en los antecedentes de investigación, ocupando un rol central y explícito. En la gestión pública existe un débil sustento teórico en el diseño la intervención, que impacta sobre la ejecución y sobre las posibilidades de evaluación. Asimismo, se destaca que el encuadre teórico en la investigación evaluativa no es construido por el evaluador sino que está dado por los lineamientos políticos del programa a evaluar.

Con respecto al propósito de la investigación, los entrevistados plantearon que el contexto en el que se desarrollan las investigaciones determina dicho propósito de cada tipo de investigación, y que el objetivo de la evaluación implica la generación de insumos para el mejoramiento de la intervención. Mientras que, en el ámbito académico, el propósito es generar un avance en el conocimiento acumulado sobre un determinado tema. También se menciona que las evaluaciones pueden contribuir al conocimiento teórico y metodológico de las ciencias sociales, mientras que los resultados de las investigaciones académicas deben contribuir a sustentar teóricamente al diseño, la implementación y la evaluación de los programas sociales.

En cuanto al problema de investigación, hay coincidencia en que ambos procesos investigativos se inician con un problema, sin embargo hay diferencias en la definición del mismo. En este sentido, algunos entrevistados sostienen que en la investigación académica los problemas surgen al interior del conocimiento existente, mientras que en la investigación evaluativa lo hacen a partir de una necesidad por conocer la marcha o los resultados de una política pública. En cuanto a la participación del evaluador en dicho proceso, algunos consideran que el problema le es dado; en cambio, hay otros que consideran que el evaluador elabora una propuesta consensuada con el responsable de la gestión, con la intención de establecer ciertos acuerdos respecto a qué evaluar.

Otro aspecto que surgió refiere los condicionantes de la calidad del dato en la investigación evaluativa. En este sentido, se destacan las referencias realizadas en torno a la disponibilidad de recursos de diversos tipos, y con el nivel de compromiso político con la evaluación y la convicción respecto a la utilidad de contar con información adecuada para la toma de decisiones.

El tiempo constituye en un factor condicionante en la producción de conocimiento en ambos campos, pero actuando de distinta manera en uno y en otro: en el académico, la carrera del pasante y del investigador se encuentra estructurada por requisitos anuales de elaboración de artículos y presentaciones en jornadas y congresos, que no suelen coincidir temporalmente ni con la dinámica de los procesos sociales investigados ni con el proceso de investigación en sí. A su vez, la gestión política suele solicitar resultados de evaluación a corto y mediano plazo, lo cual tampoco suele coincidir con la dinámica de los procesos de intervención social y los resultados que ésta genera.

Asimismo, es de destacar que con el avance en el trabajo de campo fueron surgiendo nuevas categorías de interés, que fueron indagadas y profundizadas en las siguientes entrevistas: la comunicación con otros actores presentes en el proceso de investigación, y la utilidad y la utilización de la información que se produce.

En primera instancia, cabe mencionarse que las audiencias, con las cuales interactúa a lo largo del proceso el investigador académico y el evaluador, presentan diferencias que influyen sobre el tipo de conocimiento construido y sobre la forma en que éste se comunica. En el campo académico se interactúa desde el inicio, como a lo largo de la presentación de informes con pares del ámbito científico, mediando para la comunicación formularios ya diseñados desde las instituciones científicas. El evaluador suele interactuar con personas de distintos niveles jerárquicos de instituciones vinculadas a la implementación de políticas públicas, cuyos conocimientos sobre metodología de la investigación por lo general son escasos, esto implica -por parte del evaluador- la necesidad de desarrollar habilidades de diálogo, construcción de consensos y de comunicación.

Respecto a la utilidad de la información, y a su utilización en los procesos de gestión de las políticas públicas, surgen consensos al considerar a la evaluación como necesaria aunque no sea siempre utilizada como insumo para la toma de decisiones. También se identifican algunos requisitos que debería tener la información para que sea útil y pueda ser utilizable. En ese sentido, se destacan los aspectos comunicacionales (tipo de informes, forma de comunicación, modalidades de difusión y circulación de

la información en los diferentes ámbitos) y los aspectos metodológicos (información de calidad y válida).

Por último, se resalta que a partir del análisis bibliográfico, como de las entrevistas, se establecieron diferencias y similitudes entre ambos tipos de investigaciones, vinculadas principalmente al contexto donde éstas se desarrollan, lo cual influye en las características metodológicas del proceso de producción de conocimiento en cada uno de los ámbitos. A partir del análisis del discurso de los entrevistados, surgieron categorías emergentes que permitieron profundizar aspectos de la investigación evaluativa referidos a la utilidad y utilización de la información generada en el ámbito de las políticas públicas. Otra categoría emergente fue la referida a la comunicación de la información, y la necesidad de construir un “lenguaje común” con los actores políticos responsables de la toma de decisiones. También surgieron otros interrogantes sobre el proceso de institucionalización de la evaluación de las políticas públicas, su grado de avance y las resistencias que enfrenta desde distintos factores. En este sentido, estas dimensiones nos generan nuevas preguntas para seguir profundizando las distintas características que asume el proceso de construcción de conocimiento en el ámbito de las políticas públicas.

Bibliografía

COHEN, Néstor (1997); “La teoría y el método en la investigación social. El discurso y la práctica”, *Luxemburg - Revista de Sociología*, N° 2, págs. 3 a 16.

COHEN, Néstor (2006); “Pensando la metodología de la investigación social desde las políticas sociales”, *Revista Observatorio Social*, N° 15, págs. 14 a 18.

COHEN, Néstor y GÓMEZ ROJAS, Gabriela (2002); “Triangulando en torno al problema de investigación, los objetivos y el marco conceptual”, en: G. Gómez Rojas y S. Lago Martínez (comps.), *En torno a las metodologías: abordajes cualitativos y cuantitativos*, Buenos Aires, Proa XXI, págs. 113 a 127.

MARTÍNEZ NOGUEIRA, Roberto (2012); conferencia, Seminario Internacional “La evaluación de políticas como herramienta para el desarrollo” de la Facultad de Ciencias Económicas (UBA).

MORO, Javier (2000); “Problemas de agenda y problemas de investigación”, en: C. Escolar, *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*, Buenos Aires, EUDEBA, págs. 113 a 140.

NIRENBERG, Olga, BRAVERMAN, Josette y RUIZ, Violeta (2007); *Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*, Buenos Aires, Paidós.

SAUTU, Ruth (2001); “Acerca de qué es y no es investigación científica”, en: C. Wainerman y R. Sautu (comps.), *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires, Ediciones Lumiere, págs. 227 a 243.

SULBRANDT, José (1994); “La evaluación de los programas sociales: una perspectiva crítica de los modelos usuales”, en: B. Kliksber (comp.), *Pobreza, un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial*, México, Fondo de Cultura Económica, págs. 309 a 350.

VALLES, Miguel (1997); *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Editorial Síntesis.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: La producción de conocimiento en el ámbito de la investigación en ciencias sociales
y en el de las políticas públicas

Director: Norberto Vázquez

Codirectora: Mercedes Torres Salazar

Equipo: Mercedes Aguilar

Contacto: nvazquez04@yahoo.com.ar

**MUNDO DEL TRABAJO Y
ESTRATIFICACIÓN SOCIAL**

Conocimiento del mundo del trabajo en la elección ocupacional

Ernesto Aguirre, Eduardo Sicardi, María Luján Gorza, Martín Angélico,
Ariel Rocchia El Nemer

Objetivo primario: resultado de la elección de carrera

En el presente proyecto de investigación nos propusimos como objetivo primario estudiar las motivaciones de quienes eligen una carrera terciaria o universitaria, las influencias para esta decisión y cómo esta elección afecta a la satisfacción con la carrera de estudios y con el trabajo.

La significación social de esta problemática es notoria: muchos jóvenes en nuestro medio inician carreras que no completan o que cursan en forma irregular y dilatada en el tiempo, muchos que cambian de especialidad, aun varias veces, y muchos que, completada una carrera, no se inician en su ejercicio o lo hacen en forma insatisfactoria.

Nuestra hipótesis inicial fue que el conocimiento del panorama ocupacional, del “mundo del trabajo”, lleva a mejores elecciones de carrera, y que, por lo contrario, la elección de estudios con poco o ningún conocimiento de sus posibilidades ocupacionales conduce a carreras insatisfactorias.

Marco teórico

En nuestro proyecto postulamos la conveniencia de acercar la Psicología del Trabajo y la Psicología Vocacional, lo que lleva a ampliar significativamente el campo de aplicación de esta última, como lo propuso David Blustein (Blustein et al., 2008).

Frente a la disyuntiva planteada por Weiss & Rupp (2011) entre la corriente principal de la Psicología del Trabajo, enfocada en el estudio de variables y en los objetivos de la organización, y un paradigma más centrado en la persona y en la experiencia, adoptamos este último (Aguirre, 2013). En el plano de lo vocacional, este paradigma se concreta en el enfoque constructivista, a la manera de Mark Savickas (2010).

Las opciones metodológicas de nuestra investigación se adecuan bien a su inscripción teórica. Trabajamos sobre entrevistas con una metodología de análisis cualitativo basada en la teoría fundada (Corbin & Strauss, 2008). La técnica empleada tiene, en términos de Lee Cronbach (1961) considerable *amplitud de banda*, por su sensibilidad a distinto tipo de información, aunque su precisión, su *fidelidad*, presenta limitaciones. Pero, sobre todo, nuestro material tiene mayor *validez ecológica* (Bronfenbrenner, 1977) que el que surge de consultas vocacionales, porque es más representativo, aun con cierto sesgo, de la sociedad en su conjunto.

Metodología

Decidimos analizar el material generado por nuestros estudiantes en su práctica de entrevista durante los cuatro cuatrimestres consecutivos de duración del proyecto (2013-2015). Los entrevistados fueron estudiantes terciarios o universitarios no mayores a los 30 años, 516 en total. Cada estudiante debió realizar la entrevista, grabarla y, usando el software Atlas.ti, desgrabarla y analizarla. Efectuamos nuestros análisis sobre el *corpus* de las presentaciones recibidas, cada una de las cuales incluye el archivo de audio de la entrevista y el archivo de Atlas.ti con la desgrabación y el análisis realizado por el alumno.

Resultados

En el primer análisis publicado de nuestras observaciones (Aguirre, Sicardi y Angélico, 2013) presentamos dos conclusiones significativas. La primera, distinguir en el relato de los entrevistados los estereotipos sobre las profesiones, de las narrativas más personales. La segunda, distinguir la expresión de ideas u opiniones sobre las carreras, del relato de actividades y experiencias relacionadas con ellas; siendo estos relatos, y en particular los de prácticas tempranas, los que encontramos asociados a elecciones satisfactorias.

Nuestra hipótesis se vio confirmada, pero con una cualificación muy importante: el conocimiento del mundo del trabajo lleva a mejores elecciones, pero no el conocimiento declarativo, de información, sino el que surge de la práctica y las experiencias. Este tipo de conocimiento se expresa mediante relatos, en forma narrativa, la cual tiene mayor autenticidad, más “sustancia” subjetiva, entre otras cosas porque señala la presencia de conflictos, que muestran que la persona está comprometida más ampliamente.

Por el camino del análisis de los relatos relacionados con la elección de carrera, arribamos a un esquema de tres categorías definidas para su análisis (Aguirre y Gor-

za, 2015): *antecedentes congruentes con la carrera elegida, expresiones de satisfacción con ella, y expresiones de conflicto* en la elección.

El modelo provisorio al que arribamos nos hace esperar satisfacción con la elección cuando aparecen (relatos de) antecedentes congruentes con esa elección. Además, cuando aparecen también, junto con los antecedentes congruentes, relatos de conflicto con la elección, esa elección resulta más sostenible.

Definimos la satisfacción con la elección a la manera de la Teoría del Ajuste Laboral (Dawis et al., 1968), en sus aspectos subjetivo (sentirse satisfecho) y objetivos (satisfacer sus requisitos), los que finalmente confluyen en una misma evaluación: nos gusta lo que hacemos cuando lo hacemos bien.

Sólo clasificamos los relatos como antecedentes congruentes o satisfacción con la carrera cuando se refieren a *aspectos intrínsecos* de la carrera elegida y no cuando se relacionan a sus valores extrínsecos, tales como su prestigio o la demanda de sus servicios. Adherimos en este punto a los lineamientos principales de la Teoría de la Autodeterminación de la Motivación (Deci & Ryan, 1985). Por eso consideramos que la elección satisfactoria que predice nuestro modelo coincide con la satisfacción con el trabajo por estar hecha del mismo “material”.

Objetivo secundario: entrevistar como aprendizaje

Como un objetivo secundario, buscamos indagar si la realización de entrevistas, sobre todo con una temática de resonancia significativa para los estudiantes, es útil en el aprendizaje de la Psicología del Trabajo, así como una competencia transferible a numerosas actividades de los graduados en ciencias sociales. Para aproximar respuestas a esas preguntas, realizamos una encuesta a 116 estudiantes del último grupo incluido en la investigación.

En cuanto al aprendizaje de la materia, introdujimos dos hipótesis adicionales al elaborar esta encuesta. La primera, que la eficaz realización de una entrevista demuestra aprendizaje profundo, en oposición a aprendizaje superficial (Ramsden, 2004). El aprendizaje profundo se caracteriza por la consideración holística, de conjunto, del material y la creación de vínculos de lo nuevo aprendido con aprendizajes anteriores y con la experiencia cotidiana. La segunda, que ese aprendizaje profundo podría inferirse pidiendo a los estudiantes que mencionen qué temas de la materia podían relacionar con lo observado en la entrevista. Los resultados obtenidos en la encuesta sugieren una posible relación suficiente entre el aprendizaje profundo y la eficacia en la realización de la entrevista, pero no son terminantes.

En cuanto a la pertinencia del aprendizaje de la entrevista, en la formación del graduado en ciencias sociales orientado hacia las relaciones del trabajo, se solicitó en la encuesta la opinión de los estudiantes. Los encuestados respondieron muy mayoritariamente que la entrevista es una práctica bastante o muy importante en el desempeño profesional de los graduados, y que el ejercicio realizado había sido bastante o muy útil para este aprendizaje.

La encuesta efectuada y las impresiones que hemos podido formarnos a lo largo del tiempo nos inclinan definitivamente a afirmar los beneficios de ejercicios como el que hemos organizado en la formación de los profesionales en ciencias sociales. Sin embargo, un avance más firme para contrastar esta opinión requerirá una construcción más amplia del tema, que incluya otros análisis de nuestro *corpus*.

Aplicaciones del proyecto

Nuestro proyecto de investigación dio lugar a varias publicaciones: Aguirre, 2013; Aguirre, Sicardi y Angélico, 2013; Aguirre y Angélico, 2015; Aguirre y Gorza, 2015; Aguirre y Sicardi, 2015; Sicardi y Rocchia, 2015. Adicionalmente, a dos proyectos de formación profesional y uno de extensión universitaria.

Los proyectos de formación profesional para profesionales en ciencias sociales fueron uno sobre entrevista, y otro sobre prácticas de orientación vocacional.

El proyecto de extensión universitaria, para cuya realización se logró un convenio con el Colegio Nacional Bernardino Rivadavia, fue presentado conjuntamente por las cátedras de Psicología del Trabajo (Aguirre) y Administración de Personal I (Prieto), y está en proceso de evaluación. Incluye acciones de capacitación destinadas a incrementar la exploración vocacional de los estudiantes y mejorar sus posibilidades de inclusión en el mundo del trabajo, junto con entrevistas para evaluar el efecto de esas acciones.

Implicancias

A nuestra manera de ver, las observaciones que surgen de nuestro trabajo sugieren posibles aplicaciones de importancia en los campos de la educación, sobre todo secundaria y post-secundaria, de la orientación vocacional y de la mejora del empleo.

Muchos autores han destacado la importancia central del trabajo en la salud y en la vida de los seres humanos, entre ellos Freud cuando dice que “ninguna técnica de orientación vital liga al individuo tan fuertemente a la realidad como la acentuación

del trabajo, que por lo menos lo incorpora sólidamente a una parte de la realidad, a la comunidad humana”; a lo que agrega: “La actividad profesional ofrece particular satisfacción cuando ha sido libremente elegida, es decir, cuando permite utilizar, mediante la sublimación, inclinaciones preexistentes y tendencias instintuales evolucionadas o constitucionalmente reforzadas” (Freud, 1930:3027).

Cabe destacar, en las afirmaciones de Freud, que la incorporación “sólida” a la comunidad humana no resulta de la adaptación pasiva sino de la libre elección de la actividad, en la que se integran -no sin conflicto- importantes tendencias personales. Creemos que este tipo de elección no es ni fácil ni frecuente, y nuestra investigación apoya, al menos provisoriamente, esta idea, a la vez que sugiere caminos para posibilitar a muchos, genuinas elecciones.

El proceso de elección al que nos referimos no consiste en la aplicación de un algoritmo a una serie de datos, sino en poder verse a sí mismo en el ejercicio de distintas actividades, a partir de lo cual se liberan poderosos procesos de anticipación (*feed-forward*) que motivan la prosecución de la carrera.

La educación, en el sentido más amplio, suministra -y niega- posibilidades de experiencia a los jóvenes, que pueden dar lugar a procesos constructivos de elección de carrera - inclusión en el mundo del trabajo - satisfacción laboral (que aporta en mucho a la satisfacción con la vida y, por ende, a la salud).

Pero eso no se logra mediante procesos educativos (de todas clases, desde la escuela a la TV) que intenten “imprimir” información en la mente de los jóvenes. Cabe aquí aplicar por extensión la metáfora con la cual Freud (1904:1009) oponía la terapia por sugestión al psicoanálisis, basada en la comparación que hacía Leonardo da Vinci entre la pintura y la escultura. La pintura, para Leonardo, opera *per vía di porre*, cubriendo la superficie sobre la que se aplica, mientras que la escultura lo hace *per vía di levare*, sacando las masas de piedra sobrantes para revelar la estatua allí oculta. En el presente contexto, la educación para el trabajo es centralmente dar oportunidades de experiencia para que cada uno pueda poner de relieve en la acción, su mejor impulso.

Consideramos que la difusión de comunicaciones a la comunidad que impulsen la exploración vocacional por parte de los jóvenes puede ser un potente factor para mejorar el empleo “del lado de la oferta”. El joven que ha elegido su línea de trabajo tiene mejores posibilidades individuales de ocupación que quien no lo ha hecho; pero la presencia de muchos jóvenes positivamente motivados puede, al menos marginalmente, impulsar su ocupación, en un proceso capaz de realimentación positiva.

Bibliografía

AGUIRRE, Ernesto Martín (2013); “Por una Psicología del Trabajo más centrada en la persona”; *Revista Argentina de Psicología*, N° 52, págs. 1 a 11.

AGUIRRE, Ernesto Martín y ANGÉLICO, Martín (2015); *Utilidad de la práctica de la entrevista en el aprendizaje de la Psicología del Trabajo y en la formación de profesionales en Relaciones del Trabajo*; ponencia, III° Congreso de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires.

AGUIRRE, Ernesto Martín y GORZA, María Luján (2015); *Pautas de elección de carrera*, ponencia, III° Congreso de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires.

AGUIRRE, Ernesto Martín y SICARDI, Eduardo Daniel (2015); *Una investigación sobre el resultado de la elección ocupacional*, ponencia, III° Congreso de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires.

AGUIRRE, Ernesto Martín, SICARDI, Eduardo Daniel y ANGÉLICO, Martín (2013); “La elección ocupacional tal como sucede: estereotipos y prácticas tempranas” en: *Memorias II° Congreso Iberoamericano de Orientación*, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata.

BLUSTEIN, David, KENNA, Alexandra, GILL, Nadia y DE VOY, Julia (2008); “The psychology of working: a new framework for counseling practice and public policy”; *The career development quarterly*, vol. 54, págs. 294 a 308.

BRONFENBRENNER, Urie (1977); “Toward an experimental ecology of human development”; *American Psychologist*, vol. 32, N° 7, págs. 513 a 531.

CORBIN, Juliet y STRAUSS, Anselm (2008); *Basics of qualitative research: techniques and procedures for developing grounded theory*; California, Sage, 3° ed.

CRONBACH, Lee (1961); *Essentials of Psychological Testing*; New York, Harper.

DAWIS, Rene, LOFQUIST, Lloyd y WEISS, David (1968); “A theory of job adjustment (a revision)” en: *Minnesota Studies in Vocational Rehabilitation*, N° XXIII.

DECI, Edward y RYAN, Richard (1985); *Intrinsic motivation and self-determination in human behavior*; New York, Plenum.

FREUD, Sigmund (1904); “Sobre psicoterapia” en: *Obras Completas*, trad. Luis Ló-

pez-Ballesteros, Madrid, Biblioteca Nueva, 3º ed., tomo I, págs. 1007 a 1013.

____ר____ (1930); “El malestar en la cultura” en: ibíd., tomo III, págs. 3017 a 3067.

RAMSDEN, Paul (2004); *Learning to teach in higher education*; London, Taylor and Francis.

SAVICKAS, Mark (2010); “The self in vocational psychology: object, subject, and project” en: P. J. Hartung y L. M. Subich, *Developing self in work and career*. Concepts, cases, and contexts; Washington DC, American Psychological Association, págs. 17 a 30.

SICARDI, Eduardo Daniel y ROCCHIA EL NEMER, Ariel (2015); *Entrevistas sobre elección ocupacional: análisis de algunos datos cuantitativos*, ponencia, IIIº Congreso de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires.

WEISS, Howard y RUPP, Deborah (2011); “Experiencing work: an essay on a person-centric work psychology”; *Industrial and Organizational Psychology*, N° 4, págs. 83 a 97.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Conocimiento del mundo del trabajo en la elección ocupacional

Director: Ernesto Aguirre

Codirector: Eduardo Sicardi

Equipo: María Rosa Gaggero, Amadeo Midero, Oscar Muñoz, Martín Angélico, María Luján Gorza, Ariel Rocchia El Nemer y Juliana Schajovitsch

Contacto: eaquirre@sociales.uba.ar / ernestom.aguirre@gmail.com

Subjetividades militantes e identidades políticas en el movimiento sindical argentino. Apuntes de una investigación

María Cáceres, Pablo EliceGUI, Mariana Facio, Daniel Giorgetti

Introducción

En este artículo presentamos algunos resultados obtenidos a partir del PRII *Trabajo, condiciones de vida y sindicatos en Argentina* en la perspectiva de su aporte a la historia del Movimiento Obrero desde el punto de vista de los actores. El desarrollo de entrevistas y la observación de lugares de vida y militancia nos permitieron apreciar cómo se construyeron ciertas subjetividades militantes en los años 70 y 80, a través de trabajo de campo y una perspectiva cualitativa. Al hablar de estas subjetividades políticas nos referimos a un conjunto de interpretaciones, percepciones, actitudes y aspiraciones que orientan la acción de los trabajadores y trabajadoras en interacción con el contexto socio-político (Anzaldúa y Ramírez Grajeda, 2005), la constitución de un sujeto con capacidad de acción política y resistencia y que puede “decirse” (Hall y Du Gray, 2003). Diversos autores han destacado cómo la narrativa que hacen los sujetos sociales permite aprehender sus procesos de construcción como sujetos políticos, con características específicas (Arfuch, 2005; Alvarado y Ospina, 2014).

Procesos personales de participación política

Al considerar cómo se construyeron las subjetividades políticas militantes, en el período analizado, se advierten dos características. Por un lado, la integración de diversos espacios de la vida de los referentes sindicales, en los que la militancia y la vida de familia, el empleo y los vínculos de amistad aparecen integrados. Esto lleva a concluir que los ámbitos de la vida en la ciudad (en los términos que propone Hannerz, 1986), es decir, familia, trabajo, ocio, vecindad y tránsito, se articulan en la práctica de una militancia que involucra todo.

Menciona un entrevistado: “Todas las decisiones que tome en mi vida, desde el año ‘69 y, particularmente, desde el ‘72 en adelante, todas... Y te aclaro que tengo

63 años... Todas tienen que ver con la militancia política” (entrevista a J. Tangari, julio 2014). Una mirada hacia atrás permite conceptualizar a otro de los entrevistados: “Yo me proletarice” (entrevista a V. Paulón, julio 2014). En los relatos, por otro lado, se identifica una búsqueda de ideales, a partir de los estudios, el trabajo y la militancia, dentro de tiempos que sugieren una “urgencia” para tomar decisiones políticas debido a la coyuntura histórica. Hemos comprobado que el proceso es similar al que observan otros investigadores en la militancia de la época, que registran cómo la organización política se transformaba en el mundo de vida de los participantes (cfr. Oberti, 2015).

En los inicios de esa militancia se destaca el peso del ámbito familiar, las circunstancias del entorno socio-político y, en lo que constituye una circunstancia no prevista inicialmente en el proyecto, el papel del ámbito religioso: espacios que se abrían en las parroquias a veces derivaban en compromiso político, dando cauce a miembros de Montoneros o Tacuara.¹ La tradición familiar resulta referente en algunos casos y también el barrio: “El mundo obrero lo vivía en el barrio todo el tiempo... Entonces era como algo congénito, la lucha, la pelea” (entrevista a J. Sosa, abril 2014).

El contexto político y social resulta determinante en algunas experiencias: “Después de un tiempo de una cola en la Fundación Eva Perón, mi mamá, con una carta, diciendo la necesidad de la familia, logra una vivienda que tenía tres habitaciones, un living comedor, dos baños, una cocina, despensa, lavadero, parque y jardín” (entrevista a C. Gdanský, noviembre de 2014).

El compromiso social y el compromiso político se cruzaron en la trayectoria de vida de los entrevistados y en el relato que hacen de otros compañeros. Esto se evidencia también en diversos estudios (vgr. Calveiro, 2005). La “urgencia” de la práctica política en los años ‘60, a pesar de represión que ejercía la dictadura del Gral. Onganía (1966-1970), se traducía en acción social y militancia política. Los entrevistados se acercaron a la experiencia política desde los 14, 16, 17 años, lo que se vincula con la experiencia juvenil.

Condición juvenil

Otro elemento que hemos advertido en la investigación es la importancia de la cuestión juvenil, que Pujol identifica como “síndrome generacional” (James, 2007). Se trataba de un fenómeno mundial que adquirió en Argentina contornos propios: por empezar, la cultura “alternativa” que se expresaba pese a la represión del gobierno

¹ Organizaciones armadas que actuaron en Argentina en los años 60-70, con posiciones divergentes en lo ideológico pero que compartían principios cristianos.

del Gral. Onganía; por otro lado, la influencia de diversas perspectivas ideológicas (tanto el peronismo como el marxismo y el maoísmo), que hacían hincapié en el “hombre nuevo” siguiendo la enseñanza del recientemente asesinado “Che” Guevara:

En aquel momento, los grupos políticos guerrilleros eran los que llevaban adelante la vanguardia. Yo sentía esa necesidad de meterme en un grupo político, militar para llevar adelante reivindicaciones que se daban en todas la regiones, contra el capital, los monopolios, contra el imperialismo. En aquella época, realmente, si vos no militabas eras un perejil (Entrevista a Juan “Chango” Sosa, abril 2014).

La perspectiva del retorno de J. D. Perón a Argentina (1972 y 1973) promovió la idea del “trasvasamiento generacional” y dio un impulso determinante a la Juventud Peronista y a las Juventudes en los Sindicatos.² El mismo Perón escribía en 1972:

Pensamos que ha llegado la hora, frente a la situación que vivimos, en que la juventud se encamine hacia una organización de conjunto que, aunque no supone una rígida articulación, reñida con la idiosincrasia juvenil, procura por lo menos un entendimiento a alto nivel, que asegure una futura unidad de acción sin la cual todo puede diluirse en esfuerzos aislados y divergentes que, en la acción, resultan negativos o, por lo menos, inoperantes. La actual formación de un Frente Cívico de Liberación Nacional da a la juventud la oportunidad de actuar en conjunto, siempre que su organización haya alcanzado un punto conveniente de organicidad (Perón, 1972).

Los entrevistados plantean la condición juvenil desde dos perspectivas. Por un lado, como rango etario característico de la coyuntura y asociado a la característica de renovación que se le adjudicaba en tanto “vanguardia joven” de alrededor de 30 años, y por otro lado las organizaciones que se definían como tales, que “imprimaban la conciencia” (al decir de Tangari). Estas organizaciones (Juventud Peronista, Montoneros en cierto modo, Juventud Comunista) planteaban la participación desde la condición juvenil, pero en los entrevistados no se expresa aparece como marca identitaria definitoria, a pesar de que rondaban los 20 años de edad. Se definían como militantes.

² En particular, se organizarán la Juventud Sindical Peronista y la Juventud Trabajadora Peronista, con dos líneas políticas divergentes. Al respecto se puede consultar Damijn (2013).

La identidad gremial, las bases y las estrategias de lucha

El trabajo proveía una identidad social que, en estos casos, se encontraba condicionada por la militancia. Y se podía cambiar de trabajo o de empresa, si era conveniente para profundizar la militancia. Desde este punto de vista, la identidad gremial estaba asociada a la militancia gremial, al cambio social y a los principios ideológicos: “el convencimiento ideológico es lo único que te da fortaleza para bancar lo que sea” (Paulón, 2013:48). Hay un reconocimiento al papel del sindicato, más allá de los conflictos internos. Lo expresa el mismo Paulón: “La UOM era la catedral, era la referencia, con todas las contradicciones que tuvo... Porque Vandor encarnó el peronismo sin Perón, Rucci también salió de ahí... Lorenzo Miguel, que eternamente condujo las 62 pero nunca condujo la CGT” (entrevista a V. Paulón, Julio de 2014).

Las estrategias de lucha para la construcción de poder sindical estuvieron estrechamente vinculadas a la identidad política. En algunos casos, el marxismo. En otros, el peronismo. En ese sentido, Tangari indica que siempre sostuvo la unidad del peronismo “aun comiendo los peores sapos y a costa de algunas traiciones” y Gdansky se refiere al movimiento obrero para plantear: “Nunca estuve de acuerdo con las divisiones”, y considera que quién tenía poder político incidía para que el movimiento obrero estuviera dividido.

La tensión entre la conducción de los sindicatos y las bases se hizo intensa en los años '70. Esto significó el fortalecimiento de las acciones locales. Para citar un ejemplo, el “villazo”³ y la resistencia del año '75 mostraron la importancia de la organización de base y las comisiones internas para consolidar un debate que permitiera elegir una conducción enfrentada a la de la UOM nacional, caracterizada por los militantes como “burocracia sindical”. Esta lectura de la organización de base fue compartida, paradójicamente, por las fuerzas represivas, ya que atacaron directamente a las comisiones con detenciones y cárcel.

Una subcultura común de resistencia unió a los trabajadores en los lugares de trabajo, donde la experiencia de las injusticias laborales reafirmó la idea de compañerismo y la identidad de intereses comunes: “La experiencia que yo viví en esa fábrica con tantos compañeros (porque en ese momento había ahí 4.300 trabajadores) fue la, digamos, originadora de todo mi desarrollo en el campo político gremial, fundamentalmente como delegado, como comisión interna, como compañero” (entrevista a C. Gdansky, noviembre 2014).

³ El “Villazo” fue el triunfo de una línea interna gremial en contra de la conducción de UOM a nivel nacional, en marzo de 1974, congregando a un millar de personas en la plaza central de la ciudad. El proceso de cambios sería reprimido en 1975 por una acción conjunta de ejército y policía.

En ese ámbito se consolida la condición del dirigente “de base” como contraposición a la burocracia sindical. Señala Sosa:

No hay un manual de cómo hacerse dirigente, es algo que uno va aprendiendo, y por otro lado hay como una cuestión de prueba y error... Yo me mostraba como era... Pero, además, teniendo determinada respuesta hacia determinados temas, fundamentalmente, sociales, sociales, políticos... Nos empezamos a reunir con otros compañeros, los primeros de la agrupación... Se empieza a hablar de lo que es la burocracia sindical, lo que es democracia sindical, cuál es la diferencia, por qué el trabajador delega, no se hace cargo de sus necesidades, de sus obligaciones. Por qué un dirigente al final termina burocratizándose, cómo romper ese ciclo. Y vamos charlando ya de esos temas, pero también manteniendo un trato de amistad, de compañerismo real” (entrevista a J. Sosa, abril 2014).

Otro elemento de la organización es la unidad entre los sindicatos, más allá de las conducciones nacionales. Se puede mencionar, en 1975, la coordinadora “inter-sindical” de la zona metalúrgica del sur de Santa Fe, que se enfrenta a la ofensiva patronal articulando a las seccionales. Su impacto en la formación de trabajadores para ocupar los cargos de delegados se advierte en los detenidos de la empresa Villber (Villa Constitución) en 1975: sobre 200 trabajadores hubo 30 presos y 20 prófugos. Y se relaciona con la estrategia de toma de fábricas, que tendían a ser organizadas por un tiempo corto e implicaba la concientización de los obreros y el apoyo de la población local. Esto fue reprimido con dureza durante el gobierno de María Estela Martínez.

Por otro lado, en este contexto se reafirma la conexión barrial. La vinculación de la militancia gremial con el barrio resulta una constante en las entrevistas. En particular, cuando la represión es muy fuerte la tendencia de la militancia es volver al ámbito barrial: “Después de la muerte de Perón la universidad ya no daba, planeaba volver a trabajar en las comunidades... No me incorporo a ninguna organización política, me voy a trabajar al barrio” (entrevista a J. Tangari, julio 2014).

Los debates

En las entrevistas aparecen los debates de la época respecto del proyecto nacional y de las estrategias a seguir. El marco revolucionario es contemplado por los militantes de distintas extracciones, sea desde el peronismo o desde la izquierda, dado que, como afirma Paulón: “La impresión era que había caído la dictadura y con

ella el capitalismo... Asimilar la caída de la dictadura con la caída del capitalismo era una práctica más o menos recurrente” (Paulón, 2013:48).

En el diálogo con los militantes, aparecen pertenencias a partidos y agrupaciones políticas (PCR, PST, Tacuara, Montoneros, otros grupos y organizaciones efímeros) pero las pertenencias podían cambiar y el relato sugiere una dinámica que resulta difícil de dilucidar en la actualidad, inclusive con “camadas” de delegados que sucedían a otros con distinto signo ideológico. Por ejemplo, explica Paulón: “La gente de vanguardia comunista había tenido trabajo pero a este compañero lo echan... Después, en una segunda camada, aparecen PST y otros, y después de la huelga se hacen fuerte los montos” (entrevista a V. Paulón, julio 2014).

En la experiencia concreta, los entrevistados señalan diferentes modalidades de organización y estrategias de lucha, relacionadas con distintas corrientes de organización sindical. Más allá de los debates base-conducción nacional, el cuestionamiento a la conducción del sindicato obedecía a la identificación del mismo con un proyecto político o no, sea en línea con el peronismo o con las corrientes revolucionarias de izquierda.

Bibliografía

ALVARADO, Sandra y OSPINA, Héctor (2014); *Socialización política y configuración de subjetividades*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores / Universidad de Manizales - CINDE.

ANZALDÚA ARCE, Raúl y RAMÍREZ GRAJEDA, Beatriz (2005); *Subjetividad y relación educativa*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

ARFUCH, Leonor (2005); *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*, Buenos Aires, Fondo de cultura Económica.

CALVEIRO, Pilar (2005); *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.

HALL, Stuart y DU GAY, Paul (2003); *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires, Amorrortu.

HANNERZ, Ulf (1986); *Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*, México, Fondo de Cultura Económica.

JAMES, Daniel (dir.) (2007); “Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)” en *Nueva historia argentina*, tomo IX, Buenos Aires, Sudamericana.

OBERTI, Alejandra (2015); *Las Revolucionarias*, Buenos Aires, Edhasa.

PAULÓN, Victorio (2013); *Una larga huelga. Historias de metalúrgicos*, Buenos Aires, UOM – CTA de los Trabajadores.

PERÓN, Juan Domingo (1972); “La juventud en el Frente”, *Revista Las Bases*, N° 10.

Fuentes

Entrevistas a Carlos E. Gdansky (desarrolladas en noviembre de 2014).

Entrevistas a Juan “Chango” Sosa (desarrolladas entre abril y mayo de 2014).

Entrevistas a Juan Tangari y Guillermo Batista (desarrolladas entre el 14 de julio y el 21 de julio de 2014).

Entrevistas a Victorio Paulón (desarrolladas entre el 7 y el 18 de julio de 2014).

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Trabajo, condiciones de vida y sindicatos en la Argentina (1966–2001)

Director: Daniel Giorgetti

Codirector: Héctor Cordone

Equipo: Mariana Facio, Edgardo Álvarez, María del Carmen Cáceres, Pablo Elicegui, Diego Tavormina

Contacto: dan_gio@hotmail.com / mariana_facio@yahoo.com.ar

Grandes corporaciones económicas, relaciones del trabajo y violaciones de Derechos Humanos

Daniel Cieza, Verónica Beyreuther, Emiliano Agostino, Carolina Chimbo y María Laura Novo

Introducción

El objetivo principal del proyecto de investigación fue analizar la participación de grandes empresas en el proceso de terrorismo de Estado en la Argentina y en violaciones de derechos humanos posteriores. A su vez, se propuso varios objetivos específicos: mostrar la continuidad, entre 1974 y 1983, de la represión contra trabajadores focalizando en grandes empresas; enfatizar la importancia que tuvo la protesta laboral previa al terrorismo de Estado; señalar los antecedentes que se han dado en la historia social argentina en grandes unidades productivas; analizar las consecuencias de la última gran represión en la política laboral en las relaciones del trabajo y en el fortalecimiento económico de grandes empresas y, finalmente, analizar la violación de derechos económico-sociales y de incidencia colectiva en los años '90.

De esto derivan varias hipótesis. La primera es que una parte de la represión desatada alrededor del golpe cívico-militar de 1976 fue en respuesta a la conflictividad laboral en el período previo. Una segunda hipótesis afirma que la represión fue acompañada por políticas laborales que tendieron a modificar las relaciones laborales y a reducir la organización sindical al interior de los establecimientos. Una tercera hipótesis refiere al aprovechamiento que hicieron grandes empresas del terrorismo de Estado, ya sea para ahorrar costos laborales (miles de indemnizaciones no fueron pagadas) como para avanzar en el mercado desplazando a competidores. La cuarta hipótesis: que las grandes corporaciones, especialmente en los años '90, violaron derechos económico-sociales y de incidencia colectiva a través del trabajo no registrado, la falta de seguridad en el trabajo y la violencia psicológica.

El ámbito espacial fue todo el país y el período histórico considerado fue el de 1973-2002, ya que se analizó el período llamado “aperturista” o neoliberal y sus antecedentes inmediatos.

Respecto a la metodología, se combinaron técnicas cuantitativas y cualitativas. Dentro de las primeras se utilizaron los datos de la ex CONADEP y el Registro de Víctimas del Terrorismo y se recurrió a registros de organismos y asociaciones de derechos humanos, publicaciones provinciales y municipales que establecen las biografías de los detenidos-desaparecidos para elaborar un listado más completo de las víctimas del terrorismo de Estado de extracción sindical. En cuanto a técnicas cualitativas, se realizaron estudios de casos en empresas paradigmáticas, analizando el comportamiento de grandes grupos económicos durante el terrorismo de Estado y el período posterior, en materia de observancia de los derechos humanos en base a una bibliografía especializada, y entrevistas a sindicalistas, teniendo en cuenta hechos represivos y conductas antisindicales y discriminatorias. Quedaron seleccionados diez grandes conglomerados económicos.

Sobre los grupos económicos

Los grupos económicos analizados, los antecedentes y los datos más relevantes de dichos conglomerados fueron:

- *Grupo Techint*: Fundado por el inmigrante italiano Agostino Rocca, a mediados del siglo XX. El capital inicial se lo ha vinculado al régimen de Mussolini del que el ingeniero Rocca fue alto funcionario. En dos de los establecimientos del grupo hubo alrededor de 30 detenidos-desaparecidos, y hubo algunas dependencias de la empresa que habrían estado vinculados a centros clandestinos de detención. En el período previo a la última dictadura hubo grandes conflictos laborales en Propulsora Siderúrgica y Dálmine Siderca. En el período pos-dictadura, el grupo -a través de empresas como Siderar- violó sistemáticamente la legislación laboral mediante tercerizaciones fraudulentas.

- *Grupo Acevedo (Acindar)*: Fue fundado por Arturo Acevedo, a mediados del siglo XX, el origen del capital estaría vinculado a la obra pública durante la “década infame”. En su principal establecimiento, la acería Acindar de Villa Constitución, se desarrolló un operativo represivo “piloto” en 1975, y luego del golpe de 1976 hubo numerosos desaparecidos. Dos de los presidentes del directorio de Acindar fueron Martínez de Hoz, Ministro de la última dictadura, y López Aufranc, alto jefe militar ligado a la dictadura del Gral. Lanusse. Con posterioridad, la empresa apeló a la tercerización del personal. En la actualidad, el grupo Acevedo ha transferido a una empresa multinacional, con capitales indios, el establecimiento.

- *Grupo Braun Menéndez*: Fundado a principios de siglo por dos familias inmigrantes en la Patagonia. Desarrolló la cría de ovejas, el transporte, el comercio y los

astilleros, entre otros negocios. En la primera mitad del siglo XX, el grupo es denunciado por presunta complicidad en el exterminio de la etnia *selk-nam* en Tierra del Fuego y el fusilamiento de peones rurales en Santa Cruz. En la dictadura del Gral. Onganía, dos de sus directivos ocuparon los siguientes cargos: Ministro de Defensa (Emilio Van Peborgh) y Presidente del Banco Hipotecario (José Murúa). El grupo contrató altos jefes militares. El Brigadier Rojas Silveyra y el Capitán de Navío Ricardo Fitz Simón fueron directores de Astilleros Astarsa S.A., y el Comandante Santiago Posadas fue Gerente de Austral. Durante el terrorismo de Estado, dos empresas del grupo Astilleros Astarsa y Líneas Aéreas Austral fueron escenarios de conflictos y desapariciones forzadas de trabajadores. En la actualidad, opera la red de supermercados “La Anónima”, con posición dominante en la Patagonia.

- *Grupo Arrieta-Blaquier*: Surgió a mediados de siglo XX, con la alianza de dos familias tradicionales. Su principal empresa es el antiguo Ingenio Ledesma de Jujuy, que proviene del siglo XIX. Se vinculó a su principal dirigente, Carlos Pedro Blaquier, a un lobby tendiente a cerrar Ingenios en Tucumán, a fines de los años ‘60. En esa época, contrató al Brigadier Teodoro Álvarez, que participó en la Junta Militar que derrocó al Presidente Illia, como alto funcionario de la empresa. En el terrorismo de Estado, Blaquier habría sido cómplice de la “Noche del apagón”, cuando desaparecieron numerosos trabajadores, y de la desaparición del médico Luis Aredez, motivo por el cual está encausado. Uno de los directivos del grupo, Federico Nicholson, fue Subsecretario de Martínez de Hoz en la última dictadura.

- *Grupo Bunge y Born*: Fue fundado por inmigrantes europeos a fines del siglo XIX. Durante el terrorismo de Estado, sus tres empresas -Molinos Río de la Plata, Alba, y Graffa- son escenarios de conflictos y de desaparición de trabajadores. El grupo tuvo gran poder de lobby: Arnaldo Musich, casado con una descendiente de Bunge y titular de la empresa Bracht, ligada a Bunge y Born, fue embajador en Estados Unidos, del Gobierno de Videla, y dos de sus altos dirigentes fueron nombrados Ministros de Economía: Miguel Ángel Roig y Néstor Rapanelli. En la actualidad, su empresa cerealera, Bunge, ha sido denunciada por fraudes impositivos.

- *Grupo Bulgheroni*: Fundado a mediados del siglo XX por Alejandro Bulgheroni, que se inició con actividades comerciales y frigoríficas y luego pasó a ser contratista petrolero. Se lo acusaba de tener estrechos vínculos con los Generales Guillermo Suarez Mason y Reynaldo Bignone, y con funcionarios del gobierno como Juan Aguirre Lanari y Jorge Whebe; de apoyar operaciones encubiertas en Centroamérica durante la última dictadura. Integrantes del consorcio PAE, los Bulgheroni han sido acusados recientemente de sobornos a autoridades provinciales en la provincia de Chubut y de violar derechos sindicales.

Recorridos en investigación II

- *Grupo Macri*: Fue fundado a mediados del siglo XX por Franco Macri. En sus inicios, hubo alianzas con FIAT. Durante la última dictadura hubo decenas de trabajadores desaparecidos, y miles de cesanteados en las plantas de automotores FIAT. Luego, SOCMA creció en forma impresionante e invirtió en construcciones, petróleo, etc. Fue acusado de contrabando de autos en los años '80. En la última década, el grupo ha sido denunciado por afectar los derechos de comunidades originarias en la provincia de Salta.

- *Grupo Fortabat*: Se inició en la primera mitad del siglo XX con Alfredo Fortabat. El origen del capital estaría vinculado a inversiones alemanas. Mantuvo fuertes vínculos con los distintos gobiernos. Durante la dictadura de Aramburu, fue alto funcionario el director de la empresa Jorge Zaeferer Toro. Durante la última dictadura, y el período posterior, formaron parte del directorio, o de los cuadros gerenciales del grupo, distintos ex-funcionarios como el Coronel Luis Prémoli (ex-funcionario de Onganía), Cristian Zimmerman (ex vice-presidente del Banco Central de Videla) y José María Dagnino Pastore (ex Ministro de Economía del Gral. Bignone). Su empresa Loma Negra apareció sospechada en relación a la desaparición del abogado laboralista Carlos Moreno durante el terrorismo de Estado. En la última década, la empresa ha sido sancionada por maniobras de monopolio y sus directivos están acusados de fuga de capitales. La empresa Loma Negra fue transferida a un grupo brasileño.

- *Grupo Pérez Companc*: Fundado a mediados del siglo XX, este grupo es uno de los que más creció en la última dictadura. En su empresa SADE, de la rama de la construcción, se registran detenidos-desaparecidos. Contrajo deuda externa que luego pasó al Estado. Invirtió en la construcción, alimentos, petróleo y finanzas. En la actualidad es propietaria de la empresa Molinos, adquirida al grupo Bunge. Dicha empresa, bajo su gestión, habría defraudado a la AFIP en 2005-2006 por una suma millonaria.

- *Grupo Ford Motors Argentina*: Pertenece a la trasnacional Ford, que tiene presencia en la Argentina desde principios del siglo XX. Se la acusa de que en su planta de Pacheco hubo tormentos contra delegados sindicales durante la dictadura. Hay dos gerentes que fueron procesados en un juicio por delitos de lesa humanidad.

- *Grupo Kraft-Terrabussi*: Perteneció a un grupo nacional encabezado por Gilberto Montagna, y en los '90 fue adquirido por la trasnacional Kraft. En la planta de Pacheco hubo, al menos, cuatro desaparecidos. Existen denuncias por delitos económicos. La Comisión Nacional de Valores (CNV) multó a la empresa dirigida por Montagna,

por manejar información privilegiada al vender sus acciones. La Corte Suprema confirmó la sanción. Kraft, en los años '90, desconoció derechos sindicales básicos. Hoy la empresa es controlada por la multinacional Mondelez, y ha sido denunciada por incumplir la legislación laboral y prácticas anti-sindicales.

Resultados de la investigación: Principales hallazgos

El 90% de los grupos en estudio habrían participado en alguna acción de apoyo a la última dictadura, y podrían ser acusados de complicidad con el terrorismo de Estado. Nueve de los diez grupos tenían algún asesinado o desaparecido en su nómina de empleados. En este momento, la justicia penal investiga hechos ocurridos en establecimientos de ocho de los diez grupos, y en la mayoría de los casos los procesos penales avanzan sobre directivos sospechosos en prestar algún tipo de colaboración, como aportar información de “subversivos”, suministrar vehículos o instalaciones, etc. Todos los grupos tuvieron directivos en los Ministerios entre 1955 y 2001, y el 80% durante la última dictadura. Casi todos los grupos adquirieron una deuda externa fraudulenta durante la última dictadura, lo que fue probado en la causa “Olmos”,¹ y habrían participado en delitos fiscales y ambientales. Encontramos un patrón de conducta delictivo, o al menos violatorio de derechos humanos, que aparece como constante. Estos grupos tienen algunas conductas en común, acorde a datos e indicios recogidos por nuestro equipo y a diversos antecedentes reseñados por periodistas de investigación y por algunos investigadores académicos. Estos indicios y patrones de conducta son muy valiosos para reconstruir hechos del pasado y se pueden sintetizar en los siguientes:

a) Fueron denunciados en distintas épocas por “delitos de cuello blanco” como prácticas monopólicas, actitudes antisindicales, contrabando y fuga de capitales, etc.; b) Sus establecimientos fueron escenarios de agudos conflictos laborales en 1974-1975, y los lugares de trabajo de muchos detenidos-desaparecidos durante el terrorismo de Estado. Numerosos familiares de las víctimas plantean denuncias sobre suministro de información y colaboración con el terrorismo de Estado; c) Altos directivos de algunos de estos grupos fueron funcionarios de las distintas dictaduras a partir de 1955; d) Durante el terrorismo de Estado, mejoraron sus posiciones en los rankings de grandes empresas y en el número de empresas que controlaban; e) Dejaron de pagar importantes indemnizaciones laborales a delegados sindicales y activistas, que fueron obligados por la represión a huir de sus lugares de trabajo, y se beneficiaron con la política laboral; f) Durante la última dictadura contrajeron

¹ En el caso Olmos (causa N° 14467) el Juez Ballesteros dio por probado varios ilícitos respecto a la contratación fraudulenta de deuda externa, pero sobreseyó a los autores por considerar el caso prescripto.

una importante deuda externa, que luego asumió el Estado nacional; g) Durante el “Proceso” y el menemismo tuvieron fuerte poder de lobby, se beneficiaron con contratos con el Estado y protagonizaron sonados episodios de fuga de capitales; h) En la última década, muchos de estos grupos o sus directivos fueron denunciados por la AFIP por delitos tributarios como fuga de capitales, emisión de facturas apócrifas, etc., y hay investigaciones en curso por cohecho; i) La mayoría de estos grupos habrían violado en las últimas décadas derechos sociales o de incidencia colectiva. En particular, desarrollan prácticas de discriminación laboral como la tercerización, la sub-contratación o las actitudes anti-sindicales, denunciadas ante el Ministerio de Trabajo por parte de sindicatos y comisiones internas. También podrían afectar derechos de consumidores, ambientales, o de comunidades originarias.

Por todo lo expuesto, se puede considerar que hemos cumplido el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto, corroborando las hipótesis formuladas. Consideramos que los diez grupos analizados son suficientemente representativos y que las evidencias recolectadas son significativas.

El análisis de la trayectoria de los diez grupos también permite establecer otras conclusiones provisorias. Pareciera que la totalidad de los grupos, en alguna parte de su trayectoria, han violado leyes vigentes. En su mayoría, se trataría de “delitos de cuello blanco” tales como violaciones de la legislación fiscal o aduanera, anti-monopólica, violencia en las relaciones laborales, etc., pero también aparecen otras figuras penales como cohecho, complicidad en homicidios o tormentos, reducción a la servidumbre, etc. Sin embargo, ninguno de los propietarios o directivos tiene una sentencia condenatoria firme. La antigua tesis de Sutherland, referida a la impunidad de los grandes empresarios, pareciera que tiene una nueva confirmación empírica. Y cabe observar que los directivos de grandes grupos económicos tienen una suerte de protección judicial, que se manifiesta en los casos de Carlos Pedro Blaquier o Vicente Masot, que han sido des-procesados por la justicia en fallos muy polémicos. Esta impunidad no se da solamente a nivel penal. Tampoco se cumplen elementales normas éticas. Prueba de ello es que sólo en casos excepcionales grandes empresarios o gerentes que fueron altos funcionarios de gobiernos de facto son afectados en sus carreras o cargos honoríficos, a pesar de disposiciones constitucionales de defensa del orden democrático, que parecen no tener efecto alguno. Pareciera que los grandes grupos tienden a ser reincidentes en la violación de derechos humanos, aunque en la actualidad sus conductas antijurídicas se refieren sobre todo a derechos sociales y de incidencia colectiva, tales como fraude laboral, daño ambiental, fraude en perjuicio de consumidores, violación del derecho de comunidades indígenas, etc. Finalmente, hemos encontrado que los directivos y asesores de grandes

grupos económicos que participaron en elencos gubernamentales en la última dictadura también habían participado en gobiernos autoritarios anteriores (Lonardi, Aramburu, Guido, Onganía, Levingston, Lanusse), y en algunos casos fueron convocados por el Gobierno de Carlos Menem o continuaron ligados al Estado a través de la universidad pública o las academias nacionales. Carlos Pedro Blaquier (Ledesma), Vicente Masot (Nueva Provincia) y Juan Aguirre Lanari (ligado al grupo Bulgheroni) revisten como académicos de número en la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Por lo tanto, una nueva línea de investigación sería acerca de la repetición de cargos en gobiernos de facto y la impunidad de grandes empresarios e intelectuales orgánicos del gran capital.

Bibliografía

SUTHERLAND, Edwin (2000); “La delincuencia de grandes empresas”, *Revista Nómadas*, N° 1.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Grandes corporaciones económicas, relaciones del trabajo y violaciones de derechos humanos

Director: Daniel Cieza

Equipo: Emiliano Agostino, Verónica Beyreuther, Mariana Kelsey, Stella Escobar, Carolina Chimbo, María Laura Novo, Cecilia Castro, Luis Roa, Noelia Reynoso y Lucrecia Acevedo

Contacto: veronicabey@hotmail.com

El ámbito de trabajo y su integración con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Graciela Duret y Walter Velárdez

Introducción

El presente trabajo es el producto de la investigación llevada a cabo en la Cátedra de Estadística Aplicada I y II de la Carrera de Relaciones del Trabajo, en el marco del Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones 2013-2015, siendo la especialidad temática Estadística y Gestión del Conocimiento y el título del proyecto “El ámbito del trabajo y su integración con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)”. El objetivo general del proyecto es introducir a los alumnos en la utilización de métodos estadísticos para llevar a cabo investigaciones relacionados al mundo laboral, dando los primeros pasos en ambos campos, el de la estadística y el de la investigación. Se plantean dos desafíos: una experiencia pedagógica y llevar a cabo una investigación cuantitativa. El objetivo pedagógico es explorar la factibilidad de formar equipos de investigación que involucren alumnos de grado y realizar trabajos que continúen después del cursado de las materias. El objetivo de la investigación cuantitativa es relevar y describir nuevas formas de trabajar mediadas por las TIC. Dada la relevancia que tiene para los profesionales de Relaciones del Trabajo el conocer la problemática de la incidencia de las TIC en el mundo laboral, a pedido de los alumnos, se decidió investigar acerca del teletrabajo, y sobre todo, indagar acerca de cuánto sabían los estudiantes de este tema. Como resultado de las investigaciones realizadas a lo largo de los primeros meses del desarrollo del proyecto, se presentaron una serie de problemáticas e interrogantes que abrieron nuevos rumbos para explorar. Éstos fueron la materia prima para el diseño y confección de la encuesta acerca de “El ámbito del trabajo y tecnologías de la información”, que se suministró a los alumnos de la Cátedra que cursaron durante el primer cuatrimestre de 2015. Se analizaron 268 encuestas relevadas entre el 30 de abril y el 29 de mayo de 2015, bajo la modalidad en línea a través de la plataforma Google, siendo el canal de distribución el aula virtual de cada una de las materias que se encuentran en el Campus Virtual de la Facultad de Ciencias Sociales.

La primera presentación de este proyecto se realizó en las Jornadas de Docencia e Investigación del año 2013 realizado en la Facultad de Ciencias Sociales y se presentaron los informes de avance durante las Jornadas de Docencia e Investigación 2014.

La idea de este proyecto se fundamenta en que el trabajo ha sido siempre un fiel reflejo de la evolución de la sociedad. Las TIC juegan un papel preponderante en los hábitos y costumbres del hombre de hoy ya que atraviesan todos los campos del saber y del hacer. Las TIC avanzan a un ritmo arrollador y provocan cambios, tanto en los hábitos como en el comportamiento y afectan, de alguna manera, el desempeño en el trabajo cotidiano. De aquí surgen nuevas formas para desempeñar la labor y a su vez, aparecen nuevas maneras de comunicación y relación con los demás. Cualquier actividad humana mediada por la tecnología produce una modificación, deseada o no. Estudiar la evolución de estos cambios en las interrelaciones de las personas en el ámbito laboral permite describir el proceso de apropiación de las tecnologías y la fase en la que se encuentra el mismo y, a su vez, detectar nuevos modos de trabajar.

Si bien el tema de las TIC se ha investigado mucho y se seguirá investigando, siempre ha sido en forma general o a nivel sociedad, o macro o comercial. El alcance de este estudio se circunscribe a la situación propia, micro, particular de lo cotidiano de alumnos universitarios que trabajan, desprovisto de la impronta del cliente y del beneficio económico.

Por otro lado, en cuanto a la experiencia pedagógica no se puede dejar de mencionar que se considera una herramienta fundamental en toda investigación cuantitativa, ya sea exploratoria, descriptiva y/o explicativa, la aplicación de métodos estadísticos básicos y específicos y que estén, en esta instancia, al alcance de los alumnos. Muchos sostienen que investigar es un “arte”, pero, si bien es una actividad creativa, debe ser enseñada y aprendida. No es un proceso que ocurra instantáneamente ni es una necesidad que se perciba como tal, menos al inicio de una carrera universitaria. Se puede decir que este trabajo es un estudio exploratorio acerca de la posibilidad de sembrar tanto la inquietud por la investigación como la toma de conciencia de su necesidad para la gestión del conocimiento. Las generaciones de futuros profesionales desarrollarán sus actividades en la “Sociedad del conocimiento y de la información”. Conocer desde el inicio de la formación académica cómo pueden ir evolucionando algunos aspectos de las relaciones en el ámbito laboral se convertiría en la llave para aceptar nuevos desafíos y generar nuevos puntos de vista en el mismo.

Objetivos

- Objetivo general del proyecto: Introducir a los alumnos en la aplicación de métodos estadísticos para llevar a cabo una investigación, dando los primeros pasos en ambos campos, el de la estadística y el de la investigación.
- Objetivo general de la experiencia pedagógica: Utilizar herramientas estadísticas para mostrar a los alumnos el campo de la investigación cuantitativa.
- Objetivos específicos de la experiencia pedagógica: Explorar la factibilidad de realizar trabajos de investigación que involucren alumnos de grado. Formación de equipos de investigación que continúen después del cursado de las materias.
- Objetivo general de la investigación cuantitativa: Describir algunas características de la población objeto de estudio y relevar formas de trabajar mediadas por la tecnología.
- Objetivos específicos de la investigación cuantitativa: Relevar y describir nuevas formas de trabajar mediadas por las TIC.

Hipótesis

La experiencia pedagógica de introducir a los alumnos en el campo de investigación cuantitativa profundiza sus saberes tanto en el aprender a investigar como en las bondades del teletrabajo.

Resultados principales de la encuesta: El ámbito del trabajo y tecnologías de la información

Aspectos generales

El 78% de los encuestados fue de género femenino. El 54% trabajaba, el 29% estaba buscando trabajo y el 16% no trabajaba. El 43% de los encuestados era solamente estudiante, el 40% era empleado, el 6 % era teletrabajador en relación de dependencia, el 3,36% era trabajador en call-center, el 0,37% era teletrabajador independiente, y el 6% se desempeñaba en otra ocupación.

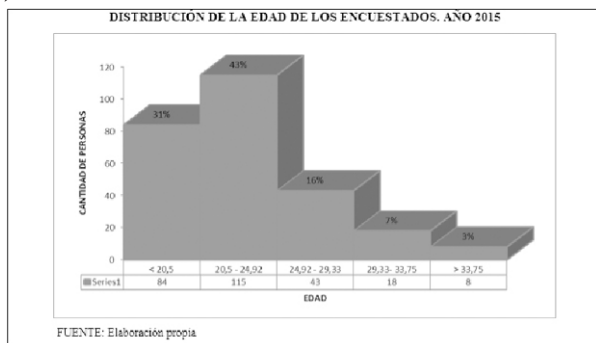
Edad

La edad de los encuestados se encontró entre 18 y 47 años, siendo el promedio

Recorridos en investigación II

de 23,2 años y la variabilidad absoluta de 4,8 años. La variabilidad relativa con respecto al promedio fue superior al 20% indicando heterogeneidad en la distribución de esta variable.

La mayoría de los encuestados tenía entre 20,5 y 24,9 años, siendo la edad más frecuente 21,8 años. La mitad de los alumnos tenía a lo sumo 22,4 años. El 90% tenía menos de 29,3 años.



Definición de Teletrabajo

Acerca de la visión y definición personal del teletrabajo se detectó que si bien el 68% de los encuestados pudo decir qué entendía por Teletrabajo, sólo el 8,8% de éstos coincidieron con la definición brindada por el MTEySS.

De los que contestaron afirmativamente el 41% consideró que el Teletrabajo es “Trabajo en casa”, el 26,5%, que es “Trabajo a Distancia” y el 11,6% sostuvo que es “Trabajo mediado por Tecnologías”.

El 6% de los encuestados consideró que el Teletrabajo es “Trabajo en casa” y “Trabajo a Distancia” o “Trabajo en casa” y “Trabajo mediado con Tecnologías”. El 4% de los encuestados consideró que el Teletrabajo es “Trabajo en Casa”, “Trabajo a Distancia” y “Trabajo mediado con Tecnologías”. Asimismo, el 44% del total de personas que aseguró que podrían decir qué entienden por Teletrabajo demostraron tener una noción incompleta en función de la definición brindada por el MTEySS.

A los que no tenían una visión y definición personal acerca del Teletrabajo, se les proporcionó la dada por el MTEySS:

Es una forma de organizar el trabajo realizado a distancia mediante el uso de las TIC en el propio domicilio del trabajador o en otro, siempre que sea ajeno al empleador. Paulatinamente esta modalidad está dejando atrás su fase experimental para convertirse en un instrumento de inclusión sociolaboral instalado en la cultura del trabajo,¹ encontrándose que no estaba nada de acuerdo y que estaba totalmente de acuerdo un 10% en cada caso. Mientras que el 24% estaba de acuerdo, el 30% acordaba bastante y el 25% estaba muy de acuerdo.



El 66% de los encuestados consideró al teletrabajo como mecanismo de inclusión social y laboral en menores de 25 años, el 60% para personas mayores de 45 años, el 89% para personas con discapacidad y el 59% para presidiarios.

Capacitación en Teletrabajo

En cuanto a la necesidad de que las organizaciones capaciten a sus teletrabajadores se utilizó una escala de puntajes de 1 a 6, (1: prescindible; 6: imprescindible). El 50% consideró imprescindible que las organizaciones capaciten a sus teletrabajadores y menos del 8% lo consideró poco importante. En cuanto al grado de predisposición para teletrabajar, (1: nula; 6: muy alta). El 10% manifestó tener nula predisposición para teletrabajar, mientras que el 62% manifestó tener de moderada a muy alta predisposición para teletrabajar. Cabe señalar que la mayoría, el 26%, acusó muy alta predisposición para teletrabajar.

¹ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Observatorio del Teletrabajo. (www.trabajo.gob.ar)

Ventajas y Desventajas del Teletrabajo

A fin de detectar cuáles era las ventajas y desventajas más valoradas con respecto al Teletrabajo los encuestados asignaron puntajes de 1 a 6 y se encontró que el 75% consideró que el Teletrabajo es un beneficio. Entre las ventajas se propusieron: *alcanzar mejor rendimiento laboral, gozar de mayor tiempo de ocio, conseguir mayor concentración y dedicación, ahorrar dinero, facilitar cuestiones relacionadas con la maternidad y paternidad, y poseer mayor flexibilidad horaria.*

En cuanto a los puntajes promedio obtenidos para cada uno de los beneficios asociados al Teletrabajo, el que se encuentra en primer lugar es *facilitar las cuestiones de la maternidad y paternidad* (media: 5,2, DS: 1,07), así como también poseer *mayor flexibilidad horaria* (media: 5,17, DS: 1,15). Se observa heterogeneidad con respecto a las opiniones vertidas sobre estos dos beneficios (variabilidad relativa superior 20%). Les siguen *ahorro de dinero* (media: 4,7; DS: 1,43) y *gozar de mayor tiempo de ocio* (media: 4,2; DS: 1,45). Y por último, *mayor concentración y dedicación* (media: 3,6; DS: 1,37), y *mejor rendimiento laboral* (media: 3,6; DS: 1,34) que son los beneficios con menor puntaje promedio y mayor heterogeneidad en cuanto a las opiniones.

Aproximadamente el 60% asignó puntajes de 5 a 6 a los beneficios relacionados con la maternidad y paternidad, el 57% a mayor flexibilidad horaria, el 34% a gozar mayor tiempo de ocio y el 46% al ahorro de dinero. Aproximadamente el 40% de los encuestados asignó puntajes de 3 a 4 tanto a conseguir mayor concentración y dedicación como a mejorar el rendimiento laboral.

El 25% de los encuestados opinó que el Teletrabajo no es un beneficio. Entre las desventajas consideradas se propusieron: *la falta de relación e integración con los compañeros, la pérdida de la identidad laboral, la pérdida de las jerarquías de la organización, la desmotivación y la falta de separación del trabajo con la vida personal y familiar.*

En cuanto a los puntajes promedio obtenidos para cada uno de los no beneficios asociados al teletrabajo, el que se encontró en primer lugar fue la *falta de relación e integración con compañeros* (media: 5,04; DS: 1,4). Se observa heterogeneidad respecto las opiniones vertidas sobre este no beneficio. Le sigue *falta de separación del trabajo con la vida familiar y personal* (media: 4,4; DS: 1,64) y *pérdida de identidad laboral* (media: 4,2; DS: 1,5). En cuanto a la *pérdida de jerarquía en la organización* (media: 3,8; DS: 1,5) y la *desmotivación* (media: 3,662; DS: 1,6355) hay mayor heterogeneidad en las opiniones, dado que las variabilidades relativas con respecto al promedio (CV) son mayores al 40%.

El 75% asignó puntajes de 5 a 6 a la *falta de relación e integración con compañeros*. El 41,2% asignó un puntaje de 6 a la *falta de separación entre la vida familiar y laboral* mientras que para la *pérdida de identidad laboral*, sólo el 26,5% asignó ese puntaje. Para la *pérdida de jerarquía en la organización* la mayoría, 23,5%, asignó un puntaje de 5. Para *desmotivación* la mayoría, el 29,4% asignó un puntaje de 4.

Condiciones para ser Teletrabajador

Las condiciones que debería tener un teletrabajador sugeridas en la encuesta fueron: *compromiso, adaptabilidad, formación en TIC, autonomía, disciplina, tener menos de 25 años, creatividad, convicción, proactividad, iniciativa y seguridad*.

La combinación más frecuente de condiciones que se encontró fue: *compromiso, formación en TIC y disciplina* (43,8% tomando como total a los 160 que respondieron). Le sigue la combinación formada por: *compromiso, formación en TIC y autonomía* (39,4%) y en tercer lugar se presentó: *compromiso, formación en TIC y adaptabilidad* (32,5%).

Es importante señalar que el 40,3% (108) de los encuestados no contestaron esta pregunta. El 40% eligió entre 3 y 6 *condiciones necesarias para teletrabajar*. El 54,5% prefirió la *formación en TIC*, el 46,65% *compromiso*, el 36,2% *disciplina*, el 32,5% *autonomía*, el 31%, *adaptabilidad*, el 25,4%, *proactividad*, el 23,1%, *iniciativa*, el 21,3% *seguridad*. *Creatividad y convicción* fueron preferidas por aproximadamente el 15% y sólo el 1,5% prefirió tener menos de 25 años.

Conclusiones

Como resultado del trabajo realizado a lo largo de los meses en que se lleva adelante el proyecto, se puede concluir:

En relación a la encuesta:

- Aproximadamente el 80% de los encuestados consideró que el grado de desarrollo del teletrabajo en Argentina, es de nulo a bajo. Aproximadamente el 40% consideró que el desarrollo es bajo, mientras que, menos del 1% consideró que el desarrollo en esta modalidad de trabajo es muy alto.

- Del total de encuestados, el 62% manifestó tener de moderada a muy alta predisposición para teletrabajar.

- El 50% de los alumnos encuestados considera que es imprescindible que las organizaciones sean las encargadas de capacitar a sus teletrabajadores.

Recorridos en investigación II

- Casi un 90% de los que contestaron, considera que al teletrabajo como mecanismo de inclusión social y laboral para personas discapacitadas.

- Entre las ventajas elegidas se destaca el facilitar vivencias relacionadas con la maternidad y la paternidad, y poseer mayor flexibilidad horaria. Mientras que las principales desventajas elegidas destacan la falta de relación e integración con compañeros, así como la falta de separación del trabajo con la vida familiar y personal.

En relación a la experiencia pedagógica:

- La respuesta que tuvo la convocatoria de participar en un trabajo de investigación fue mínima.

- La investigación implica un compromiso en el tiempo más allá de la cursada de las materias que no todos están en condiciones de asumir.

- La investigación es un proceso complejo que requiere del compromiso de los actores intervinientes: alumnos, docentes e institución.

- En líneas generales los alumnos de grado no tienen formación en materia de investigación, y los mismos señalan que no encuentran espacios para iniciarse en ella.

Futuras líneas de acción

- Fomentar la difusión del teletrabajo y ahondar en investigaciones en este sentido, mostrando a los alumnos la importancia de esta modalidad de trabajo.

- Continuar en este camino de la experiencia pedagógica en la formación de investigación, ya que la misma propicia la reflexión, la innovación y producción de nuevos saberes en los alumnos de la carrera.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: El ámbito del trabajo y su integración con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Directora: Graciela Duret

Codirector: Cayetano Capriglioni (1945-2015)

Equipo: Walter Velárdez, Mariano Larrea, Clara Plesniak

Contacto: gduret@hotmail.com

El trabajo asociativo, sus relaciones de trabajo y su gestión en la comunicación comunitaria. Estudio de los casos: Radio FM Zero, FM Radio Gráfica y FM Ciudad de Buenos Aires (2001-2015)

Viviana N. Gómez

Introducción

La recuperación del sistema democrático en la Argentina en 1983 trajo aparejado el inicio de las luchas por la democratización de la comunicación, con diversos proyectos de ley que alcanzaron tratamiento parlamentario, aunque no trascendieron en la reforma ni en la derogación de la Ley Nacional de Radiodifusión N° 22.285, vigente desde la dictadura, sino hasta el 10 de octubre de 2009.

En ese período, y más precisamente desde el año 1987, comenzaron a surgir en todo el territorio nacional las radios comunitarias como espacios de libertad de expresión y de lucha por la derogación de la restricción para las personas jurídicas sin fines de lucro, que imponía el artículo 45 de la Ley 22.285.

Luego del debate público en diversos foros en todo el país, el 9 de octubre de 2009 se inició el tratamiento parlamentario que el 10 de octubre de 2009 dio lugar a la promulgación de la histórica Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522. En este contexto, transcurren las trayectorias de las organizaciones vinculadas a la comunicación comunitaria que aquí se presentan.

Consideramos que el estudio del trabajo asociativo, como forma de organización colectiva, ha sido abordado desde una perspectiva sociológica que contempla la vigencia de la acción colectiva articulada en torno a la disposición de proyectos, de voluntades y de exigencias de la socialización de sus miembros como mejor instancia de su dinámica y permanencia. Estas experiencias han dinamizado nuevas formas económicas heterogéneas, en cuanto a sus características y trayectorias sociales, que convergen en aspectos comunes configurando un campo problemático y de estudio específico, que refiere al análisis de las transformaciones en las relaciones sociales del trabajo y en la gestión. Dicho proceso escapa a la comprensión de la marcada influencia que tuvieron los estudios teóricos sobre las relaciones del trabajo, basados en el paradigma del empleo asalariado.

Recorridos en investigación II

El estudio se enmarcó en un abordaje metodológico cualitativo, interpretando los fenómenos en los términos de los significados y perspectivas de los participantes. En este sentido, el diseño de investigación se basó en el estudio de caso, utilizando dos técnicas de recolección: observación participante y entrevistas en profundidad.

La reflexión partirá del análisis de tres casos de gestión en el cooperativismo de trabajo, desde una interpretación teórica basada en tres ejes de hipótesis:

a) El origen en cada caso determina una trayectoria concreta, vinculada a la motivación por la que se generó la iniciativa.

b) En la construcción de autonomía, los actores desarrollan dinámicas de gestión diferenciadas, a la vez que adquieren relevancia y cambios significativos frente a la aplicación de la nueva ley de medios en la Argentina, en términos de acceso al espacio de radiodifusión y recursos económico-financieros.

c) La configuración de las relaciones de trabajo, en estas formas asociativas, señala que estamos en presencia de un paradigma regulatorio que plantea similitudes y diferencias, con respecto al modelo verticalista clásico entre capital y trabajo. En este sentido, se da una reconfiguración de los conflictos, su negociación y las condiciones de trabajo, que dan lugar a procesos de cierta horizontalidad en las relaciones, consenso e innovación organizacional.

Origen y motivaciones

La Radio FM Zero 92.5, ubicada en el barrio de Mataderos, tuvo origen en septiembre de 2001, por la iniciativa de cinco jóvenes profesionales y técnicos de la comunicación, con la motivación de desarrollar un espacio autogestivo por una comunicación democrática y alternativa a los medios hegemónicos. La *formación profesional* en periodismo, producción, locución y comunicación, en reconocidas escuelas como el ISER (Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica), el ETER (Escuela Integral de Comunicación) y TEA (Escuela de Periodismo); la *experiencia* previa en grandes medios; la idea de un camino propio de *realización personal en lo colectivo* y, en plena juventud, sin familia, fueron determinantes claves en la conformación del grupo.

El caso de Radio Gráfica FM 89.3, ubicada en el barrio de Barracas, tiene origen en la fábrica recuperada “Gráfica Patricios” (2001). Desde diciembre de 2005, los trabajadores de la gráfica, con el apoyo de la Federación Gráfica Bonaerense, impulsaron la iniciativa de la radio integrando a sus diferentes trayectorias y

experiencias la militancia popular, trabajadores de la comunicación y periodistas, con la motivación de asumir el desafío de *construir un colectivo de apoyo a la recuperación de empresas, y proyectar desde una radio en una empresa recuperada la comunicación social y comunitaria como herramienta de lucha sobre las políticas neoliberales* que desarticularon la sociedad civil y produjeron su eclosión en 2001.

La FM Riachuelo 100.9, ubicada en el barrio de La Boca, tiene origen en 2011 en el Movimiento Político y Social Los Pibes, como un espacio de militancia de la comunicación comunitaria, concibiendo a la comunicación como una herramienta estratégica en la batalla cultural contra la hegemonía de los medios corporativos y de lucha por una sociedad más justa.

Dinámicas de gestión

FM Zero 92.5 funciona como una “unidad de negocio” de la Cooperativa de Trabajo “La Cuña” Ltda., inscrita formalmente en el INAES en 2004. Desde 2006, opera con un permiso otorgado por la Resolución N° 753 del ex COMFER, estando pendiente a la fecha la adjudicación de la licencia de la AFSCA. El organigrama funcional de la cooperativa “La Cuña” identifica la estructura organizativa que surge de su estatuto: asamblea de socios, consejo de administración y unidades de auditoría interna y externa, e incorpora las áreas vinculadas a los objetivos estatutarios: producción de contenidos, responsabilidad social RRII, promoción y publicidad, dirección operativa sobre administración y contabilidad y mantenimiento técnico-operativo. Así, bajo la concepción de que la cooperativa de trabajo “La Cuña” Ltda. es una “empresa”, este organigrama formaliza como “unidad de negocio” a la radio FM Zero 92.5, entre otras. Los integrantes del consejo de administración -presidente, secretario y tesorero- sostienen la conducción / coordinación / control de la gestión del conjunto (de catorce integrantes). Participa como sujeto activo en las actividades de FARCO, promoviendo el derecho de las organizaciones sociales sin fines de lucro a acceder a licencias de comunicación audiovisual, capacita a los integrantes, trabajadores y colaboradores de las radios comunitarias para cumplir sus objetivos institucionales y mejorar sus capacidades. Con quince años de trayectoria, el desarrollo de su actividad está basado en una lógica altamente profesional, con capacidad de gestionar recursos de fondos concursables otorgados por la AFSCA, hasta 2015, para la producción de contenidos; generando ingresos por pautas publicitarias públicas y privadas; desarrollando mejoras de gestión organizacionales como planificación operativa y estratégica, que incluye la incorporación de nuevos socios en aspectos de gestión vinculados a la radio: medición de audiencias, desarrollo de fondos por pautas publicitarias, organización del área de recursos humanos.

Radio Gráfica 89.3, inscrita como Asociación Civil en la IGPJ “Asociación Civil Colectivo Gráfico”, e inscrita en el INAES desde 2011 como Cooperativa de Trabajo Radio Gráfica Comunicación Ltda., transmite desde 2005 desde la Cooperativa de Trabajo Gráfica Patricios. Obtuvo un permiso precario en 2005 del ex COMFER, que fue homologado por la AFSCA en 2008. Funcionalmente, sin la formalización de un organigrama, se identifican las áreas: a) de operación o técnica (salida al aire), b) administrativa (por la cooperativa y por la asociación, pautas publicitarias e ingresos por programas), c) periodística (contenido de los programas), d) de programación (organiza las decisiones de la asamblea respecto de los programas que retribuyen el espacio).

En todos los casos existe una coordinación, que se fue dando según el rol que cada integrante asumió en el hacer cotidiano de la organización.

Esta configuración para la gestión se combina con la toma de decisiones asamblearias del colectivo conformado por diecisiete integrantes, desarrollando un proceso de trabajo que se circunscribe a cuatro programas de contenidos institucionales que denominan “tiras institucionales”, en las que sostienen una línea editorial nacional, popular y latinoamericana, con una frecuencia diaria por la mañana y por la tarde. Los actores identifican su gestión en el marco de la economía social dentro del cooperativismo. Son activos participantes en la Coalición por los 21 puntos, como actividad militante, e integrantes de FARCO desde 2007.

La obtención de financiamientos públicos ha sido significativa en estos años, tanto para la adquisición de equipamiento a través del INAES y de la participación en los fondos concursables -FOMECA- de la AFSCA, como para infraestructura (estudio de grabación y estudio de televisión). Este último desarrollo -Radio Gráfica Televisión- permite la generación de ingresos por trabajos de producción para TV.

FM Riachuelo 100.9 comparte, desde julio de 2011, el espacio del Movimiento Social y Político Los Pibes, con una organización funcional en formación, adaptada en áreas y secciones que involucran los procesos de trabajo de la radio. La gestión está siendo construida desde su compromiso militante con la comunicación popular, en particular por la mirada política sobre la comunicación como espacio de lucha de sentidos y por los objetivos que ese colectivo de pertenencia “Los Pibes” trae desde sus inicios: aportar en la construcción de una sociedad más justa. Un primer organigrama configura como áreas: dirección general, operación, edición y producción, trabajo que comparten doce integrantes, implementando una lógica que instala la transferencia del saber hacer y el aprendizaje que proveen los militantes que se han ido acercando al proyecto.

A la gestión propia de contenidos, se agrega la gestión conveniada con el Ministerio de Trabajo de la Nación, por la cual se dictan cursos de producción, edición, operación y locución, desde la cual generan ingresos, apelan a la incorporación de integrantes y a la formación y capacitación de su estructura.

La organización promueve roles de “coordinación”, para aquellos integrantes que participan de la experiencia de la radio con cierto bagaje de experiencias laborales concretas en otros ámbitos, y fue incorporando a aquellos militantes que venían trabajando en el área de prensa con capacidades de redacción y manejo de técnicas propias de la operación.

Los ingresos que genera la gestión se obtienen de la venta de espacios, de publicidades y proyectos, para lograr sostener los roles de la dirección y la operación de la radio.

El compromiso y la cooperación trascienden una dinámica que se caracteriza como una “horizontalidad organizada”, en la que cada integrante aporta al hacer de cada área, asume tareas rotativas, comunica al resto de los integrantes, ampliando así la comunicación interna y generando un círculo de compromisos alternos.

Configuración de las relaciones de trabajo

Al interior de la FM Zero, se identifican relaciones de trabajo mediadas por el CA, refrendado por la asamblea de socios. La participación del Consejo trasciende en: a) la implementación de un sistema de remuneración basado en una relación jornada-ingresos; b) la utilización del reglamento interno aprobado por INAES, en su constitución como una herramienta de regulación de la interacción de sus trabajadores; c) la utilización de una herramienta de comunicación interna; d) la implementación de búsquedas internas para cubrir puestos de trabajo; e) la retención de la cobertura jubilatoria y de obra social de manera colectiva, a través de la gestión cooperativa; f) condiciones y medio ambiente de trabajo, que se traducen en infraestructura edilicia, protección y equipamiento de seguridad, condiciones de higiene; g) innovaciones organizacionales (planificación estratégica); y h) en la resolución del conflicto en cuanto al compromiso (menor en los niveles operativos), mediante talleres de capacitación en funcionamiento asociativo. En este sentido, proyecta lograr un nivel de coordinaciones medias comprometidas, que permitan una distribución más equilibrada entre los responsables de consejo de administración y el resto de los socios.

En Radio Gráfica se encuentra consensuada la relación ingresos-jornada en el caso de los operadores técnicos, y de ingresos denominados “retiros” para gastos de viáticos y traslados de algunos integrantes, en tanto otros integrantes se encuentran como “pasantes” (estudiantes de carreras afines a la comunicación). Los integrantes de la radio no cumplen jornadas determinadas de trabajo, se organizan para cubrir los programas, mientras que sí cumplen jornadas organizadas con los operadores para cubrir todos los turnos de programación. Los ausentismos no son relevantes, las licencias y permisos, al igual que las vacaciones, se organizan en función del trabajo en la radio. Las condiciones de seguridad e higiene están dadas en el cumplimiento de requisitos legales como: matafuegos, control de instalaciones eléctricas y una ART contratada. Entre los beneficios, la gestión colectiva de retención del monotributo garantiza el acceso a una obra social. Los mecanismos de incorporación a la radio son muy variados, en general son de estudiantes que están haciendo carreras afines a la comunicación y realizan sus prácticas en producción y edición. En este sentido, sostienen un acuerdo con la Universidad de Avellaneda, por el cual sus estudiantes realizan prácticas en la radio.

Al interior de FM Riachuelo, las relaciones del trabajo se plantean bajo el concepto de “horizontalidad”, siendo todos los miembros responsables igualitariamente con respecto a la producción y el control del trabajo. Igualmente, el colectivo identifica y reconoce participación e involucramientos que contribuyen, junto con el consenso a la mediación de conflictos vinculados a la organización del trabajo. En este sentido, la práctica que se fue implementado es que todos conozcan las tareas de cada área con distintos niveles, pero con la intención de ir permitiendo a todos los integrantes tener una visión global de la radio. El compromiso es un valor del equipo bastante presente en su interacción, compartiendo también de este modo un bajo sistema de sanciones. La regulación del trabajo en FM Riachuelo es implícita, y puede ser entendida como una construcción entre los miembros de la organización, que buscan dar sentido a su situación, negociando e interactuando con reglas respecto de cómo trabajar, que surgen a partir de las diferentes experiencias de prueba y error, y en una dinámica fundada en el consenso, que busca mantener siempre presente la “cultura de la discusión”.

Reflexiones finales

Las motivaciones distinguen los casos, pudiéndose observar tres líneas de trabajo asociativo: una basada en la formación profesional y en la opción autogestiva que devino de la experiencia laboral en los medios hegemónicos, es el caso de FM Zero; otra ligada a la recuperación de fábricas, donde la comunicación se asume como es-

trategia de reivindicación del “trabajo recuperado” y como herramienta política de lucha por el trabajo autogestivo, es el caso de Radio Gráfica; y otra que proviene de un espacio de militancia social y política, que visualiza en la comunicación comunitaria el sentido y la herramienta política por la “batalla cultural” frente a los medios hegemónicos.

En su dinámica económica y social, estos actores fundan el proceso organizativo en el cooperativismo de trabajo con niveles heterogéneos; las relaciones de trabajo están fuertemente mediadas por la participación del consejo de administración (FM Zero); en FM Radio Gráfica, los integrantes asumen responsabilidades de organización, coordinación y control, con cierto nivel de horizontalidad, que no conflictúa con las autoridades formales de la cooperativa; y en FM Riachuelo los procesos de trabajo, y su organización, están poco estructurados, sin embargo las áreas se van configurando mediante un proceso continuo de aprendizaje y capacitación.

Los distintos grados de sustentabilidad lograda en los últimos tres años se encuentran muy marcados por las políticas públicas. Frente al cambio de gobierno, el 10 de diciembre de 2015, las perspectivas de sustentabilidad logradas se verán enfrentadas al desafío de desarrollar alternativas institucionales, vinculadas al mercado publicitario, proyectos de cooperación y/o de transferencia, entre otras.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: El trabajo asociativo: sus relaciones de trabajo y su gestión en la comunicación comunitaria

Directora: Viviana N. Gómez

Codirectora: Mariana Nogueira

Equipo: Flavia Taconelli, Víctor Ferrario, Johanna Maldovan Bonelli, Sebastián Carrano, Emilce Subelza, Hernán Beorlegui, Francisco Guiroy, Gastón Olivetti

Contacto: vivigomez2011@gmail.com

¿Una nueva fragmentación social? Clases sociales, movilidad, representaciones sobre la cuestión social, incertidumbres o certezas en el espacio social

Jésica Pla

Introducción

La movilidad social es un fenómeno que, en su definición, incluye la idea de interrelación entre estructura y agencia. El estudio de estos procesos debería incluir no sólo las relaciones entre generaciones como un indicador de la “apertura” o “fluidez” de una sociedad, sino también el modo en que los Estados responden a la cuestión social, destinan o dejan de destinar recursos para definir el modo en el cual como sociedad se da una respuesta a los riesgos sociales de la vida bajo la desigualdad que supone el sistema de clases.¹

En este artículo se trabajará la relación entre los procesos de estructuración social y las percepciones subjetivas sobre quiénes son los responsables de responder a la cuestión social propia de un sistema de clases, delimitando representaciones diferenciales sobre los modos legítimos a partir de los cuales el Estado debe abordar la cuestión social.

Para ello, presentamos resultados de una investigación que combinó abordaje cuantitativo y cualitativo.

Apuntes metodológicos

Se utilizaron fuentes de datos secundarias: encuestas estratificadas, multi-etápicas y aleatorias en todas las etapas del muestreo, realizadas en el CEDOP (Centro

¹ Durante la última década el estudio de las clases sociales ha tenido un particular aire renovado en Argentina. De particular re-aparición ha sido el estudio de los procesos de movilidad social, comprendiendo que los mismos dan cuenta del proceso de estratificación subyacente a un momento histórico. Muchos han sido los trabajos que han abocado esta temática (particularmente destacable es el trabajo de Jorrat, 1987, 1997, 2000, 2005, 2007, 2008, 2011a, 2011b y aproximaciones más recientes como las de Kessler y Espinoza, 2007; Gómez Rojas, 2007; Chávez Molina y Gutiérrez Ageitos, 2009; Pla y Salvia, 2009; Pla y Chávez Molina, 2010; Dalle, 2012; entre otros. Una buena síntesis de los abordajes recientes sobre la movilidad social puede encontrarse en AAVV (2011).

de Estudios de Opinión Pública), con sede en el Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, en los periodos 1995, 2003, 2004, 2007/8 y 2009/10. El ámbito de aplicación fue la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA).

La unidad de análisis fueron los encuestados ocupados, entre 25 y 65 años de edad. Y se realizaron tablas de movilidad social, análisis de movilidad relativo, y análisis de ingresos por estrato social.²

El abordaje cualitativo tuvo como objetivo captar información relevante para identificar, reconstruir y caracterizar de manera comprensiva, pero también sistemática, las trayectorias intergeneracionales de clase en clave de la situación biográfica y los modos en que comprenden la realidad en términos de posibles incertidumbres y riesgos del contexto social.

Para la recolección del dato se usó el método biográfico (Sautú, 2004; Denzin, 1989; Hirsland, 2012; Muñiz Terra, 2009), el cual permite reconstruir las historias de vida de los sujetos como una forma de entender un fenómeno social a partir de las experiencias subjetivas (Bertaux, 2005; Bertaux y Bertaux Wiame, 1994; Frassa y Muñiz Terra, 2004).

Las entrevistas realizadas bajo el formato de método biográfico se trabajan luego bajo la técnica de análisis temático, y no la historia de vida como unidad en sí misma, identificando valores, de las representaciones y subjetividades (Boniolo et al., 2008). Se entrevistaron, durante el año 2011, personas (hombres y mujeres) en edad de consolidación laboral (30 a 45 años) que se hayan encontrado activos en el periodo 2003-2011, o la mayor parte del mismo, que hayan atravesado diferentes procesos de movilidad social con respecto a su origen social. Se elaboró una tipología para la elección de casos, siguiendo el criterio de muestreo por propósitos elaborado por Maxwell, a partir del examen de los patrones de movilidad social para el periodo 2003-2011, teniendo como base de comparación el año 1995 (Pla, 2016). El trabajo de campo se realizó en dos etapas: en los meses de marzo a junio de 2011 y entre los meses de octubre 2011 y enero de 2012. La selección de casos se hizo por criterio de “bola de nieve” (Galeano, 2004:35). En todos los casos, las entrevistas se llevaron adelante en varios encuentros, en los cuales se retomaban temas emergentes del trabajo de campo. En total, se recogieron veintidós historias de vida

² Puede verse un examen detallado de las mismas en Pla (2016), Pla y Rodríguez de la Fuente (2015 y 2016).

Tendencias de movilidad social y condiciones de vida

Examinamos, en primer lugar, las tendencias de movilidad social (cuadro 1 y los cuadros A.1 y A.2 del anexo), que podrían resumirse en los siguientes movimientos:

- Se observan menores tasas de movilidad social, es decir que menos personas se mueven a una posición diferente a su origen social.
- El reclutamiento de las posiciones más ventajosas y las más desacomodadas se da entre las mismas clases o entre clases aledañas, tendencia que se hace más fuerte hacia fines de la década del 2000, en particular una mayor reproducción de la clase trabajadora calificada, probablemente como efecto de un mayor dinamismo de la economía en las ramas tales como industria, logística, construcción, de la mano de una mayor recuperación de la demanda agregada de empleo. Este fenómeno se diferencia de la década de los '90, cuando dicha clase había tenido un papel distribuidor por todas las clases sociales, efecto del proceso de apertura, descentralización, desindustrialización y flexibilización de la economía.
- La clase media baja actuó como “distribuidora” de posiciones hacia las clases medias más altas y, en menor proporción, a la clase trabajadora (Kessler y Espinoza, 2007).

Cuadro 1. Índices absolutos de movilidad social RMBA, 1995- 2003/4 - 2007 - 2009/10

Índices	1995		2003/4		2007		2009/10	
	Índice	%	Índice	%	Índice	%	Índice	%
Movilidad	66,8%		63,7%		58,8%		57,4%	
Movilidad ascendente	38,5%	58%	37,7%	59%	36,7%	62%	33,5%	58%
Movilidad descendente	28,3%	42%	26,0%	41%	22,2%	38%	23,9%	42%
Movilidad de corta distancia	32,3%	48%	34,3%	54%	31,6%	54%	36,5%	64%
Movilidad de larga distancia	34,6%	52%	29,4%	46%	27,2%	46%	20,9%	36%

Base: Encuestados ocupados entre 25 y 65 años (1995 N=862; 2003/4 N= 578; 2007 N= 668; 2009/10 N= 373).
Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento CEDOP.

Cuadro 2: Probabilidades relativas de moverse hacia la clase más alta, la clase media y la clase más baja. RMBA, 1995 – 2003/04 – 2007 – 2009 / 10.

Clase de origen	Probabilidad de alcanzar la clase más alta			
	1995	2003/04	2007	2009 / 10
Clase media alta	1,00	1,00	1,00	1,00
Clase media	0,62	1,12	0,74	0,36
Clase media rutinaria	0,83	0,33	0,41	0,38
Clase trabajadora calificada	0,43	0,25	0,08	0,10
Clase trabajadora marginal	0,28	0,27	0,11	0,04
Probabilidad de alcanzar la clase media				
	1995	2003/04	2007	2009 / 10
Clase media alta	0,75	0,60	0,71	0,32
Clase media	1,74	0,48	0,40	0,39
Clase media rutinaria	1,00	1,00	1,00	1,00
Clase trabajadora calificada	0,93	0,39	0,55	0,68
Clase trabajadora marginal	0,53	0,43	0,57	0,53
Probabilidad de alcanzar la clase más baja				
	1995	2003/04	2007	2009 / 10
Clase media alta	0,18	0,10	0,12	0,09
Clase media	0,03	0,28	0,20	0,30
Clase media rutinaria	0,09	0,17	0,15	0,11
Clase trabajadora calificada	0,35	0,72	0,45	0,39
Clase trabajadora marginal	1,00	1,00	1,00	1,00
Probabilidad relativa de pasar de la clase trabajadora a la clase media				
Clases medias	1,00	1,00	1,00	1,00
Clases trabajadoras	0,29	0,24	0,15	0,21

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento CEDOP.

Ahora bien, si la mirada de la movilidad social nos llevaría a sostener que la desigualdad de acceso a las posiciones de la estructura social se incrementó en la última década, una mirada alternativa debe llevarnos a preguntarnos por las formas en que los espacios sociales, comprendidos como trayectorias de clase, varían a lo largo de la década.

Una primera mirada la realizamos desde la combinación de la perspectiva inter-generacional y la dinámica de las brechas de ingresos.

Cuadro 3. Brecha de ingresos individuales con respecto a la media total según Clase social y Clase del PSHO RMBA, 1995 y 2007

Clase del PSHO	Clase del encuestado					Total
	I Clase media alta	II Clase media	III Clase media rutinaria	IV Chse trabajadora calificada	V Chse trabajadora marginal	
1995						
I	1,5*	0,8**	1,0	1,1	0,5	1,1***
II	1,6*	0,7*	0,9	0,7	0,4*	1,0
III	1,9*	1,4**	1,0	0,6*	0,3*	1,3*
IV	1,6*	1,0	1,1*	0,7*	0,5*	0,9**
V	1,9**	0,9	0,6*	0,7**	0,6*	0,8**
Total	1,6*	1,0	1,0	0,8*	0,5*	1,0
2007						
I	2,3*	0,9	1,7	0,9	0,4*	1,7*
II	1,4**	1,4	0,9	0,5*	0,9	1,2
III	1,8*	1,2**	1,2**	0,6*	0,4*	1,2**
IV	1,7*	1,0	0,9**	0,7*	0,4*	0,8*
V	1,9**	0,7*	0,4*	0,6*	0,4*	0,6*
Total	1,9*	1,0	1,0	0,7*	0,4*	1,0

Prueba de medias Significativa al *99%, **95%, ***90%. Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento CEDOP (1995 n=862; 2007 n=668).

Pertenecer a una clase social, como es esperable, implica desiguales recompensas económicas. Pero, más aún, dicha desigualdad también es observable según el origen social, con independencia de la clase de destino y en asociación con ella: pertenecer a una clase alta pero venir de una clase de menor jerarquía no es lo mismo en términos de ingresos. La clase media rutinaria, si bien mejora sus ingresos, se distancia cada vez más de las clases mejor ubicadas en la estructura social y se acerca a la clase trabajadora más calificada, por efecto de recomposición de su participación. Adicionalmente, la clase trabajadora marginal es la que tiene la peor participación, pero la misma en los últimos años ha mejorado sustantivamente en términos de variación porcentual. Este efecto se relaciona con una mayor regulación estatal, en términos de recomposición del sector industrial, paritarias sindicales, etc. (Palomino, 2007; Panigo y Neffa, 2009). Producto de estos procesos, se ha producido un *acercamiento o convergencia* entre el salario de convenio y el salario de los mandos medios de las organizaciones empresarias que no están comprendidos en ningún mecanismo de determinación colectiva de salarios (Trajtemberg, 2011).

Recorridos en investigación II

Cuadro 4: Brechas de ingresos individuales no laborales (I), Porcentaje de de subocupación demandante y no demandante (II) y Porcentaje de percepción o descuento por obra social prepaga, mutuo o servicio de emergencia. RMBA. 2003 - 2007 - 2012

	2003			2007			2012		
	I	II	III	I	II	III	I	II	III
1 DIREC	5,19	0	100	-	2,76	9586	1,44	0	100
2 PROF	0,79	11,42	9152	1,09	6,57	9614	1,13	7,09	9342
3 PPE	2,2	2,06	8847	5,14	1,83	9113	0,81	0	9074
4 TECN	0,56	13,92	8908	0,56	9,71	9228	0,61	9,42	9179
5 PPA	0,89	20,97	5216	1,26	1526	60	1,31	1447	6751
6 EAV	0,57	12,59	7602	0,47	6,06	8725	0,33	3,31	9097
7 TEA	0,46	40,78	2232	0,72	2639	3141	0,92	2572	3566
8 OCAL	0,17	17,18	4872	0,62	7,53	6479	0,17	5,02	7254
9 ONCAL	0,21	23,92	4566	0,37	1198	5857	0,3	12,2	5716
10 TMARG	0,2	19,76	1897	0,93	824	2278	1	2831	3413
11 EDOM	0,26	44,66	2779	0,82	3494	3448	1,11	3645	4239
12 SESP	0,47	15,97	6079	-	504	6651	2,87	12,65	7123

Fuente: Elaboración propia en base a EPH (Publicado anteriormente en Pla, Sacco y Rodríguez de la Fuente, 2015).

El análisis de los ingresos no laborales permite observar el impacto de las políticas de transferencias de ingresos, y por lo tanto otro vector del proceso de estructuración de clase. Observamos en el cuadro anterior que tienen mayor impacto en los estratos más bajos de la estructura social, principalmente en los no asalariados: trabajadores marginales, empleados domésticos y trabajadores especializados autónomos.

De manera sintética, observamos hacia finales de la década del 2000 una sociedad menos móvil, particularmente por efecto de un incremento de la reproducción de la clase trabajadora calificada, pero con mayor dinamismo en lo que a las recompensas por estratos se refiere. La variable generacional tiene impacto sobre las desigualdades de ingresos, pero también se destaca la recomposición de la clase trabajadora calificada y la convergencia de esta con la clase media. Asimismo, el fuerte impacto de los ingresos no laborales en los estratos más bajos de la estructura social pone de manifiesto la influencia diferencial de políticas de transferencias de ingreso hacia los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Trayectorias, certezas e incertidumbres

Las trayectorias de vida se conforman por una conjunción de componentes que, en su conjunción histórica, habilitan / deshabilitan formas de comprender la estructura de oportunidades subyacente, y en base a esas interpretaciones programar la vida familiar. Como se mencionó en la introducción de esta publicación, el análisis de las dimensiones temporales, en relación a la percepción y reconstrucción cualitativa que los entrevistados hacen de su propia vida, permite comprender no sólo el modo

en el cual en cada espacio social los sujetos interpretan su vida presente, sino el modo en que organizan a futuro la misma.

Un primer núcleo de sentidos temporales lo detectamos entre quienes tienen orígenes sociales de clase trabajadora, tanto entre quienes luego en su destino reproducen la clase y como entre quienes ascendieron sobre la misma. El mismo refiere en primer lugar al pasado, pues es el punto que permite a los entrevistados analizar su propia posición presente.

Las inserciones tempranas al mercado de trabajo, propias de estas trayectorias, como ya vimos, se solapan con referencias constantes a periodos pasados, en los cuales la vida propia y la de los allegados fue “muy dura (difícil)”. Es una referencia elaborada y reflexionada sobre el contexto y las oportunidades, una periodización de la historia argentina reciente con cierta precisión, que se da de una manera fluida, y no responde a estímulos por parte de los entrevistadores necesariamente.

Aún en contextos de informalidad e irregularidad, la disminución del desempleo es enunciada bajo la idea de “certidumbres”, en particular en referencia a pasados donde se puede o no haber atravesado por periodos más o menos largos de desocupación, pero que era “moneda corriente” en el espacio social.

Ahora, si bien estas trayectorias con origen en la clase trabajadora comparten una referencia reflexiva y crítica hacia el pasado, en términos de los periodos de crisis, desempleo o inestabilidad del país y el modo en que éstos afectaban a los entrevistados, a su familia y a su entorno, al reconstruir las percepciones sobre el presente, en cambio, aparecen una serie de tensiones entre quienes reproducen dicha clase y quienes ascienden “por sobre” la barrera “no manual”. Pero, aún más, esas diferencias y tensiones en las narraciones se vislumbran entre quienes atravesaron procesos de corta y quienes atravesaron procesos de media y larga distancia. No se puede inferir y caracterizar en términos generales grandes diferencias, sin embargo nos interesa rescatar tensiones en tanto el presente también es analizado como un presente relativamente tranquilo, pero el discurso se tensiona con cierta inconformidad.

Mientras que hay una percepción inicial buena sobre el presente, se soslaya también una diferencia con la clase trabajadora en tanto y en cuanto en ésta última la tensión era en términos de ingresos -horas trabajadas- formalidad y en el caso de las personas que atravesaron trayectorias de ascenso de corta distancia, que como vimos se caracterizan por solapar a lo largo de su trayectoria vital trabajos manuales y no manuales, las tensiones se enuncian en términos de diferenciación y distinción:

tanto con trabajadores manuales no calificados como con quienes son asistidos por el Estado.

Retomando la importancia del origen social, en lo referente a la constitución de espacios sociales, sostenemos que las percepciones y configuraciones sobre el propio lugar en la estructura social de quienes reproducen las clases medias (rutinaria y superior), son diferentes a quienes tienen orígenes en la clase trabajadora. Lo primero que cabe rescatar es que el relato se asocia a vidas tranquilas, normales, no atravesadas por grandes cambios (“fue lo que tenía que ser”). Sin embargo, en la reflexión sobre el presente aparece cierta discordancia entre el pasado (idealizado) y un presente de inconsistencia posicional, caracterizado por un sentimiento de que la posición social es permeable al cambio y sujeta al deterioro social (Araujo y Martucelli, 2011).

Se rescatan, en ese doble giro, las capacidades propias como modo de justificar el lugar que se ocupa en la estructura social, por un lado, y el contexto como el “mal” que aqueja, por el otro. De ahí el rechazo al Estado y sus políticas de intervención (“se es responsable de los éxitos y víctima de los fracasos”), generando un mecanismo de distinción con la clase trabajadora y de “disputa” con las clases mejor posicionadas en la estructura social.

La paradoja es que el discurso de individualización, que desde este espacio social se utiliza para legitimar una posición, es el mismo que individualiza sus propias trayectorias en un contexto donde los espacios de clase media rutinaria dejaron de ser “el seguro” que podría haber sido en otro momento histórico.

En quienes han atravesado trayectorias de tránsito por la esquina superior también hemos podido distinguir esa referencia al pasado, en términos de “idealización”, y esos mecanismos de justificación. Sin embargo, en estos casos la conclusión hace un giro y *responsabiliza* a quienes no accedieron a posiciones de clase media, en tanto no han aprovechado, “por falta de educación o cultura”, las oportunidades.

Trayectorias y distinción

La dimensión temporal nos permitió *historizar* los espacios sociales que conforman cada una de las trayectorias intergeneracionales de clase. Luego, la reconstrucción de las percepciones sobre el lugar que se ocupa en la estructura social, y el modo en el cual los componentes que lo caracterizan habilitan / deshabilitan formas de comprender la estructura de oportunidades subyacente, y en base a esas interpretaciones programar la vida familiar. En la tabla que presentamos a continuación

hemos sintetizado la misma, indicando los elementos característicos de las diferentes trayectorias, así como los puntos de conjunción o dispersión.

La referencia a las propias capacidades, como mecanismo de inserción en el mundo laboral, en el mundo social, propio de la individualización de las trayectorias de la “nueva normalidad”, se encuentra en todas las trayectorias de clase, pero se enuncian y se tensionan de forma diferente, y tienen efectos diferenciales sobre las percepciones del propio lugar en la estructura social y de la posibilidad de organizar la propia vida en términos de un proyecto.

El imaginario según el cual la posición en la estructura social es una “recompensa al merito propio” aparece mayormente en los tránsitos intergeneracionales por la esquina superior, que delimitan su cierre de clase con respecto a otras clases basándose en el mismo. Esta ideología se asocia a la individualización y responsabilización por el lugar que se ocupa en la estructura social. Esto tuvo su impacto propio sobre los mecanismos simbólicos justificadores de la desigualdad en los años ‘90, y hoy se traduce en el malestar o la incertidumbre de las trayectorias intergeneracionales de reproducción de la clase media rutinaria, tensionada por la imposibilidad de cumplir un destino (basado en una genealogía simbólica e históricamente construida), de ascenso y / o mejora con respecto a la generación anterior. El imaginario de crisis que se imbricó como *hábitus* de esta clase genera un espacio social marcado por la incertidumbre, el rechazo “al otro” en tanto ese “otro” es “el Estado” que beneficiaría a quienes “menos lo merecen” y no a ellos “que se esforzaron por trabajar”.

Este mecanismo es rescatado por quienes tuvieron ascenso de corta distancia, con referencia a la generación anterior, pero se tensiona con un *hábitus* de origen que tiene elementos de reconocimientos en un pasado de trabajo manual, de carencias y necesidades.

En las trayectorias de las clases trabajadoras, en cambio, ha mutado en mayor medida su percepción sobre su propio lugar en la estructura social: el cambio en el modo de regulación estatal significó mejoras en sus condiciones cotidianas de vida, lo que produjo un cambio en la percepción sobre el futuro, que no se trata del no reconocimiento de la desigualdad social, sino de la conformación de un mecanismo de tolerancia que se sustenta en que el incremento de la seguridad social, que se traduce en certidumbre sobre la posibilidad de organizar la propia vida y, sobre todo, las generaciones por venir.

Recorridos en investigación II

Elementos dinámicos de los trayectos intergeneracionales de clase

Trayectoria intergeneracional de...	Padre	Progenie	Estado (presente)	Legitimación/Exclusión	Espacio de competencia	Forma
Reproducción de la clase trabajadora marginal		Condición de "de a poco". Contexto de empleo. Suele asociarse a permisionariedad (casual) y seguridad social. Inconformidad en relaciones laborales - formalidad.	Ausencia de provisorio (precariedad social)	Contexto que implica de mayor explotación por el lugar ocupado.	Definición de suposiciones o relaciones legítimas. No se mesuró.	Clase de "de a poco". Riesgo de caídas en movilidad social (precariedad social y LMP).
Reproducción de la clase trabajadora calificada	Percepción negativa, desde la experiencia para la propia vida.	Que me trabaje o sobre trabajo (L), la vida muestra es de a poco. A más se esfuerza, más se esfuerza y después le sale el 2001.	Ausencia, pero en toda la vida empujaron a los que no trabajan, sólo las basuras en el trabajo.	Calidad, pero en toda la vida empujaron a los que no trabajan, sólo las basuras en el trabajo.	Clase media, según y condiciones.	Certeza, sustentada en el presente. Relaciones con búsqueda de mecanismos individuales "por el pasado".
Ausencia de corta distancia		Tenagón, control, en relación a crisis anterior. Inconformidad por ingresos y comparación con otros "los casos". Crédito.	Solo ayuda a los que no quieren trabajar.	Mecanismo de presión hacia clase media legitimación en individualización y de distinción de la clase trabajadora. Compensación con espacio social de trabajadores mejor que ellos.	Hacia la distribución marginal o uso de planes sociales. Hacia la trabajadora calificada o competencia. Hacia la reproducción de clase media "ciencia social" hacia arriba, tomando sus mecanismos de legitimación. Y la gente con otro de los planes de las cooperativas como que la gente se va más como que están más bien... ellos se van, ya tengo más ideas de que... que me en sí.	Intento de elogiarse individuo a los que no sabe, con suposición, por lo mismo. El pasado vuelve como incertidumbre. Después de la crisis. Hay más que en crisis y otros más. Dependiendo de si el nuevo se esfuerza, genera que los.
Ausencia de media y larga distancia		Inconformidad, en relación a ingresos y otros. Las salidas aumentan por sueldo y que las cosas aumentan por sueldo.	Mecanismo de intervención sobre la desigualdad social.	Contexto. Suma del destino.	Distinción de nuevo espacio social porque es "valioso" y de trabajo espacio social en políticas y programas.	Certeza, basada en lo conseguido. Pero una reducción en su sistema en una seguridad "naturalidad", sino es un acontecimiento vivo.
Reproducción de la clase media alta	Negativo, en tanto a esfuerzo personal por alcanzar una posición económica.	Intento, en relación al pasado. Muchas veces me lo pinto: tengo que estar afortunado con suerte. Siento que las cosas me pasan más difíciles.	Enemigo en tanto de representación.	Individualización y por lo mismo. Respuesta de los muchos y otros de los fracasos.	Se es responsable de los malos y otros de los fracasos", legitimación respecto a clase trabajadora y "logro de mejoras" la clase mejor posicionada en la estructura social.	Envidiosidad (o envidiosidad, competencia, diferenciación). El contexto es sumario, el propio esfuerzo no redunda como antes, enorgullecidos.
Tránsito por la esquina superior	Normal (certidumbre, normalidad).	Tenagón - normal.	Actuando en beneficio de un sector, rompimiento de	Individualización, de la propia vida (precariedad social, algo de relación privada, es de la precariedad).	Definición, sustentada en el pasado reciente, en la generación del esfuerzo, y en las propias capacidades (planes de estudio, y prácticas).	Certeza, basada en propias capacidades.

Síntesis de evidencias

El mapa de la estratificación social dinámica queda compuesto por espacios sociales en los cuales existen combinaciones diferenciales de capitales, tanto económicos como culturales y simbólicos. Analizados en la dimensión temporal, los espacios sociales cambian, aún cuando desde el espacio de la mirada estadística sólo veamos reproducción, movilidad corta o descendente.

Observamos una persistencia de mecanismos de legitimación asociados al esfuerzo individual (sentido neoliberal), pero desigualmente distribuidos en la estructura social. Las desiguales interpretaciones sobre el modo en que la sociedad debe resolver la cuestión social, y hacer frente a la desigualdad, ponen en evidencia una heterogeneidad de los procesos de subjetivación, según las diferentes trayectorias de clase que pone en escena la aparición de una “nueva fragmentación social”, que tiene efectos desintegradores sobre el lazo social.

Anexo de tablas

Cuadro A.1: Tabla de movilidad, porcentajes de salida (outflows). RMB A. 1995 - 2007/8

Clase del PSHO		Clase del encuestado					Total
		I Clase media alta	II Clase media	III Clase media rutinaria	IV Clase trabajadora calificada	V Clase trabajadora marginal	
I	1995	36%	21%	14%	20%	8%	100%
	2007	51%	14%	19%	11%	5%	100%
II	1995	26%	33%	28%	11%	2%	100%
	2007	44%	24%	12%	12%	8%	100%
III	1995	32%	26%	18%	19%	4%	100%
	2007	30%	21%	25%	17%	6%	100%
IV	1995	20%	13%	17%	35%	15%	100%
	2007	8%	13%	16%	46%	16%	100%
V	1995	14%	11%	11%	31%	34%	100%
	2007	10%	8%	16%	35%	31%	100%
Total	1995	25%	18%	17%	27%	13%	100%
	2007	21%	18%	18%	33%	13%	100%

Base: Encuestados ocupados entre 25 y 65 años (1995 n=862; 2007 n=668). Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento CEDOP.

Cuadro A.2: Tabla de movilidad, porcentajes de entrada (inflows). RMB A. 1995 - 2007/8

Clase del PSHO		Clase del encuestado					Total
		I Clase media alta	II Clase media	III Clase media rutinaria	IV Clase trabajadora calificada	V Clase trabajadora marginal	
I	1995	37%	30%	22%	18%	16%	25%
	2007	39%	14%	17%	5%	6%	15%
II	1995	7%	13%	11%	3%	1%	7%
	2007	8%	6%	2%	1%	2%	4%
III	1995	14%	16%	12%	8%	3%	11%
	2007	28%	27%	26%	10%	9%	19%
IV	1995	37%	35%	48%	59%	53%	47%
	2007	22%	49%	48%	76%	67%	55%
V	1995	6%	7%	7%	12%	28%	11%
	2007	4%	4%	7%	8%	17%	7%
Total	1995	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2007	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Base: Encuestados ocupados entre 25 y 65 años (1995 n=862; 2007 n=668). Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento CEDOP.

Bibliografía

ARAUJO, Kathya y MARTUCCELLI, Danilo (2011); “La inconsistencia posicional: el nuevo concepto sobre estratificación social”, *Revista de la CEPAL*, N° 103.

BERTAUX, Daniel (2005); *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.

BERTAUX, Daniel y BERTAUX WIAME, Isabel (1994); “El patrimonio y su linaje: transmisiones y movilidad social en cinco generaciones”, *Estudios sobre la cultura contemporánea*, vol. 6, N° 18, págs. 27 a 56.

BONIOLO, Paula, DI VIRGILIO, Mercedes y NAVARRO, Alejandra (2008); “Herramientas para el análisis de material biográfico”, *Documento de cátedra N°55*, cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Social, Profesora Titular: Ruth Sautú.

CHÁVEZ MOLINA, Eduardo y GUTIÉRREZ AGEITOS, Pablo (2009); “Movilidad intergeneracional y marginalidad económica. Un estudio de caso en el conurbano bonaerense”, *Población de Buenos Aires. Revista semestral de datos y estudios sociodemográficos urbanos*, N° 10.

DALLE, Pablo (2012); “Cambios recientes en la estratificación social en Argentina (2003-2011). Inflexiones y dinámicas emergentes de movilidad social”, *Argumentos. Revista de crítica social*, N° 14, disponible en: <http://revistasiiigg.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/246>

DENZIN, Norman (1989); “Interpretative biography”, *Qualitative research methods*, vol. 17.

FRASSA, Juliana y MUÑÍZ TERRA, Leticia (2004); *Trayectorias laborales: origen y desarrollo de un concepto teórico metodológico*, ponencia, IV Jornadas de etnografía y métodos cualitativos del IDES (Buenos Aires, Argentina).

GALEANO, María Eumelia (2004); *Diseños de proyectos en la investigación cualitativa*, Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT.

GÓMEZ ROJAS, Gabriela (2007); “¿Cómo se construyen las parejas?: Entre las diversas formas del amor y los límites de la clase social”, *Revista Científica de UCES*, vol. 11, N° 2.

HIRSELAND, Andreas (2012); *Constructing the self-responsible welfare recipient by*

law-biographies and everyday life after the German welfare reform, ponencia, The Second ISA Forum of Sociology “Social justice and democratization” (del 01 al 04/08/12, Buenos Aires, Argentina).

JORRAT, Jorge (1987); “Exploraciones sobre movilidad ocupacional intergeneracional masculina en el Gran Buenos Aires”, *Desarrollo Económico*, N° 27, págs. 261 a 278.

_____ (1997); “En la huella de los padres: Movilidad ocupacional en el Buenos Aires de 1980”, *Desarrollo Económico*, N° 37, págs. 91 a 116.

_____ (2000); *Estratificación social y movilidad: un estudio del área metropolitana de Buenos Aires*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

_____ (2005); “Aspectos descriptivos de la movilidad intergeneracional de clase en Argentina: 2003-2004”, *Revista de estudios sobre cambio social*, N° 17-18.

_____ (2007); *Movilidad intergeneracional de clase en Argentina 2002-2005*, ponencia, XXVI Congreso de ALAS (del 13 al 18/08/07, Guadalajara, México).

_____ (2008); “Exploraciones sobre movilidad de clases en Argentina: 2003-2004”, *Documentos de Trabajo* 52, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

_____ (2011a); “Diferencias de acceso a la educación en Argentina: 2003-2007”, *Laboratorio Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, N° 24, Mar del Plata, Ediciones Suárez.

_____ (2011b); “Clase, identidad de clase y percepción de las sociedades desde elitistas a igualitarias: un estudio comparativo internacional”, *CD ROM IIGG Movilidad y cambio social en América Latina*, Buenos Aires, IIGG.

KESSLER, Gabriel y ESPINOZA, Vicente (2007); “Movilidad social y trayectorias ocupacionales en Buenos Aires. Continuidades, rupturas y paradojas”, en: R. Franco, A. León y R. Atria (coord.), *Estratificación y movilidad social en América Latina. Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo*, Santiago de Chile, LOM / CEPAL / GTZ.

MUÑÍZ TERRA, Leticia (2009); *Bifurcaciones. Rupturas y continuidades en las trayectorias laborales de los ex trabajadores petroleros. Un estudio a partir de la privatización de la refinería YPF La Plata*, Tesis de Doctorado (Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Inédito. Consultado en Biblioteca Norberto Rodríguez Bustamante.

PALOMINO, Héctor (2007); “La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina, de la precarización a la regulación”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, N° 19, págs. 121 a 144.

PANIGO, Demian y NEFFA, Julio César (2009); *El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo*, Buenos Aires, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

PLA, Jésica (2016-en prensa); *Condiciones objetivas y esperanzas subjetivas. Movilidad social y marcos de certidumbre. Un abordaje multidimensional de las trayectorias de clase. Región Metropolitana de Buenos Aires durante los dos mil*, Buenos Aires, Editorial Autores de Argentina.

PLA, Jésica y CHÁVEZ MOLINA, Eduardo (2010); *Determinantes de la movilidad social de un barrio periférico del Gran Buenos Aires*, ponencia, II Encuentro internacional teoría y práctica política en América Latina. Nuevas derechas e izquierdas en el escenario regional, (del 03 al 05/03/10, Mar del Plata, Argentina).

PLA, Jésica y SALVIA, Agustín (2009); *Movilidad ocupacional de padres a hijos: una aproximación al estudio de las trayectorias de movilidad en contextos de recuperación económica*, ponencia, XXVII Congreso de ALAS (del 31/08 al 04/09/09, Buenos Aires, Argentina).

PLA, Jésica y RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, José (2015); “Desigualdad social y trayectorias intergeneracionales de clase: tensiones entre la movilidad y la reproducción social”, en: A. Salvia y J. Lindemboim, *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentino 2002-2014*, Buenos Aires, EUDEBA.

SAUTÚ, Ruth (comp.) (2004); *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, Buenos Aires, Lumiere.

TRAJTEMBERG, David (2011); *Instituciones laborales y desigualdad salarial: un análisis del efecto de la ampliación de la cobertura de la negociación colectiva entre 2003-2010*, ponencia, III Congreso Anual de Economía para el Desarrollo de la Argentina (AEDA) (del 29 al 31/08/11, Buenos Aires, Argentina).

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: ¿Una nueva fragmentación social?: Socialización / riesgos, movilidad social y representaciones subjetivas sobre la política

Directora: Jérica Pla

Contacto: jpla@sociales.uba.ar

COMUNICACIÓN, CULTURA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN

Porteños mediáticos, pero con agenda propia

Daniel Cabrera

Resumen

El proyecto abordó la hipótesis de la *agenda setting*, establecida por McCombs y Shaw (1972), la que sugiere que los medios trasladan al público sus prioridades temáticas.

Los abundantes antecedentes acumulados permitieron replicar, en la Ciudad de Buenos Aires,¹ un estudio que contrastó dicha conjetura. Sin embargo, algunos aspectos metodológicos no del todo claros en la literatura especializada obligaron al equipo de investigación a encarar de una manera original tanto el necesario relevamiento de medios como la encuesta a ciudadanos.

El resultado, sorpresivo y novedoso, implicó una serie de cambios respecto del plan de investigación previsto, dando lugar a una segunda etapa en la que se desarrollaron entrevistas que profundizaron aquellos corolarios, obteniendo valiosos conclusiones, que resultaron un atractivo complemento de la puesta a prueba de la hipótesis central.

Desarrollo del proyecto²

Primera parte

En el marco de estudios más generales acerca de la relación entre medios masivos de comunicación y público, la teoría de la *agenda setting* postula que aquellos influyen notablemente en la determinación de las preocupaciones de éstos.

Los autores de la hipótesis propusieron, a la vez, una metodología específica

¹ Según varios registros, sería esta la tercera o cuarta vez que se contrasta dicha hipótesis considerando a los residentes en la Ciudad de Buenos Aires como universo de exploración.

² La investigación completa puede solicitarse a dcabrera@fibertel.com.ar.

para contrastarla, la que fue desarrollada a lo largo de más de 40 años por toda una comunidad de investigadores, y puesta a prueba en más de 300 ocasiones, y en las más diversas latitudes, con notable éxito, por lo menos a partir de lo que se puede leer en más de medio centenar de artículos y libros publicados (Casermeiro, 2003; McCombs, 2006).

Sin embargo, los primeros pasos del estudio que este artículo sintetiza pusieron en duda el poderío de la influencia de los medios.

En efecto, a partir de un relevamiento de diarios y de una encuesta basada en 460 casos representativos de los ciudadanos porteños, llevada a cabo en coincidencia con el tramo final de la campaña electoral que precedió a las elecciones legislativas de 2013, se puso en tela de juicio aquel traslado temático y se alimentó la discusión sobre la conflictiva relación entre medios y audiencias.

La encuesta, de tipo coincidental, se aplicó en 34 puntos muestrales distribuidos en las 14 comunas porteñas, estableciéndose la cantidad de casos por comuna en proporción a la cantidad de electores residentes en cada una de ellas. La selección del entrevistado se realizó a partir de cuotas de sexo y edad, en tanto la muestra resultante fue ponderada según datos de voto anterior.

Las prioridades temáticas de los ciudadanos no coincidieron con las preocupaciones de los medios, a tal punto que la correlación estadística estableció una absoluta independencia entre las variables (Rho de Spearman = 0,000).

En esta etapa del estudio, el interés se concentró en la comparación de las jerarquizaciones temáticas que realizaron público y medios.

A continuación, se detalla el ordenamiento que emergió de la encuesta a ciudadanos, el correspondiente al relevamiento de medios, el porcentaje de mención de cada tema y el resultado de la correlación.

Correlación entre prioridades temáticas*

TEMAS	MEDIOS		PÚBLICO	
	%	ORDEN	%	ORDEN
INSEGURIDAD	18,6	3	62,2	1
ECONOMÍA	32,0	2	47,1	2
PROBLEMAS SOCIALES	13,3	5	17,1	3
TRABAJO	3,8	8	14,2	4
EDUCACIÓN	11,2	6	13,7	5
SALUD DROGAS	5,7	7	11,0	6
CORRUPCIÓN JUSTICIA	15,0	4	10,3	7
POLÍTICA	39,1	1	7,0	8
Rho de Spearman	0,000			

* Los porcentajes no suman 100 debido a que los encuestados podían brindar más de una respuesta. En las prioridades de los medios no se consignan los “otros” problemas (3,9%) ni en las del público las correspondientes a los que no respondieron la pregunta (0,4%). Fuente: elaboración propia

Se exploraron, entonces, en los denominados factores contingentes, variables que inhiben o potencian el efecto que deberían producir los medios.

Así, se pudo observar que los porteños con mayor interés en la política, los de nivel socioeconómico alto, varones, con edades entre 35 a 50 años, con nivel educativo alto, residentes en zonas más desarrolladas de la ciudad y lectores de diarios especializados en economía, obtenían correlaciones estadísticas positivas, aunque ninguna sobrepasaba 0,63.

Por otra parte, y a contramano de lo que la experiencia y la vivencia local permitían sospechar, también se verificaban correlaciones positivas entre lectores de diarios habitualmente críticos del rol influyente que se asigna a los medios de comunicación (Página 12 y Tiempo Argentino) y entre votantes del Frente Para la Victoria

³ “Según McCombs +.55 es el promedio estándar de correlación de los más de 300 estudios ya realizados (...) [mientras que] “Rey Lennon señala que entre los estudios de agenda setting pueden considerarse como significativas las correlaciones a partir de +.40” (Casermeiro, 2003:77).

(FPV), cuyos dirigentes más notorios se encolumnan también detrás de dicha tesis.

Por otra parte, mostraban una correlación negativa los ciudadanos con menor necesidad de orientación y los que más valoraban la comunicación interpersonal, en desmedro de la comunicación mediática. De todas formas, estos segmentos conseguían un Rho negativo que se situaba entre 0 y -0,3, valores muy cercanos a la independencia estadística.

Es decir que se presentaban más permeables a la influencia mediática los grupos poblacionales más ricos, educados y politizados (a la vez, con mayor independencia de criterio); en tanto, los sectores populares ejercían una franca insubordinación temática frente a los medios.

Para intentar explicar esta autonomía, se construyó una argumentación sostenida en tres pilares.

En primer lugar, se partió de la imposibilidad de los porteños de sustraerse del consumo y del influjo mediático (97% se informa a través de los medios; 73% lee diarios y un tercio de ellos consume dos o más diarios), aunque se constató que se sostenía una fuerte desconfianza hacia los medios de comunicación: así se expresaron, por lo menos, dos terceras partes de los encuestados.

En segundo término, se observa una nueva configuración de la realidad social en cuanto a la información, caracterizada por una diversidad mediática cada vez mayor y un avance tecnológico sin precedentes, lo que supone tener a disposición todas las bibliotecas, diarios, radios y canales televisivos del mundo. Es decir, se abre la posibilidad de elaborar una multitud de agendas mediáticas y personales, pronosticando un futuro de audiencias fragmentadas, beneficiándose de agendas mediáticas enormemente diferenciadas (McCombs, 2006). Sin embargo, debido al tiempo y esfuerzo que se necesitan -y al interés que se requiere-, se siguen utilizando pocas fuentes de información, las que, dicho sea de paso, continúan con su homogénea y redundante agenda temática, probablemente debido a la existencia de un “oligopolio de facto de las informaciones” (ibíd.:278).

Por último, la conformación del sistema de medios modificó sustancialmente su estructura en los últimos años, y este perfil produciría también un impacto en su relación con lectores y audiencias. De ser un sector especializado, constituido por empresas que sólo actuaban en el campo de la comunicación, se ha pasado a grupos multimediales que únicamente son parte de conglomerados mayores de empresas financieramente concentradas y productivamente diversificadas. Esto influye en la

conformación de su propia agenda, y produce un cambio en la prosecución de ingresos. Los medios ya no dependen tanto de la correlación con la agenda del público para aumentar sus ventas, y aparecen como articuladores de una estrategia más amplia del conglomerado empresario (Mastrini y Becerra, 2006).

Los resultados de la correlación, entonces, situados bastante a contrapelo de toda la experiencia previa (publicada), implicaron que se indagara en profundidad acerca de la relación cotidiana entre los porteños y los medios de comunicación.

Una segunda parte de la investigación, basada en entrevistas en profundidad, revela una llamativa y muy políticamente correcta actitud del público que parece desactivar los efectos de la teoría.

Segunda parte

Se entrevistaron 17 ciudadanos residentes en CABA, seleccionados a partir de tres criterios -zona de residencia, consumo de medios gráficos y caracterización política- los que daban cuenta de las variables que habían obtenido coeficientes más significativos cuando se calcularon las correlaciones.

Las entrevistas se estructuraron alrededor de tres dimensiones: problema más importante (cuál es y de dónde surge); consumo de medios (rutinas informativas, tipo de medio y tipo de consumo); política (participación y opinión sobre las gestiones de gobierno).

De las entrevistas, surgió que la relación de los porteños con los medios de comunicación se caracteriza por su intensidad, y se desarrolla en el marco de una vida social muy agitada, que nos tiene a todos corriendo de acá para allá, realizando múltiples actividades, tratando de informarnos en todo momento y lugar, porque no podemos dejar de saber qué pasa.

Los problemas indicados como importantes arrojaron más de lo mismo. Igual que en la encuesta, sobresalieron economía, inseguridad, educación, trabajo, salud, drogas y, por último, los relativos a cuestiones netamente partidarias y electorales.

Interesante fue escuchar que el problema elegido es relevante por dos motivos distintos, aunque seguramente complementarios. Por un lado, porque se trata de lo que podría denominarse un problema llave; es decir que, una vez remediado, desencadena otras soluciones para asuntos inevitablemente relacionados y dependientes del primero. Típicamente, la educación; aunque también otros como la economía o el trabajo.

Recorridos en investigación II

Por otro lado, porque forma parte de las vivencias propias -o que se asumen como tales- y, a veces, cotidianas. Por ejemplo, la inseguridad o la inflación.

Sin embargo, los medios fueron mencionados como el principal vehículo para enterarse de los problemas.

Las rutinas de información son extensas e intensas: los entrevistados se informan todo el día y a través de varios formatos, e intentan que los medios que consultan tengan distintos puntos de vista, consultan varias fuentes y sacan sus propias conclusiones.

No obstante, el diario es el medio preferido y las secciones de política y de deporte son las más leídas. Se lo elige porque otorga la libertad de seleccionar las noticias que uno quiere leer en el momento en que uno desea, se pueden evitar las publicidades y permite una lectura comparativa, extrayendo una opinión más rica, aunque requiere de un esfuerzo mayor.

Sin embargo, la desventaja del periódico es su desactualización, aunque el formato digital tiene una prerrogativa comparativa, sobre todo cuando se busca la inmediatez; es decir, lo instantáneo y lo no mediado.

El contacto no intermediado se prefiere -se necesita- por la desconfianza hacia los medios. Ésta, de todas formas, tiene matices, sobre todo en intensidad y orientación. No todos recelan en la misma medida, ni todos sospechan de los mismos medios. En el mejor de los casos, los medios ocultan o muestran sólo una parte de la realidad. Muy interesante sería contrastar si lo que los entrevistados creen que se esconde es aquello que les gustaría ver, y de ahí la necesidad de buscar varias fuentes hasta encontrar lo que se demanda; o si, por el contrario, el ocultamiento se acepta como inevitable y por eso se consultan varias fuentes.

La idea de medios inevitablemente sesgados, o periodistas irremediabilmente subjetivos, convive con un trasfondo de desconfianza.

En fin, se critica a los medios, pero se los consume, como ya se dijo, con alta intensidad. Aunque esporádicamente se recurre a la comunicación interpersonal para satisfacer una curiosidad informativa, el alto consumo mediático tal vez provenga de cierta necesidad de orientación (Casermeiro, 2003), intentando regular la incertidumbre y/o buscando una necesaria síntesis que reduzca la complejidad (Luhmann, 2000).

En línea con la falta de confianza, se piensa que los medios no son objetivos (y

su consumo demanda, por lo tanto, un esfuerzo extra de comprensión que separe la paja del trigo) y las opiniones están muy divididas respecto de si podrían serlo. No obstante, se observa una tendencia a creer que deberían serlo.

O, al menos, ser más transparentes y pluralistas. Se desconfía bastante ya que, se cree, tienen intereses y pugnan por influir, sobre todo cuando se trata de información política. Tal vez, el problema esté -para los medios- en que exageran en demasía y quedan muy expuestos, y su sesgo se pone notablemente en evidencia. En la TV el público percibe con más claridad la tendenciosidad del contenido, la parcialidad y la posibilidad de manipular la información.

De alguna manera, se reconoce que oficiar de periodista implica -casi inevitablemente- resaltar lo malo y no lo bueno -lo que incluye cierta subjetividad-, lo raro y no lo habitual. En este sentido, se configura una pelea entre los medios y el gobierno -cualquier gobierno- que supone que el periodismo buscará resaltar lo negativo de una gestión antes que lo positivo, por lo que se rescata y se valora la actitud del Gobierno Nacional al enfrentarse con el grupo Clarín.

De todas formas, es muy importante estar informado: incrementa el conocimiento, asigna prestigio, otorga poder, permite relacionarse y brinda satisfacción.

Conclusiones

En un marco de creciente pluralidad y heterogeneidad cultural, social y política, los porteños encuestados y entrevistados coincidieron en mostrarse altamente consumidores de medios, a la vez que independizaron sus opiniones de lo que leen, ven y escuchan, y se dieron el lujo de describir un pretendido escenario de intento de manipulación, de la que ellos quedarían exentos.

En rigor, la descripción tiene un costado que fue reafirmado en esta investigación: aunque el resultado de la correlación *Spearman* resultó inapreciable ($Rho=0,000$), persiste en el público porteño la sensación de que los medios logran su aparente cometido: influir sobre opiniones y actitudes, como se señaló en otra oportunidad (Cabrera, 2011).

La independencia resultó absoluta, a tal punto que casi en ningún momento de las entrevistas realizadas surgieron los dos temas políticamente centrales del período que abarcaron dichos diálogos: la muerte del fiscal Nisman y las elecciones primarias de la ciudad.

Recorridos en investigación II

Los porteños están a la defensiva con los medios de comunicación, y alertas frente a lo que consideran un posible manejo especulativo para *llevar agua a sus molinos*.

De ahí la desconfianza hacia ellos, abundantemente abonada por ignorancias, imprecisiones, errores, exageraciones, desprolijidades, acusaciones, intimidaciones, denuncias y otras yerbas mediáticas. Se los quiere lo más objetivos posible, y se los sabe sesgados y (mal) intencionados.

Lo que se dice en los medios se toma *como de quien viene*: en la visión del público, el crédito depende de la exquisitez de la pluma o de la coherencia del escriba (se valora a los periodistas que *escriben bien*). Y por eso se busca mayor pluralidad e inmediatez, lo que suma variedad, conformando un círculo tal vez virtuoso, que pueda enfrentar con dignidad la nueva configuración mediática; la que, sin embargo, no renueva su agenda, alimentando el deseo de cambiar el dial informativo, dejar de comprar el diario o apagar la TV. A la par, el nacimiento de Internet y las posibilidades digitales, que adicionan diversidad, promueven la búsqueda de lo nuevo.

Pero, a pesar de la avanzada tecnológica y del aumento de *blogueros* y *webistas*, el control remoto sigue activo y tampoco los diarios dejan de leerse, aunque cambia el formato en que se lo hace.

Tal vez, en una especie de inversión de la secuencia lógica de la hipótesis de la *agenda setting*, los medios resultan notablemente eficaces en sugerirnos, a largo plazo, qué y cómo pensar frente a ciertos temas, aunque se ven en serias dificultades para establecer la agenda en el corto plazo.

Los medios son un gran monstruo, pero la gente no es estúpida.

Bibliografía

CABRERA, Daniel (2011); "El rol de los medios, las formas de la opinión pública y las estrategias comunicacionales en la campaña electoral de 2011", *Lo que vendrá*, N° 6.

CASERMEIRO, Alicia (2003); *Los medios en las elecciones. Agenda Setting en la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, EDUCA.

LUHMANN, Niklas (2000); *La realidad de los medios de comunicación de masas*, Barcelona / México, Editorial Anthropos / Universidad Iberoamericana

MASTRINI, Guillermo y BECERRA, Martín (2006); *Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo.

MC COMBS, Maxwell (2006); *Estableciendo la agenda*, Barcelona, Paidós.

MC COMBS, Maxwell y SHAW, Donald (1972); "The Agenda Setting function of Mass Media", *Public Opinion Quarterly*, vol. 36.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Medios porteños. Agenda setting y otros efectos cognitivos

Director: Daniel Cabrera

Equipo: Nayla Attas, Tomás Bieda, Natalia Brítez, Soledad Camardo, Romina Damiani Ameri, Manuela Expósito, Francisco Gerosa, Solange Gibelli Pérez, Florencia Kordon, Estefanía Matas, Pablo Mattera, Carolina Mauri, Leonor Miérez, Paz Míguez, Adrián Miranda, Javier Núñez, Lautaro Salmón, Belén Sotelo y Marcia Soto
Contacto: dcabrera@fibertel.com.ar

El acceso a la información científica como derecho.

Surgimiento e implementación de la ley 26.899 de creación de Repositorios digitales

Wanda Fraiman, Romina Carrillo, Violeta Belver, María Clara Güida, Lucía Fainboim, Ezequiel Passeron, Gabriela Chávez

Introducción

El presente artículo se propone analizar el estado del derecho de acceso a la información científica en Argentina entre los años 2013 y 2015, período en el cual fue aprobada e inicialmente implementada la Ley 26.899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos.

Si bien tradicionalmente la cuestión del acceso abierto, y de las lógicas imperantes en la publicación de trabajos académicos, ha sido abordada desde la bibliotecología, el marco conceptual en el que ha tenido lugar este trabajo se ubica al interior de los estudios sobre el derecho a la comunicación. Y, específicamente, en un tipo de perspectiva de análisis que postula la necesidad de la construcción de una ciudadanía de tipo comunicacional (Rossi et al.; 2013), en la cual el acceso a la información, a nivel individual, se torna un insumo primordial para la participación de los sujetos “en la comunidad en la que está inserto” (Loreti, 1995) y, a nivel colectivo, en una “piedra angular” (Corte IDH, 1985) para el funcionamiento mismo de una sociedad democrática (ibíd.).

Características específicas

Un repositorio digital es un sitio web dedicado a recolectar, preservar y difundir la producción científica y académica de una institución (Abadal, 2012). También puede ser considerado como una colección de objetos digitales que tiene su base en la Web, que contiene material académico y que debe tener una política definida.

Las principales características que debe cumplir un repositorio digital son el “auto-archivo” -realizado por un editor-, la “interoperabilidad”, es decir “el uso de procesos normalizados que posibilitarían la interconexión con otros archivos abiertos”, “la libre accesibilidad” y “la preservación a largo plazo” (Alonso et al., 2008).

En cuanto al tipo de contenidos que guardan los repositorios, en general, los textos académicos aparecen completos, aunque en algunos casos sólo se encuentran referencias, porque esos contenidos pueden aún no tener sus derechos liberados para su libre acceso (Abadal, 2012).

Existen distintas maneras de incorporar los contenidos a un repositorio: por un lado, está la vía del autoarchivo, la carga mediada o carga masiva, que consiste en la recolección de contenido procedente de otros repositorios o revistas (ibíd.).

En términos de la comunicación institucional, la misión de un repositorio se relaciona con la posibilidad de darle visibilidad a la producción académica de sus investigaciones, así como también con la conservación y preservación a largo plazo de los documentos elaborados. Al respecto, Abadal (2012) sostiene que los repositorios cumplen un papel muy similar a las bibliotecas tradicionales, pues la misión de ambas es “conservar, organizar y dar acceso al patrimonio documental de la organización”.

Desde la perspectiva del derecho a la información, la publicación de los resultados de las investigaciones realizadas con fondos estatales no solamente cumple con el objetivo de controlar el gasto público, sino que a la vez que logra satisfacer el derecho que poseen los científicos, los periodistas y el público en general de informarse acerca de las políticas que han fomentado a las distintas líneas de investigación vigentes; permite establecer lazos entre los distintos científicos que trabajan, sincrónica o diacrónicamente, con objetos de estudio y/o abordajes de problemáticas similares.

La regulación estatal sobre el acceso abierto

En la actualidad, la Argentina es pionera en la región en los términos de la regulación estatal de los repositorios digitales. En este sentido, solamente Perú y nuestro país poseen en la actualidad leyes nacionales sobre acceso abierto.

Perú posee la Ley 30.035 de regulación del Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, la cual fue presentada en 2012 por los miembros del Grupo Parlamentario Fujimorista, a propuesta del congresista Pedro Spadaro Phillips. Esta iniciativa tuvo la particularidad de haber sido discutida tanto dentro como fuera del Congreso de la República. Así es que, durante el proceso, se llevaron a cabo diversas instancias de debate sobre el proyecto, con el objetivo de comprometer a las entidades del sector público y privado que realizaban actividades en el ámbito de la ciencia y la tecnología, a discutir y dar aportes en la materia.

La norma sancionada establece la obligatoriedad de publicar los resultados de todas las investigaciones científicas financiadas con fondos públicos, los cuales deben ponerse a disposición en repositorios digitales de acceso abierto. Para ello, crea un Repositorio Nacional Digital, con el objetivo de contribuir “a conservar, preservar y ofrecer acceso abierto a la producción científica nacional, poniéndola a disposición de la comunidad académica, científica y la sociedad en general”. El mismo se encuentra a cargo del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), organismo encargado de integrar toda la documentación disponible, garantizando los procesos técnicos y de organización necesarios para ello.

Brasil, a pesar de ser el primer país latinoamericano en presentar iniciativas sobre el tema, no logró sancionar una regulación hasta el momento. De todos modos, vale destacar que en el año 2011 el Congreso brasileño promovió una iniciativa que dispone que los recursos educativos financiados con dineros del gobierno federal deben ser publicados con licencias abiertas para favorecer el acceso.

Aunque la mayor parte de los países latinoamericanos no cuentan con un marco regulatorio en la materia, muchos de ellos tienen iniciativas particulares, mayormente promovidas por universidades nacionales, las cuales buscan fomentar el acceso abierto en sus respectivos ámbitos de incidencia. Entre éstos, se destacan los casos de Chile y Uruguay, que si bien no disponen de leyes federales ni provinciales en la materia, sus principales casas de altos estudios (la Universidad Chile, en el primer caso, y la Universidad de la República, en el segundo) poseen repositorios digitales abiertos.

La sanción de la Ley 26.899

La norma que regula, en Argentina, la creación de repositorios digitales institucionales encuentra su origen en un documento elaborado en el año 2010 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

La temática del acceso abierto ya había formado parte anteriormente de la agenda pública, y esto puede observarse en la convocatoria que se hizo en 2009 a los responsables de los repositorios que se encontraban en funcionamiento en el país, con diferentes grados de desarrollo, para constituir un Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). En aquel entonces, se pusieron en común las experiencias existentes y se formaron comisiones de trabajo (Legislación, Metadatos, Interoperabilidad y Documentos Digitales y Preservación) para la discusión de temas y problemas comunes a resolver, en la creación y consolidación de repositorios con el objetivo de avanzar de forma coordinada. Entre las acciones realizadas, fue

implementada una encuesta a nivel nacional, la cual permitió realizar un diagnóstico de la situación de los repositorios en todo el país.

En 2011, por medio de la Resolución Ministerial 469, fue creado formalmente el SNRD (en el marco de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica), y fue en ese ámbito que su entonces responsable, Paola Bongiovani, junto con Mario Lattuada (quien estaba a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Institucional), redactaron el anteproyecto “Creación de Repositorios Digitales Abiertos de Ciencia y Tecnología”, que fue enviado a la Cámara de Diputados de la Nación en 2011, e impulsado, principalmente, por la legisladora Graciela Giannettasio y también por Carlos Kunkel, María Teresa García, José María Díaz Bancalari y Juan Mario Pais, quienes presentaron oficialmente el proyecto el 18 de abril de ese año.

El expediente fue girado a las Comisiones de Ciencia y Tecnología, Comunicaciones e Informática y a la de Presupuesto y Hacienda para su tratamiento, y obtuvo dictamen (Orden del día N° 326) para ser tratado por el pleno de la Cámara, el cual lo consideró y aprobó, con modificaciones, el 23 de mayo de 2012.

La media sanción pasó a la Cámara Alta, donde fue enviado a las Comisiones de Ciencia y Tecnología y a la de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión. Una vez allí, fue tratada por separado, con despacho positivo por parte ambas.

Finalmente, bajo el Orden del Día 556/13, el documento fue sometido a votación en el recinto el 23 de noviembre de 2013, donde fue convertido en ley.

Según el texto normativo, el desarrollo de los repositorios queda a cargo de los organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y que reciben financiamiento del Estado nacional (artículo 1°). Éstos tienen la responsabilidad de establecer políticas para el acceso público a datos primarios de investigación, a través de los repositorios arriba mencionados o de portales de sistemas nacionales de grandes instrumentos y bases de datos, así como también deben implementar políticas institucionales para su gestión y preservación a largo plazo (artículo 2°).

La Ley establece, en su artículo 4°, que los repositorios deben ser compatibles con las normas de interoperabilidad adoptadas internacionalmente, y deben garantizar el libre acceso a sus documentos y datos a través de Internet u otras tecnologías de información adecuadas a dichos efectos, facilitando las condiciones necesarias para la protección de los derechos de la institución y del autor sobre la producción científico-tecnológica.

En cuanto al manejo de los plazos, cabe destacar que el proyecto obliga a los sujetos contemplados en el artículo 1° a colocar en los repositorios una copia de la versión final de su producción en un período no mayor a seis meses, o autorizar expresamente el depósito de la misma. Asimismo, establece que los datos primarios de investigación deben ser depositados en repositorios o archivos digitales propios o compartidos, y estar disponibles públicamente en un plazo no mayor a cinco años.

Al resguardo de la normativa existente en materia de propiedad intelectual, el artículo 6° establece que dado el caso que las producciones y datos primarios estén protegidos por derechos de propiedad industrial y/o acuerdos previos con terceros, los autores deben proporcionar y autorizar el acceso público a los metadatos de dicho material de forma completa, a partir del vencimiento del plazo de protección de dichos derechos de propiedad industrial y/o acuerdos previos.

La ley establece como autoridad de aplicación al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, organismo al que le asigna entre sus funciones la consolidación y articulación de los repositorios, la fijación de los estándares de interoperabilidad, en el marco del Sistema Nacional de Repositorios Digitales en Ciencia y Tecnología, y la asistencia técnica integral a las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, para la administración de sus repositorios.

Finalmente, el artículo 8° incorpora sanciones y estipula que el incumplimiento de la normativa tornará a los sujetos enumerados en los artículos 1°, 2° y 5° no elegibles para obtener ayuda financiera pública para soporte de sus investigaciones.

A partir de la información, proporcionada por Paola Azrilevich -coordinadora del SNRD-, se puede observar una paulatina incorporación de repositorios al Sistema Nacional. Durante 2013 se adhirieron al SNRD diecisiete, en 2014 diez, y hasta mediados de 2015 se contabilizaron cuatro. En cuanto a la cantidad de objetos digitales incorporados, en 2013 fueron 20 mil, al año siguiente 43.954 y a junio de 2015 50.193.

En el marco de la implementación de la Ley Nacional N° 26.899, se destacan las políticas aplicadas en el marco del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Este organismo, mediante Resolución D. N° 4970/14, puso en marcha el programa “CONICET Digital”, que implicó la creación de un repositorio institucional gratuito que tiene como fin reunir, registrar, divulgar, preservar y dar acceso público a la producción científico-tecnológica realizada por investigadores, becarios y demás personal científico. Para el desarrollo de este repositorio, el CO-

NICET estableció un Comité Asesor, integrado por representantes de todas sus gerencias involucradas, cuya función es establecer criterios y normativas al respecto. Además, fue creada la Oficina Técnica, en el ámbito de la Gerencia de Organización y Sistemas.

El repositorio del CONICET se nutre del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA), a través del cual los distintos miembros del organismo autoarchivan su producción científico-tecnológica.

El pasaje desde SIGEVA hacia el CONICET Digital no es automático, dado que antes de ser publicada la producción pasa por la Oficina Técnica, donde los especialistas realizan el proceso de curaduría de datos, es decir, se rectifica la información bajo normas, directrices y estándares internacionales y se revisa su disponibilidad, en cuanto a las políticas editoriales existentes.

A modo de conclusión

Si bien en el marco de la normativa vigente es fundamental que los organismos de investigación lleven adelante políticas de acceso abierto, entendemos que es primordial que también existan iniciativas similares al interior de las universidades nacionales, debido a que estos espacios se constituyen en entornos estratégicos para arribar a un cambio sustantivo en los hábitos de publicación de la información científico tecnológica. Es decir, si los profesionales son formados, desde el inicio de su carrera, bajo el paradigma del acceso abierto más rápidamente existirá un aumento en el grado de apertura de su producción intelectual.

Según expresó Paola Azrilevich, coordinadora del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), en una entrevista realizada para este trabajo, las universidades nacionales todavía se encontraban, en 2015, en su mayoría, trabajando en la conformación de sus repositorios.

Conforme al relevamiento que hemos realizado en el marco de nuestra investigación, hacia finales de 2015, de las 53 universidades existentes en nuestro país, 22 tienen una resolución de creación de repositorio digital y 31 aún no la tienen.

En los casos en que sí han sido creados los repositorios, generalmente estas iniciativas se han originado en las bibliotecas, con una escasa articulación con las áreas de comunicación (o de prensa, desde una perspectiva clásica). Y esto tiene consecuencias negativas en términos cuali y cuantitativos: no son diseñadas acciones internas ni externas que promuevan e informen acerca de la obligatoriedad de la

publicación de los resultados de las investigaciones, y esto repercute en la escasa cantidad de documentos proporcionados para su publicación.

Teniendo en cuenta este panorama, que pone de relieve la distancia aún existente entre las obligaciones establecidas por la Ley 26.889 de creación de repositorios digitales y la aplicación de la misma en el ámbito universitario, resulta necesario reflexionar sobre las posibles causas de tal situación. Más allá de que el campo científico-intelectual de la Argentina conserva una tradición academicista, que en ocasiones se autolegitima en tanto un “ghetto” circunscrito por fuera de la sociedad, es probable que la propia especificidad y quehacer científico de cada disciplina dificulte la estandarización de repositorios digitales. Si bien esta temática excede el objeto de estudio propuesto en este trabajo, no debe ser desestimada para promover mecanismos de sociabilización de la información científica. Definitivamente, la creación de estos repositorios requiere atender a las particularidades de los distintos campos temáticos, como también de sus metodologías y abordajes de investigación.

De este modo, podemos concluir en la necesidad de considerar tanto desde la administración pública, más precisamente desde el SNRD, como desde los organismos educativos y de investigación, a la apertura de la información como un mecanismo estratégico para fomentar el desarrollo científico, la inserción de la institución en el campo académico nacional e internacional, y para el fortalecimiento de los vínculos con la comunidad en general, mediante la promoción de la participación de la población en la discusión de las políticas científicas vigentes.

En este sentido, las entidades de formación científica de grado y posgrado resultan un espacio clave para la consolidación del paradigma del acceso abierto, y en esta vía las estrategias de comunicación se erigen como un aspecto fundamental que debe ser tomado en cuenta por los funcionarios públicos.

Bibliografía

ABADAL, Ernest (2012); *Acceso abierto a la ciencia*, Barcelona, Editorial UOC.

ALONSO, Julio, SUBIRATS, Imma y CONDE, María Luisa (2008); *Informe APEI sobre acceso abierto*, Gijón, Asociación Profesional de Especialistas en Información.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (1985); “La colegiación obligatoria de periodistas”, en: *Opinión consultiva OC-5/85*, disponible en: http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_05_esp.pdf

LORETI, Damián (1995); *El derecho a la información*, Buenos Aires, Editorial Paidós.

ROSSI, Diego, DE CHARRAS, Diego y LOZANO, Luis (2013); “Ciudadanía(s) y derecho(s) a la comunicación”, en: G. Mastrini, D. De Charras y A. Bizberge (eds.), *Las Políticas de Comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos*, Buenos Aires, Editorial La Crujía.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: La comunidad científica y el acceso a la información pública

Directora: Wanda Fraiman

Codirectora: María Clara Güida

Equipo: Romina Carrillo, Lucía Fainboim, Ezequiel Passeron y Gabriela Chávez

Contacto: wfraiman@hotmail.com

Los estudios latinoamericanos de comunicación y cultura en el período 2000-2012: las contratendencias de la burocratización

Santiago Gándara

Resumen

Sobre la base de un balance crítico de la conformación y desarrollo del campo de los estudios de comunicación y cultura (CyC) en Latinoamérica y, en particular, Argentina, nos propusimos analizar la etapa que va de principios de siglo hasta el 2012 (fecha de cierre del proyecto).

Partimos del siguiente supuesto: que en esta etapa se advierte un proceso de rehabilitación y recontextualización (y descontextualización) de teorías y prácticas que, habiendo sido constitutivas del campo, fueron desplazadas por los estudios culturales y sus derivaciones *culturalistas*. Nos referimos, de un lado, a las reflexiones y experiencias de *comunicación alternativa* (en la primera mitad de la década y en consonancia con la crisis de los estados de la región) y las corrientes de la crítica ideológica y la economía política de la comunicación (en la segunda mitad, y en correlación con los procesos políticos que colocaron las problemáticas de los medios y la comunicación en el debate público).

Frente al estado previo del campo, caracterizado en términos de *burocratización* (Reynoso, 2000; Grüner, 2002; Follari, 2002; Mangone, 2003), el contraste revela una *contratendencia* que recoloca a los sujetos, los saberes y las prácticas. Explicar esta contratendencia e interpretar, al mismo tiempo, su orientación general fue el propósito de esta investigación.

Síntesis del trabajo

A partir de un abordaje que inscribimos en la sociología de la cultura y la historia cultural (con las herramientas del análisis textual y discursivo), examinamos un corpus seleccionado de las principales publicaciones del campo de la CyC en Latinoamérica, en el período 2000-2012.

Este trabajo nos permitió desplegar tres tareas. En primer lugar, trazar un mapa de la recolocación de los sujetos, los saberes y las prácticas del campo en la etapa delimitada. En segundo lugar, analizar las reinscripciones y circulaciones de la crítica ideológica, los estudios culturales, la economía política, la semiótica y la alternatividad en el campo académico y periodístico. Y, en tercer lugar, analizar la tradición y la actualización de los principales debates en el campo de la CyC, y fuera de él (campo periodístico, campo intelectual), en torno a un conjunto de temas problemáticos (cultura popular, crítica televisiva, políticas de comunicación, juventud, recepción, entre otros).

La línea principal de la investigación partió del siguiente supuesto: que los estudios de CyC, que surgieron al calor de la intensa lucha política de los sesenta / setenta, fueron abandonando de manera creciente los postulados más radicales (críticos) hasta devenir en un campo disciplinario disciplinado, adecuado, adaptado a la lógica institucional y, en un plano general, a las lógicas del mercado y del Estado. Un fenómeno del que no escapaban -aunque esto no sirva de consuelo- el resto de las ciencias sociales o humanas.

Advertimos, en esta última década, un proceso de rehabilitación y recontextualización (y descontextualización)¹ de teorías y prácticas que, habiendo sido constitutivas del campo, fueron desplazadas por los estudios culturales y sus derivaciones culturalistas a partir de los ochenta. Nos referimos tanto a las reflexiones y experiencias de comunicación alternativa (después del 2001 y en consonancia con la crisis de los estados de la región) como a las corrientes de la crítica ideológica y la economía política de la comunicación (en la segunda mitad, y en correlación con los procesos políticos que colocaron las problemáticas de los medios y la comunicación en el debate público).

Frente al estado previo del campo, caracterizado en términos de burocratización², el nuevo proceso revela contratendencias que recolocó a los sujetos, los saberes y las prácticas de la CyC. De manera general, podemos apuntar algunas conclusiones (provisorias).

¹ Describimos este proceso en GÁNDARA, Santiago (2010); "Una reflexión sobre el estado del campo de la comunicación y la cultura", *Cuadernos Críticos de la Comunicación y la Cultura*, N° 5.

² Para ampliar esta caracterización, remitimos a MANGONE, Carlos (2003); "La burocratización de los análisis culturales", *Zigurat*, N° 4. En ese artículo, el autor examina críticamente la entonces reciente publicación de un libro de Néstor García Canclini, *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo* (2002). Las conclusiones se actualizan y ratifican plenamente con la lectura del último trabajo de García Canclini: *El mundo entero como lugar extraño* (Gedisa, 2014), que relata sus peripecias en los congresos y jornadas académicas

En el período circunscripto (2000-2012) pueden distinguirse dos momentos: en torno a la crisis del Estado (hasta 2005) y en torno a su reconstrucción (desde entonces hasta 2012, fecha de cierre de nuestro trabajo).

La crisis política, social y económica de 2001 fue el terreno propicio para la emergencia de prácticas de comunicación alternativa (en prensa, soportes digitales, videos, radio), sólo comparable con su magnitud al período de transición democrática (donde el *boom* de las radios FM de baja potencia -llamadas también radios *truchas*- constituía la nota del momento). Alrededor de estas prácticas se fueron desplegando redes asociativas, espacios colectivos de reflexión, una de cuyas expresiones fue la consolidación de una Red Nacional de Medios Alternativos. Sin embargo, el campo académico pareció haberse visto apenas convulsionado por estos procesos, con la salvedad, casi excepcional, de los trabajos de tesinas (sobre boletines de prensa de organizaciones sociales, los usos de los medios digitales, etc.) y algunas investigaciones que, desde la perspectiva de los estudios culturales, procuraban descifrar las resistencias o beligerancias culturales que advertían en las prácticas de movimientos populares de desocupados. En tal sentido, la caracterización global de la etapa como de *burocratización* parece ajustada: saberes, sujetos y prácticas que arrastran una inercia del período anterior (profesionalización).

La segunda etapa principia hacia el 2005 o 2008, el año exacto no debería hacernos perder de vista el hecho de que, a mediados de la década analizada, y en toda Latinoamérica, se inician procesos que, en términos generales, suelen ser vistos como procesos de reconstrucción del Estado -desde una perspectiva marxista, como la que sostenemos: la reconstrucción del Estado capitalista, en derrumbe en 2001. Constituye un observable que el campo de la CyC, sus instituciones, los sujetos que toman posición en este espacio, etc., fueron conmovidos por otra crisis internacional: la que se expresó en 2008 y se manifestó aquí en torno a las retenciones impositivas a la producción agropecuaria y fue bautizada como “crisis del campo”. Partimos del supuesto que esta crisis provocó una recomposición del otro campo, el de la comunicación, en términos del lugar que ocupan o comienzan a ocupar las disciplinas, las tradiciones teóricas y los sujetos. Tales “recolocaciones” se reconocen, sobre todo, en los trabajos de economía política de la comunicación (Mastrini, *et al.*, 2006) y de comunicación alternativa (Vinelli *et al.*, 2012). Efectivamente, el acontecimiento que condensa los debates de esta etapa lo constituye la promulgación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (SCA), en torno a la cual se generaron diversas tomas de posición.³

³ Entre otras, sumamos nuestras propias intervenciones en revistas académicas y en prensa política, como GÁNDARA, Santiago (2010); “Una reflexión sobre el estado del campo de la comunicación y la cultura”, *Cuadernos Críticos de la Comunicación y la Cultura*, N° 5.

En torno a la Ley de SCA, se desarrollaron debates dentro de las instituciones académicas (carreras, revistas, jornadas o encuentros) y fuera de ellas (en los propios medios). Pero además -y esto confirmó nuestra hipótesis- se recolocaron los sujetos, las prácticas y los saberes. El caso más ilustrativo se da en relación con la economía política de la comunicación, desde donde surgen nuevas publicaciones, sus autores asumen una nueva participación en los debates públicos, etc. Todo esto, en una magnitud que resulta más notable si se la contrasta con el período anterior (los noventa), cuando los investigadores de esta corriente carecían de protagonismo.⁴

Ahora bien, ese cambio que intuíamos central debe ser matizado, relativizado o, con alguna precisión mayor, reconocido como parcial. Queremos decir que, como resultado del examen de las principales publicaciones del campo, e incluso de los programas de las carreras de comunicación -en un contexto generalizado de cambios de currícula-, advertimos que la reorganización del campo no ha sido tan profunda como nos parecía al inicio.

Más que en el campo de la comunicación, fue en el campo periodístico y de la cultura donde se produjo una mayor resonancia, circulación, manifestación de los debates comunicacionales desde una perspectiva nueva (en relación con la etapa anterior) y vieja (si se recuerdan los debates de la etapa de autonomización). En esta última etapa (a partir de 2009), la rehabilitación del marco conceptual y teórico de los años sesenta y setenta se produjo más bien en una zona exterior a la academia: desde programas televisivos hasta la intervención pública de intelectuales. Mientras que una recuperación -*descontextualizada*, como dijimos- de la teoría crítica (cuyos conceptos clave se reproducían en exceso: manipulación, alienación, ideología) circulaba en los debates públicos en los medios o se leían en las notas de opinión o en las primeras cartas abiertas del Espacio homónimo; en la institución académica el paisaje resultaba más paradójico y hasta contradictorio.

Esto se reconoce en publicaciones sobre cultura popular, juventud, los estudios de recepción y la crítica televisiva.⁵ En todos estos casos se advierten antes continui-

⁴ Un listado de publicaciones de esta disciplina en el período analizado apuntaría por lo menos las siguientes: ALBORNOZ, Luis y HERSCHMANN, Micael (2007); "Balance de una breve trayectoria. Los observatorios iberoamericanos en información, comunicación y cultura", Telos, N° 72; AMADO SUÁREZ, Adriana (comp.) (2010); *La palabra empeñada*; Buenos Aires, Friedrich Ebert; BARANCHUK, Mariana y RODRÍGUEZ USÉ, Javier (coord.) (2011); *Ley 16.522. Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*, Buenos Aires, AFSCA / Universidad Nacional de Lanús.

⁵ Consideramos, particularmente, los siguientes trabajos: SEMAN, Pablo (2006) y SEMAN, Pablo y VILA, Pablo (2011) sobre culturas populares; ELIZALDE, Sivia (2011) sobre juventud; SAINTOUT, Florencia y FERRANTE, Natalia (2006) y JACKS, Nilda (2011) sobre recepción y consumo; MAZZIOTTI, Nora (2006) sobre televisión.

dades que rupturas, en relación con las etapas previas del campo de la CyC. Hemos observado la sobreestimación de las resistencias en las culturas populares (Bruni, 2013), el borramiento de la cuestión de clase a la hora de examinar la denominada cultura juvenil (Ferreya, 2013), los tópicos persistentes de los debates sobre televisión y el lugar de la crítica (Heram, 2013), la desconexión de los estudios sobre los consumos (Palacios, 2013) de otras tantas prácticas materiales y discursivas en las que estos se insertan.

Pero decíamos, también, que el panorama resulta contradictorio. Esto se revela en las publicaciones e intervenciones de una de las corrientes de investigación clave en el campo de la CyC: los estudios de semiótica. Los estudios semióticos siguieron otra vía: la del análisis de los géneros o inauguraron una temática nueva (para algunos un *nuevo paradigma*) en torno a la problematización del fin de los medios masivos y los procesos de digitalización (Verón, 2009; Scolari, 2008; Carlón et al., 2009). En este punto se destaca la rehabilitación de McLuhan⁶, que debería consignarse como otro dato significativo, sobre todo considerando que el teórico canadiense fue recusado en los momentos de emergencia del campo.

Lo contradictorio, entonces, se evidencia en el hecho de que, en el momento en que circulan hasta en los medios masivos las denuncias sobre la manipulación informativa, una línea destacada de los estudios semióticos anuncia el fin de los medios, una fórmula que no prenuncia apocalipsis alguno pero sí una profunda transformación que -nos dicen- ha afectado la programación masiva del consumo para dar paso a consumos más personalizados. Es decir, es el sistema de *broadcasting* el que entraría una crisis, precisamente el sistema que despertó -allá en la década de los veinte- las primeras denuncias sobre usos manipulatorios, los riesgos de la concentración mediática y el control de las audiencias atomizadas.

Se puede plantear, en síntesis, que en el período circunscripto (2000-2012) persiste el estado de burocratización, que las contratendencias se manifiestan como rehabilitaciones y descontextualizaciones de teorías y prácticas constitutivas del campo de la CyC; que tales contratendencias sólo se han advertido en algunas disciplinas (del campo de la economía política, comunicación alternativa, crítica ideológica); que finalmente no produjeron una alteración de la *inercia* del campo burocratizado como puede reconocerse en la corriente dominante de los estudios culturales que exhibe persistencias antes que cambios en relación con el período de los noventa; que el mayor *cambio* se advierte en los debates e intervenciones fuera del campo de la

⁶ Un ejemplo de tal rehabilitación lo encontramos en las recientes publicaciones que lo tematizan. Entre otros: VIZER, Eduardo (comp.) (2014); *Lo que McLuhan no predijo*, Buenos Aires, La Crujía.

CyC (el campo periodístico, en particular); y que la vía más periférica y más *novedosa* -una reactualización de McLuhan- la sostiene la semiótica, al revisar los procesos de transformación del consumo de los medios y de digitalización. Como se dijo al inicio, se trata de nuestras primeras conclusiones de una investigación en curso.

Bibliografía

ALBORNOZ, Luis y HERSCHMANN, Micael (2007); “Balance de una breve trayectoria. Los observatorios iberoamericanos en información, comunicación y cultura”, Telos, N° 72.

AMADO SUÁREZ, Adriana (comp.) (2010); *La palabra empeñada*; Buenos Aires, Friedrich Ebert.

BARANCHUK, Mariana y RODRÍGUEZ USÉ, Javier (coord.) (2011); Ley 16.522. *Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*, Buenos Aires, AFSCA / Universidad Nacional de Lanús.

BRUNI, María (2013); *El lugar de la cultura popular en los estudios latinoamericanos de comunicación y cultura (2000-2012)*, Jornadas de Comunicación y Ciencias Sociales “Legados, diálogos, tensiones y desafíos” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

CARLÓN, Mario y SCOLARI, Carlos (ed.) (2009); *El fin de los medios masivos. El comienzo de un debate*, Buenos Aires, La Crujía.

ELIZALDE, Silvia (coord.) (2011); *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura*, Buenos Aires, Biblos.

FERREYRA, Paula (2013); *Aproximaciones a los estudios de juventud en Latinoamérica (2000-2012): continuidades, rupturas y desplazamientos en el campo de la comunicación y la cultura*, Jornadas de Comunicación y Ciencias Sociales “Legados, diálogos, tensiones y desafíos” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

FOLLARI, Roberto (2002); *Teorías Débiles. Para una crítica de la deconstrucción y de los estudios culturales*, Rosario, Homo Sapiens.

GÁNDARA, Santiago (2010); “Una reflexión sobre el estado del campo de la comunicación y la cultura”, *Cuadernos Críticos de la Comunicación y la Cultura*, N° 5.

_____ (2008); “Medios y Estado: los términos de un debate”, *Ciencias Sociales*, N° 71, págs. 32 a 33.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (2014); *El lugar entero como lugar extraño*, Barcelona, Gedisa.

GRÜNER, Eduardo (2002); *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico*, Buenos Aires, Paidós.

HERAM, Yamila (2013); *Televisión pública: límites, alcances y desafíos*, Mimeo.

JACKS, Nilda (coord./ed.) (2011); *Análisis de recepción en América Latina: un recuento histórico con perspectivas al futuro*, Quito, Ciespal.

MANGONE, Carlos (2003); “La burocratización de los análisis culturales”, *Zigurat*, N° 4.

MASTRINI, Guillermo y BECERRA, Martín (2006); *Periodistas y magnates: estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo.

MAZZIOTTI, Nora (2006); *Telenovelas: industria y prácticas sociales*, Colombia, Norma.

PALACIOS, Cecilia (2013); *Breve estado de la cuestión sobre los Estudios de Recepción en Latinoamérica (2000-2012): continuidades y desplazamientos en relación a décadas anteriores*, *Jornadas de Comunicación y Ciencias Sociales* “Legados, diálogos, tensiones y desafíos” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

REYNOSO, Carlos (2000); *Apogeo y decadencia de los estudios culturales. Una visión antropológica*, Barcelona, Gedisa.

SAINTOUT, Florencia y FERRANTE, Natalia (comps.) (2006); *¿Y la recepción? Balance crítico de los estudios sobre el público*, Buenos Aires, La Crujía.

SCOLARI, Carlos (2008); *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*, Barcelona, Gedisa.

SEMAN, Pablo (2006); *Bajo Continuo. Exploraciones descentradas sobre la cultura popular y masiva*, Buenos Aires, Gorla.

SEMAN, Pablo y VILA, Pablo (2011); *Cumbia Nación, etnia y género en Latino-América*, Buenos Aires-La Plata, Gorla.

VERÓN, Eliseo (2009); “El fin de la historia de un mueble”, en: M. Carlón y C.

Scolari (eds.), *El fin de los medios masivos. El comienzo de un debate*, Buenos Aires, La Crujía, págs. 229 a 248.

VINELLI, Natalia (comp.) (2012); *Comunicación y televisión popular. Escenarios actuales, problemas y potencialidades*, Buenos Aires, El Río Suená.

VIZER, Eduardo (comp.) (2014); *Lo que McLuhan no predijo*, Buenos Aires, La Crujía.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Los estudios latinoamericanos de comunicación y cultura en el período 2000-2012: las contratendencias de la burocratización

Director: Santiago Gándara

Equipo: María Bruni, Paula Ferreyra, Cristian Henkel, Yamila Hiram y Cecilia Palacios

Contacto: sgandara@sociales.uba.ar

La televisión desde la crítica de medios

Yamila Heram

Introducción

El artículo se propone compartir algunas reflexiones en torno a los modos y características en que *La Nación*, *Clarín* y *Página/12* han abordado la temática la televisión. Se focaliza en el período 1990-1994, momento de privatización de la televisión y conformación legal de los multimedios. El propósito es realizar una caracterización de las críticas por cada diario, con el objetivo de establecer una mirada panorámica sobre las perspectivas y los énfasis en cada una de ellos. Se tendrá presente en qué tipo de publicación circulan las críticas, en relación con la tradición del medio dentro del campo del periodismo gráfico y del contexto político, social y cultural.

El recorte temporal se basa en diversos fundamentos. Los cambios a nivel de la estructura de medios son un dato desde el cual se parte. En agosto de 1989 se sancionó la Ley 23.696 de Reforma del Estado, que permitió flexibilizar la Ley de Radiodifusión y la Ley 24.192 del año 1992 aprobó la presencia de capitales extranjeros. Entre las modificaciones que se produjeron, se declararon sujetas a privatizaciones las emisoras de televisión abierta y se autorizó la creación de los multimedios; esta situación se profundizaría al permitir la presencia de capitales extranjeros. Cabe destacar que el Estado se hizo cargo de las deudas de los canales, 20 millones de dólares por *Canal 13* y 27 millones por *Canal 11*, aproximadamente.

Al reorganizarse los medios, la crítica de televisión que hasta entonces se había posicionado, con matices, por fuera de las lógicas e intereses del propio medio también se vio afectada. Asimismo, el avance tecnológico y el plan de convertibilidad promovieron la reorganización de diversos aspectos económicos, sociales y culturales, de los cuales la televisión y su crítica no quedaron excluidas. Se reconoce, desde la academia, a este período como de renovación en sus estéticas y formatos, y se corresponde con un nuevo clima de época en el que prevalece la hegemonía de la cultura massmediática (Sarlo, 1993 y 1994), por ende, el análisis de un metadiscurso

sobre el medio nos permite observar las tensiones y disputas por los sentidos e imaginarios preponderantes.

Se opta por la elección de tres momentos condensadores para analizar las críticas. El momento de *apertura de temporada*: de la misma manera que durante marzo y abril comienza el ciclo lectivo, y demás actividades organizadoras de la agenda anual, la programación también se relanza. En estos meses se produce, mayoritariamente, el recambio de programación, por lo cual la prensa dedica especial atención. Los *balances anuales*: durante diciembre se realiza una suerte de recuento de lo ocurrido durante el año; con la crítica sucede lo mismo, se producen arqueos, estableciendo lo positivo, lo negativo y las cuestiones por modificar. La *programación de verano*: en enero se produce el receso por vacaciones y en la pantalla sucede algo similar, es el mes de menor audiencia, y la televisión se permite dos acciones entre sí antagónicas, se experimenta un poco más y es una programación que se reitera año tras año en su mismo formato y estilo.

En cuanto a la elección de los materiales, optamos por un abanico lo suficientemente amplio de críticas publicadas en los periódicos que nos permitan observar, como expresa Barthes (1971), un sistema completo de semejanzas y diferencias. El corpus, al ser una colección finita de materiales determinados previamente por el analista, posee cierto grado de arbitrariedad; no obstante, existen criterios de justificación. Los suplementos de “espectáculos” nos permiten observar de qué manera se construye el discurso sobre el medio en un régimen periódico, los tiempos de la televisión se encuentran más cercanos a un tipo de publicación diaria. El modo de abordaje por el que optamos implica una organización del trabajo a partir de un método comparativo, utilizando herramientas de análisis del discurso que culmina con una sistematización, análisis e interpretación de los aspectos relevantes que surgen de las propias críticas.

La Nación, un objeto de “segunda” en un diario de “primera”

La Nación es el matutino más prestigioso y con mayor renovación, hasta la llegada del tabloide. Comenzó a circular en 1870, bajo la dirección de la familia Mitre, se posicionó como el referente de la “prensa seria”, y surgió en vínculo directo con los sectores ganaderos conservadores. De muchas páginas, abundantes avisos y con la colaboración de firmas prestigiosas, se presenta a la sociedad como independiente de las políticas partidarias, y como la autoridad discursiva de los sectores poderosos. El lenguaje que utiliza no abunda en adjetivaciones, e intenta construir una descripción “objetiva” de los hechos. Se enmarca en una matriz racional-iluminista,

en contraposición a la simbólico-dramática que caracteriza a la prensa amarilla. *La Nación* tiene como característica discursiva interpelar “desde arriba a los de arriba”. Bajo una matriz pedagógica pretende aconsejar, explicar y dar su visión del mundo.

La crítica de televisión ocupa un lugar menor en comparación con los otros diarios analizados. Quizá esto se deba a su consideración sobre el medio, como un producto de menor prestigio a nivel estético; por ende, no merecería mayor atención en relación con el perfil del diario, donde el teatro y la música tienen un espacio relevante. La crítica aparece de diversas maneras. Los lunes, en la sección “Esta semana en TV”, se anuncia lo que sucederá en la pantalla, la cual ocupa un espacio pequeño pero regular. Luego, aleatoriamente, aparecen las críticas de contenido por género, siendo el gran ausente el humorístico, excepto por una crítica al programa de Perciavalle. Los programas periodísticos son objeto de interés, con un rescate de la figura de Mariano Grondona y su pensamiento “filosófico”.

Una de las características de la crítica de contenido por género es la manera en que se organiza a partir de los “contrastes”, señalando los aspectos positivos y negativos de un mismo programa, o comparando dos de su mismo tipo. Por ejemplo, una de las bajadas expresa: “Contrastes: los programas de Grondona y Neustadt brindaron retratos diferentes de Mikhail Gorbachov, en el que fue un gran acontecimiento del periodismo político televisivo” (Ghitta, 1992:4). Sobre el programa “Ritmo de la noche” se analiza bajo el título “Noche de contrastes” (Ghitta, 1993:4) lo rescatable y lo desfavorable de la primera emisión. El analizar a partir de los “contrastes” es propio del perfil más pedagógico de la crítica, ya que se intenta sistematizar los diversos aspectos y ofrecer una instancia final de cierta “objetividad”.

También el programa de Mirtha Legrand concita la atención de la crítica, por un lado, en tanto crítica de contenido sobre el inicio de su ciclo y, por el otro, por sus problemas con la Justicia. Del primero se rescata la manera de hacer preguntas y de obtener información de los invitados, en especial declaraciones de los políticos (uno de los aspectos que rehabilitaron a la “diva” en los desplazamientos de la crítica televisiva).

Otra particularidad de la crítica es que cubre una agenda de programas de carácter cultural y educativo, siendo la evaluación generalmente positiva; quizá esto se corresponda con el carácter pedagógico de la crítica y el perfil del propio diario.

La crítica de contenido por género tiene un espacio menor, en relación con las críticas vinculadas con la estructura de los medios. Se aborda con énfasis la temática del cable y las cuestiones vinculadas con los aspectos legales de la televisión,

realizando un seguimiento de la problemática del día a día. Entre los temas que sólo *La Nación* aborda está, por un lado, el impuesto a las películas exhibidas en videos hogareños y en televisión; y, por el otro, la resolución del COMFER de no exhibir avisos comerciales que no sean de producción nacional.

Una característica peculiar, en relación con las demás publicaciones, es que el tipo de estatuto que tiene el dispositivo del directo televisivo en el análisis, lo específico del medio, es tomado en consideración como una forma particular de producción de sentido. Sobre la transmisión en directo del alzamiento militar en 1990, y la cobertura del atentado a la Embajada de Israel, se critican las desprolijidades de lo representado.

En síntesis, no es la crítica de televisión basada en los contenidos el eje primordial de análisis, sino los aspectos legales y tecnológicos. De carácter explicativo y descriptivo, la crítica de *La Nación* pretende poner en agenda una serie de temas y programas que los demás suplementos no abordan, y así diferenciarse en el tratamiento que se le otorga a un medio tan masivo.

Clarín: de la ausencia a la omnipresencia

Fundado por Roberto Noble, *Clarín* comenzó a circular el 28 de agosto de 1945. Hasta 1950, tiene “una existencia modesta aunque llamativa. La figura de Noble, no de primer nivel aunque recordada por su pasado político, más la convergencia de los periodistas renombrados de *Crítica*, le dieron desde su comienzo una posición expectante dentro de la prensa argentina” (Ramos, 1993:s/n). En cuanto a la presencia de los temas mediáticos, se incorporó la programación de televisión en 1954. Con el transcurrir de los años, se convierte en el diario más vendido del país.

A inicios de los '90, en el suplemento de “Espectáculos” se produjeron modificaciones estilísticas y de contenido, que le otorgan un mayor espacio a la crítica de televisión. Los cambios se visualizan en la inauguración de secciones vinculadas con la autorreferencialidad televisiva, como la sección “Replay”, donde se comentan acontecimientos ocurridos en la pantalla. Hacia 1992 se produjo un recambio de periodistas, con la intención de renovar las miradas, y se propusieron nuevas temáticas por cubrir, como es el caso de la publicidad.

La fotografía, un recurso poco utilizado en el suplemento hasta los inicios de los '90, a partir de 1991 comienza a predominar no sólo en el interior sino inclusive en la tapa. Esta estética visual con menos textos se va acercando al propio predominio de lo audiovisual.

Lo primero que observamos, al analizar el total de los materiales, es cómo la temática de la televisión, que ocupa un lugar periférico en 1990, paulatinamente va incorporando mayor espacio; hacia 1994 era el eje prioritario del suplemento. Por ejemplo, en diciembre de 1990 se publicaron dos críticas, en el mismo mes de 1991, cinco, y a igual mes en 1995, 17. La promoción de los productos del mismo medio prevalecía, y el análisis de la estructura económica y legal del medio no tenía ningún lugar. En el caso de las privatizaciones, el tema era tratado pero al interior del diario, llegando a ocupar la tapa en algunas oportunidades.

Las historias de vida de personajes mediáticos, que tenían una gran tradición en las revistas de farándula y en algunos semanarios de interés general, comenzaron a aparecer gradualmente a partir de 1992. Podríamos generalizar, diciendo que se pasó del interés por el objeto al *sujeto público*, y de éste a su *vida privada*. El suplemento oscila entre el periodismo de espectáculo y la llamada *prensa del corazón*, que apela a la matriz simbólico-dramática, muestra lo que quiere ser exhibido de la vida de los famosos (sus casas, mansiones, viajes, etc.). En las críticas conviven estas dos tendencias, dando cuenta cada vez más de aspectos sentimentales entremezclados con la profesión.

El suplemento de “Espectáculos” es el que ofrece mayores modificaciones en este período, y esto se visualiza en la utilización de la fotografía, en las nuevas temáticas que se incorporan -como, por ejemplo, la publicidad-, en el espacio que se le otorga a la televisión en detrimento de otras críticas, en la renovación de los periodistas, en las secciones vinculadas con la autorreferencialidad televisiva y en la importancia del personaje mediático por sobre el producto. Además, se auspician los programas del mismo multimedia; por ejemplo, como adelanto de programación, se privilegia la promoción de los productos del canal, y posteriormente a su puesta en el aire no se realizan comentarios sobre los mismos. La crítica pierde en términos de distancia y valoración, y gana en espacio y omnipresencia.

Página/12, la denuncia y el rating

Página/12 surgió en mayo de 1987, con la dirección de Jorge Lanata. Un conjunto de periodistas jóvenes comenzaron a ser los referentes de un tipo de periodismo moderno, con renovación en su presentación, diseño y modo de abordar la información. Se utiliza la primera página como portada y, junto con el fotomontaje y el humor gráfico, funciona como editorial de hecho. Los recursos retóricos como la sátira, el humor y la ironía son algunos de sus rasgos característicos. El diario nació vinculado con la defensa de los derechos humanos, y bajo un discurso antiautoritario se intenta posicionar en el espacio de la centroizquierda.

En la sección “Medios” o “Cultura” se publicaban las críticas de televisión bajo diversos formatos: entrevistas, notas de opinión, artículos informativos y, a hacia fines de 1991, aleatoriamente, comenzó a editarse una crítica que copia el formato y estética de las críticas de cine y teatro del diario: un recuadro con la ficha técnica del producto (nombre, canal, hora, dirección, conducción o elenco), con una extensión menor que el promedio de los artículos, más descriptiva que valorativa, no apela al testimonio de los protagonistas y tampoco enfatiza en el *rating* como variable de análisis (a diferencia del resto de artículos a los que haremos referencia).

Las críticas de televisión se caracterizan, y diferencian de las demás publicaciones, por tres cuestiones. Por un lado, la tensión entre la televisión privada / estatal es lo que atraviesa el análisis del medio, durante el primer año de la privatización. La comparación con la televisión estatal es el parámetro desde el que se parte y organizan los argumentos. Durante el primer año de la televisión privada, las expectativas estaban centradas en una nueva programación y en la renovación de algunas figuras mediáticas, cuestiones que no se llevaron adelante y promovieron cierta desilusión respecto al futuro del medio.

La segunda característica es el lugar omnipresente que tiene el *rating*, la lógica desde la que se analiza a la televisión tiene que ver con criterios que el propio medio establece como legítimos. Lo cual resulta extraño, ya que *Página/12* denuncia los aspectos legales y los negocios de los medios. Sin embargo, es la publicación que realiza mayor y constante utilización del *rating* sin ponerlo en discusión.

La tercera característica es el lugar destacado que se le otorga a los productos que han sido censurados. Es la única publicación que se ocupa de dar a conocer los programas que tienen problemas con la justicia o con el mismo canal a causa de sus contenidos (*Zona de Riesgo*, *Socorro 5to año*, etc.).

Una de las cuestiones transversales, que está presente en las críticas, es que se les otorga un espacio importante a los protagonistas del programa analizado, pero -a diferencia de Clarín- no como organizador y eje del artículo sino como complemento de éste. En síntesis, *Página/12* reúne características un tanto disímiles: por un lado, la lógica del *rating* es la que organiza la argumentación; y, por el otro, más cercana al propio perfil del periódico, se encarga de cubrir las cuestiones vinculadas con los hechos de censura en el medios.

Conclusiones

A lo largo del artículo, hemos compartido las características predominantes

de la crítica de televisión en los diarios. Esta mirada panorámica nos permite observar las directrices, intereses y énfasis en que cada medio focaliza. A modo de cierre, sintetizamos las cuestiones específicas según cada publicación. Quizá una de las conclusiones más interesantes e inesperadas, en cuanto a la propia trayectoria de *Página/12*, ya que utiliza el criterio del rating como lógica desde la que analiza a la televisión, esto implica utilizar un criterio propiamente televisivo para la evaluación, cuestión llamativa por las características del diario en general; en lo que respecta a los balances sobre la televisión también ha sido uno de los medios que más denuncia los aspectos legales y los negocios de ésta. El suplemento de “Espectáculos” de *Clarín* es el que más se ha modificado, se auspician los programas del mismo multimedia, se realizan adelantos de programación que favorecen la promoción de *Canal 13*. La crítica de televisión gana en espacio y omnipresencia, y pierde en distancia valorativa por fuera de los intereses televisivos. En cuanto a *La Nación*, la crítica es de carácter explicativo y descriptivo, y coloca en agenda programas que los demás suplementos no abordan.

Bibliografía

BARTHES, Roland (1971); “La investigación semiológica”, en: *La aventura semiológica*, Barcelona, Editorial Paidós, págs. 79 a 81.

RAMOS, Julio (1993); *Los cerrojos a la prensa*, Buenos Aires, Amfin S.A.

SARLO, Beatriz (1993); “Modernidad y después: la cultura en situación de hegemonía massmediática”, *Alteridades*, vol. 1, N° 5, págs., 51 a 58.

SARLO, Beatriz (1994); *Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina*, Buenos Aires, Ariel.

Corpus de referencia

Ghitta, Víctor Hugo (04/12/92); *Retrato televisivo del oráculo de Georgia*, *La Nación*, página 4.

Ghitta, Víctor Hugo (09/03/93); *Tinelli, de regreso a casa*, *La Nación*, página 4.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: La crítica de televisión durante el período multimedia en la prensa gráfica

Directora: Yamila Heram

Equipo: Pedro Paniagua Santamaría, Rosalía Ferreyra, Violeta Izquierdo Expósito, María Bruni

Contacto: yaheram@yahoo.com.ar

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

Textualizar las prácticas. Una lectura del relato escrito de los estudiantes de Trabajo Social.

Silvana Garello, Susana Castro, Julia Ponzzone

Presentación de la investigación

El presente trabajo refiere a una investigación recientemente finalizada, en la que nos propusimos describir y analizar las prácticas de formación profesional de los estudiantes de Trabajo Social, a través de su producción narrativa. Como equipo docente, entendemos que los registros elaborados por los estudiantes no sólo hablan -y hacen hablar- de aquello sobre lo que se pronuncian, sino que contienen narrativas acerca de la propia experiencia de aprendizaje y del dispositivo que la contiene: universidad / centro de práctica.

En relación a la metodología y técnicas de relevamiento, realizamos un estudio de corte descriptivo-analítico, basado en la utilización de fuentes secundarias y abordaje cualitativo desde el análisis de contenido. Nuestra unidad de análisis la constituyeron los registros de los estudiantes de Trabajo Social, producidos en el marco de los talleres de Nivel II, III y IV, relevándose veinte documentos escriturales por cada nivel de taller.¹

A partir del análisis de la producción escrita de los estudiantes, y en correlación con la bibliografía aportada por la cátedra para tal fin, hemos trazado un recorrido cronológico, donde los registros van transformándose con el correr de la formación, pasando del lenguaje empírico formal a formas complejas de interpretación.

Estas variaciones en los textos nos permitieron observar a un estudiante escritor que va siendo transformado por la experiencia académica, develando en ellos -de acuerdo a las distintas etapas- sus modos de interrogar y reflexionar (o no) sobre las prácticas institucionales.

¹ Si bien los criterios de saturación de la muestra se hallaron tempranamente -50%- se continuó con el análisis en los términos previstos por el carácter eminentemente cualitativo de la investigación.

Presentación de los resultados de la investigación

Las propuestas de escritura, en sus diferentes formatos, conforman estrategias pedagógicas relevantes en un tipo de dispositivo como el taller. En este espacio el registro escrito -de una situación de intervención que el / la estudiante haya observado o protagonizado-, estimula un tipo de reflexión que, a su vez, facilita un recorrido dialéctico de la información procesada en articulación con las mediaciones teórico-metodológicas que subyacen al proceso de intervención.

Allí concurren diversas aristas, que posibilitan la *textualización* de las prácticas desde una perspectiva hermenéutica, ubicando el análisis en las intermediaciones entre sujeto, contexto y escritura. Esta línea de análisis nos permitió, a su vez, comprender la consistencia operativa que ha colocado a los registros en un lugar central como garantía de objetividad, despojando al estudiante de su autoría y construcción.

Sujetos y relatos

El retorno de lo biográfico es un texto de Magdalena Chirico (1992), en el que se propone repasar históricamente el componente de los relatos y las narrativas desde las ciencias sociales y sus posibles efectos en las intervenciones cotidianas, dado el rasgo decisivo de la intermediación. Intermediación entre sujetos, intermediación entre sujeto y contexto, intermediación entre pensamiento y relato, intermediación entre pensamiento y escritura.

En el texto se relaciona el retorno de lo biográfico con una concepción de sujeto, subjetividad y sociedad moldeada y materializada por el devenir histórico, en el que “el sujeto insiste”. Según lo explica la autora, es el sujeto que se manifiesta “un sujeto sujetado, diseminado o fragmentario”, luego de la disolución de aquel que sustentó el proyecto de la modernidad (ibíd.:12).

En esta instancia se nos presenta un doble juego analítico: el sujeto escritor del relato y el sujeto del relato. ¿Qué modos de insistir tienen estos sujetos? Definimos *a priori* en el inicio de la investigación -hipotetizando al respecto- que el sujeto escritor se develaría en un proceso de formación profesional, donde interjugaban diferentes construcciones: la académica y el conocimiento, la práctica y las instituciones en las que se desarrollan, la producción científica y el proceso de conocimiento que se recrea. El/Los sujeto/s, actor/es del relato -y mediados por éste- “insistirían”, desde la voz, la palabra, la expresión de los mismos, que se corporizarían en el relato del sujeto escritor.

Particularmente, los actores del relato -en términos del Trabajo Social, los sujetos de la intervención- no tuvieron esa presencia a priori pretendida en los registros escritos. En los niveles II y III es notoria la ausencia de referencias claves en torno a los sujetos y, cuando emergen en el relato, forman parte de un todo fragmentado sobre el que los programas sociales operan a través de la gestión. Al contrario, en los registros de taller IV, el encuentro directo con el sujeto provoca un movimiento que conmueve al estudiante y posiciona su mirada sobre esa persona que participa, desde los fragmentos de su existencia, en el proceso de intervención profesional. La problematización acerca de la intervención posible se incluye en la narración y los actores participantes y las dimensiones institucionales resultan objeto de observación.

Otro de los puntos señalados por Chirico se relaciona con “explicitar el carácter plural de los relatos” (ibíd.:15). Aquí se apoya en diferentes autores para comprender conceptualmente esta idea: la explicitación narrativa de la temporalidad, la perspectiva de los actores, la perspectiva del narrador; la finalidad cognitiva, los sucesos acaecidos. Se perfila, de este modo, el carácter plural en simultáneo al carácter representativo o ficcional de ese relato.

Los estudiantes de talleres de práctica pre-profesional producen un tipo de registro sobre sus prácticas que, según entendemos, conlleva ese carácter plural, en tanto remite a la complejidad en la que se inscriben. Esto incluye al sujeto escritor que transita su aprendizaje en un lapso fijado para tal experiencia. Instituciones diversas, designadas a través de un convenio con el campo académico como “centros de práctica”, trabajadores sociales nombrados como “referentes”, docentes y estudiantes, conforman los diferentes “espacios organizadores de aprendizaje” (Plan de estudios de la carrera de Trabajo Social, UBA, 2013:14), que desde nuestra perspectiva entendemos como un campo relacional complejo de saberes, prácticas y discursos.

Argumentamos que, en esta interacción, se ponen de manifiesto una serie de tensiones que no sólo contextualizan las prácticas de formación profesional, sino que posibilitan (re) ubicar al registro como narrativa que resignifica la acción y el juego dialéctico en la que ésta fue capturada. En el caso de los talleres, esto involucra la articulación de contenidos y procedimientos adquiridos por la vía curricular, con las observaciones y aprendizajes que ofrece la trayectoria en la institución.

Por último, la autora remarca la impronta de la interacción en la que se produce el relato, momento que “queda en general silenciado”. Entre las representaciones

colectivas y la singularidad de cada hecho narrado, emergen las unidades de sentido del sujeto que relata. Ahora bien, este sujeto es un estudiante realizando sus prácticas de formación profesional, proceso complejo y secuencial que posibilita recrear las miradas y las perspectivas con las que se escribe y, al mismo tiempo, aquellas con las que se proyecta la construcción del ejercicio profesional.

Puede observarse, en los registros analizados, que los estudiantes avanzados han adquirido una solidez en términos conceptuales que les permite articular nociones, situarlas en tensión y enunciar una problemática posible de ser atravesada por la intervención profesional. En un sentido transversal a los distintos niveles de taller, podría considerarse la idea de lógica de construcción que también propone la autora, en el sentido de advertir en la lectura de los textos la propia construcción teórica realizada por el estudiante.

Los contextos y las condiciones de posibilidad del relato

Los supuestos iniciales que propusimos en este proyecto de investigación vinculan al estudiante con su propio proceso de construcción del relato, condicionado por determinadas relaciones y por la vigencia de lógicas tradicionales en su producción. En este sentido, escribíamos, el registro es visto como un procedimiento racional, formal y abstracto, que no expresaría el campo teórico epistemológico en que se desarrollan las prácticas del conocimiento y la intervención.

Los particulares modos de relación que se pueden establecer entre la academia y el ejercicio profesional también manifiestan esta dualidad, acentuándose en la formación la lógica constructivista de la teoría, y en la práctica profesional un sentido más concreto de la intervención. Esta dualidad, aparentemente contradictoria entre ambos espacios, se ha fortalecido desde el origen de la profesión.

Hay una construcción temprana de la noción de registro en términos esquemáticos, objetivos y estandarizados, que operan en el sentido de la descripción del fenómeno y posterior evaluación alejado del sentido propiamente asignado de quien lo construye.² En consonancia, con lo que se espera desde el racionalismo científico moderno, se crea una verdad objetiva, neutra y distante del objeto a estudiar.

Desde la perspectiva hermenéutica, dice Gadamer, el texto no es un objeto dado sino un momento en el proceso de comprensión: “el texto es un nuevo producto intermedio, una fase en el proceso de comprensión que encierra sin duda una cierta

² Sobre este tema en particular versa el artículo publicado en Debate Público, Reflexión de Trabajo Social Año 5, N° 10, precedentemente citado.

abstracción: el aislamiento y la fijación de esa misma fase” (1977:329).

Tal como venimos haciendo referencia, y por la particularidad de las asignaturas en las que ejercemos nuestro rol docente, hay interacciones que no debemos soslayar: la intervención, el aprendizaje, la evaluación, la investigación. Aquí radica el valor del registro desde la perspectiva hermenéutica, y no sólo en su carácter instrumental y objetivo.

Para ello, partimos de un involucramiento necesario en ese proceso de escritura del lenguaje, la historia y la cultura como contexto de producción de la misma que afina y borra la línea entre sujetos y objetos de conocimiento.

La hermenéutica invierte la relación propuesta por la ciencia moderna, diciendo que sólo a la luz de la interpretación algo se convierte en hecho y una observación posee carácter informativo. Es decir, en primer plano se ubica el sujeto que comprende, y luego el objeto u hecho que se construye. Gadamer acentúa que “la interpretación no es un recurso complementario del conocimiento sino que constituye la estructura originaria de ser-en-el-mundo” (ibíd.:328).³ Se trata de des-ocultar los condicionantes previos que determinan el conocimiento.

Palabras finales

Este trabajo partió de la motivación inicial por analizar la extensa producción escrita que los estudiantes de Trabajo Social construyen, en los diferentes niveles de talleres de práctica pre-profesional, advirtiendo que a estos textos no siempre les dedicamos la mirada pedagógica que merecen. Dicho de otro modo, contábamos con registros sólo tamizados por consignas y problematizaciones estandarizadas por cada nivel de taller, y decidimos iniciar la búsqueda de otras lecturas y otras interpretaciones en las que pudiera profundizarse el diálogo propuesto por la hermenéutica entre sujeto, acción y relato.

En el lapso bianual que duró el proceso de investigación fuimos escribiendo artículos -ponencias presentadas en jornadas de interés académico y publicaciones en revistas dedicadas a la divulgación de nuestro quehacer profesional y disciplinar-, en los que tratamos de dar cuenta de distintas aristas que componían resultados parciales del análisis de los datos, siendo este documento el que sintetiza todo el proceso realizado.

³ Idea extraída de la publicación mencionada precedentemente.

No fue objeto de la investigación el registro como instrumento de constatación de un ejercicio, sino como actividad / acción que posibilite al estudiante reflexionar sobre su práctica y como material con potencial para comprender el proceso de aprendizaje que realiza. Ahora bien, la investigación ha posibilitado iluminar la impronta del registro en la acción profesional, ampliando el horizonte instrumental que lo ha caracterizado. En este sentido, nos interesó expresar el aporte de la hermenéutica a la práctica escritural: el encuentro de lo biográfico con la situación social que determina la construcción del registro.

Por un lado, podemos analizar la lógica de elaboración de ese relato cronológicamente, en la formación. Los textos estudiados en los primeros años de taller condicionan la escritura, pues versan sobre la consideración instrumental con clasificaciones específicas y detalladas de confección (crónica, registro, cuaderno de campo, etc.), cuya organización tiene una clara tendencia prescriptiva; en simultaneo con un estudiante que escribe, según Carlino (2004:324), desde la *prosa basada* en el autor, una elaboración personal que transmite el encuentro entre éste y la complejidad de lo social. Podría pensarse en cierta incongruencia en el proceso de aprendizaje, al tratar de ajustar el *despliegue biográfico del autor* a una confección predeterminada y rigurosa en la que el énfasis -durante los primeros años- se deposita en la descripción y objetividad con pretensión de alejar a los estudiantes de posiciones con rasgos subjetivistas o psicologistas; es decir, a que tome distancia del objeto y pueda posicionarse frente a los fenómenos sociales como observador externo. En ambas circunstancias, en las que el posicionamiento hermenéutico se inhibe, se necesitarán otras alternativas que lo hagan posible. Entre ellas, el rol docente y la utilización del espacio áulico pueden favorecer otros procesos que promuevan la *textualización de las prácticas*.

Por otro lado, señalamos que si bien avanzada la cursada de la carrera se cuestiona la concepción meramente técnico-instrumental del registro -que presupone la posibilidad de una descripción neutra y a-valorativa-, desde algunos textos bibliográficos utilizados, se continúan transmitiendo modalidades preestablecidas que discriminan la descripción del “comentario” o la “inferencia”, suponiendo la posibilidad de un dato pre-interpretado.⁴ De esta manera, algunos textos a los que apelamos como cátedra cimientan una impronta en la escritura que resiste, aún en el marco de consignas áulicas que otorguen libertad de formatos y expresiones. Desde esta manifes-

⁴ Sobre estas ideas trata el artículo “Registro y prácticas pre-profesionales: un recorrido sobre los textos de formación académica en trabajo social” (Castro, Garelo, Ponzone), presentado como ponencia en las 1ª Jornadas de Reflexión e Intercambio sobre práctica docente universitaria, organizadas por la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA en abril de 2015

tación, nos interesa como docentes discutir las formas de potenciar una capacidad reflexiva escritural que haga emerger en el texto la complejidad de los fenómenos, desde la mirada crítica del sujeto escritor y los sujetos “hablados”.

Entendemos, desde la posición hermenéutica, que la escritura no sólo enuncia sentidos, sino que los otorga, no sólo habla de la realidad y los sujetos sino que la / los construye; por ello, es constitutiva (y no mera herramienta) de un saber específico que pretenda producir nuevas formas de conocer y expresar su objeto de estudio.

La idea de *intersubjetividad* reubicó la tarea de la comprensión hermenéutica, y parece clave para abordar los desafíos de la tarea docente en cuanto a estimular la capacidad reflexiva y escritural de los estudiantes, en una disciplina que plantea problemas epistemológicos y metodológicos peculiares, considerando que su campo está atravesado por múltiples significaciones de los sujetos que, en palabras de Shütz (1974), viven, actúan y piensan dentro de él. Al mismo tiempo, y desde esa misma perspectiva, pensamos que es necesario recordar que quien conoce -o interviene- en el campo de lo social no es un sujeto universal y a-histórico, sino que está situado en condiciones sociales, económicas y culturales específicas.

Partiendo de estas premisas, proponemos pensar los procesos que se despliegan en las prácticas pre-profesionales como acciones significativas que involucran procesos de construcción de subjetividades y situaciones propias de las ciencias sociales, pasibles de ser resignificadas y recreadas en el proceso de registro. Entendemos, al mismo tiempo, que esto incluye la recuperación del potencial epistémico de la escritura y el estímulo a la creatividad del sujeto escritor, en la delgada línea en la que se tensionan lo biográfico y la construcción del teórico-metodológica de la disciplina...

La tarea involucra, para Trabajo Social, algunos desafíos singulares que hemos señalado en nuestro trabajo, tales como la discusión siempre vigente respecto a la disociación entre prácticas y teoría, la insistencia de la razón instrumental en el plano metodológico y la persistencia de la subordinación del registro profesional en espacios institucionales hegemonizados por otras disciplinas de “lo social”.

Bibliografía

CARLINO P (2004) “El proceso de escritura académica: cuatro dificultades de la enseñanza universitaria”. EDUCERE, año 8, N° 26, julio agosto setiembre, 321-327.

CHIRICO, Magdalena (1992); “El retorno de lo biográfico”, en M. Chirico (comp.),

Recorridos en investigación II

Los relatos de vida. El retorno de lo biográfico, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina. GADAMER, Hans George (1977); *Verdad y método*, Salamanca, Sígueme.

SCHÜTZ, Alfred (1974); “Formación de conceptos y teorías en las ciencias sociales”, en: *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Textualizar las prácticas. Una lectura del relato escrito de los estudiantes de

Trabajo Social

Directora: Silvana Garelo

Equipo: Susana Castro, Julia Ponzone

Contacto: silvanagarelo@yahoo.com.ar

La distribución del conocimiento en la enseñanza de lo social. Un estudio de caso centrado en el nivel medio de la Ciudad de Buenos Aires.

Diana Pipkin, Carla Zibecchi, Julieta Gómez, Trinidad Haedo, Federico Holc, Marina Larrondo, Guadalupe López, María Fernanda Miguel

Introducción

El artículo que aquí se presenta se propone destacar los hallazgos más novedosos de una investigación más amplia que se propuso, entre sus objetivos, reconocer las habilidades de pensamiento acerca de lo social que se promueven en espacios curriculares que corresponden a la enseñanza de dos disciplinas sociales: historia y sociología, estableciendo relaciones entre estas habilidades y la formación ciudadana en escuelas secundarias localizadas en la Ciudad de Buenos Aires (CABA). Además, como equipo de investigación, nos propusimos identificar y analizar los supuestos que los docentes ponen en juego sobre los alumnos y el conocimiento a la hora de programar e implementar la enseñanza para, finalmente, analizar las modalidades en las que estos supuestos se expresan en actividades de enseñanza. Para ello, efectuamos un estudio de caso centrado en una escuela de gestión estatal a la cual concurren sectores medios de la CABA, universo de indagación que en desarrollos futuros será ampliado en el marco del proyecto UBACyT en curso.¹

I. Los primeros pasos de investigación: el estudio de los contextos de desigualdad educativa

En forma conjunta con las actividades de investigación empírica, nos concentramos en efectuar una revisión de diversas áreas de estudios que, hasta el momento, el equipo de investigación no había sistematizado. Habiéndonos familiarizado en diversos materiales en torno al pensamiento acerca de lo social (Pipkin, 2009), durante el año 2013 y el 2014 se efectuó una revisión de la literatura sobre desigualdad educativa.

¹ Este plan de trabajo dio lugar a una investigación más amplia que luego integró el proyecto UBACyT: "El currículum enseñado en Ciencias Sociales. Un estudio sobre la distribución del conocimiento en el nivel medio en la Ciudad de Buenos Aires". Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires. Sede: Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Período 2014-2016. Directora: Diana Pipkin. Código del proyecto: 20020130200049BA.

Como resultado de la revisión bibliográfica efectuada, se puede destacar que la desigualdad educativa opera en distintos niveles analíticos: a nivel macro, en el sistema educativo; a nivel meso, en las instituciones educativas; y a nivel micro, en las interacciones diarias de los docentes con sus alumnos y en la relación enseñanza que pueden establecer con ellos. En este sentido, esta revisión se encuentra acorde con una de las hipótesis que guía la de la investigación: los contenidos enseñados (en tanto ellos suponen decisiones que involucran su selección, transposición, y transmisión) pueden disminuir -o al menos alterar- o reproducir la desigual distribución de los recursos simbólicos existentes entre las/os alumnas/os.

En otros trabajos,² la dimensión macro y la meso han sido más desarrolladas. A los fines del presente artículo, quisiéramos destacar que a nivel micro el análisis de las tipificaciones, las etiquetas y los modos de pensar al estudiante parecen ser centrales a la hora de evaluar diversos aspectos que trascienden la dinámica de una institución, en la medida que permiten centrarnos en el estudio de lo que sucede en el interior del aula, y en la interacción docente-alumno. En otros términos, el análisis de estos aspectos vinculados con la construcción del otro, y su modo de operar en la interacción cotidiana, se hace central a la hora de analizar el impacto de la enseñanza. Las razones son varias y complejas, entre ellas, puede destacarse el hecho de que la práctica escolar sólo puede ser explicada como un lugar de encuentro de las posiciones (estructurales) y las disposiciones de los sujetos (Tenti, 1984).³

En resumida síntesis, puede decirse que el aporte de este recorrido bibliográfico permitió una mayor comprensión de cómo estos contextos y procesos anteriormente mencionados afectan la distribución del conocimiento, y sus vínculos con los procesos de enseñanza específicos y disciplinares. También permitió consolidar uno de los supuestos del presente proyecto: todos estos procesos que operan a nivel macro, meso y microsocial, de alguna manera convergentes, impactan profundamente en la distribución de conocimientos, cuyo eslabón central es el aula (la enseñanza) y, particularmente, en los modos de enseñar ciencias sociales.

II. Metodología

A partir de una metodología de investigación de corte cualitativo, se indagó en la construcción e implementación del currículum por parte de los docentes, las

² Gómez *et al.* (2015) y Pipkin *et al.* (2014).

³ Finalmente, resta destacar que se encuentra -en curso- una revisión de la literatura sobre la enseñanza de la ciudadanía. Hasta la fecha se han recuperado, en particular, los trabajos de Alina Larramendy e Isabelino Siede (2013). En particular en relación con los cuatro componentes que reúne la educación ciudadana: sociohistórico, ético, jurídico y político

estrategias de enseñanza utilizadas, los supuestos subyacentes que dan forma a las mismas, el conocimiento que se transmite. De esta forma, se efectuó un estudio de caso centrado en una escuela de gestión estatal,⁴ universo de indagación que en desarrollos futuros será ampliado. La elección de una sola jurisdicción se justifica a fin de analizar el currículum enseñado a partir de un mismo currículum oficial obligatorio. Para un segundo momento de la investigación, se prevé incorporar otras escuelas de gestión estatal y también escuelas de gestión privada.⁵ Las observaciones y entrevistas, más otros materiales recolectados durante el trabajo que efectúa la Cátedra, bajo la modalidad de prácticas de la enseñanza, permitieron como producción tener un diagnóstico de la institución.⁶

El caso seleccionado se trata de una institución dedicada a la enseñanza inicial, primaria, secundaria y terciaria fundada en la década del cincuenta. Es una escuela que tiene la particularidad de estar especializada en idiomas, y por ello existe un examen de ingreso en idiomas (inglés o francés) para acceder a la institución.⁷ La composición de las familias de los estudiantes que asisten pertenecen, en una proporción importante, a sectores sociales que podrían ubicarse en una clase media / clase media alta: la mayoría de los padres de los estudiantes son profesionales de altos ingresos y alto nivel sociocultural.⁸ Esto se evidencia en las habilidades de expresión oral y el bagaje cultural de los estudiantes que insistentemente remarcan sus docentes en los relatos de las entrevistas efectuadas.

También se realizaron observaciones no participantes, que estuvieron centradas en la situación de enseñanza, considerando el aula y la escuela como el “campo” y espacio en el cual podamos aproximarnos al conocimiento de los distintos elementos,

⁴ Actualmente se incorporó un nuevo caso -que está siendo estudiado y, por lo tanto, no se incluye en el presente análisis- que corresponde a una escuela secundaria de gestión pública pronta a cumplir 100 años a la cual concurren estudiantes provenientes, en su mayoría, de sectores populares de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de una institución dedicada a la enseñanza de nivel secundario que funciona en tres turnos y que otorga títulos de bachiller y perito mercantil con una duración de 5 años, que luego de los tres años del ciclo de formación general ofrecen orientaciones o especializaciones específicas de la modalidad.

⁵ En el caso de las escuelas de gestión estatal, consideramos como indicadores proxy de esta condición a la cantidad de becas estudiantiles para escuelas medias que recibe la institución; en el caso de las escuelas privadas, consideraremos al valor de la cuota mensual. No obstante, estos elementos están siendo analizados en el interior del equipo de investigación, evaluando cuál es el criterio de selección de casos más adecuado para el desarrollo posterior de la investigación.

⁶ Desarrollado en otro trabajo Gómez et al. (2015).

⁷ Se estima que ingresan al colegio alrededor del 30% de los aspirantes.

⁸ La comuna 4 es una de las comunas de la Ciudad de Buenos Aires menos afectadas por la insuficiencia de ingresos (EAH, 2014). Junto a la comuna 2, presenta el promedio de años de escolarización de la población de 25 años y más, más alto de la Ciudad (14,4 años de escolarización) y el 52% completó un nivel educativo superior (EAH, 2013).

significados e intenciones que aportan a la construcción de estas experiencias. Además, se entrevistaron docentes con el propósito explorar la construcción de significados de las distintas prácticas puestas en juego en dichos espacios de enseñanza.⁹

III. Estrategias de enseñanza, supuestos en torno a los alumnos y contenidos enseñados: un estudio de caso

III.I Los supuestos de los docentes sobre sus alumnos

Del análisis de las entrevistas y de las observaciones de clase realizadas, se pueden identificar algunos supuestos que los docentes entrevistados ponen en juego en torno a sus alumnos y que intervienen en las estrategias de enseñanza que utilizan. En este sentido, es posible observar en los docentes una valoración de los estudiantes que cambia significativamente en función de su capital económico y cultural. Así, según los profesores entrevistados, las habilidades cognitivas de los estudiantes, sus posibilidades de aprendizaje, su participación activa en las clases y su motivación se ligarían de manera prácticamente lineal con la ubicación de sus alumnos en la estructura social.

Otro aspecto, sobre el cual aparecen matices en las posiciones de los docentes, es la medida en que ellos consideran que la distancia cultural entre docentes y alumnos dificulta el proceso de enseñanza. Esto se traduce, también, en la visión que esbozan estos docentes sobre la biografía de sus alumnos, su historia y el futuro para ellos. La relevancia de analizar tales visiones es que los veredictos, en relación con los futuros, producen un “efecto destino”, y que los relatos del futuro de los profesores son reveladores de la posición de los docentes ante los estudiantes y de las posibilidades que realmente habilitan para los jóvenes (Ziegler, 2004).

De los relatos surge, entonces, que para los docentes entrevistados las características de los estudiantes en relación con el entusiasmo, la participación, la motivación y el interés dependen mucho más de su ubicación en la estructura social que de las propuestas de enseñanza.

Cabe destacar un segundo supuesto que comparten los docentes entrevistados, a pesar de los matices que presentan en sus miradas: no es posible enseñar lo mismo

⁹ Hasta la fecha, se confeccionó la “guía de entrevista” -en base a las dimensiones centrales de este proyecto- y se entrevistaron docentes con perfiles y trayectorias distintas para poder efectuar el estudio de caso antes descripto. Finalmente, se efectuó el análisis contenido de distintos documentos y recursos didácticos. Se trata de la revisión y análisis de las planificaciones de enseñanza, las producciones de los estudiantes (carpetas y cuadernos, evaluaciones) y distintos recursos didácticos (textos escolares, materiales sugeridos por el docente en soporte papel o informatizados).

en todas las escuelas. La lógica que sustenta sus afirmaciones refiere a las características deficitarias o posibilitadoras que los estudiantes tienen (a priori) en función de su capital cultural y económico.

III.

II. Acerca del currículum enseñado

A partir de los relatos analizados, se puede destacar que para los docentes la distancia entre currículum oficial y currículum enseñado está atravesada por variables diversas: el contexto social, la realidad institucional, el tiempo y las características de los estudiantes. Los docentes identifican que estos aspectos influyen directamente en la selección de contenidos y en el nivel de complejidad con el que será trabajado en clase. Sin embargo, observamos diferencias entre ellos: mientras que algunos docentes conciben el nivel de abstracción de los contenidos mínimos como un espacio de libertad para el docente; la posición de otros docentes consultados se vincula con identificar la brecha entre currículum oficial y currículum enseñado como una problemática ligada a la falta de tiempo y a la negociación con sus colegas.

Aunque con diferencias significativas en la apropiación que realizan los docentes consultados, en ningún caso el currículum oficial es meramente prescriptivo. Es interesante señalar que, en los casos analizados, el currículum enseñado es resultado de una decisión aislada que los docentes llevan adelante en función del modo en que interpretan las variables mencionadas (contexto, tiempo, características de los alumnos, etc.). Un interrogante para tener en cuenta es si esta selección de contenidos tiende a reproducir o no la desigualdad educativa.

III.III La estrategia utilizada: enseñando ciudadanía

Ciertamente, el concepto estrategia de enseñanza aparece en la bibliografía referida a didáctica de manera recurrente y frecuente. No obstante, no siempre se explicita su definición, dejando lugar a interpretaciones ambiguas. Anijovich y Mora (2009) definen a las estrategias de enseñanza como el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza, con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos.¹⁰

¹⁰ Según las autoras, se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué. Definir cuáles serán las estrategias de enseñanza más adecuadas en cada situación áulica, además de las consideraciones acerca de los contenidos disciplinares y las formas bajo las cuales se los presentamos a nuestros alumnos, es importante la reflexión sobre las características particulares de los estudiantes destinatarios (Anijovich y Mora, 2007).

En el caso analizado, algunos docentes destacan que, de acuerdo a su concepción, es central trabajar la temática de ciudadanía en el nivel medio. Y esta concepción se traduce en un intento de llevar adelante una enseñanza con intencionalidad definida que promueve la participación y la interacción entre los alumnos, desde todas las prácticas en el aula, comenzando con la lectura crítica que se traduce en una “mirada” particular que habilita a las demás. De la misma manera, la apelación a intereses y saberes de los alumnos para la enseñanza y el ejercicio de sus derechos ciudadanos “dentro de” y “fuera de” la escuela. Para otros entrevistados, la enseñanza de la ciudadanía es fundamental, aunque en otro sentido, en la medida que se identifica que la ausencia de ciudadanía “por fuera de la escuela” dificulta su enseñanza.

Uno de los principales interrogantes de la investigación se vincula con la posibilidad de identificar distintos modelos de docentes que -condicionados por su trayectoria, formación y visiones sobre los estudiantes- reproducen ciertas condiciones de desigualdad educativa en la enseñanza de la ciudadanía.

A modo de reflexión final

A partir de observaciones no participativas y entrevistas en profundidad a actores relevantes más otros materiales recolectados durante el trabajo, se pudieron identificar algunos supuestos que los docentes entrevistados ponen en juego en torno a sus alumnos y que intervienen en las estrategias de enseñanza que utilizan. Por ejemplo, supuestos que se vinculan con la concepción de que resulta dificultoso que algunas capacidades constitutivas de un pensamiento social se desarrollen en estudiantes de sectores populares y, por el contrario, sí parecen desarrollarse en estudiantes provenientes de sectores medios o medios altos. Incluso, algunos docentes plantean que la distancia cultural entre docentes y alumnos dificulta el proceso de enseñanza. En el mismo sentido, surge de los relatos que el entusiasmo, la participación, la motivación y el interés de los estudiantes dependen mucho más de su ubicación en la estructura social que de las propuestas de enseñanza.

Si bien existe un supuesto común de que los capitales de los alumnos (económicos y culturales) intervienen en sus trayectorias, si los comparamos, observamos diferencias significativas entre los docentes entrevistados. Mientras que para un docente el hecho que un alumno sea de una clase socioeconómica baja es algo determinante que parece clausurar la posibilidad de generar un proceso de aprendizaje, en el otro caso esta percepción influye en la selección de contenidos a enseñar y en las estrategias a utilizar.

Finalmente, vimos que la enseñanza de la ciudadanía es considerada fundamental para ambos docentes. No obstante, mientras que en un caso se considera que por fuera de la escuela “no hay ciudadanía”, en otro se recuperan las problemáticas del mundo social, para incluir la experiencia en el aula y que esto se traduzca en el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de una lectura crítica de la realidad.

Bibliografía

ANIJOVICH, Rebeca y MORA, Silvia (2009); *Estrategias de Enseñanza*, Buenos Aires, Aique Educación.

GOMEZ Julieta, LARRONDO, Marina, MIGUEL, Fernanda y ZIBECCHI, Carla (2015); *Estrategias de enseñanza, supuestos en torno a los alumnos y contenidos enseñados: un estudio de caso*, XI Jornadas de Sociología “Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes Jornadas de Sociología” de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

HOLC, Federico, GÓMEZ Julieta y MIGUEL, Fernanda (2013); *La nueva escuela secundaria y la desigualdad educativa*, X Jornadas de Sociología” de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

PIPKIN, Diana (coord.) (2009); *Pensar en lo social. Un aporte de la enseñanza de la Sociología para la escuela media*, colección docencia, Buenos Aires, La Crujía.

PIPKIN, Diana, ZIBECCHI, Carla, LÓPEZ, Guadalupe, LARRONDO, Marina, HAEDO, Trinidad, HOLC, Federico, MIGUEL, María Fernanda, GÓMEZ, Julieta (2014); *Escuela media, desigualdad educativa y enseñanza de las Ciencias Sociales: notas para un diseño de investigación*, VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la de la Educación.

TENTI FANFANI, Emilio (1984); “La interacción maestro-alumno: discusión sociológica”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 46, N° 1, págs. 161 a 174.

ZIEGLER, Sandra (2004); “Escuela media y predicciones sobre el destino de los jóvenes: una mirada acerca de la desigualdad educativa”, *Cuadernos de Pedagogía Rosario*, N° 12.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: La distribución del conocimiento en la enseñanza de lo social. Un estudio de caso
centrado en el nivel medio de la Ciudad de Buenos Aires

Directora: Diana Pipkin

Equipo: Carla Zibecchi, Julieta Gomez, Trinidad Haedo, Federico Holc, Marina Larrondo, Guadalupe López y María Fernanda Miguel

Contacto: dianapipkin@hotmail.com

Las trayectorias de los/as estudiantes de Trabajo Social (UBA) desde la perspectiva de los actores. Vivencias y condiciones de existencia. Resultado de la investigación.

Natalia Samter, Candela Heredia, Mayra D'Asero, Karina Bedrossian, Melisa Álvarez Suárez, Silvio Sanjines, Melisa Cadena

Introducción

A continuación se presentan los resultados de la investigación desarrollada en el marco del Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones (PRII 2013-2015) de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). La investigación tuvo como finalidad realizar un estudio exploratorio acerca de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de la carrera de Trabajo Social (TS) de la UBA, durante el citado período. Se trató de un estudio orientado a analizar la forma en que sus condiciones de existencia, a partir del reconocimiento de diversas variables asociadas a características socio-demográficas y a sus historias particulares, inciden en el tránsito por el dispositivo universitario.

Entender la educación como productora y reproductora de las condiciones sociales permite comprender las formas en las que el origen social define no sólo las posibilidades de escolarización, sino el mundo del trabajo y los modos de vida. Tal como ha sostenido la sociología francesa de corte bourdiana, el origen social es el único factor que interviene en la configuración de la vida escolar, que se irradia en todas las direcciones y alcanza todos los aspectos de la vida estudiantil.

Para responder a los objetivos propuestos, se analizaron datos cuantitativos, que fueron comparados con el Censo estudiantil 2010, incorporándose también aspectos subjetivos de las trayectorias académicas de los/as actores/as. El análisis de los datos cualitativos, obtenidos mediante ocho entrevistas en profundidad y dos grupos focales a estudiantes del inicio y final de la carrera, y su articulación con los datos cuantitativos,¹ permitió generar tres categorías conceptuales: una vinculada a las condiciones que los sujetos enfrentan para estudiar; otra relacionada con las motivaciones para iniciar y sostener el estudio, y las expectativas al concluirlo; y la última vinculada a las estrategias que ponen en juego como sujetos activos en la construcción de su tránsito académico.

¹ Encuesta de elaboración propia a estudiantes (N=216) y datos del Censo 2010.

I. Condiciones para el estudio-vivencias

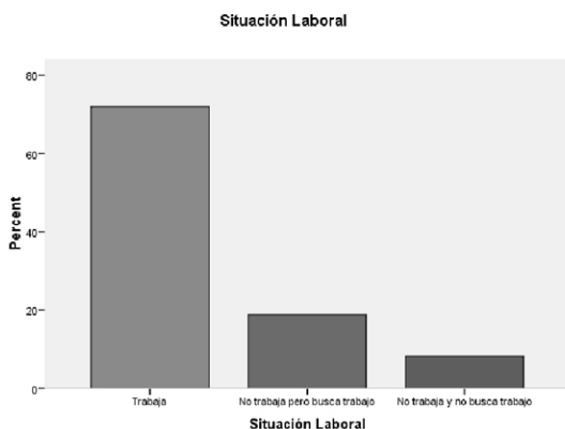
Las características socio-demográficas de los/as estudiantes de TS se encuentran vinculadas con sus posibilidades objetivas de ingresar, permanecer y egresar en un nivel superior de enseñanza. Las desventajas en el ámbito educativo no pueden explicarse sólo a partir de la disponibilidad de recursos económicos del grupo familiar, ya que es un conjunto de variables económicas, culturales, de sexo, entre otras, que hacen de la trayectoria educativa una vivencia singular, a la vez que de un grupo social determinado. A continuación, se describen los condicionantes más relevantes expresados por entrevistados/as.

I.I. Trabajo versus estudio

Una condición manifestada como determinante para poder estudiar es el trabajo. Éste divide a los/as estudiantes en dos: quienes trabajan y quienes no.

Esto del tiempo no fue un obstáculo para mí porque tuve el tiempo de estudiar, tal vez un año que trabajé por ahí sí, pero después no. El trabajo puede ser un tiempo que se consume día a día, entonces tenés menos tiempo para estudiar y te va peor en la facultad, en las materias.

El siguiente cuadro expresa la situación laboral de los estudiantes encuestados: mientras que sólo el 8% no trabaja ni busca trabajo, la mayoría (73%) se encuentra trabajando (N=216).



Cuadro de elaboración propia. 2015

Situación laboral	Porcentaje
Trabaja	73%
No trabaja pero busca trabajo	19%
No trabaja y no busca trabajo	8%
Total	100%

El tipo de empleo elegido es otro factor que incide en la posibilidad de estudiar, priorizando -algunos/as- trabajar menos horas para poder cursar más materias y disminuir, así, la duración de la carrera. Respecto a quienes no trabajan, no se pudieron relevar testimonios significativos en el estudio realizado ya que, como se expresó anteriormente, representan una minoría.

I.II. Trabajo Social y género

Según datos del Censo UBA 2010, la carrera de TS cuenta con 1.702 estudiantes, de los cuales 1.561 son mujeres y 141 varones. El porcentaje es similar al de los/as ingresantes a la carrera en 1987.²

Gráfico 1. Total de estudiantes de TS



El hecho que exista mayoría de mujeres en la carrera de TS no es ni novedoso ni exclusivo de Buenos Aires y, aun así, la interpretación, el análisis y la problematización del hecho son sorprendentemente escasos. Belén Lorente Molina (2006) sostiene, al respecto, que la importancia del fenómeno no está en la reflexión personal de quien observe la mayoría femenina sino en la construcción como problema institucional,

² La diferencia es ínfima: en 1987, el 92,31% eran mujeres; en 2010, lo era el 91,7%.

político, epistemológico y laboral que pueda hacer el colectivo profesional.

En la obra de Estela Grassi (1989), denominada *La Mujer y la Profesión de Asistente Social. El Control de la Vida Cotidiana*, la autora sostiene que “la presencia de mujeres se explica por la función de la asistencia social en la legitimidad y el consenso en el control de la vida cotidiana, lo cual ha delineado un perfil profesional caracterizado por la dominancia de lo afectivo” (Grassi, 1989:255). En las tareas de la reproducción social que tiene el Estado, debe generar consenso y legitimación, tanto con relación al propio Estado, como al sistema de relaciones sociales. La demanda de una técnica funcional a las políticas dirigidas a los sectores populares constituye “un intento de encubrimiento de la intencionalidad pragmática de toda política de asistencia” (Grassi, 1989:369).

La experticia en la ayuda social forma parte de los contenidos culturales, materiales, simbólicos y prácticos que se transmite en TS, por lo que el estudiantado se socializa profesionalmente en roles feminizados.

I.III. Familia y estudio

En consonancia con lo planteado por Pierre Bourdieu, se entiende que cada familia transmite a sus hijos/as un cierto capital cultural y un cierto ethos (un sistema de valores implícitos interiorizados que ayuda a definir actitudes hacia el capital cultural y hacia las instituciones educativas). Al decir de Araceli Mingo, “para quienes por su origen socioeconómico disponen desde su infancia de recursos culturales con un alto valor simbólico, el inicio del proceso de acumulación de tal capital se da sin retraso alguno, pues forma parte en todo momento de su socialización” (Mingo, 2006:107). Poseer ese capital en un campo como el educativo es un activo para quien lo porta. Sin embargo, el sistema educativo tiende a naturalizar las desigualdades de clase, por lo que una hipótesis emergente es que los/as estudiantes tienden, en el discurso, a no vincular tan directamente sus herencias familiares educativas con el sostenimiento de la cursada.

A partir de los datos recabados, se evidencia que mientras que sólo el 0,5% comparte hogar con un/a jefe/a sin instrucción, el 58,2% ha pasado por el sistema educativo universitario / terciario.



Cuadro de elaboración propia. 2015.

Nivel de estudios	Porcentaje
Sin instrucción	0,5%
Primario completo o incompleto	10,3%
Secundario completo o incompleto	31%
Terciario no universitario completo o incompleto	15,5%
Universitario incompleto	11,3%
Universitario completo o superior	31,4%
Total	100%



Cuadro de elaboración propia. 2015.

Régimen de escuela	Porcentaje
Público	38,7%
Privado	59%
Otra	2,3%
Total	100%

Por otra parte, en relación al tipo de formación media (pública o privada), se expresó en los datos que del total de los/as estudiantes de TS encuestados (N=217), el 38,7% proviene de escuelas públicas, mientras que el 59% concurrió a escuelas del régimen privado. Estos datos, concordantes con los provenientes del Censo UBA 2010, ponen en evidencia que cada sujeto cuenta con un determinado tipo y cantidad de capital cultural que el sistema educativo invisibiliza, naturalizando así las desigualdades entre estudiantes. De esta forma, pese a contar con diferentes condiciones materiales de existencia, todos/as los/as estudiantes serán exigidos/as y evaluados/as de la misma forma, y el rendimiento académico será tomado como dote personal de el/la estudiante. Sin embargo, es la socialización primaria la que contribuye, en primera instancia, a la producción de disposiciones duraderas y transferibles (habitus) que los/as estudiantes tienen hacia la educación. En síntesis, “los saberes previos que diferencian al alumnado hacen que la igualdad de condiciones, que supone la enseñanza, se dé de manera formal, pero no real” (Mingo, 2006:108).

II. Motivaciones, decisiones y expectativas de los/as estudiantes

Se entiende a la motivación como resultante de “una combinación de factores asociados con dos dimensiones personales: la intrínseca, ligada a los intereses, deseos y expectativas de los individuos; y la extrínseca, entendida como los aspectos del contexto que pueden funcionar como estímulos” (Steinmann et al., 2013:586). Si los/as estudiantes están motivados/as lograrán rendimientos académicos más satisfactorios, lo que redundará en desempeños profesionales de calidad y en la construcción de saberes de excelencia. Sin embargo, la motivación conlleva una compleja interrelación de componentes cognitivos, afectivos, sociales y de carácter académico que se encuentran involucrados y que, de alguna manera, tienen que ver con las actuaciones de los/as estudiantes y de los/as profesores (Steinmann et al., 2013). En los relatos de los/as estudiantes, se expresaron como motivadores para la elección de la carrera la expectativa de conocer o aprender para generar una transformación social:

Yo quería intervenir, no quería hacer una teoría de lo social. Me parece interesante leer las teorías, pero la teoría no sirve de mucho si no se interviene. Si no hay intervención, no se cambia la realidad, bueno, no tiene sentido. Igual, me gusta, me encanta que haya tanta teoría pero... Me motiva que es una carrera que me va a dar herramientas para poder llevar a cabo un montón de cosas que quiero hacer pero no puedo, o puedo pero no tengo las herramientas. Siento que la carrera me va a dar la forma de ayudar, de alguna forma, a un montón de pibes.

Al avanzar en la cursada, se mencionaron como motivadores elementos vinculados al sostén proporcionado por las redes familiares/sociales y, en ciertos casos, el apoyo de algunos/as profesores/as.

En principio, [están] mis compañeros de la facu. Un placer cursar con gente, aunque sea, no son tus amigos, pero sí acompañan ese sentimiento de decir “la puta madre, otra vez estamos acá, un viernes a las siete de la tarde, reflexionando sobre el mundo, que no va a cambiar, o no sé; y estamos todos acá comiéndonos un re garrón, todos tristes, y seguimos acá”. Yo decía, en las clases de taller IV, es el síndrome de Estocolmo. (Risas) (...) Y, después, está ese amor por el saber. (...) Uno de tus facilitadores son tus compañeras, y un poco también tu familia, que te dice: “no dejes”.

La futura inserción laboral, proyectada a partir de la realización de las prácticas pre-profesionales, y visualizada a través de las experiencias relatadas por los docentes y referentes, resulta un espacio deseado, pero también cuestionado, temido o valorado negativamente. En los/as estudiantes más avanzados/as, la motivación se configura a partir del amplio campo de actuación profesional, pero también es reconocida la limitada oferta de oportunidades laborales y la precarización que sufren los/as TS en el ejercicio de la profesión.

III. Estrategias

En los relatos analizados, se evidenció la cantidad de estrategias que los/as estudiantes desarrollan cotidianamente para garantizar su tránsito por la carrera. En este sentido, pudieron distinguirse tanto estrategias individuales como colectivas. Respecto a las primeras, incluyen desde diferentes maneras de optimizar el tiempo disponible para seguir el ritmo de la cursada (como leer en los traslados desde y hacia la facultad), hasta la realización de cambios significativos en el modo de vida (como el cambio de domicilio para estar más cerca de la facultad). En palabras de los/as entrevistados/as:

Después, entre el trabajo y el estudio y el viaje incluido, (eso) hizo que a los tres años de estar en la carrera me venga a vivir a Capital. Estar alquilando en un lugar, primero en una pensión universitaria, después un departamento, ahora estoy en una casa de estudiantes con habitaciones, rebuscándome para no tener que volver a la casa de residencia... Pero, como mi trabajo también lo he conseguido acá en Capital, esto de trabajar y divagar por Capital, dando vuelta entre dos, tres y hasta cinco horas de la salida del trabajo hasta entrar a la facultad por la materia, y por eso la decisión del cambio de vivienda y de presupuesto. Es muy agotador el viaje en las condiciones que viajás, el tiempo que llevás, a la hora que te tenés que despertar, entonces me significó un cambio económico con el alquiler, un descanso físico, ahora tengo treinta minutos de viaje y leo si no estoy cansada. Como que ha variado mi proyecto de vida, ¿no?

Por su parte, las estrategias colectivas implican la búsqueda conjunta de mejorar las posibilidades de sostener la cursada y completarla. Dentro de este grupo fueron mencionadas la utilización de las redes sociales para compartir materiales de estudio e información relacionada con las materias, así como diversos programas informáticos para trabajar en conjunto a distancia y evitar la pérdida de tiempo que implican los traslados. En sus palabras:

Entonces, yo cursaba con Dani, mi amiga y, bueno, cursábamos “Derecho”, “Psicología”, “Historia” y “Taller”. Y mis compañeros nos habían dicho que no era necesario ir (a los teóricos), entonces (...) nos alternábamos; (...) y nos pasábamos los apuntes (...). No sé, nosotras nos manejábamos mucho con los celulares, y le sacábamos fotos a las cosas, y nos las mandábamos por Whatsapp, después cuando llegaba a casa pasaba todo a la carpeta.

Conclusiones

En cuanto a las condiciones que enfrentan los/as estudiantes de TS para estudiar, el trabajo ocupa un rol central, dividiendo al grupo entre quienes trabajan y quienes no. Respecto a los primeros, el trabajo estructura la carrera, determinando tiempos y espacios dedicados al estudio. Por otra parte, quienes poseen más tiempo de traslado a la facultad utilizan provechosamente dicho tiempo para la lectura de material bibliográfico.

Quienes pueden elegir la cantidad de horas laborales, lo hacen en función del tiempo dedicado a la facultad. En cambio, quienes priorizan la reproducción de sus condiciones materiales de existencia, apelan a otras estrategias para sostener el estudio (desarrolladas en el tercer apartado del presente artículo).

En coincidencia con los datos del Censo UBA 2010, se encontró que la mayoría de estudiantes de TS son mujeres, dato que debe pensarse en relación a las cualidades socialmente atribuidas a lo femenino, e internalizadas por las mujeres que eligen profesiones feminizadas. Las identidades de género son dinámicas e históricas, y no es nuestro interés realizar conclusiones simplistas, pero sí sostener que un conjunto de cualidades femeninas ha sido históricamente demandado por la profesión. Estas cualidades deben problematizarse para dar paso a la consciencia política de la asistencia social, posibilitando nuevos modos de relaciones en los ámbitos de actuación profesional.

Respecto a las motivaciones para iniciar y sostener el estudio, y las expectativas al momento de concluir los mismos, se evidencia en los relatos que en el comienzo de la carrera el motor está puesto en el deseo de transformación social, lo cual se mantendría a lo largo de la carrera. En instancias más próximas al egreso, el sostén familiar y social cobra un lugar primordial en la motivación para el sostenimiento de la cursada. Las prácticas pre-profesionales se configuran como una instancia que modifica (o cuestiona) las motivaciones iniciales: positivamente, para quienes observan la amplitud del campo de inserción profesional, y negativamente, para quienes reconocen la limitada oferta de oportunidades laborales y la precarización que sufren los/as TS en ejercicio de la profesión.

Por último, se describieron en el trabajo aquellas estrategias (individuales y colectivas) que se ponen en juego para sostener la cursada.

Con la presente investigación, se buscó describir y analizar, a partir del discurso de los actores, aquellos factores que inciden en las trayectorias de los/as estudiantes de TS (UBA). Esto posibilita hacer visibles las situaciones vividas cotidianamente, y las estrategias desplegadas para enfrentarlas. Se espera contribuir con el presente análisis a pensar y generar dispositivos que colaboren reduciendo el impacto negativo de los obstáculos descriptos, favoreciendo así el ejercicio del derecho a la educación.

Bibliografía

GRASSI, Estela (1989); *La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana*, Buenos Aires, Humanitas.

LORENTE MOLINA, Belén (2006); "Para una antropología del sujeto profesional en perspectiva histórica. La mujer y la ayuda social en el Occidente Cristiano", *Revista Trabajo Social*, N° 8, págs. 109 a 130.

Recorridos en investigación II

MINGO, Araceli (2006); *Quién mordió la manzana? Sexo, origen social y desempeño en la Universidad*; México, Fondo de Cultura Económica / UNAM.

STEINMANN, Andrea, BOSCH, Beatriz y AIASSA, Delia (2013); "Motivación y expectativas de los estudiantes por aprender ciencias en la universidad", *Revista mexicana de investigación educativa (RMIE)*, N° 57, págs. 585 a 598.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Hacia una mirada transversal de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de Trabajo Social. Vivencias y condiciones de existencia

Directora: Natalia Samter

Codirectora: Candela Heredia

Equipo: Mayra D'Asero, Karina Bedrossian, Melisa Álvarez Suárez, Silvio Sanjines, Melisa Cadena

Contacto: nataliasamter@yahoo.com.ar

POLÍTICA Y SOBERANÍA

La soberanía: Teoría y Praxis de un concepto fundamental de la Teoría política moderna

Andrés Jiménez Colodrero

Introducción

El concepto de “soberanía” se ha convertido, sin duda, en un elemento central para comprender la génesis y la evolución de la estatalidad moderna y sus variantes: ha condicionado tanto la cultura política como el diseño teórico y la conceptualización jurídica de los estados modernos, proyectando su vigencia hasta la actualidad. La estrecha vinculación entre los conceptos de “Estado” y “soberanía” ha sido de tal entidad que la soberanía se ha transformado en una suerte de criterio para evaluar a la propia estatalidad, así como a las representaciones históricas del poder político (Boldt, 1990). Es verdad que dicha relevancia ha sido socavada por factores externos a la teoría de la soberanía en el siglo XX: las innovaciones de la primera posguerra, en materia de relaciones internacionales y en el plano constitucional nacional-regional, han producido intentos de reducir el concepto de soberanía o a una dimensión meramente histórica que resaltara así su postulado anacronismo o a una versión atemporal, de validez universal, que se constituyera como un elemento puramente teórico (Reinhard, 2000:525). En ambos casos, se pierde el rasgo propiamente político que ha caracterizado al concepto. Así, la “soberanía” adquiere relevancia en el presente a la luz de nuevas problemáticas que la enfrentan, como ser la discusión acerca de la legitimidad de la resistencia ante el poder de Estado (Pemberton, 2009:2ss.), o el impacto sobre ella del proceso de globalización económica (Jackson, 2007:138), o también los márgenes de acción estatales ante la problemática de la crisis ecológica mundial (Krasner, 1999:3ss.). Todo ello conlleva una suerte de “renacimiento” del interés sobre la soberanía y su desarrollo histórico. En ese sentido, y en la búsqueda de una transversalidad política que inspira tanto la adopción como el rechazo teórico-práctico de la idea de *puissance publique*, esta investigación indaga: (I) la historia del concepto; (II) las líneas de continuidad con versiones antiguas y absolutistas del mismo; (III) el problema del detentador de la soberanía (monarca-pueblo); (IV) la “representación soberana”, que constituye retroactivamente la auto-determinación de la soberanía popular.

I.

La “soberanía”, en cuanto concepto que ha surgido históricamente en paralelo con el de “Estado”, se caracteriza por ser el “supremo poder de comando” (lat. *summa protestas*), unificado e indivisible con sede en la estructura institucional del Estado:

La soberanía es el poder [*puissance*] absoluto y perpetuo de un Estado [*République*], que los latinos llaman *majestatem*; los griegos *akran exousian*, *kurian archen* y *kyrion politeuma*; los italianos *segnoria*, palabra que aplican incluso a los particulares y a aquellos que manejan todos los asuntos de Estado en una comunidad política [*République*]: los hebreos la llaman *tômek shévêl*, es decir el más alto poder de mando... Es la cuestión principal y la que debe ser mejor entendida cuando se trata sobre el Estado [*République*] (Bodin, 1576:125).¹

Su esfera de aplicación es doble: en lo externo, resaltando su autonomía respecto de cualquier otro ordenamiento nacional, regional e internacional; en lo interno, destacando la superioridad del aspecto público-estatal por encima de las individualidades que componen el “cuerpo político”. Si bien a primera vista y en cuanto concepto el de “soberanía” parecería gozar de una cierta univocidad vis-à-vis el de “Estado”, esto no se verifica si se analiza la génesis histórica del término, ya existió un verdadero solapamiento semántico entre los términos “poder [*puissance*] público”, “imperio”, “autoridad soberana” y “soberanía” (al menos hasta el siglo XVIII, cfr. Derathé, 1979). A la confusión terminológica se han sumado los problemas de traducción a las lenguas europeas de la Modernidad tardía, donde se ha dado una verdadera “nacionalización” del lenguaje jurídico-político (Beaud, 1998): valgan como ejemplo las dificultades en definir la mera noción de “poder” y sus conceptos asociados, en el idioma alemán (*herrschaft*, *macht* y *gewalt*).² Esta polisemia revela, esencialmente, una pérdida de la estabilidad conceptual originaria que había brindado el acervo lingüístico greco-latino. Las dificultades vinculadas al concepto característico de “soberanía”

¹ Se ha modernizado la ortografía y transliterado las palabras en griego y hebreo. El concepto de *puissance* (que podría traducirse por “potencia”) remite no sólo al “poder” como capacidad o virtualidad de las instituciones de la soberanía, sino también al ejercicio del mismo, a su materialidad o aspecto físico.

² Notable es el caso del contexto semántico que presenta por ejemplo la voz “violencia” al interior de la lengua alemana. Se vincula esencialmente con *Gewalt* -término genérico por “poder”- y, en menor medida, con *Macht* -que vale por “fuerza”, en general. Si se observan las acepciones que presenta el alemán moderno, se encuentra que para *Gewalt* en primer lugar, y de manera nada casual, las referencias apuntan al aspecto coactivo del término: por ejemplo, *Zwang* (fuerza violenta, coerción); de forma típica y en este orden, los sentidos aluden a concepciones de fuerza física, a las acciones violentas ejercidas hacia uno mismo o hacia un otro, y por último a las instituciones políticas (los “poderes” del Estado).

se agravan si se considera el aspecto interdisciplinario del mismo, por caso, desde la sociología o la filosofía política. En la primera, se prefiere utilizar el concepto de “poder” (*power, macht*) o el weberiano de “dominación” (*herrschaft*), desplazando el sentido propiamente jurídico-político del término hacia referentes sociológicos que permitirían explicar los mecanismos de la dominación desde la misma sociedad civil; en la segunda, se ejerce una relativización de la noción de soberanía por medio de una revalorización de la idea de legitimidad (por caso, en Hanna Arendt).³

Si se plantea una reconstrucción de la constelación semántica del concepto “soberanía”, a lo largo de la historia de su evolución, debe adoptarse un enfoque propio de la “historia conceptual” (*begriffsgeschichte*) que haga visibles las diferentes formas en las que la teoría política de Occidente ha conceptualizando la articulación entre tradición nacional y diseño jurídico-político en torno a la soberanía (Boldt, 1990; Dreitzel, 1991). En forma muy resumida: se puede apreciar la antigüedad del campo semántico (siglo XII: *sovrainetez*, lat. *super, superus, supremus*), si bien este uso inicial todavía se encontraba condicionado por el contexto feudal de origen y su estratificación social (relativismo de las “soberanías”, tanto en los diferentes rangos de la realeza como en cuanto a las competencias de la misma; cfr. Boldt, 1990). La salida de este relativismo empieza a vislumbrarse con la acción de los juristas franceses de los siglos XIV y XV, que traducen los conceptos políticos clásicos de la época imperial romana (*majestas, imperium, auctoritas, potestas*) al francés: *majestez, empire, autorité, puissance* -sin que ello implique demasiada especificidad- hasta la aparición de los conceptos de *puissance absolue* y *autorité absolue* predicados específicamente del poder político del monarca (“poder absoluto”, en el sentido bodiniano ya mencionado de autonomía con respecto a los estamentos y sus respectivos “poderes”, cfr. Boldt, 1990; sobre los poco mencionados condicionantes de dicho “absolutismo” -leyes fundamentales, autonomía eclesiástica y de los Parlamentos, cfr. Dreitzel 1991).

II.

En el análisis de las líneas de discontinuidad / continuidad, en relación a las formas políticas premodernas que podrían haber tenido una apariencia de “soberanía”, y teniendo en cuenta que, en principio, se trataba de la reinterpretación del derecho romano (vía canonistas, etc.), debe especificarse la diferencia entre el antiguo con-

³ En paralelo Arendt recrea una hermenéutica propia y novedosa: el pensar el lado intangible y virtual de Gewalt, vinculándolo con sus antecedentes griego y latino (*dýnamis* y *potentia*), pero sobre todo dándolo como sinónimo de Macht e invocando su descendencia de *mögen* y *möglich* (términos que en alemán indican posibilidad, potencialidad). El poder sería entonces, para esta concepción, no una propiedad o cualidad transmisible sino un elemento que surge cuando los hombres están juntos y pueden generarlo, perdiéndose con la disgregación de aquellos.

cepto de imperium y el moderno de “soberanía”, que se traduce frecuentemente como sinónimo del primero. Sin profundizar en la distribución romana del poder en magistraturas (muy diferente de la unicidad soberana del Estado), es de notar que el imperium romano designaba un poder de mando -con potestad de vida o muerte, sin provocatio ad populum- ejercido por un jefe militar fuera de la ciudad (procónsul, dux) o por una magistratura extraordinaria (dictador, decenviro) dentro de ella (dentro de los muros de la misma, el pomerium; cfr. la importancia de la localización en Mommsen, 1982). La soberanía moderna se opone, punto por punto, a estas concepciones: se trata de un poder civil, no únicamente castrense, además de ser general y no particular como en el caso de las magistraturas civiles o militares romanas; finalmente, el poder soberano del Estado se aplica a todo su territorio, sin duplicidad jurídico-espacial (Beaud, 1998).

En segundo lugar, y opuesto a lo anterior, se debe señalar una suerte de persistencia en relación a la facultad legisladora del moderno Estado soberano en la forma de la “majestad soberana” y la “potencia absoluta” como rasgos constitutivos de un monarca legibus solutus, que posee sin embargo una facultad indiscutible de “posición del derecho”. Como ha señalado Bodin: “Se ve así que el punto principal de la majestad soberana y de la potencia [puissance] absoluta reside fundamentalmente en dar leyes a los súbditos en general sin su consentimiento” (Bodin, 1576:140). Se trata del monopolio del derecho positivo como base del Estado moderno -la unicidad e indivisibilidad, que es también la sustancia del Leviathan de Hobbes- dinámica, que se vincula con lo que se conoce como procesos de “juridización” o “codificación” (verrechtlichung), instancias de racionalización jurídica que suelen estar asociadas a otros tantos procesos de centralización de las unidades políticas complejas, en este caso iniciado con el absolutismo como antecedente de la estatalidad moderna. Se ha querido detectar un vector de continuidad con lo anterior, desde la época imperial romana, en concreto en la facultad de princeps de dar fuerza de ley a las disposiciones jurídicas (si bien el derecho formal de legislar residía en el pueblo y luego en el Senado), auxiliándose en el consilium de juristas, seleccionados entre los expertos de nota. Este ius respondendi ex auctoritate principis influyó de manera decisiva en la administración de justicia y, luego, merced a la inserción de juristas también en los más altos niveles de la administración del Imperio, pudo desarrollar de forma muy sofisticada el derecho romano en sus niveles penal, administrativo y económico-financiero (Mommsen, 1982). Se malinterpretaría todo el proceso, sin embargo, si fuera visto sólo como un desarrollo inmanente o natural originado en el propio estamento forense: muy por el contrario, remite a la voluntad estatal -encarnada en la decisión del Kaiser- de dar validez universal al derecho público romano en todo

el ámbito del Imperio (Pemberton, 2009:21). Éste es el sentido de la conocida frase de Ulpiano *quod principi placuit, legis habet vigorem*, la cual no debe entenderse simplemente como una facultad legislativa ilimitada, sino más bien -como ha expresado Werner Dahlheim- como la situación en la cual el emperador “se somete al acervo de normas de derecho (*auctoritas iuris*) y desarrolla su actividad nomopoiética [*rechtsschöpfende*] bajo la máxima de hacer que triunfe finalmente la idea de justicia” (Dahlheim, 1989:39).

III.

Para la reconstrucción de la deriva, que tomará finalmente la teoría de la soberanía en la primera modernidad, resulta de gran ayuda una fuente contemporánea clásica como es la obra del gran erudito Otto Gierke (1902). De allí resulta que, por un lado, la concepción medieval organicista adjudicó el más alto poder político y con ello también una personalidad al “pueblo”, generando así las metáforas corporales (*corpus mysticum, morale et politicum, naturale et organicum*) que denotan ya una unicidad de la vida de dicho cuerpo (“Humanidad”) donde confluyen -sin subsunciones- lo mundano y lo espiritual. Por otro lado, la personalidad jurídica de ese todo será entendida por los juristas medievales primero como persona ficta y, posteriormente, como personalidad real del gobernante, que es representante general del cuerpo político -ahora menos como un magistrado o ministro de una “función de gobierno” (*herrscheramt*) otorgada por Dios, y más en cambio como un aspirante a la *plenitudo potestatis*, a imagen y semejanza del Papa y del Emperador. Sobre esta transformación, señala Gierke, “esta plenipotencia monárquica de hecho se revistió más y más con todos los atributos de un poder soberano: su titular se situó por encima del derecho positivo, su contenido se declaró de orden abstracto, su sustancia se consideró como intangible, indivisible e imprescriptible, así como todo poder subalterno una mera delegación derivada de aquel” (Gierke, 1902:s/n).

De este modo, se refunda conceptualmente la escisión polémica entre los partidarios de la soberanía del monarca (*fürstensouveranität*) versus los seguidores de la soberanía del pueblo (*volkssouveranität*), donde estos últimos ya sólo reclaman que este poder supremo de la soberanía sea atribuido en toda circunstancia y régimen al “pueblo”, aceptando en principio la posibilidad de un régimen monárquico “moderado” (donde el derecho natural y las normas consuetudinarias -las “leyes del reino”- oficiarían de limitantes del poder soberano). Este es precisamente el caso para los llamados “monarcómanos”, muchos de los cuales no eran republicanos puros o partidarios de la teoría de los “estados libres” [*free states*] (Skinner, 1995), pero también lo es para un autor tan característico como Locke, que llega a otorgar al gobierno

una importante dosis de discrecionalidad con la prerrogativa, si bien aclarando que sólo en función de lograr el *public good* de la comunidad política: “Prerogative is nothing but the Power of doing publick good without a Rule” (Locke, 1963:396).⁴

IV.

Para problematizar la relación entre “soberanía” y “representación”, que constituye la así llamada “representación soberana” (Kervégan, 2007), se debe focalizar en dos líneas de investigación: por un lado, la deriva en torno a la combinación de elementos medievales y modernos que resulta en la llamada representación “absortiva” o “representación de absorción”. Sus diferentes modulaciones van desde la teoría monárquica del absolutismo en su versión “orgánica”, en la cual el rey es parte y órgano del Estado (Jellinek, 1914), así como la doctrina de la representación estamental o corporativa formulada en la primera Modernidad por Althusius (Gierke, 1902), para llegar por último al canon estatuido por la visión francesa posterior a la Revolución -que formula una representación nacional, soberana, que implicaría incluso desplazar el *pouvoir constituant* en cabeza de los propios representantes- en la doctrina de Siéyès.⁵ En este trayecto, resulta notable el modo en que se reactualiza, en la forma del mandat *représentatif* moderno, la antigua doctrina feudal de la legitimación funcional por “absorción” (basada sin duda en una relectura de la tradición de la *translatio imperii*, pero luego aplicada sólo a los optimates o al patriciado en general) tal como la sintetiza Hasso Hofmann:

La representación no se legitima, entonces, a través de la racionalidad causal de la elección, sino sólo por medio de la responsabilidad racional final por una función [*Aufgabe*]... Este mandato de poder político [*herrschaftsmandat*] propio de los estamentos resulta, en otras palabras, antes bien de la *commendatio personae* típica del derecho feudal que de una *commendatio causae*. La representación identitaria estamental es una representación por absorción (Hofmann, 2004:13).

Por otro lado, lo anterior confluye cuando se aborda la cuestión de la “constitución simbólica y material de la identidad política”: lo soberano de la representación es precisamente la forma en la cual “la representación es el órgano que, dando cuerpo a la voluntad popular latente, la constituye confiriéndole su poder de absoluta autodeterminación” (Kervégan, 2007:262-3). Esto es precisamente lo que explica prototípicamente Hobbes en el capítulo XVI de su *Leviathan*, dedicado a la teoría de

⁴Se ha mantenido la ortografía original.

⁵Lo que paradójicamente se ha señalado como “la omnipotencia de los representantes y la impotencia de los representados” (Fraenkel, 1968: 100).

la representación y a su intersección con el principio de la soberanía (Hobbes, 2005), donde puede apreciarse que la forma en que el soberano representa al “pueblo” es constitutiva de éste -por oposición a la “multitud”, la mera pluralidad natural de individuos- al darle una voluntad, una unicidad a esa colectividad ahora política, con lo cual la representación “realiza la paradoja de que el representante (el soberano) crea al representado: la teoría hobbesiana de la autorización ilustra perfectamente esta constitución de la identidad por medio de la representación soberana” (Kervégan, 2007:261; 2001:447).

Esta conocida formulación hobbesiana puede complementarse con otra, menos evidente en su vinculación entre “soberanía” y “representación”, como es la teoría política de Hegel. En efecto, puede decirse sintéticamente que Hegel ha sido calificado de conservador o antiliberal, en la medida en que se ha opuesto a la visión liberal sobre la importancia de la representación política. Sin embargo, mirada más de cerca, la postura de Hegel implica una discusión profunda con algunos de los presupuestos liberales clásicos: a la histórica necesidad de la representación popular como contrapeso al poder del monarca (o de cualquier poder concentrado, sin más) le subyace el postulado de que ese pueblo activo políticamente se autoconstituye -existe por sí- y conoce esencialmente su interés propio. Hegel opone a esto, en la misma vena que Hobbes, la clásica distinción entre *multitudo* y *populus*, adoptando la idea de que el “pueblo” no existe naturalmente sino que se constituye políticamente. Para ello es necesario una mediación, constitutiva de la política y del Estado, que permita al “sujeto” convertirse en un sujeto político -éste es el sentido en el que el así llamado “estamento privado” debe acceder, por la vía procesual de la representación, a una significación política (Hegel, 1970; Kervégan, 2001).

Bibliografía

ANDERSON, Perry (2013); *Lineages of the Absolutist State*, Londres, Verso.

ASCH, Ronald y DUCHHARDT, Heinz (2000); *El Absolutismo (1550-1700), ¿un mito?*, Barcelona, Idea Books.

BEAUD, Olivier (1998); “Souveraineté”, en: P. Raynaud y S. Rials (dirs.), *Dictionnaire de Philosophie Politique*, París, P.U.F., págs. 625 a 633.

BODIN, Jean (1576); *Les Six Livres de la République*, París, Jacques Du Puys.

BOLDT, Hans; CONZE, Werner; HAVERKATE, Georg; KLIPPEL, Diethelm; KOSSELLECK, Reinhart (1990); “Souveränität”, en: O. Brunner, W. Conze, R. Koselleck,

Geschichtliche grundbegriffe: Historisches lexikon zur politisch-sozialen sprache in Deutschland, Stuttgart, Klett-Cotta, vol. 6, págs. 98 a 153.

DAHLHEIM, Werner (1989); *Geschichte der Römischen Kaiserzeit*, München, Oldenbourg.

DERATHÉ, Robert (1979); *Jean-Jacques Rousseau et la science politique de son temps*, París, Vrin.

DREITZEL, Horst (1991); *Monarchiebegriffe in der Fürstengesellschaft: Semantik und Theorie der Einherrschaft in Deutschland von der Reformation bis Vormärz*, Köln / Weimar / Viena, Böhlau.

FRAENKEL, Ernst (1968); *Deutschland und die westlichen Demokratien*, Stuttgart, Kohlhammer.

GIERKE, Otto (1902); *Johannes Althusius und die Entwicklung der naturrechtlichen Staatstheorien*, Breslau, Marcus.

HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich (1970); *Theorie Werkausgabe. Werke in 20 Bänden*, edición de Eva Moldenhauer y Karl Markus Michel, Frankfurt, Suhrkamp.

HOBBS, Thomas (2005); *Leviathan*, critical edition by G.A.J. Rogers and K. Schumann, Cornwall, Continuum.

HOFMANN, Hasso (2004); "Repräsentation in der Staatslehre der frühen Neuzeit. Zur Frage des Repräsentativprinzips in der Politik des Johannes Althusius", en: *Fundamentos: Cuadernos monográficos de teoría del Estado, derecho público e historia constitucional*, N° 3, págs. 1 a 33.

JACKSON, Robert (2007); *Sovereignty: Evolution of an Idea*, Cambridge, Polity Press.

JELLINEK, Georg (1914); *Allgemeine Staatslehre*, Berlin, Häring.

KERVEGAN, Jean-François (2001); "Souveraineté et représentation chez Hegel", en : G. Cazzaniga y Ch. Zarka (dirs.), *Penser la souveraineté*, París / Pisa, Vrin / ETS, págs. 445 a 462.

____ (2007); Hegel, Carl Schmitt. *Lo político: entre especulación y positividad*, Madrid, Escolar y Mayo.

KRASNER, Stephen (1999); *Sovereignty: organized hypocrisy*, Princeton, Princeton University Press.

LOCKE, John (1963); *Two Treatises of Government*, edición de Peter Laslett, Cambridge, CUP.

MOMMSEN, Theodor (1982); *Abriss des römischen Staatsrechts*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.

PEMBERTON, Jo-Anne (2009); *Sovereignty: Interpretations*, London / New York, Palgrave Macmillan.

REINHARD, Wolfgang (2000); *Geschichte der Staatsgewalt*, Frankfurt, Bücherbilde Gutenberg.

SKINNER, Quentin (1995); "The State", en T. Ball et al. (eds.), *Political innovation and conceptual change*, Cambridge, CUP.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: La soberanía: teoría y praxis de un concepto fundamental de la teoría política moderna

Director: Andrés Jiménez Colodrero

Equipo: María Laura Bagnato; Damián Rosanovich, Diego De Zavalía Dujovne, Jonás Chaia De Bellis, Tomás Gold

Contacto: anjimcol@gmail.com

El conflicto como clave interpretativa del pensamiento político y moderno

Ignacio Moretti, Juan Martín Gené, Lorena Schefer, Gabriela Acosta, Enrique Diacovetzky, Ana Laura Lozano

Conflicto y política

Construyendo y de-construyendo un objeto de estudio

Encarar una investigación siempre representa una empresa no exenta de dificultades; pero éstas se multiplican cuando la misma es de índole teórica-conceptual e implica el ejercicio -siempre incierto, precario y tambaleante- de discurrir sobre las maneras de pensar la política; concepto ambivalente y polisémico si los hay. Estos breves teóricos adquieren mayor densidad, al tratar de proponer un canon interpretativo específico que nos permita desandar las formas de pensarla y adquirir un abordaje transversal que permita, en la práctica profesional, académica y docente, involucrarnos en los debates contemporáneos sobre la democracia y lo popular.

Para transcurrir dicho sendero investigativo, el proyecto se estructuró alrededor de dos ejes medulares, complementarios entre sí: en primer lugar, contribuir a la investigación teórica sobre el carácter de la política, a través del esbozo y proposición de una clave interpretativa específica, por intermedio de la aprehensión, exégesis y reflexión crítica del pensamiento político clásico y moderno: el abordaje de su dimensión conflictiva. Esta labor se inscribe en coordenadas de pensamiento que en las últimas décadas han consolidado un nuevo enfoque que, desde disímiles anclajes y recorridos ideológicos, coloca en el centro de su reflexión teórica a la dimensión adversarial o conflictiva de la política. En este sentido, Lefort (1981, 2004), Laclau (2004, 2005, 2008), Mouffe (2007), Ranciere (1996, 2006) y Espósito (1996) son sólo algunas de las aproximaciones académicas que reactualizan al debate sobre la relación entre conflicto y política, sosteniendo, en términos generales, que el conflicto es el elemento constitutivo de la política.

Si bien el conflicto como tema ha sido ampliamente abordado, desde la literatura especializada, dichos acercamientos han centrado su análisis y se han enmarcado en las diversas posibilidades para su ocusión. Es decir, se piensa el conflicto a partir y

dentro del presupuesto mismo de un orden que lo encuadre y obture, dada su naturaleza anómica. El conflicto se piensa desde las mismas posibilidades de su negación, y no desde su potencia como elemento dinamizador de la práctica política y, esencialmente, del devenir democrático. De esta forma, al escindir política y conflicto, se pretende fundar una nueva oposición entre ambas, procurando pensar la política desde la posibilidad de instaurar una reconciliación final por intermedio de un diálogo racional y tolerante, donde se recree un “nosotros” plenamente inclusivo; indicando a la política como un orden estático, como clausura o cierre concluyente. En este sentido, postulamos la necesidad de restaurar la centralidad del conflicto para pensar la política; vale decir, significa dar cuenta del antagonismo como elemento esencial e inerradicable de la vida social. Esta mirada acerca de la política postula su misma naturaleza como plenamente contingente, temporaria y precaria. La política se piensa desde el incesante movimiento contradictorio, tensionante del conflicto que alberga. De allí que todo orden político sea una articulación transitoria, perecedera e históricamente situada.

La conflictividad como eje estructurante de la política se establece, para nuestra investigación, en el canon o mapa de coordenadas para afrontar la lectura crítica de los principales pensadores del pensamiento político clásico y moderno; en plena sintonía y retroalimentación con la práctica docente desplegada por los integrantes del proyecto en la materia *Teoría Política y Social I - Várnagy*. La incorporación de este eje vertebrador entiende que una exégesis profunda de los autores políticos clásicos y modernos nos ofrece un marco de referencia teórico, fundamental para la comprensión y discusión de esta relación entre política y conflicto. Así, esta investigación tuvo como objetivo general indagar en la valoración del conflicto que realizan autores fundamentales del pensamiento político, de los ordenamientos que se proyectan y, por ende, del modo en que se distribuye el poder entre las partes de toda comunidad. Distinguiendo, al menos inicialmente, aquellos autores que reconocen en el conflicto un fenómeno necesario e ineludible, de aquellos que lo conciben como contingente. Una vez definida su naturaleza, analizamos el modo en que se procesa el conflicto al interior de las construcciones teóricas de cada uno de los autores, es decir, si buscan eliminarlo, encauzarlo o valerse de él como un factor que contribuye positivamente a la construcción del régimen político.

Por otro lado, nuestro segundo objetivo medular se refiere a involucrarnos, a través de la dimensión conflictiva de la política, en los debates contemporáneos sobre los modos de concebir la democracia y lo popular. El proyecto también partía de una idea sumamente clara: la elucidación teórica dista de ser un fin en sí misma; lo fructífero de un proyecto como el que pretendimos llevar a cabo también im-

plica pensar cómo esa tarea teórica coayuda a brindar herramientas conceptuales, para intervenir en los debates contemporáneos. Un espejo contemporáneo que nos devuelve una imagen donde el fin de la denominada Guerra Fría, así como la desintegración de los “socialismos reales”, supuestamente sellaba, según una gama variada y ecléctica de autores, el triunfo definitivo del liberalismo o, para ser más precisos, del neoliberalismo. Autores como Beck (1994), Lipovetsky (1994), Lash (1994) y Giddens (1994, 1997, 2002) -con variadas diferencias, pero también grandes similitudes- decretan, con una visión optimista, el acta de defunción de los grandes imperativos morales que constituían la ética moderna. Esta clausura inauguraba una nueva época donde se instaura una ética caracterizada por la vigencia de un imperativo individualista-narcisista, que trae consigo un profundo movimiento de des-tradicionalización, que emancipa al sujeto de las estructuras que lo constreñían, negándolo. Obsoleta ya la estructuración en base a identidades colectivas “fuertes”, se erige una sociedad postradicional, a partir de un nuevo proceso de individualización; fruto de lo cual, según esta corriente de autores, se produce un considerable aumento de la reflexividad social.

Este devenir también presenta una nueva forma de observar, estructurar y valorar la política y la democracia. El triunfo “definitivo” del liberalismo trae consigo su entronizamiento como la única, verdadera y posible forma de realización del ideal democrático. Sepultadas las ideologías e imperativos, y liberado el sujeto de dichas ataduras, se erige la verdadera cara de una sociedad democrática: el consenso. Se instituye un mundo sin enemigos, donde las instituciones democráticas, a través de su natural imparcialidad, vehiculizan el acuerdo racional a través del diálogo, obteniendo un sistema de resolución del conflicto donde “todos ganan” y, a través del cual, se logra una sociedad reconciliada consigo misma.

En fin, el abordaje de la relación entre política y conflicto, recalcando la medularidad de su coimplicancia nos remite necesariamente a una visión diferencial no sólo de la política, sino de la política democrática, de su potencia y las condiciones para su reproducción, siempre precaria y provisoria.

De lecturas, interpretaciones y práctica docente

Hallazgos parciales de una investigación en curso

Respecto a los avances realizados en el marco de este proyecto, cabe indicar que la reflexión teórica sobre la relación entre política y conflicto se yuxtapone indefectiblemente con tendencias propias del campo de estudio de la filosofía política. En este sentido, y recuperando a Ranciere (1996), Espósito (1996) y Wolin (2001), el

papel del filósofo/a político/a se estructura en torno al orden, vale decir, a la imperiosa necesidad de encuadrar, constreñir y controlar el desorden. “Lo que se denomina filosofía política bien podría ser el conjunto de las operaciones del pensamiento mediante las cuales la filosofía trata de terminar con la política” (Ranciere, 1996:11). De esta forma, el objetivo de un orden feliz, armonioso, sin vacíos y sin incertezas para la filosofía política, es perfectamente funcional y congruente con el orden racionalista, individualista, armónico del liberalismo contemporáneo. En este sentido, la filosofía política no podría pensar el conflicto porque su razón de ser omnipresente estuvo dirigida a edificar el mejor orden, dar lugar a una forma reconciliada, justa, cerrada o definitiva de comunidad política. “Podemos resumir este análisis diciendo que el objeto de la filosofía política ha consistido, en gran medida, en la tentativa de hacer compatible la política con las exigencia del orden” (Volin, 2001:20). Así, el conflicto se piensa desde las mismas posibilidades de su negación, y no desde su potencia como elemento dinamizador de la práctica política y, esencialmente, del devenir democrático. De esta manera, nuestro desafío conceptual es como pensar la tensión, el antagonismo, el conflicto sin anularlo, vale decir, sin edificar una mirada concluyente que termine por suturar la inherente indeterminación de la política.¹

Pensar la política desde el conflicto implica una determinada visión sobre la naturaleza de la ciudad y de las principales -no las únicas- diadas estructurantes de la misma para el pensamiento político: libertad e igualdad. En este sentido, partimos de la idea de inexistencia, imposibilidad y peligrosidad de un orden “naturalmente” armonioso, dada la intrínseca pluralidad reinante en toda comunidad. Vale decir -de forma aristotélica y maquiaveliana-, el orden natural presente en toda sociedad dista de ser igualitario y libre; muy por el contrario, la distribución del poder social y económico funda, en caso de concebirse la política como la reproducción transparente y neutral de los intereses existentes, la desigualdad y dominación política. Es sólo a través de la visualización y reconocimiento de este conflicto inaugural, en pos de la construcción “ficticia” de la igualdad y libertad política allí donde “naturalmente” no existía, que se hace presente la política en todo su esplendor y potencialidad.

En este sentido, la política, lejos de proveer mecanismos imparciales e indolores para “traducir” los intereses sociales en un libre juego dialógico para el logro de un consenso sin supresiones, está llamada justamente a romper, a desestructurar, a hacer tambalear la distribución social del poder y de las jerarquías. Así, el fenómeno político se vivifica como ruptura de la naturaleza de lo social. Parafraseando a Ranciere (1996) y Laclau (2004, 2005), lo político está asociado precisamente al

¹Véase como hallazgo desarrollo del proyecto: SCHEFER, Lorena y MORETTI, Ignacio (2013); “Polemos. Una clave conceptual para pensar la política”, Revista Argentina de Ciencia Política, N° 16, págs. 171 a 182.

momento de subversión de lo instituido, de rutilante irrupción del antagonismo que demuestra ese carácter contingente, fugaz y, por ende, enteramente modificable del orden social. De aquí que Ranciere se refiera a la política como la cuenta impropia o inexacta, en tanto pone en cuestión, a través del reclamo de los sujetos políticos “sin parte, su parte”, la aritmética aparentemente transparente e inocente del orden de lo social. Será esta irrupción la que ponga en cuestión la jerarquía y distribución social del poder; expresión, sin duda, de la explicitación de la contingencia de todo orden político y social.

En esta idea, el antagonismo funcionaría como prueba de la imposibilidad de una sutura última o de la ausencia de un fundamento último inescrutable. Retomando a Laclau (2004, 2005), este reconocimiento de la indecibilidad que domina todo orden, implica pensarlo como la articulación fugaz, temporaria y precaria de relaciones de poder históricamente situadas y necesariamente contingentes. Aquí radica, según Rinesi (2005), la dimensión trágica de la política, edificando una aparente paradoja, según la cual la política existe porque ningún orden por más hegemónico que sea o se presente, puede exhibir un fundamento universal, dando cierre definitivo al sentido. Sin embargo, ningún proyecto político puede dejar de intentarlo, aunque dicho intento este irremediablemente destinado al fracaso, tal como lo demuestra la historia. Vale decir, todo orden necesariamente debe edificar una estructura jerarquizante de las personas y las palabras de manera de reproducir su hegemonía. No obstante, ningún orden puede evitar que, tarde o temprano, dicha construcción se encuentre permanentemente jaqueada por el propio movimiento de la política, en tanto expresión del conflicto fundante.

Justamente en esta ligazón entre política, incerteza e imprevisibilidad es donde radica el vínculo entre la política y la experiencia democrática. Como señala Lefort (1981, 2004), la misma idea tocquevilleana de democracia como forma de sociedad refiere a reconocer los márgenes de incertidumbre sobre las conductas de los otros y la conflictividad inherente a su práctica. La democracia -históricamente- se estableció como la expresión palpable de la disolución de los referentes de certeza, inaugurando un nuevo tipo de práctica, que ubica a los hombres frente a la experiencia de la indeterminación última y radical de todo orden. En este sentido, la democracia, al no referir su fundamento a alguna instancia heterónoma, nos enfrenta al desafío de la autoinstitución constante, precaria y sin garantía de éxito. Es la democracia como régimen la única expresión posible que cobija y expresa el conflicto fundante. Sólo un régimen incierto, trágico, precario y que requiere, por lo tanto, de la construcción cotidiana de legitimidad y hegemonía, puede pensarse como funcional a esta forma de concebir la política. Cabe señalar que sólo un régimen democrático, por definición

desestructurador, rupturista y movilizante, se asienta sobre el conflicto como dato constitutivo y se enuncia como su portavoz, en tanto permite la expresión igual y libre de dominación de aquel/los sujeto/s político/s que claman -de forma antagonista- por despedazar un orden caracterizado por la mera reproducción de las relaciones sociales.

Fruto de esta indagación, que demuestra las múltiples implicancias de la asociación de la categoría de política, ya sea con un orden armónico plenamente inclusivo o como un orden conflictivo, incierto y pleno de contingencia; es dable identificar un primer eje conceptual de carácter transversal para abordar la complejidad del pensamiento político clásico y moderno: el reconocimiento o no de la presencia de un conflicto político estructural. En este sentido, si bien en términos implícitos podría argüirse que el conflicto siempre se encuentra presente, mas no sea como riesgo latente de peligro o caída; este eje permite reconocer aquellos desarrollos teóricos que, merced a un conjunto de herramientas conceptuales, pugnan por un orden plenamente armónico, feliz y completo.

Seguidamente, es dable establecer un segundo eje interpretativo: la valoración del conflicto como potencia del régimen político e inescindible de la misma idea de comunidad política, de allí que su presencia y vivacidad resulte central para la propia existencia de la misma y de su intrínseca pluralidad;² o su estimación como ruptura, como quiebre del orden pretendido; por ende, como situación de carácter contingente que es necesario “resolver” y clausurar para recobrar el estado de orden, considerado como deseable.

Por último, quizás el principal aporte -que tenía previsto este proyecto de investigación- justamente gire en torno a que sus reflexiones teóricas, hallazgos parciales y las conclusiones alcanzadas pudieran retroalimentar, de forma constante, la experiencia docente y la práctica pedagógica, dada la pertenencia de casi la totalidad del equipo de investigación a la materia Teoría Política y Social I. Y dicha experiencia se tradujo en un valioso y fecundo intercambio y enriquecimiento mutuo, a la práctica docente y a la labor investigativa desarrollada.

Bibliografía

BECK, Ulrich (1994); *La reinención de la política. Hacia una teoría de la modernización*

² Véase algunos de los hallazgos en MORETTI, Ignacio (2015a); “El Consenso Imposible. Un código de Lectura de Nicolás Maquiavelo”, en: T. Várnagy y M. Rossi (comp.), *Pensar la Política desde Maquiavelo*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Análisis Político / Aurelia Rivera y en MORETTI, Ignacio (2015b); “El conflicto como forma de ser de lo político. El aporte maquiaveliano para pensar el poder”, *Revista Astrolabio*, N° 14.

reflexiva, Madrid, Alianza.

BECK, Ulrich, GUIDDENS, Anthony y LASH, Scott (1994); *Modernización reflexiva*, Madrid, Alianza.

ESPÓSITO, Roberto (1996); *Confines de lo político. Nueve pensamientos sobre la política*, Madrid, Trotta.

GUIDDENS, Anthony (1997); *Más allá de la izquierda y la derecha*, Madrid, Alianza.

_____ (1997); *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona, Península.

_____ (2002); *La tercera vía*, Madrid, Taurus.

LACLAU, Ernesto (2005); *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

_____ (2008); *Debates y Combates. Por un nuevo horizonte de la política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (2004); *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

LEFORT, Claude (1981); *¿Permanece lo teológico-político?*, Buenos Aires, Hachette.

_____ (2004); *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*, Barcelona, Editorial Anthropos.

LIPOVETSKY, Gilles (1994); *El crepúsculo del deber, la ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Barcelona, Anagrama.

MORETTI, Ignacio (2015a); "El Consenso Imposible. Un código de Lectura de Nicolás Maquiavelo", en: T. Várnagy y M. Rossi (comp.), *Pensar la Política desde Maquiavelo*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Análisis Político / Aurelia Rivera.

_____ (2015b); "El conflicto como forma de ser de lo político. El aporte maquiaveliano para pensar el poder", *Revista Astrolabio*, N° 14.

MOUFFE, Chantal (2007); *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

RANCIERE, Jacques (1996); *El Desacuerdo*, Buenos Aires, Nueva Visión.

_____ (2006); *El odio a la democracia*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

RINESI, Eduardo (2005); *Política y Tragedia*. Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo, Buenos Aires, Colihue.

SCHEFER, Lorena y MORETTI, Ignacio (2013); "Polemos. Una clave conceptual para pensar la política", *Revista Argentina de Ciencia Política*, N° 16, págs. 171 a 182.

WOLIN, Sheldon (2001); *Política y Perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: El conflicto como clave interpretativa del pensamiento político clásico y moderno

Director: Ignacio Moretti

Codirector: Juan Martín Gené

Equipo: Lorena Schefer, Gabriela Acosta, Enrique Diacovetzky, Ana Laura Lozano
Contacto: lic_moretti@yahoo.com.ar

América Latina. Perspectiva de los gobiernos populares posneoliberales

Ricardo Romero y Estefanía Otero

Presentación

La propuesta es realizar un balance de los gobiernos populares de la región como expresión de la superación de la fase neoliberal. Se analizarán las características del crecimiento y su cambio de tendencia inclusiva. Además, describiremos la reorientación de una política panamericana librecambista a una integracionista latinoamericanista.

Se pretende, como objetivo del trabajo, realizar una descripción sobre las principales tendencias abiertas en el continente latinoamericano, a partir de la irrupción de los gobiernos populares durante el siglo XXI, y presentar las principales orientaciones en términos económicos, sociales y políticos en el marco de la globalización posneoliberal y las nuevas configuraciones de los bloques mundiales.

El trabajo se enmarca en las actividades de investigación del Observatorio sobre Política Latinoamericana, PRII 2013-15, radicado en el IEALC-Sociales, basado en un seguimiento sistemático de la coyuntura política de los países del continente.

Irrupción de los gobiernos populares

En los últimos decenios, el continente latinoamericano encontró en Venezuela el punto de inflexión de las experiencias neoliberales en la región hacia la construcción, país por país, de un proyecto latinoamericanista que centra sus bases de cambio en el cruce de tres dimensiones relacionadas: lo económico, lo social y lo político. Paradójicamente, las clases medias consolidadas reclaman alineándose junto a la ortodoxia neoliberal.

Este entrelazamiento está vinculado a la nueva oleada de gobiernos populares, que permitió sortear la matriz neoliberal establecida tras la crisis de la deuda, que reconfiguró una base social centrada en el capital financiero. El esquema de privati-

zaciones y liberalización económica tomó cuerpo luego de una década de recesión e inflación para la región, y logró una recuperación económica con grandes ganancias para los grupos concentrados, generalmente transnacionalizados, en base a bajos salarios y fuerte exclusión social.

Si bien el punto clave del modelo fue frenar la inflación, que pasó de una media del 400% en 1992 al 7% en 2001, lo que legitimó mantener congelados los salarios a lo largo del período, cabe aclarar que el crecimiento económico de este período fue bastante inestable, con picos de 5% en 1994 y 1997 y caídas de 1% en 1995 y 1999, en especial en la volatilidad de las crisis externas, tal como lo informa la CEPAL.

Y, a pesar de pregonar equilibrio fiscal, la fase neoliberal mostró a la región con una disposición al déficit a lo largo del período, con una media del 2% anual con propensión creciente, pasando de 1,4% en 1992 al 3,1% en 2001. A esto se le sumó la tendencia de déficit comercial, provocado por la subvaluación cambiaria, de dólar barato, que marcó una caída del 10% de las exportaciones entre 1995 y 1999, y un aumento de las importaciones del 66%, dando un desfasaje promedio del 1,7%. Con ese doble déficit, América Latina y el Caribe, de tener una deuda externa del 479 mil M en 1992, la incrementó a 762 mil M en 1999. En definitiva, un modelo de endeudamiento que la obligaba a remitir recursos, unos 30 mil M promedio por año, y condenaba el desarrollo del continente.

Giro popular

Desde la consolidación de Chávez en Venezuela (1999), la llegada de Lula en Brasil (2002), Néstor Kirchner en Argentina (2003) y Tabaré Vázquez en Uruguay (2005), el continente cambió la matriz de política económica. De la centralidad del mercado, se pasó a un desarrollismo centrado en la inversión pública como base del crecimiento, impulsado por la expansión del consumo interno a partir de políticas sociales. Esta lógica se fue expandiendo con una segunda oleada de gobiernos: Morales en Bolivia (2006), Correa en Ecuador (2007), Ortega en Nicaragua (2007), Lugo en Paraguay (2008) o Funes en El Salvador (2009); que consolidaron un nuevo camino para el continente y la apertura de un debate sobre el carácter de éstos gobiernos “populistas” (Laclau, 2006; Paramio, 2006; Novaro, 1996; Ramírez Gallego, 2006).

Como dato, América Latina y el Caribe pasó de tener una tasa promedio en 1990-2000 del 3,2%, con variaciones inestables del crecimiento, al 3,8% en el período 2001-2010, en forma sostenida. Cabe delimitar que los países del sur del continente, donde se concentran los gobiernos populares, registraron una media del 5%, en tanto que los países del Caribe tan sólo del 2,9%. Si bien el crecimiento pareciera

similar, un punto contrapuesto al período neoliberal es la reducción del desempleo, donde las cifras actuales son las más bajas desde mediados de la década del '90, registrando en la totalidad de los países latinoamericanos tasas inferiores al 8%. A su vez, los salarios reales de los trabajadores tuvieron fuertes recuperaciones a lo largo del continente, que llegan a un 15% promedio, contrapuesto al 4,9% que tuvo la Unión Europea.

Sin embargo, el dato más contundente es el efecto de inclusión social. Si bien el fuerte incremento de la pobreza y la indigencia se registró durante la década 1980-1990, que pasaron del 38,86% al 47,44% y del 17,71% al 22,9%, respectivamente, en América Latina y el Caribe, implicando saltar de 136 a 204 millones de pobres y de 62 a 95 millones de indigentes, durante el período 1990-2000 bajó en términos relativos al 45% de pobreza y al 19,8% de indigencia, pero la cantidad aumentó a 225 millones de pobres y 99 millones de indigentes en la década del '90. El cambio drástico devino en la fase 2000-2010, donde se redujeron radicalmente en términos absolutos y relativos, alcanzando 179 millones (31,62%) de pobres y 69 millones (12,19%) de indigentes y continúa en baja, ya que en 2013 representan 164 millones (27,3%) y 66 millones (11,3%) respectivamente, sencillamente una década ganada en estos términos.

Cambio de tendencia

Es evidente que hay una retracción de la economía mundial, que pasó de una tasa de crecimiento medio del 4% en 2010 al 2,1% en 2013, afectando a todos los países del planeta. Desde el gigante chino, que pasó una tasa del 10,3% al 7,6%; Estados Unidos, del 2,5% al 1,5%; o la Unión Europea, del 2% a -0,5%; por lo que se entiende que la región se haya desacelerado, pasando del 5,8% al 2,8%. A pesar de esto, pareciese perfilarse una recuperación en 2014, donde se pronostica un 3,3%.

Un mito es que los gobiernos “populistas de la región” gastan de más y eso provoca la crisis, pero si repasamos las cuentas fiscales se puede observar que, por el contrario, en la primera fase de las gestiones, las brechas presupuestas promedio bajaron, pasaron del 2,9% en 2001 a 0% en 2006 (más de un neoliberal estaría contento con ese déficit cero). Incluso, los gobiernos populares mantuvieron durante la década una estabilidad de precios, con un promedio de la región del 6,9% de inflación, situación que comenzó a cambiar no por el “clientelismo desmedido” (así le llaman a las políticas sociales), sino por el impacto de la crisis del centro europeo. Y es la desaceleración de la economía mundial lo que provoca el desfasaje fiscal a partir del 2008, que pasa del 0,5% al 2,4% de déficit promedio en 2013, e impulsa la tendencia inflacionaria que vive la región.

Lo que molesta a neoliberales es que la presión tributaria pasó del 25% del PBI en 1995 al 28,8% en 2008, y que el gasto social subió del 13,5% al 17,9%, marcando el claro perfil del Estado. Porque mientras la pobreza se reducía del 45% en 2000 al 31,2% en 2010, el PBI/pc pasaba de 3.746 U\$S en 2002 a 4.597 U\$S en 2010. Además, esto permitió revertir una tendencia de desigualdad abierta que generó el neoliberalismo, donde el Índice de Gini promedio (medida de desigualdad) pasó de 0,52 en 1990 a 0,54 en 2000, para pasar a bajar al 0,51 en 2010.

Tensión latinoamericanismo – panamericanismo

La nueva dinámica económica se vio acompañada por la consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que puede representar un punto de inflexión para la región frente al hegemonismo norteamericano. Esta contraposición entre “americanismo” y “panamericanismo” data desde la formación misma de los Estados nacionales en la región. Analizar las raíces históricas de ese contrapunto resulta un dato importante para comprender la importancia de fortalecer el proyecto de la “Patria Grande” en la actualidad.

En el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, el venezolano Simón Bolívar intentó plasmar los objetivos fijados en la tenida de la Gran Reunión Americana impulsada por Francisco de Miranda, que buscaban la unidad del continente. Sin embargo, se encontró con reparos de otros “caballeros racionales”, como se conocía a los miembros de las Logias independentistas, que no acompañaron la patriada. Es que paralelamente, unos años antes, en 1823 el presidente James Monroe expuso ante el Congreso norteamericano las ideas de John Quincy Adams acerca del interés de ese país sobre las ex colonias españolas.

El panamericanismo norteamericano se vio favorecido por el fracaso de la unidad latinoamericana, que quedó convertida en una veintena de centros portuarios vinculados al comercio internacional, parafraseando a Abelardo Ramos, ofreciendo el producto que le había asignado producir la división internacional del trabajo y que beneficiaba a un puñado de terratenientes devenidos en clases dominantes de esos países ahora dependientes. A lo largo de casi dos siglos, Estados Unidos intentó sostener su hegemonía en la región en la Conferencia Panamericana de Washington en 1889 / 1890. Allí, impulsaba la formación de un organismo supranacional y una unión aduanera, que frente a la expansión industrial norteamericana subsumía a la región bajo su dependencia económica.

Paradójicamente, en esa oportunidad, la más férrea oposición la encontró de la delegación argentina, compuesta por Manuel Quintana y Roque Sáenz Peña. Este

último sostuvo que “América se inclina a mantener y desarrollar las relaciones con todos los Estados y la doctrina debe ser: América para la Humanidad”, en un locuaz mensaje contra la idea de American for Americans, casi en la misma sintonía que contrapuso Néstor Kirchner contra el “Consenso de Washington” en la IV Cumbre de las Américas de 2005, responsabilizando a los países centrales del endeudamiento de la región.

En ese encuentro, Estados Unidos no logró la totalidad de sus objetivos, pero se constituyó una “Oficina Internacional de Repúblicas Americanas”, que sería la base de la “Unión Panamericana” creada en Buenos Aires en 1910. Sin embargo, el intervencionismo norteamericano mostró su cara más cruda hacia 1902, cuando el presidente Theodore Roosevelt dio la aprobación y se sumó al bloqueo de los puertos venezolanos realizado por Inglaterra y Alemania, a las que se les sumaría también Italia, en reclamo de deudas contraídas por ese país y su declaración de insolvencia, hoy entendido como “default”.

Quizás en la actualidad el juez Griesa se apoya en esa visión prepotente, haciendo bloqueos a los fondos de pago de Argentina, sin tener en cuenta una doctrina que data de esa época, expresada por el argentino Luis María Drago, que sostenía que el uso de la fuerza militar, ahora institucional, era inaplicable a las relaciones entre deudores y acreedores.

De hecho, en ese período, el mismo Theodore Roosevelt impulsa el “bick stick” como política sobre los países caribeños y de Centroamérica. En ese contrapunto, serían Argentina, Brasil y Chile los que articularían la visión del ABC, como una acción multilateral de contrapunto sobre el intervencionismo norteamericano.

Si bien la crisis del ‘30 propició un buen momento para articular lazos en la región, esta posibilidad se demoraría tanto por los intentos de Argentina, que se arrodillaría ante Gran Bretaña para que la reconozca como su colonia en el tratado Roca-Runciman, como por la capacidad de Estados Unidos de propiciar una nueva relación con la región, ahora Franklin Roosevelt impulsaría la política de “buena vecindad”, como antesala a la formación de la Organización Americana de Estados, que tuvo su constitución precipitada con el ingreso del país norteamericano a la Segunda Guerra Mundial, quien presionó a la región para que se sume al conflicto, encontrando eco especialmente en México, Colombia y Brasil, donde incluso los aviadores brasileños fueron decisivos en la conquista de Italia. Sin embargo, Estados Unidos incumplió los compromisos de la OEA durante el conflicto de Malvinas, no sólo al no intervenir frente a una agresión externa de un país miembro, sino que

además apoyó al agresor.

Durante la posguerra, América Latina encontró ciertos espacios para propiciar articulaciones multilaterales. Cabe destacar la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALAC); la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) o el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA); junto a otros espacios subregionales como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR); la Comunidad Andina de Naciones (CAN) o el Mercado Común Centroamericano (MCCA). Sin embargo, Estados Unidos, tras intentar reordenar socialmente la región desde la Escuela de las Américas durante la ofensiva neoliberal de los '90, impulsó la Alianza de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que buscaba subsumir la región al accionar transnacional de sus empresas.

Además de contraponer la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA), Hugo Chávez acompañó la posición de Néstor Kirchner con su famoso "¡ALCA al carajo!", que echó por tierra las pretensiones panamericanistas y propició un nuevo marco durante el siglo XXI, sumado al dominio de gobiernos populares en la región. Así, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), constituida en Brasil el 23 de mayo de 2008, cobró plena vigencia con la ratificación de los Estados el 4 de mayo de 2010, centrada en acuerdos que van más allá de lo económico, con objetivos en educación, cultura, democracia y desarrollo.

Este derrotero de la unidad latinoamericana reencuentra una oportunidad en la conformación de la CELAC, impulsada el 23 de febrero de 2010, en la Cumbre de la unidad de América Latina y el Caribe, en México, y constituida el 3 de diciembre de 2011, en Caracas. Es que es la primera vez que en el continente de América Latina y el Caribe se conforma un espacio donde toda la región se reúne sin la tutela de Estados Unidos. No sólo eso, porque si bien en la primera Cumbre, realizada en Chile, el anfitrión de entonces, Sebastián Piñera, intentó presentar esta reunión como un mero foro de debate, desde la segunda Cumbre en La Habana, el organismo declaró sus intenciones y objetivos en base a una acción de cooperación para el desarrollo.

Perspectivas

La victoria de la derecha en Argentina fue como un balde de agua fría para el espectro de gobiernos populares de América Latina, sencillamente porque esto implica un punto de inflexión para las experiencias del continente. Es que, hasta ahora, las fuerzas conservadoras sólo pudieron cambiar gobiernos por vía de golpes institucionales, como en Honduras o Paraguay (está en proceso en Brasil), pero en esta ocasión fueron las urnas las que decidieron el cambio, y pueden implicar un efecto

dominó sobre la región, que ya se manifestó en las parlamentarias de Venezuela y el referéndum de Bolivia.

Esta situación agrava el momento complejo que afrontan los gobiernos populares, que es muy diferente a sus fases de ascenso, con precios internacionales de sus productos en baja y tendencias recesivas, lo que implica una difícil situación de no poder avanzar en reformas, por las dificultades para enfrentar los desequilibrios presupuestarios y monetarios, a lo que se suma el desgaste mismo de encontrar propuestas de recambio más allá de los liderazgos.

En los casos de Bolivia o Ecuador, las reformas constitucionales permitieron sortear el problema de la sucesión. En tanto, en Brasil y Venezuela los relevos dejaron reemplazantes que sufren el embate de una derecha rabiosa deseosa de volver a cualquier precio. Sólo Uruguay encontró una sucesión, con alternancia interna, que le da cierta estabilidad. Lamentablemente, la experiencia argentina no logró sortear este problema y cae ante una derecha que jugó en ese desgaste.

Bibliografía

LACLAU, Ernesto (2006); “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”, *Nueva Sociedad*, N° 205.

NOVARO, Marcos (1996); “Los populismos latinoamericanos transfigurados”, *Nueva Sociedad*, N° 144.

PARAMIO, Ludolfo (2006); “Giro a la izquierda y regreso del populismo”, *Nueva Sociedad*, N° 205.

RAMÍREZ GALLEGOS, Franklin (2006); “Mucho más que dos izquierdas”, *Nueva Sociedad*, N° 205.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Observatorio de Política Latinoamericana

Director: Ricardo Romero

Codirectores: Estefanía Otero y Federico Montero

Equipo: Facundo Bindi, Rodrigo Borges, Vanesa Garrido, Luciana García, Esther Martínez, Natalia Nuñez, Rodrigo Banus, Antonio Bernal, Lucía Bevilacqua, Ramiro Buchaca, Luz Carrera, Nicolás Cosachov, Ezequiel Cozza, Leonela Fauda, Valentina Hijos, Facundo Muciaccia

Contacto: politologoromero@gmail.com

Observaciones acerca de la concepción hegeliana de la noción de soberanía del pueblo a partir de su confrontación con el iusnaturalismo moderno y la Revolución Francesa.

Damián Rosanich

I.

En la presente investigación se han estudiado las diferentes tradiciones que re-cepta Hegel, al analizar y discriminar distintas comprensiones de la noción de *soberanía del pueblo* (*volkssouveränität*), en una íntima conexión con el concepto de *soberanía del Estado* (*staatsouveränität*). Este tema es de notable importancia tanto para la filosofía política hegeliana como para toda la tradición político-jurídica de Occidente, motivo por el cual hemos llevado a cabo un recorrido en nuestro estudio, tanto en los escritos políticos hegelianos como en sus *Lecciones sobre Filosofía del Derecho* y en los *Principios de Filosofía del Derecho*, aparecidos en 1821. Como han señalado diferentes filósofos y juristas, como Carl Schmitt (1934), Ernst W. Böckenförde (1981) o Ernst R. Huber (1981), el debate en torno a la *soberanía del pueblo*, del monarca o del Estado puede ser entendido como uno de los goznes en torno a los cuales se articula el pensamiento político del siglo XIX. En este sentido, *soberanía del pueblo* puede encontrarse opuesto a *soberanía del príncipe* o a la *soberanía del Estado*. En términos histórico-conceptuales, es posible afirmar que los sintagmas en cuestión constituyen un eje articulador de las grandes controversias que moldean el pensamiento político-constitucional desde la Revolución Francesa hasta comienzos del siglo XX. Por esta razón, es decisivo exponer una comprensión filosófica de la doctrina hegeliana de la *soberanía del Estado*, a los efectos de poder interpretar de qué modo Hegel lee uno de los grandes dualismos de su época (y de la nuestra), a saber, la dicotomía entre *revolución* y *reforma*. Asimismo, en nuestra investigación exponemos el modo bajo el cual Hegel autoriza y, a la vez, deslegitima diferentes maneras de interpretar el citado sintagma en virtud de sus filiaciones lógico-metafísicas, de cuya comprensión tal tesis se muestra dependiente. En este sentido, nuestro trabajo hace ostensible la lectura crítica que Hegel propone del iusnaturalismo moderno en su carácter abstracto (fundamentalmente ahistórico), desarticulado del asidero espiritual de un pueblo.

En suma, el presente estudio expone la complejidad ínsita en los citados sin-tagmas, tal como Hegel los formula, cada uno de los cuales exhibe proposiciones implícitas y explícitas para su defensa, los cuales habrán de ser discutidos a lo largo del siglo XIX y durante gran parte del siglo XX. En este sentido, este escrito busca hacer visibles los argumentos en los cuales se basa Hegel para defender la *soberanía del Estado* frente a los modos erróneos de comprender la *soberanía del pueblo* y la *soberanía del príncipe*.

II

La unidad orgánica *racional* del Estado no podría ser tal si Hegel no explicitara con claridad y distinción quién es (y con qué alcances) el sujeto que detenta la soberanía, en particular, en el contexto de discusión con el iusnaturalismo moderno, teoría para la cual el concepto de soberanía es clave, así como para la Revolución Francesa. El filósofo de Stuttgart tiene que asumir una confluencia de tradiciones acerca de la soberanía, dentro de las cuales no todas integran orgánicamente al príncipe con el pueblo (v. g. la teoría lockeana que opone el monarca al pueblo). La soberanía no es *dominium* ni mero poder vacío y arbitrario de un monarca que puede tomar cualquier decisión con independencia de las otras esferas del Estado.¹ Por el contrario, la soberanía es: “[Una] situación legal y constitucional, el momento de la idealidad de las esferas y asuntos particulares, pues tales esferas [poder gubernativo, poder legislativo y poder del príncipe] no son independientes, autónomas en sus fines y modos de actuar [...] sino que estos fines y modos de actuar están determinados por el fin del todo y dependen de él” (Hegel, 1996:278).²

Tanto en su aspecto interno como externo, la soberanía proporciona una unidad de sentido a cada miembro del organismo y organiza jerárquicamente los diferentes momentos del Estado. Por una parte, en condición de paz, lo particular tiene la libertad -tanto negativa como positiva- de satisfacer su interés económico arbitrario y de realizarse en el aspecto propiamente jurídico-político en el Estado. Por otra parte, en las situaciones de emergencia, el organismo estatal subsiste gracias al sacrificio de los diferentes miembros que lo componen. Desde luego, este sacrificio no se sostiene meramente en el derecho positivo, sino que Hegel lo fundamenta a través del patriotismo y de la virtud ética que practican los ciudadanos. En este sentido, el correlato subjetivo del vínculo entre individuo y Estado no es menos importante que el objetivo.

¹ Para un encuadre histórico conceptual del contexto en el cual Hegel sitúa esta discusión, véase Boldt, 1993; Biral, 1991; Kervégan, 2000.

² Obs. A menos que se aclare lo contrario, todas las traducciones son nuestras.

En el aspecto externo de la soberanía, en el pluriverso de Estados, el punto crítico en el cual se manifiesta la conflictividad es en la interrupción que los particulares tienen que llevar a cabo de sus actividades cotidianas para ponerse al servicio de lo universal. Hegel apela aquí a un motivo arcaizante, según el cual para los antiguos no caía bajo ningún tipo de consideración el hecho de que pudieran poner en duda que aquellas condiciones de posibilidad, en virtud de las cuales cada individuo realizaba sus acciones cotidianas, debían ser defendidas en el momento en el cual éstas fueran puestas en peligro. Para Hegel, es un falso problema el hecho de tener que fundamentar por qué el Estado tiene derecho a exigir que sus ciudadanos combatan por él en una batalla, particularmente, cuando existe un estamento militar portador de la valentía como su virtud meridiana. Éste es un conflicto que sólo puede tener el entendimiento que pone como fundamento del Estado a una individualidad irreductible, cuyas acciones al interior de la sociedad civil siempre deben ser legitimadas desde su posición monádica.

En el plano interno, Hegel busca zanjar, por una parte, la errática comprensión de una soberanía del pueblo que se opone a un monarca arbitrario y, por otra, cualquier tipo de organización poliárquica de los poderes. Así, en las monarquías feudales los monarcas no eran soberanos, no sólo debido a que la concepción del poder era distinta, sino también porque el poder no tenía ningún tipo de organización; estaba caóticamente diseminado en diferentes polos, cada uno de los cuales pugnaba por sustraerle competencia a los demás. De aquí que sea un sinsentido la oposición entre pueblo y Estado,³ puesto que sin sus mediaciones el pueblo no es más que un agregado informe que no puede actuar como tal. Es importante, por ello, retomar una extensa aunque valiosa reflexión que Hegel hace al respecto:

Se puede hablar de *soberanía de un pueblo* para expresar que respecto del exterior es independiente y constituye un estado, tal como ocurre con el pueblo de Gran Bretaña, mientras que, por ejemplo, los de Inglaterra, Escocia, Irlanda, Venecia, Génova y Ceilán no son ya pueblos soberanos, desde el momento en que han dejado de tener príncipes propios o gobiernos superiores para sí. También se puede decir de la *soberanía interna* que reside en el *pueblo* cuando se habla en general, en el mismo sentido en que antes se señaló que la soberanía corresponde al *Estado*. Pero en el sentido más usual en el que se ha comenzado a hablar en los últimos tiempos de *soberanía del pueblo* es el que la *opone a la soberanía existente en el monarca*. Tomada en esta contraposición, la

³ Hegel afirma: "Por tanto es falso oponer el pueblo al Estado, porque sin el aspecto de la articulación, sin el aspecto del Estado, le falta al pueblo la racionalidad, y ello es meramente la multitud" (Hegel, 1983:148).

soberanía del pueblo es uno de los tantos conceptos confusos que se basan en una caótica representación del *pueblo*. El pueblo, tomado *sin* sus monarcas y *sin* la *articulación* del todo que se vincula necesaria e inmediatamente con ellos, es una masa carente de forma que no constituye ya un Estado y a la que no le corresponde ninguna de las determinaciones que únicamente existen en un todo *formado* y organizado: soberanía, gobierno, tribunales, autoridades, estamentos, etcétera. Al surgir en un pueblo el momento que corresponde a una organización, a la vida del Estado, aquél deja de ser la indeterminada abstracción que se denomina con la palabra “pueblo” en la representación meramente general. Si se entiende por soberanía del pueblo la forma de la república y de modo más determinado la democracia [...] ya se ha dicho anteriormente lo necesario y, por otra parte, ante la idea desarrollada no puede ya hablarse de semejante representación. En un pueblo que no se represente como un *clan* patriarcal, ni se encuentre en la situación no desarrollada en la que son posibles las formas de la democracia o de la aristocracia, ni en ninguna otra situación arbitraria e inorgánica, sino que se piense como una verdadera totalidad orgánica, desarrollada en sí misma, la soberanía existe como personalidad del todo, y ésta, en la realidad que corresponde a su concepto, como la *persona del monarca* (Hegel, 1996:279).

Como se percibe en la cita expuesta, Hegel distingue al menos tres nociones diferentes de soberanía del pueblo, a saber:

i) Desde el *punto de vista externo* de la soberanía: el conflicto *inter pares*. Puesto que a cada Estado, como *totum* ético-político, le cabe la obligación de defender su integridad y existencia frente a otros Estados en el espacio interestatal, puede comprenderse la noción de soberanía del pueblo como una unidad ético-política que se opone frente a otras unidades de igual carácter y dignidad, cuya reducción en una instancia ontológicamente superior (v.g. el Imperio) no redundaría en la superación de un conflicto sino en su aniquilación *qua* individualidad ético-política.

ii) Desde el *punto de vista interno* de la soberanía: los pueblos, articulados institucionalmente, se expresan en el Estado, momento superador e integrador de la familia y de la sociedad civil. Puede haber pueblos sin Estado, pero no puede haber un Estado sin soberanía.

iii) El tercer modo de entender este tipo de noción, a diferencia de los anteriores, es considerado por Hegel como controversial e ilegítimo: este modo propio

de “los últimos tiempos” obedece a una suerte de oposición entre la soberanía *del pueblo* y la soberanía *del monarca*. Según Hegel, esta comprensión duplicaría tanto el sitio y el poder ejecutor de la soberanía como los actores políticos que detentan tal poder. Así, habría dos soberanías al interior de una misma esfera estatal. Ante la eventual posibilidad de que existiera tal situación, la respuesta hegeliana apunta a desestimar todo tipo de posibilidad de interpretar a la noción de pueblo por fuera de sus representantes y de sus articulaciones institucionales. ¿Cómo entender la unidad en la multitud? ¿Cómo comprender el vínculo entre lo universal y lo particular si no es a través de una mediación que supere los diferentes momentos de la oposición planteada en una totalidad superior?

El punto central en la controversia, en torno a esta equívoca manera de entender la soberanía del pueblo, radica en el hecho de que no hay un modo de concebir la necesaria gregariedad de la idea de pueblo o, *mutatis mutandi*, de espíritu del pueblo con independencia de sus articulaciones institucionales, éticas, jurídicas o, para decirlo de una manera más sintética, por fuera de su *eticidad*. Al cotejar detenidamente los párrafos correspondientes a la exposición del poder del príncipe, en el citado Manuscrito Wannenmann, es posible advertir otras ideas que Hegel, de manera complementaria, anexa a lo ya expuesto en la cita, a saber:

Para que la voluntad libre en y para sí exista, es necesario especialmente que ella se produzca con necesidad [...] En el hecho de que sea efectiva radica su organización al interior de ella misma. Un pueblo sólo es racional en la medida en que su constitución lo es. Por “pueblo” se entiende una unidad en cuanto a la costumbre ética, la cultura, etc., y esta unidad es la sustancia que existe [...] La racionalidad es solamente el sistema completo; de igual modo, el Sol y la Tierra no tienen nada de racional, sino que es el Sistema Solar y la organización experimentada en el tiempo y en el espacio lo que es lo racional. La masa no es lo racional: el pueblo entendido como simple pueblo no es digno de respeto: si un pueblo no tiene una constitución digna de este nombre, es un pueblo malvado; sólo lo universal es digno de respeto. Algo distinto todavía es comparar entre individuos en el marco de la moralidad. La constitución es lo que hace que la voluntad universal sea producida (Hegel, 1983:127).⁴

⁴ Como señala Cafagna: “En el derecho estatal interno, la soberanía no está atada solo al monarca o al pueblo, sino a la conexión entre las instituciones políticas y civiles, las cuales operan de modo tal que ninguna de ellas persiga sólo sus intereses sin vincularse a los de las otras partes de la constitución total del Estado” (Cafagna, 1998:372).

Como se observa, aquí Hegel aporta al menos dos ideas pertinentes para nuestro enfoque. En primer lugar, sustrae la dignidad ontológica hallable en un tipo de *multitudo* inorgánica que pueda encontrarse en la experiencia con independencia de un tipo de correlativa *eticidad*. Tal gregariedad es ahora sólo una *masa*, ya no un pueblo y, como tal, ésta no tiene racionalidad alguna más que su carácter puro y abstracto. Sin embargo, esta masa deviene pueblo al ser entendida en el marco de sus instituciones ético-jurídicas. La idea de libertad, idea motriz del concepto de derecho, sólo puede articularse en términos de instituciones e individuos. De esta manera, en segundo lugar, Hegel muestra la necesidad de que la voluntad libre se realice como particular en un pueblo determinado (naturalmente, en un pluriverso de *pueblos* que realizan, cada uno a su modo según las diversas circunstancias históricas, tal idea de libertad). Así, existe una interdependencia entre los pueblos, cada uno de los cuales se realiza en diferentes Estados; y las particularizaciones de la voluntad libre, la cual sólo puede *devenir sujeto* mediante su realización efectiva en instituciones, pueblos y circunstancias concretas y, naturalmente, históricas. Lo importante aquí es reconocer que, a excepción de cierta consideración ético-política de la naturaleza (la cual no será tratada aquí), para Hegel no existe una *espacialidad* política ulterior a la relación establecida entre las instancias expuestas. Ya en términos de las relaciones internacionales, ya en términos de los vínculos interiores a un Estado, no hay un trasfondo que sirva como una suerte de plataforma sobre la cual se articulan tales relaciones.

III.

El concepto de soberanía constituye uno de los rasgos distintivos del Estado moderno, cuya teorización ha sido y es una fuente de controversias, entre otros motivos, en virtud de que esta noción aspira a explicar la legitimidad de las relaciones asimétricas de poder al interior de un espacio político. La Revolución Francesa determinó la génesis de una publicística filosófica y política orientada a subrayar, del lado revolucionario, las críticas a las diferentes versiones de vertebrar el poder soberano de forma monárquica. Del lado contrarrevolucionario, los escritos posteriores a 1789 buscaron destacar la imposibilidad de la existencia de todo orden que no estuviera fundado en una autoridad monárquica de la cual dependiera la paz y la concordia del orden estatal. En el marco de un horizonte histórico-espiritual anterior a la sociedad de masas, pero con la presencia de algunos de sus indicios, la filosofía política hegeliana asume el desafío de reformular el concepto hobbesiano de *soberanía* bajo una perspectiva contrarrevolucionaria, pero sin hacer depender su legitimidad de la imposibilidad de fundamentar el orden de un modo alternativo, sino de la atribución de la soberanía *al Estado*, en la articulación de la sustancia con

el sujeto. Como ha señalado Schmitt, esta doctrina será difícil de sostener luego de 1848, puesto que las tensiones entre pueblo y monarca alcanzarán una conflictividad respecto de la cual la doctrina de la soberanía del Estado habrá de ser interpretada como una postergación a responder a la pregunta por el titular de la soberanía. Con todo, más allá de esta observación, la teoría hegeliana no ha de ser ignorada en virtud del esfuerzo expuesto por articular las categorías de pueblo y (autoridad del) Estado, dificultad que no ha escapado a las doctrinas liberales y nacionalistas desde entonces hasta nuestros días.

Bibliografía

BIRAL, Alessandro (1991); “Per una storia della sovranità”, *Filosofia Politica*, N° I, págs. 5 a 50.

BÖCKENFÖRDE, Ernst-Wolfgang (1981); “Der verfassungstyp des deutschen konstitutionellen monarchie im 19. Jahrhundert”, en: E-W Böckenförde y R. Wahl (comps.), *Moderne deutsche verfassungsgeschichte (1815-1914)*, Königstein / Ts., Anton Hain, págs. 146 a 170.

BOLDT, Hans (1993); “Staat und Souveränität”, en: O. Brunner, R. Koselleck y W. Conze (comps.), *Geschichtliche grundbegriffe: Historisches lexikon zur politisch-sozialen sprache in Deutschland*, Stuttgart, Klett / Cotta, tomo VI, págs. I a 154.

CAFAGNA, Emanuele (1998); *La libertà nel mondo. Etica e scienza dello Stato nei “Lineamenti di filosofia del diritto” di Hegel*, Bologna, Il mulino.

HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich (1983); *Vorlesungen über naturrecht und staatswissenschaft. Heidelberg 1817/18 mit nachträgen aus der vorlesung 1818/19. Nachgeschrieben von P. Wannenmann*, Hamburg, Meiner.

_____ (1996); “Grundliniden der philosophie des rechts”, en: G. W. F. Hegel, *Werke in zwanzig bänden*, editado por Eva Moldenhauer y Karl Michel, tomo VII, Frankfurt / Main, Suhrkamp.

HUBER, Ernst (1981); “Die bismarcksche reichsverfassung im zusammenhang der deutschen verfassungsgeschichte”, en E-W Röckenförde y R. Wahl (comps.), *Moderne deutsche verfassungsgeschichte (1815-1914)*, Königstein / Ts., Anton Hain, págs. 171 a 207.

KERVÉGAN, Jean-François (2000); “Sovereignty and Representation in Hegel”, *The Philosophical Forum*, vol. XXI, N° 3-4, págs. 233 a 247.

SCHMITT, Carl (1934); *Teoría de la Constitución*, Madrid, Alianza.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: La soberanía: teoría y praxis de un concepto fundamental de la teoría política moderna

Director: Andrés Jiménez Colodrero

Equipo: Jonás Chaia de Bellis, Damián Rosanovich

Contacto: drosanovich@gmail.com

INFANCIAS, JUVENTUDES Y DERECHOS

Oferta comunitaria de cuidado y transferencias de ingresos a las familias en la Argentina reciente: Avances de investigación

Pilar Arcidiácono y Carla Zibecchi

Introducción

El presente artículo se basa en una investigación más amplia,¹ que brinda información sobre la problemática del cuidado en la primera infancia y de su relación con las distintas esferas de provisión de bienestar (Estado, mercado, familia y organizaciones comunitarias) para el caso argentino.² Este artículo retoma los grandes ejes de esta investigación pero se circunscribe a presentar algunas problematizaciones y hallazgos en torno a dos fenómenos centrales.

En primer lugar, el artículo se centra en el fenómeno de la reconfiguración del espacio territorial y de la emergencia de organizaciones sociales y comunitarias (OSC) y jardines comunitarios que se dedican al cuidado en contextos de vulnerabilidad social. Más particularmente, se propone identificar algunas características salientes de esta oferta comunitaria de cuidado. Por otra parte, enumera una serie de factores que permiten explicar la emergencia de este tipo de organizaciones su consolidación en el tiempo,³ observando que la política pública -y las transferencias de ingresos a las

¹ El proyecto dio lugar a una investigación más amplia que luego integró el Proyecto Interdisciplinario UBACyT (PIUBAMAS, categoría en formación): "Familias y necesidades de cuidado en contextos de marginalidad social. Una mirada sociojurídica en torno a las respuestas de las políticas sociales y las sentencias judiciales". Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires. Sedes: Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Período 2014-2016. Directora: Carla Zibecchi y Codirectora: Pilar Arcidiácono.

² Más particularmente, la investigación se propuso revisar modalidades y mecanismos a través de los cuales las intervenciones estatales (con foco en las transferencias de ingresos a las familias con hijos) y el ámbito comunitario satisfacen necesidades vinculadas con el cuidado en la primera infancia (Argentina: 2009-2014). La estrategia metodológica adoptada ha sido un relevamiento bibliográfico sobre el tema y fuentes secundarias vinculadas con los programas sociales destinados a primera infancia y a los nuevos dispositivos de atención y de cuidado en contexto de pobreza. Además, se eligió una estrategia de estudios de caso que se basó en la descripción y en el análisis comparativo de diversas OSC/jardines comunitarios, atendiendo particularmente las modalidades de relación con el Estado, con las cuidadoras y con las familias.

³ La estrategia metodológica adoptada ha sido un relevamiento bibliográfico sobre el tema y fuentes secundarias vinculadas con los programas sociales destinados a primera infancia y a los nuevos dispositivos de atención y de cuidado en contexto de pobreza. Además, se eligió una estrategia de estudios de caso que se basó en la descripción y en el análisis comparativo de diversas OSC/jardines comunitarios, atendiendo particularmente a

familias- ha operado en ese sentido, generando una serie de recursividades.

En segundo término, este artículo indaga modalidades de provisión de bienestar en materia de transferencias de ingresos no contributivas tomando como referente empírico la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación por Embarazo (AE).⁴ Así, este trabajo efectúa una revisión de la AUH / AE como instrumentos de la seguridad social; problematiza sobre el campo del diseño y control de las condicionalidades y plantea un conjunto de interrogantes sobre las articulaciones -y recursividades- entre mecanismos de intervención estatal para la transferencia de ingreso a las familias y el espacio comunitario.

I. La oferta comunitaria de cuidado

I.I. Principales características

Existen algunas características compartidas por las organizaciones comunitarias: en general presentan un núcleo reducido de miembros organizadores, una estructura interna simple, un ámbito de acción eminentemente local y una orientación a problemas concretos de la comunidad (Forni, 2002). A grandes rasgos, puede decirse que los jardines comunitarios responden en gran medida a esta caracterización. No obstante, es necesario entender otras cualidades que hacen que estas organizaciones comunitarias cobren particularidades propias y constituyan una oferta comunitaria de cuidado.⁵

En primer lugar, observamos que el nivel educativo inicial aparece como una suerte de “espejo” en el cual los jardines intentan parecerse y, a su vez, diferenciarse (Redondo, 2012). De modo que la especificidad de estas organizaciones -que las diferencia de otras, por ejemplo, de los comedores comunitarios- se explica porque el sistema educativo inicial se presenta siempre como modelo a seguir, de allí que se intenten adoptar sus formas y características organizativas.⁶

las modalidades de relación con el Estado, con las cuidadoras y con las familias.

⁴ Para ello se efectuó un relevamiento de la normativa (decretos y resoluciones) vinculadas con el referente empírico. Más específicamente se analizaron documentos oficiales, particularmente los boletines publicados por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y por el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTEySS), entre otras fuentes consultadas. Asimismo, se hizo uso del Decreto 1172/03 de Acceso a la Información Pública para obtener diversos datos sobre la temática.

⁵ Los jardines comunitarios y las OSC analizados no se presentan como un grupo homogéneo, por el contrario presentan diversos perfiles, adscripciones institucionales e identitarias fuertemente arraigadas al territorio: religiosos, dependientes organizaciones de la sociedad civil, auto gestionados por mujeres referentes de barrios, dependientes de organizaciones de trabajadores informales, movimientos sociales (de cooperativas, de desocupados, de inquilinos) entre otros.

⁶ No obstante, se utiliza la metáfora del “espejo” en tanto el ámbito educativo formal constituye un referente

A su vez, otro rasgo distintivo que diferencia a estos jardines de otras organizaciones es el relativo grado de institucionalización que adoptan. Puede decirse que, en general, tienen un nivel de institucionalidad relativamente más alto que otras organizaciones que simplemente prestan servicios como “copa de leche”. Con el correr de los años, muchos jardines comunitarios han logrado reconocimiento oficial a través de diversos medios.

Otra característica de los jardines comunitarios radica en su origen: no siempre emergieron como un espacio de cuidado. Por el contrario, sus comienzos muchas veces se remontan a otra finalidad y, ante la demanda creciente de cuidado y el impulso de sus referentes mujeres y cuidadoras, se fueron transformando en jardines comunitarios.

I.II. Factores que explican su emergencia ⁷

- *La persistente división sexual del trabajo en el espacio comunitario.* En el caso de los jardines comunitarios se observa una presencia -casi exclusiva- de mujeres en diversos cargos, inclusive en los de decisión: referentes y coordinadoras.

- *Demandas de cuidado, déficits de servicios y de infraestructura.* Como ha sido ampliamente destacado, en los últimos años se produjeron cambios sustanciales en la organización del hogar y la familia, que se traducen en nuevas relaciones entre las familias y las instituciones educativas (Wainerman, 2003, 2005; Esquivel et al., 2012). Las formas diferenciadas de familias se relacionan con la organización del cuidado de manera distinta y con un acceso desigual a los servicios de cuidado.⁸ La oferta comunitaria se presenta como una opción en particular para las familias de menores ingresos.

- *La incidencia de la política pública: los programas sociales, la normativa y las transferencias de ingresos a las familias.* Algunos tipos de programas que han tenido alguna incidencia más o menos directa en la transferencia de recursos a los jardines comunitarios: exigiendo la participación en el ámbito comunitario bajo la modalidad de contraprestación, transfiriendo asistencia alimentaria, subsidios, capacitación a las

del cual diferenciarse, construir un discurso propio y llevar adelante ciertas estrategias de distinción.

⁷ Se toman en cuenta aquí algunos factores desarrollados en Vilma Paura y Carla Zibecchi (2015).

⁸ Una familia que pertenece a un hogar de ingresos medios o altos puede adquirir servicios de cuidado en el mercado pagando por ellos (salas maternales o jardines de infantes privados), o bien pagar por el trabajo de cuidado de otra persona (en general, mujeres trabajadoras de casas particulares), o implementar ambas estrategias. Sin embargo, estas opciones se encuentran limitadas o son directamente inexistentes para la enorme mayoría de mujeres viviendo en hogares pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014) que, además, deben enfrentar falta de infraestructura (por ejemplo, de transporte) y de servicios de cuidado.

educadoras/⁹ cuidadoras. Otro elemento central vinculado a la intervención estatal en estos espacios comunitarios se vincula con la normativa vigente.¹⁰

Resta destacar que los mecanismos de transferencias de ingresos a las familias -con sus condicionalidades- han tenido incidencia en el espacio comunitario. Como veremos a continuación, el campo de las condicionalidades resulta un espacio interesante para seguir indagando, en la medida que las mismas -que surgen hace más de una década con los programas sociales- se masifican y se consolidan con dinámicas particulares a partir de la Asignación Universal.

II. Las transferencias de ingresos a las familias: la masividad de la Asignación Universal por Hijo

En un contexto de baja cobertura de diversos mecanismos de transferencias de ingresos a las familias con hijos/as,¹¹ se crea en octubre de 2009 la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) y un año y medio más tarde Asignación por Embarazo para Protección Social (AE), como parte del subsistema no contributivo, creado a partir de la AUH.

De esta manera, Argentina delineó un subsistema no contributivo dentro de un instrumento de la clásica seguridad social (contributiva), concretamente en el régimen de las Asignaciones Familiares y bajo jurisdicción de ANSES. Las nuevas asignaciones están destinadas a los trabajadores informales y desocupados que no percibieran el seguro por tal condición. En este sentido, el reconocimiento de los trabajadores informales como una categoría “en sí” a ser protegida supuso la carac-

⁹ Entre ellos se encuentran: (i) los programas de empleo transitorio y los de transferencias condicionados; (ii) a partir de las directrices de la Ley 26.061 del 2005 se comienza a implementar una serie de programas, entre los cuales se destacan el Plan Nacional para Primera Infancia “Creciendo Juntos” y el Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”; (iii) a nivel de la provincia de Buenos Aires, se desarrolla el Programa Unidad de Desarrollo Infantil (UDI); (iv) en algunos ámbitos locales como es el caso de Ciudad de Buenos Aires se encuentran los Centros de Primera Infancia (CPI), (v) los programas alimentarios.

¹⁰ El entramado normativo en el que se desarrollan los jardines comunitarios reviste de complejidad por el entrecruzamiento que se produce entre la normativa vigente en las distintas jurisdicciones (nacional, provincial y local), la normativa referida a organizaciones de la sociedad civil en general y a los jardines en particular; y las leyes marco de educación, incluyendo las cuestiones relativas a las personas a cargo de los niños en estos espacios, los derechos de los niños (a la educación, a la integridad, etc.) y el derecho de la comunidad a asociarse (Fundación C&A, 2008).

¹¹ La baja cobertura en materia de transferencias a las familias con hijos/as se explica tanto por las limitaciones del sistema de Asignaciones Familiares para los trabajadores asalariados registrados como por la pérdida de relevancia de los planes sociales que transferían ingresos a las familias con hijos/as desde el gobierno nacional (Arcidiácono et al., 2015). En diversas producciones propias hemos profundizado en el campo de programas sociales (Arcidiácono, 2012).

terística más novedosa de la prestación (Lo Vuolo, 2009; Mazzola, 2012).¹²

Si comparamos con los restantes mecanismos de transferencias de ingresos que precedieron la AUH / AE, identificamos diferencias con respecto a esos programas de transferencias.¹³ A nivel normativo e institucional, indiscutiblemente la AUH forma parte de la seguridad social. Las asignaciones, junto con otras medidas posteriores, consolidaron el protagonismo de ANSES como actor central en la política social no contributiva, trascendiendo su origen ligado con la seguridad social contributiva (Costa et al., 2014). A esto se suma la accesibilidad permanente a las prestaciones de la AUH / AE, que se diferenció de los cierres que habían sufrido otros programas poco tiempo después de su apertura. Finalmente, la actualización de los montos (que hasta la sanción de la Ley 27.160, en julio de 2015, se había realizado de forma periódica por decisión del gobierno) también constituye una diferencia altamente significativa con respecto a las prestaciones anteriores (CIFRA, 2014).

Por su formato, la AUH y la AE se distinguen de las Asignaciones Familiares contributivas que reciben los trabajadores formales.¹⁴ El principal punto que aleja a la AUH de las Asignaciones Familiares contributivas, y la acerca a los programas sociales, es la exigencia de condicionalidades de salud y educación para los hijos/as de los receptores que se mantuvieron hace más de una década en Argentina.¹⁵ La AUH / AE presenta incluso una novedad con respecto a las medidas que la precedieron, al retener mensualmente el 20 % de la prestación hasta que se demuestre anualmente su cumplimiento. La acreditación da lugar al cobro de lo acumulado, y a continuar percibiendo la Asignación; caso contrario la misma se suspende hasta se subsane el incumplimiento. Esto supone un andamiaje burocrático pensado más bien para programas sociales de menor escala, mientras que en la masividad de la Asignación las condicionalidades pueden quedar principalmente subsumidas a su costado más punitivo (la suspensión de la prestación para quienes incumplen).¹⁶

¹² A partir de reformas que se implementaron luego de su creación, la AUH/AE también alcanzan a trabajadores de casas particulares y de los trabajadores temporarios registrados del sector agropecuario. El límite máximo de edad de los hijos e hijas para percibir la prestación es hasta los 18 años, condición que desaparece cuando se trata de personas con discapacidad quienes no requieren de una edad determinada.

¹³ Por ejemplo, el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados y el Programa Familias por la Inclusión Social.

¹⁴ Para conocer el detalle sobre los cambios en esta década en materia de Asignaciones Familiares contributivas, cfr. Arcidiacono et al. (2015).

¹⁵ Estos mecanismos no son exigidos como requisito para los trabajadores formales salvo en los casos de la "Ayuda por escolaridad" donde se requiere presentación de certificado de alumno/a regular del hijo/a.

¹⁶ De hecho, según Informa ANSES, entre 2011 y 2014 se han dado las siguientes suspensiones: 221.839, 541.222, 691.443 y 665.632 respectivamente. Respuesta a pedido de información bajo Decreto 1172/03, 10/9/2014, ANSES, Nota DDyO N° 1342/14. Dirección de Evaluación de Procesos de Control.

La mayor novedad, en clave de articulación entre oferta pública y requisito de las condicionalidades para las familias, se ha visto en el campo sectorial de la salud y no así en educación (Pautassi et al., 2013). El Plan Nacer, posteriormente reformulado como Sumar, opera articuladamente con la AUH / AE. Dicha intervención subsidia la oferta del sistema de salud provincial, instituyendo incentivos para el aseguramiento de la población destinataria, en tanto la AUH / AE transfiere recursos a los hogares con niños y niñas que constituyen la demanda de esos servicios (condicionalidades). De tal forma, la articulación en este campo entre los subsidios a la oferta y a la demanda aparece como una novedad y una mejora respecto de las experiencias previas.

Finalmente, como un fenómeno más actual, se destaca la incidencia que ha tenido la AUH operando en dos sentidos en el espacio comunitario: (a) favoreciendo el proceso de reconocimiento institucional, al constituirse en un impulso para que las organizaciones de la sociedad civil pudieran tramitar la Clave Única de Establecimientos (CUE) , (b) operando como complemento de un ingreso para aquellas mujeres que efectúan trabajo comunitario de cuidado.

Notas finales

Los últimos años han sido testigos de un desplazamiento del trabajo de cuidado de la esfera familiar hacia la comunitaria. Siguiendo a Adelantado *et al.* (1998), podemos decir que existe cierto proceso de comunitarización, debido a que el ámbito comunitario ha asumido algunas tareas que otrora efectuaban las familias en soledad o en relación con otras esferas, pero no podemos aventurar que dicho proceso ha implicado por sí solo un avance sustantivo en la colectivización de las responsabilidades de cuidado.

La esfera estatal viene ocupando un rol en clave en torno a la masividad de las transferencias de ingresos a partir de la AUH / AE, no sin ciertas complejidades al reconocer -a través de un ingreso- las responsabilidades de cuidado que efectúan las familias con hijos y, a su vez, imprimir nuevas condicionalidades y controles en torno al cuidado.

Este escenario plantea nuevos desafíos para los actores y para el campo de investigación, sobre todo en la línea de indagar en mayor profundidad el impacto de las condicionalidades, las exigencias y los controles estatales en torno a las responsabilidades de cuidado, no sólo en el ámbito comunitario sino también en el familiar. Sin dudas, el interrogante implica analizar otras esferas de provisión de bienestar -debido a la interdependencia entre las mismas-, en diversos sentidos.

Por un lado, consideramos que es necesario continuar la indagación sobre las prácticas de control y sanción (y en algunos casos promoción), que atraviesan el diseño y la implementación de las condicionalidades.

Por otro lado, resulta crucial continuar problematizando en torno a la potencial sobrecarga que impone las condicionalidades en las familias, pero sin perder de vista el carácter estructural de la división sexual del trabajo; evaluar qué dimensiones deben estar presentes en un análisis que contemple la relación inequitativa preexistente entre varones y mujeres.

Finalmente, resta considerar, como vimos, los efectos “no previstos” que estas condicionalidades pueden tener en otras esferas de bienestar como el ámbito comunitario, generando nuevas oportunidades pero también exigencias.

Bibliografía

ADELANTADO, José, NOGUERA, Javier, RAMBLA, Xavier y SAEZ, Luis (1998); “Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica”; *Revista Mexicana de Sociología*; vol. 60, N° 3, págs. 53 a 75 y 123 a 156.

ARCIDIÁCONO, Pilar (2012); *La política del “mientras tanto”. Programas sociales después de la crisis 2001-2002*; Buenos Aires, Biblos.

ARCIDIACONO, Pilar, GAMALLO, Gustavo, PAUTASSI, Laura y STRASCHNOY, Mora (2015); “Brechas en las prestaciones sociales. Acerca de las asignaciones familiares y de la asignación universal por hijo en Argentina” en: *Universidad y Sociedad. Desafíos de la Investigación interdisciplinaria*, Buenos Aires, EUDEBA - PIUBAMAS (Programa Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires sobre marginaciones Sociales), págs. 108 a 147.

CIFRA (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina) (2014); “Informe de coyuntura Número 16, mayo, 2014”, disponible en: <http://www.centrocifra.org.ar/docs/CIFRA%20%20DT%2007%20La%20asignacion%20universal%20por%20hijo.pdf>

COSTA, María Ignacia, CURCIO, Javier y GRUSHKA, Carlos (2014); “La institucionalidad de la Administración Nacional de la Seguridad Social en el Sistema de Seguridad Social Argentino. Estructura organizativa y financiamiento (1991-2012)” en Claudia Danani y Susana Hintze (coord.): *Protecciones y desprotecciones (II) problemas y debates de la seguridad social en la Argentina*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, págs. 17 a 66.

ESQUIVEL, Valeria, FAUR, Eleonor y JELIN, Elizabeth (2012); *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*, Buenos Aires, IDES.

FORNI, Pablo (2002); *Las redes inter-organizacionales y sus implicancias en el desarrollo de las organizaciones comunitarias de los pobres y excluidos. Estudios de caso en el Gran Buenos Aires*; ponencia, Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales (30 y 31/05/02, Quilmes, Argentina)

FUNDACIÓN C&A (2008); “Prácticas y experiencias educativas en jardines comunitarios, Fundación C&A” en: *Programa Educación Inicial*, Buenos Aires.

LO VUOLO, Rubén (2009); *Asignación por hijo. Serie de análisis de coyuntura*, N° 21, Buenos Aires, CIEPP.

MAZZOLA, Roxana (2012); *Nuevo paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.

PAURA, Vilma y ZIBECCHI, Carla (2015); “Mujeres, ámbito comunitario y cuidado: Consideraciones para el estudio de relaciones en transformación”, aceptado para su publicación en *Revista La Aljaba*. Segunda Época, N° XVIII, págs. 115 a 137.

PAUTASSI, Laura, ARCIDIACONO, Pilar y STRASCHNOY, Mora (2013); “Asignación Universal por Hijo para protección social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos”; *División de Políticas Sociales*, N° 184, Santiago de Chile, CEPAL.

REDONDO, Patricia (2012); “Políticas en debate: la atención educativa de la primera infancia en la Argentina”; *Propuesta Educativa*, N° 37, págs.. 6 a 16.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina y PAUTASSI, Laura (comp.) (2014); *La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*, Buenos Aires, ADC-CIEPP- ELA.

WAINERMAN, Catalina (comp.) (2003); *Familia, trabajo y género*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

_____, ____ (2005); *La vida cotidiana en las nuevas familias ¿una revolución estancada?*, Buenos Aires, Lumiere.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Cuidado y provisión de bienestar: un abordaje desde el estudio de programas sociales y la dinámica del ámbito comunitario

Directora: Carla Zibecchi

Codirectora: Pilar Arcidiacono

Equipo: Ana María Bestard, Vilma Paura, Ángeles Bermúdez, Verónica Carmona, Rebeca Cena, Carolina Mouríño y Mora Strachnoy

Contacto: carlazibecchi@hotmail.com / pilar.arcidiacono@gmail.com

Problemáticas psicosociales y autoestima en la infancia, adolescencia y juventud. Aportes teóricos y metodológicos para su indagación empírica.

Hugo Simkin y Clarisa Voloschin

Introducción

El estudio de la autoestima reviste particular interés en ciencias sociales, ya que entrecruza enfoques y métodos propios de la psicología clínica, de la psicología social y de la sociología. Debido a que una alta autoestima depende del éxito de las personas en alcanzar los propios objetivos, originalmente numerosos estudios se han ocupado de diseñar herramientas de intervención con el objeto de incrementar las habilidades de las personas e incrementar sus probabilidades de éxito. Sin embargo, recientemente se ha problematizado respecto tanto de los factores sociales que afectan la elección y la construcción de metas y objetivos individuales como de la necesidad de perseguir constantemente el éxito y la comparación social. El presente trabajo sintetiza las principales problemáticas relevadas en los antecedentes que afectan el desarrollo de la autoestima durante la infancia, adolescencia y juventud, atendiendo a las observaciones mencionadas.

I. Autoconcepto y autoestima: definiciones conceptuales en psicología social

El autoconcepto suele definirse en la literatura especializada como un constructo multidimensional que se refiere a la percepción individual del sí mismo, en relación a diferentes características tanto académicas como relativas al rol de género o a la identidad racial, entre otras (Demidenko et al., 2010). El autoconcepto ha sido descrito también como aquello que viene a la mente cuando pensamos en nosotros mismos, la teoría que cada persona tiene de la propia personalidad, o aquello de nosotros que consideramos que es verdadero. Diversos autores observan que esta percepción del sí mismo se construye a partir del proceso de socialización en la interacción con diferentes agentes socializadores como la familia, los grupos de pares, los medios de comunicación o las instituciones religiosas o educativas. Durante este proceso, así como las personas construyen nociones estereotipadas y generalizadas

de otros sujetos, también las construyen respecto de ellas mismas.

Por su parte, el concepto de autoestima fue originalmente introducido por William James (1890), para referirse a la medida en que las personas se evalúan a sí mismas de acuerdo al éxito o fracaso percibido en alcanzar sus objetivos. Desde entonces, la autoestima ha sido considerada tradicionalmente un componente evaluativo del self. En este sentido, una de las principales diferencias entre ambos constructos radica en que mientras el autoconcepto se refiere a la totalidad de un sistema complejo, organizado y dinámico de creencias, actitudes y opiniones que cada persona sostiene como verdaderos acerca sí misma, la autoestima representa solamente su dimensión evaluativa (Demidenko *et al.*, 2010).

Al igual que sucede con el autoconcepto, esta evaluación del sí mismo se construye en el marco del proceso de socialización, en la interacción con diferentes agentes socializadores tales como la familia, los grupos de pares, los medios de comunicación o las instituciones religiosas o educativas. De acuerdo con Rosenberg (1979), estos agentes imponen al niño un estilo característico de la vida, un conjunto de valores y un sistema de creencias e ideales que proporcionan las bases para autoevaluarse. Desde este punto de vista, muy poco de la “naturaleza humana” resulta innato; más bien, las personas construyen a partir de la socialización una comprensión de quiénes son y cuál es su lugar en el sistema social.

II. Problemáticas psicosociales y autoestima en la infancia, adolescencia y juventud

En revisiones recientes, se han identificado diferentes problemáticas psicosociales que impactan en la formación del self y de la autoestima durante la infancia, adolescencia y juventud (Matrángolo *et al.*, 2015; Simkin *et al.*, 2014; Simkin y Bozzano, 2013).

En particular, se ha destacado el impacto del aspecto físico en el desarrollo de la autoestima durante la infancia y la adolescencia. En los estudios relevados, se observa que los medios de comunicación desempeñan un papel central en la formación de ideales culturales de belleza que constituyen parámetros en base a los cuales los niños, adolescentes y jóvenes se autoevalúan. Estos ideales son reforzados por los padres y los grupos de pares, quienes al transmitir la importancia de una figura delgada pueden contribuir al desarrollo de una preocupación excesiva por la apariencia, promoviendo conductas dietarias.

Por otra parte, el papel de la satisfacción con la imagen corporal juega un rol de amplia relevancia en la iniciación sexual durante la adolescencia. Además, los adolescentes reproducen estereotipos culturales y modelos de iniciación sexual que consumen en los medios de comunicación, donde la experiencia sexual se valora de manera positiva o negativa de acuerdo al género. De esta manera, el comportamiento sexual que contradice estos valores culturales se encuentra asociado con una baja autoestima.

Numerosos trabajos destacan el impacto de la violencia en el noviazgo durante la adolescencia y juventud en el desarrollo de la autoestima. En este sentido, diferentes estudios han observado que los medios de comunicación tienden a desresponsabilizar al varón de los actos de violencia contra las mujeres, promoviendo su aceptación en la cultura. Estas creencias son reforzadas en el marco de la pareja, del grupo de pares o de la familia, donde se suele responsabilizar a las mujeres de ciertos comportamientos que despiertan una respuesta violenta, natural y justificada en los hombres. De acuerdo con los antecedentes, la exposición sistemática a situaciones de violencia de pareja, afecta negativamente el desarrollo de la autoestima.

Otra de las problemáticas de mayor presencia en la literatura se encuentra vinculada a la maternidad y al embarazo, tanto deseado como no deseado, durante la adolescencia y juventud. De esta manera, mientras que para algunas adolescentes y jóvenes la maternidad supone un retraso en los proyectos personales y en la carrera profesional, para otras supone realizarse como mujer. En este sentido, se observa que las dificultades percibidas para concretar el propio proyecto de maternidad, adoptado de modelos parentales de madres y de abuelas, podría afectar la autoestima.

Finalmente, entre los temas de mayor prevalencia se encuentra el impacto del fracaso escolar y el desempeño académico en la autoestima de niños, adolescentes y jóvenes, si bien esto puede variar de acuerdo al valor que presente en el grupo familiares y entorno familiar.

III. Problemas teóricos en el estudio de la autoestima

Parafraseando a Rosenberg (1979), a partir del proceso de socialización, las personas construyen un modelo que les indica quiénes son y qué valor tienen en función de cuál es su lugar en el sistema social. Desde este punto de vista, es posible comprender la autoestima y el autoconcepto como dos herramientas de control social, que tienden a sostener y legitimar desigualdades sociales. Como se ha señalado, los agentes de socialización desempeñan un rol fundamental en la valoración que el

niño construye de sí mismo, de modo que castigos y recompensas promueven autovaloraciones más o menos positivas. Los castigos y recompensas suponen el control y la regulación del comportamiento en pos de promover el desarrollo de aquellas conductas valoradas por los grupos sociales de referencia. Esta perspectiva resulta congruente con desarrollos locales de la psicología social, que se han ocupado de visibilizar el papel de la ideología en el desarrollo de la identidad o de la subjetividad (Becerra, 2015). Tal como se ha observado desde una perspectiva crítica, los valores, las normas sociales y las conductas valoradas juzgadas de manera positiva suelen reproducir la ideología dominante, promoviendo desigualdades de género y de clase. Sin embargo, el modo como es tematizada la relación entre la autoestima y la autoeficacia suele invisibilizar aspectos ideológicos. En efecto, ha sido atribuida la idea de meritocracia, según la cual las personas obtienen lo que se merecen en base al esfuerzo individual (Crocker y Park, 2004). Esta idea conduce a los individuos a la conclusión de que su valor como personas no es algo dado, sino que debe ganarse a partir del esfuerzo individual. Desde esta cultura, la receta para mantener una alta autoestima consiste en ser eficaz y superior a los demás. Sin embargo, la eficacia y la posibilidad de alcanzar los propios objetivos no depende solamente del esfuerzo individual, sino también de factores externos, tales como la distribución de los recursos materiales e inmateriales en la sociedad.

Por este motivo, se ha sugerido que las intervenciones en psicología no deberían radicar en promover el aumento de la eficacia para fortalecer la autoestima, sino en problematizar acerca de la necesidad de perseguir una alta autoestima, a partir de buscar el éxito constante en aquellos objetivos que han aprendido como socialmente relevantes (Crocker y Park, 2004).

III. Problemas teóricos en el estudio de la autoestima

Parafraseando a Rosenberg (1979), a partir del proceso de socialización, las personas construyen un modelo que les indica quiénes son y qué valor tienen en función de cuál es su lugar en el sistema social. Desde este punto de vista, es posible comprender la autoestima y el autoconcepto como dos herramientas de control social, que tienden a sostener y legitimar desigualdades sociales. Como se ha señalado, los agentes de socialización desempeñan un rol fundamental en la valoración que el niño construye de sí mismo, de modo que castigos y recompensas promueven autovaloraciones más o menos positivas. Los castigos y recompensas suponen el control y la regulación del comportamiento en pos de promover el desarrollo de aquellas conductas valoradas por los grupos sociales de referencia. Esta perspectiva resulta congruente con desarrollos locales de la psicología social, que se han ocupado de

visibilizar el papel de la ideología en el desarrollo de la identidad o de la subjetividad (Becerra, 2015). Tal como se ha observado desde una perspectiva crítica, los valores, las normas sociales y las conductas valoradas juzgadas de manera positiva suelen reproducir la ideología dominante, promoviendo desigualdades de género y de clase. Sin embargo, el modo como es tematizada la relación entre la autoestima y la autoeficacia suele invisibilizar aspectos ideológicos. En efecto, ha sido atribuida la idea de meritocracia, según la cual las personas obtienen lo que se merecen en base al esfuerzo individual (Crocker y Park, 2004). Esta idea conduce a los individuos a la conclusión de que su valor como personas no es algo dado, sino que debe ganarse a partir del esfuerzo individual. Desde esta cultura, la receta para mantener una alta autoestima consiste en ser eficaz y superior a los demás. Sin embargo, la eficacia y la posibilidad de alcanzar los propios objetivos no depende solamente del esfuerzo individual, sino también de factores externos, tales como la distribución de los recursos materiales e inmateriales en la sociedad.

Por este motivo, se ha sugerido que las intervenciones en psicología no deberían radicar en promover el aumento de la eficacia para fortalecer la autoestima, sino en problematizar acerca de la necesidad de perseguir una alta autoestima, a partir de buscar el éxito constante en aquellos objetivos que han aprendido como socialmente relevantes (Crocker y Park, 2004).

IV. Problemas teóricos y metodológicos en el estudio de la autoestima

Los desarrollos de Crocker y Park (2004) han motivado una serie de interrogantes acerca del interés que persiguen las personas en mantener alta su autoestima. Recientemente, Simkin y Azzollini (2015) han observado que los ítems en los instrumentos de evaluación empleados frecuentemente para medir la autoestima, como la Escala de Autoestima de Rosenberg, presuponen un interés de los sujetos por compararse con otras personas (e.g. “Tengo la sensación de que soy una persona de valiosa, al menos igual que la mayoría de la gente”). Por este motivo, los autores sugieren que resulta necesario desarrollar y emplear instrumentos de evaluación que permitan explorar no solamente si las personas se consideran más o menos valiosas que sus pares, sino también la medida en que estas consideran que desean o no ser mejores que otros.

De esta manera, estos aportes podrían contribuir a diseñar estrategias de intervención desde una perspectiva crítica, cuyos objetivos trasciendan la búsqueda del éxito personal, tensionando métodos y abordajes de las ciencias sociales con intervenciones psicológicas y psicosociales en el tratamiento de problemáticas infantojuveniles.

V. Consideraciones finales

El presente trabajo ha contribuido a revisar, de manera crítica, la literatura académica especializada en el estudio de la autoestima en la psicología mainstream, particularmente en cuanto a su desarrollo a lo largo de la infancia, adolescencia y juventud. De esta revisión, se han identificado problemas teóricos y metodológicos. Si bien las contribuciones de Crocker y Park aportan cierta perspectiva crítica para la conceptualización de la autoestima en las corrientes principales, aún resulta necesario visibilizar la dimensión ideológica que subyace a las problemáticas mencionadas. En segundo lugar, tal como se ha señalado, las herramientas de evaluación disponibles parten de supuestos que podrían requerir una revisión exhaustiva. Futuros estudios podrían considerar tales problemas teóricos y metodológicos, a fin de abordar las problemáticas vinculadas al desarrollo de la autoestima desde una perspectiva de mayor complejidad.

Bibliografía

BECERRA, Gastón (2015); “Enrique Pichon-Rivière: los orígenes de la psicología social argentina”, *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, vol. 5, N° 1, págs. 2 a 13.

CROCKER, Jennifer y PARK, Lora (2004); “The Costly Pursuit of Self-Esteem”, *Psychological bulletin*, vol. 3, N° 130, págs. 392 a 414.

DEMIDENKO, Natasha, TASCA, Giorgio, KENNEDY, Nikki y BISSADA, Hany (2010); “The mediating role of self-concept in the relationship between attachment insecurity and identity differentiation among women with an eating disorder”, *Journal of social and clinical psychology*, vol. 10, N° 29, págs. 1131 a 1152.

JAMES, William (1890); *The Principles of Psychology*, New York, Holt.

MATRÁNGOLO, Gisela, PAZ, Gabriel y SIMKIN, Hugo (2015); “Factores de la personalidad y su relación con la autoestima, la espiritualidad y la centralidad de los eventos traumáticos”, *Psocial*, vol. 2, N° 1, págs. 78 a 94.

ROSENBERG, Morris (1979); *Conceiving the self*, New York, New York Basics.

SIMKIN, Hugo y AZZOLLINI, Susana (2015); “Personalidad, autoestima, espiritualidad y religiosidad desde el modelo y la teoría de los cinco factores”, *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, vol. 2, N° 7, págs. 339 a 361.

SIMKIN, Hugo, AZZOLLINI, Susana y VOLOSCHIN, Clarisa (2014); “Autoestima y problemáticas psicosociales en la infancia, adolescencia y juventud”, *Psocial*, vol. I, N° 1, págs. 59 a 96.

SIMKIN, Hugo y BOZZANO, Horacio (2013); “Problemáticas psicosociales, autoestima Y estrategias de intervención en clave de inteligencia Territorial. Diálogos con la geografía”, *Revista de Geografía*, vol. I, N° 17, págs. 15 a 25.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Autoestima y problemáticas psicosociales en la infancia, adolescencia y juventud

Directora: Clarisa Voloschin

Codirector: Hugo Simkin

Equipo: Gabriela Armani, Sofía Auné, Gastón Becerra, Diego Coppo, Marcelo De Leonaredis, Laura Domínguez, Melina Enrique, Edgardo Etchezahar, Guillermo Ferron, Gabriel Ghenadenik, Alicia González, Bárbara Helueni, Luis Jaime, Cinthia Lescano, Manuel Moreira, Cecilia Muñoz, Alberto

Noé, Gabriel Paz, Joaquín Ungaretti, Ezequiel Vacirca, María Belén Varela, Cecilia Zicchieri

Contacto: hugosimkin@sociales.uba.ar

Prácticas profesionales en las defensorías zonales en la Ciudad de Buenos Aires. Tensiones y desafíos.

Marcela Velurtas y Claudia Weller

Introducción

En el presente artículo presentamos el proceso de trabajo colectivo que desarrollamos en el marco del proyecto que ha sido presentado originalmente en la convocatoria que realizó la Facultad de Ciencias Sociales-UBA, a través del Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones, periodo 2013-2015. Este proyecto fue desarrollado por un grupo que posee inserción en la carrera de Trabajo Social, se integra con docentes de distintas asignaturas y estudiantes avanzadas, y todas ellas exhiben interés por anudar su desempeño académico con una formación sistemática por la vía del desarrollo de actividades de investigación, que favorecen la producción de conocimientos, a partir de los espacios académicos y profesionales con que se vinculan. En el proyecto presentado originalmente nos propusimos indagar acerca de los procesos institucionales desplegados en el Consejo de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes (CDNNyA) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el periodo 1998-2010, a partir de considerar las dimensiones: histórico, normativo y funcional / operativo, tomando como punto de observación las defensorías zonales.

Para poder avanzar en ese sentido, fuimos desplegando distintas estrategias e iniciativas para analizar el marco normativo que dio origen y afectó la organización institucional del CDNNyA. En forma simultánea, comenzamos a trabajar sobre distintas dimensiones que nos permitieran conocer la relación que se establecía entre la instancia central -el CDNNyA- y las defensorías zonales -servicios desconcentrados en toda la ciudad-, para el cumplimiento de las misiones y funciones institucionales prescriptas en la ley. Ello fue posible a partir de identificar y visibilizar algunas dimensiones que materializan los procesos que se desplegaban para la atención de aquello que constituía la demanda a este organismo, desde la perspectiva de los trabajadores sociales que se desempeñaban en las defensorías zonales.

En relación con la metodología empleada, se privilegió un abordaje cualitativo. Desarrollamos un relevamiento, a partir de reconocer una multiplicidad de puntos de vista y de considerar diferentes tipos de datos, técnicas y, también, fuentes referidas al mismo fenómeno como parte del esfuerzo por potencias ventajas y comenzar desventajas de las distintas estrategias utilizadas. Esta “aproximación convergente” (Jick, 1979) nos permitió un trabajo que integró cuestionarios auto suministrados, entrevistas, observación, la incursión en archivos en la búsqueda de fuentes documentales, la lectura de informes, legajos etc. elaborados por los distintos informantes claves, entre otros recursos e insumos, conducentes a la elaboración de una descripción densa en cuyo marco desarrollamos nuestro análisis.

La línea del tiempo del Consejo

Inicialmente, entonces, comenzamos por realizar una relectura de la Ley 114 de la Ciudad de Buenos Aires, que en 1998 selló la creación del CDNNyA, que incluía el despliegue de unidades descentralizadas: las defensorías zonales con asiento en cada comuna. Esta nueva institución materializaba la transformación absoluta de los fundamentos y concepciones que guiaron las prácticas desplegadas, en el siglo previo en materia de infancia, en esta jurisdicción. Transcurridos más de diez años, nos permitía desarrollar reflexiones sobre dos nudos problemáticos y/o tensiones que observamos y consideramos relevantes para repensar los procesos institucionales que se despliegan en dicha institución. Especialmente, identificamos los siguientes aspectos:

- Lo prescripto y lo construido, en referencia a los propósitos enunciados en la “letra escrita”, y las estrategias que se desplegaron entre las instancias centrales y locales para atender problemas considerados de amenaza, vulneración y/o violación de derechos de esta población.

- Lo central y lo local, para caracterizar conexiones y regulaciones que se establecieron en este entramado institucional, y conocer la relevancia que se otorgaría a la instancia central y/o a los servicios descentralizados.

La consulta sistemática a profesionales, que se desempeñaron y desempeñan en esta institución, nos permitió identificar un primer momento -fundacional-, periodo en que lo prioritario fue dar a conocer la Ley 114, que constituyó el propósito central de todo el esquema institucional, tanto en el nivel central como local del Consejo, con ciertas particularidades en las distintas instancias. En dicho periodo, unas de las tareas consistieron en construir y homogeneizar una interpretación común en la institución, respecto de qué se iba a considerar amenaza, vulneración y/o violación de derechos, tanto en la instancia central como en los efectores locales. Ello

sucedió dado que los agentes que se integraron en los distintos espacios el Consejo contaban con distinta procedencia profesional y trayectorias, no todas en el área de infancia como también distintas filiaciones políticas y partidarias.¹

Del relevamiento realizado surgió que en el periodo 2000 hasta 2006, en que se firma el Acta Acuerdo, se observan sostenidos esfuerzos por desplegar estrategias que posibiliten acciones orientadas al desarrollo de los objetivos prescriptos. Ello se visibiliza tanto en la creación de áreas centrales como en el armado completo de todas las defensorías zonales con dotación de personal, que incluía promover la participación en redes locales y la organización de los llamados Consejos consultivos, para la articulación con los distintos sectores gubernamentales, de modo de “por arriba” y “por abajo” confluir a un entramado que permitiera acercarse a las pautas prescriptas en la ley y configurar lo que Chiara y DeVirgilio denominan con el concepto de “régimen de implementación”. Se trataría de “un ordenamiento político que institucionaliza valores importantes y es también un régimen organizativo que ayuda a definir y consolidar los valores políticos que le son inherentes” (Chiara y Di Virgilio, 2009:64).

Sin embargo, en el segundo momento, de 2006 a 2010, se observa que esa tendencia se desacelera, especialmente respecto al desarrollo de las defensorías, las redes de participación y el trabajo de articulación territorial. En este periodo no se contempla esta tarea y, por lo tanto, no se asigna personal destinado al desarrollo de este trabajo. Desde las defensorías advierten que “el nivel central está sobredimensionado”, en relación con las instancias locales que son las que desarrollan el trabajo con la población. Esta idea se corresponde con la asignación y distribución de recursos y, por tanto, tiene correlato e implicancias en la dimensión política en términos de la distribución de poder en el entramado institucional.

Conceptos claves: Contenidos asignados y usos compartidos por los profesionales

La identificación de algunos conceptos centrales, que predominaban en el discurso y las practicas institucionales -sistema de protección de derechos, vulneración / restitución de derechos, sujeto de derechos entre otros-, tuvo como propósito recuperar los contenidos con que los profesionales se apropiaron de dichos conceptos en el desarrollo de sus prácticas en este espacio institucional. Encontramos una mirada compartida entre los entrevistados de las distintas instancias, referida a la selección de los conceptos claves y los contenidos asignados, una definición común,

¹ El esquema de la Alianza se replica en todas las instancias del gobierno. No sólo implicaba integrar referentes de los partidos UCR con FrePaso, sino que en este último además confluían distintos partidos políticos.

que los remite a cómo los mismos fueron definidos en las leyes. Ello obstaculiza la apertura a procesos de resignificación de estas nociones en las prácticas cotidianas que habilitan, tal el planteo de Schutz y Luckmann (2001) referido a los significados que los sujetos elaboran / encuentran en su vida cotidiana, para asignar sentido a las acciones y conductas que despliegan, en términos de prácticas sedimentadas. Los aportes de Bourdieu resultan útiles para pensar las formas en que los sujetos profesionales reproducen (o no) las estructuras sociales. Así, los conceptos de campo y habitus -en tanto prácticas- permiten un ejercicio analítico relativo a los procesos de internalización de estructuras, al mismo tiempo que dotan de sentido y facilitan la comprensión de las reglas en cada campo. Entre campo y habitus se establece una relación que permite adentrarnos en las relaciones micro-macro, subjetivo-objetivo y agente-estructura, donde la noción de habitus no sólo es reproductora sino también creativa, activa.

Entre los hallazgos del relevamiento desarrollados, destacamos una tendencia a circunscribir buena parte de las intervenciones profesionales a los llamados derechos vulnerados, un tratamiento donde predominan nociones de raigambre legal que, sin embargo, se vinculan a situaciones y contextos familiares. Ello obtura el abanico de intervenciones, en tanto restringe la comprensión de la cuestión de la infancia. Suponemos que un acercamiento más abarcativo, en términos de complejidad, habilitaría un análisis asociado con los problemas de acceso a las prestaciones como déficits relativos a la integralidad y universalidad, con potencial para interpelar al conjunto de políticas públicas en esta jurisdicción.

Los registros: visibilizar problemas e intervenciones profesionales

Otra estrategia, orientada a desarrollar nuestros objetivos, fue el estudio de los registros utilizados para dar cuenta y visibilizar los procesos de intervención profesional. Las distintas instancias institucionales fueron consideradas como puntos de observación tendientes a recuperar registros desarrollados en las instancias central y local. Relevamos que, pese a que en las intervenciones sociales se suelen enfatizar los aspectos cualitativos de la intervención, en los registros institucionales el aspecto cuantitativo -cantidad de personas atendidas y motivos de consulta- es el que se prioriza en los informes, donde se destaca una presentación de carácter estadístico para agrupar tipos de demanda que reciben los distintos efectores que atienden en forma directa a los NNyA. Llamó nuestra atención que, en estos documentos, existen escasas alusiones a las modalidades de atención desarrolladas, y a las prácticas que se han instaurado a partir de la existencia de los equipos interdisciplinarios que se conformaron en las defensorías zonales.

Consideramos que una lectura integrada a la gestión institucional posibilitaría dar cuenta de las respuestas (alternativas o ausencia de las mismas) que en materia de políticas de infancia se despliegan ante la vulneración de derechos. Al respecto, se asume que la ausencia de un tratamiento dialógico de la información entre el nivel central y los servicios es fuertemente asociado con mecanismos de control, dado que escasamente ha sido orientado a sistematizar la información como un recurso que amplia y cualifica la reflexión sobre las prácticas que se desarrollan.

Las defensorías zonales en el entramado territorial

Por último, incorporamos en ese estudio un relevamiento y un análisis de las relaciones que las defensorías zonales establecen con un nutrido grupo de servicios sociales, en el periodo bajo estudio, para conocer y comprender las formas de relación y de comunicación que moldean los procesos de atención.

A partir del trabajo desarrollado, se observa que existe un reconocimiento, formal pero sedimentado, en la relación constante entre instituciones locales, que permiten visibilizar que el CDNNyA ha consolidado una presencia que lo sitúa como referencia para realizar distintas actividades en el territorio, entre las cuales se destaca la de asesoramiento y orientación a las instituciones que lo consultan.

Algunas de las actividades de las defensorías zonales aún están vinculadas con franquear barreras de acceso de la población, que tiene derecho a estos servicios pero que aún requieren de mediaciones para su efectivización. Esta dificultad aparece poco tematizada en el marco del sistema de protección que burocratizó estas prácticas, a modo de derivaciones entre instituciones que, de esta manera, asumen un carácter meramente administrativo.

También se observa que en este sistema existe una exigua previsión, relativa a la participación de los sujetos de derechos, los NNyA en primera persona. Son sujetos que escasamente demandan de tal manera. Por otra parte, y en relación a la participación abierta a la sociedad civil y organizaciones territoriales, la actividad que desarrolla el Plenario del CDNNyA, tanto los profesionales entrevistados como los agentes del Consejo coinciden en su desconocimiento o poca relevancia de dicha instancia de participación organizada, en los últimos años.

Los profesionales a diario expresan la tarea medular de articular, coordinar, el conjunto de las políticas públicas de infancia en cuyo marco la relación defensorías zonales-instituciones constituye una instancia primordial del sistema, que muchas veces no es reconocida como tal. La noción de sistema tiende a representar una

imagen de la cual los profesionales muchas veces se autoexcluyen, se ubican en los márgenes, como ya dijimos. Consideramos que ello debilita su capacidad para debatir y cuestionar aquellas posiciones que los profesionales no comparten o aquellas que consideran no representan sus posiciones y compromisos ético, político y profesional.

En el desarrollo de la tarea cotidiana, encontramos prácticas institucionales y profesionales que ponen de relieve distintos planos del trabajo que se desarrolla en la defensoría zonal. Las prácticas se presentan vinculadas más fuertemente a la atención / asistencia de las situaciones de vulneración de derechos (casos), que comprenden tareas enfocadas en lo asistencial como un ámbito que dinamiza la existencia del sistema de protección.

Este escenario condiciona la capacidad de las defensorías zonales, en los procesos de producción de conocimientos orientados a la construcción o visibilidad de problemáticas sociales, que promuevan algún tipo de incidencia en la agenda de las políticas sociales de infancia.

Lo antedicho nos permite observar aspectos que caracterizan el despliegue de las funciones, no solamente como una descripción de situaciones y prácticas, sino en términos de reconstruir procesos de gestión que aluden a visibilizar la micro política de lo público como “respuesta normalizadora o, por el contrario, la respuesta que busca encaminar las singularidad hacia la construcción de un proceso que pueda cambiar la situación, y tal vez no sólo localmente” (Guatari y Rolnik, 2006:66).

Consideraciones finales

El proceso de investigación, que desarrollamos en el marco del periodo 2013-2015, nos ha permitido realizar distintas observaciones. Por una parte, vinculadas a una lectura contextualizada que nos permite identificar lineamientos políticos institucionales en el periodo de una década. Asimismo, estos lineamientos se expresan en las formas en que se reproducen o problematizan los contenidos de los conceptos de amplia difusión, que guían las intervenciones en el plano institucional, desarrollados para la comprensión y la construcción de las prácticas cotidianas, especialmente en el caso de los profesionales en las defensorías. En el caso de los problemas de acceso a derechos de los NNYA, pretendimos visibilizar cómo ese objetivo se anuda en la tarea de los equipos profesionales de las defensorías zonales. Consideramos, a partir de esta indagación, que parte de las restricciones que esta población enfrenta se gestionan como un problema de carácter técnico que repercute en una recarga de trabajo en las defensorías zonales, y un énfasis en el trabajo con las familias. Esca-

samente son elaboradas en tensión con los límites de la política pública y en relación al funcionamiento del sistema de protección integral, en su conjunto. De tal manera, estas situaciones y experiencias no son reformuladas como una agenda pendiente que permita disputar en el espacio público el conflicto que se evidencia en la tarea cotidiana. Por el contrario, se encapsula como parte del trabajo cotidiano. Ello es posible en tanto numerosos profesionales consultados se auto perciben en un lugar marginal en este entramado institucional local.

Consideramos que los profesionales insertos en las instituciones locales presentan dificultades para superar la lógica que impone el modelo de organización de la descentralización territorial, que se desarrolló en la experiencia del CDNNyA. Las defensorías zonales y los equipos profesionales, que allí se insertan, son reconocidos como “efectores” con enormes responsabilidades en el ejercicio de sus intervenciones, que los comprometen en la relación personal, el cara a cara, tanto con otros efectores locales como con la población con quienes se vinculan en el territorio.

Finalmente, consideramos que al ser el CDNNyA una organización de reciente trayectoria, conviven prácticas con distinta capacidad y dinamismo. Creemos que para este tipo de organizaciones desplegar una actitud reflexiva, respecto de sus capacidades y prácticas, constituye un desafío que no sólo los acerca a los horizontes planteados en la ley sino, y especialmente, para poder dar cuenta e incidir en los problemas relativos a la infancia en esta jurisdicción.

Bibliografía

CHIARIA, Magdalena y DIVIRGILIO, María Mercedes (2009); *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*, Buenos Aires, UNGS / Prometeo.

DIRECCION DE POLITICAS PÚBLICAS – Departamento de Investigación. Consejo de Derechos Niños, Niñas y Adolescentes – GCBA (2008); “Cambios y transiciones: de las medidas de protección de persona a las medidas de protección de derechos. Un estudio exploratorio sobre el traspaso de causas judiciales al CDNNyA”, disponible en: http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/chicos/doc_y_pub/cambios_y_transiciones.pdf

GUATTARI, Félix, ROLNIK, Suely (2006); *Micropolítica. Cartografías del deseo*, Buenos Aires, Tinta Limón.

JICK, Todd (1979); “Mixing qualitative and quantitative methods: Triangulation in action”, *Administrative science quarterly*, vol. 24.

SCHUTZ, Alfred y LUCKMANN, Thomas (2001); *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: El proceso de gestión institucional en el Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad de Buenos Aires. Una lectura desde las Defensorías Zonales

Directora: Marcela Velurtas

Codirectora: Claudia Weller

Equipo: Fernanda Clancy, Nora Enríquez, Ana Pastorino y Rosalía Sánchez

Contacto: clodweller@gmail.com

El derecho al aborto en perspectiva cultural: Los proyectos de Ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo en Argentina.

Eugenia Zicavo, Julieta Astorino, Lucas Saporosi

Introducción

Considerando que los discursos sociales en torno al aborto se resignifican, a partir de transformaciones culturales que generan resistencias y nuevos discursos en tensión, analizamos los Proyectos de Ley referidos a la interrupción voluntaria del embarazo que se presentaron en ambas cámaras legislativas en Argentina desde el regreso de la democracia, indagando en sus fundamentos y argumentaciones. En la investigación realizada, relevamos documentos de acceso público (Proyectos de Ley presentados en el Congreso Nacional) que brindaron insumos para poner en perspectiva cultural e histórica el debate sobre la penalización / despenalización, ya que durante el período estudiado han sido más de sesenta los proyectos presentados sin que ninguno se haya cristalizado en ley. La mayoría se centra en modificaciones a los abortos no punibles y, en una menor medida, en la despenalización hasta las 12/14 semanas de embarazo, pero también hay proyectos orientados a reforzar las restricciones vigentes. En el análisis focalizamos nuestra atención en los proyectos que durante la investigación tuvieron estado parlamentario,¹ por considerarlos parte del debate actual en la materia y, por lo tanto, un insumo más relevante para las discusiones vigentes. A la luz de los documentos, comparamos los discursos sociales circulantes respecto al aborto, observando las condiciones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en el país.

En el presente artículo, nos interesa sintetizar las posiciones de los distintos proyectos, identificando dimensiones significativas que dan cuenta de las luchas por la construcción e imposición de sentidos sobre la problemática en cuestión. Tras una lectura detenida, elaboramos una tipología en base a una gradiente de derechos (respecto al actual Código Penal), que nos permitió clasificar los proyectos como: *progre-*

¹ Los proyectos son: 0041 D 2014, 3067 D 2013, 2249 D 2014, 2502 D 2012, 2503 D 2012, 0856 D 2009 y 0062 S 2009. Las iniciales D y S indican la Cámara del Congreso en la cual se presentaron los proyectos, diputados o senadores. Extraídos de <http://www.despenalizacion.org.ar/>.

sistas ampliatorios,² *progresistas moderados*³ y *restrictivos*⁴. En líneas generales, los que denominamos restrictivos plantean modificar el artículo 86 del Código Penal, dejando sin efecto las actuales causales de no punibilidad.⁵ Es decir, realizan una lectura aún más restrictiva que la actual, esgrimiendo la inconstitucionalidad del derecho al aborto, entre otras cuestiones. Los *progresistas moderados* sugieren modificaciones que enmienden el actual Código Penal para ampliar las causales de no punibilidad, incluyendo los casos de anencefalia fetal y los embarazos producidos por delitos contra la integridad sexual (sin distinguir respecto a si la mujer goza de sus facultades mentales o no). Por último, los *progresistas ampliatorios* apuntan a la derogación de los artículos del Código Penal que tipifican al aborto como delito y contemplan la libertad de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos en tanto sujetos autónomos, planteando la despenalización del aborto hasta las 12/14 semanas de gestación.

Tomando como marco esta clasificación, presentamos algunos de los resultados del proyecto⁶ en torno a dos dimensiones de análisis: “*salud y derechos sexuales y reproductivos*”, y “*usos del lenguaje*”.

Salud y derechos sexuales y reproductivos

De acuerdo con nuestra tipología, encontramos divergencias en los proyectos de ley en lo que respecta a la consideración (o no) del aborto como una problemática de salud pública y como derecho. En los *progresistas ampliatorios* es contemplado dentro de un conjunto más amplio de derechos sexuales y reproductivos, siendo éstos reconocidos como parte de los derechos humanos, basándose en el principio de integralidad, interdependencia e indivisibilidad de los mismos. Dichos proyectos tienen una concepción integral de la salud de las mujeres, que contempla tanto su plano físico como psíquico, y se refieren al aborto como “un importante problema de salud pública” cuya despenalización debe complementarse con “más amplios y mejores servicios de planificación familiar”, dando cuenta de las graves consecuencias para la salud en los casos de abortos realizados en malas condiciones por su situación de ilegalidad, donde muchas veces está en peligro la vida misma de las mujeres (en Argentina, se trata de la principal causa de muerte de mujeres gestantes).

² Los proyectos 0041 D 2014, 3067 D 2013 y 2249 D 2014.

³ Los proyectos 2502 D 2012 y 2503 D 2012

⁴ Los proyectos 0856 D 2009 y 0062 S 2009.

⁵ En su artículo 86, incisos 1 y 2, el Código Penal establece que: “El aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta no es punible: 1°) Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios; 2°) Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente”.

⁶ Entre otras dimensiones estudiadas, optamos por elegir sólo las mencionadas debido a la extensión del presente artículo.

En los mismos aparecen significantes como “salud integral”, “salud reproductiva” y “derechos sexuales y reproductivos”.

Por su parte, los *proyectos restrictivos* no conciben a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres como DDHH, sino que ponen en consideración, y con mayor énfasis, los derechos del feto, entendiéndolos como “derechos del niño por nacer”. Los derechos sexuales y (no) reproductivos no son considerados como parte inalienable del derecho a la autonomía de las mujeres sino como una cuestión subsidiaria, y plantean distintos tipos de “ayudas” o “acompañamientos” (de tipo emocional y/o económico) que la mujer embarazada debería recibir por parte del Estado. La voluntad de quienes no deseen continuar con un embarazo no es contemplada en ningún caso, siendo compelidas a llevar adelante una “maternidad forzada”. Entre estos proyectos están los que plantean la no punibilidad del aborto si es practicado de manera “indirecta”, es decir, provocado por el médico “sin intención, con el fin de salvar la vida de la madre”, e incluso hay proyectos que consideran que debe ser punible también en los casos de violación a mujeres dementes. Dichos proyectos no consideran una dimensión integral de la salud de las mujeres, dado que su atención casi exclusiva está puesta en “la vida por nacer” y se amparan en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional que “dispone la protección integral de la familia”, reproduciendo la matriz socio-cultural que tiende a naturalizar las relaciones sexo-género y a las instituciones surgidas de ellas (en este caso, la familia). Como si todos los embarazos fueran el resultado de la “vida familiar”, y como si el ejercicio libre de la sexualidad estuviera exclusivamente enmarcado dentro de dicha institución.

Por último, según los proyectos *progresistas moderados* el aborto no puede considerarse por fuera del debate sobre la salud sexual y reproductiva y los derechos de las mujeres, pero curiosamente no llegan a las mismas conclusiones que los que agrupamos como *progresistas ampliatorios*, ya que no apuntan a la despenalización plena del aborto sino a ampliar unos pocos casos de no punibilidad. Esta clase de proyectos es vista por ciertos autores como el refuerzo de una interpretación conservadora del Código Penal, tal como afirma Maffia al decir que “algunos legisladores progresistas han presentado como una innovación proyectos para despenalizar el aborto en casos de violación, lo cual significa que participan de la misma lectura restrictiva del Código” (Maffia, 2006:5). Esto es interesante para pensar y hacer más claras las interpretaciones y disputas que hay alrededor del aborto y sus debates; y, a su vez, para ver los límites que presentan las categorías analíticas propuestas.

Usos del lenguaje

En esta dimensión, buscamos analizar los términos utilizados en los Proyectos

de Ley, poniendo el foco en el plano de la significación y de su caudal simbólico, para dar cuenta de los usos del lenguaje como práctica legitimadora (o no) del derecho al aborto. Según cada proyecto, se advierte que significantes como “vida”, “salud” o “derechos” adquieren distintos significados, y son utilizados en uno u otro contexto para sostener opiniones en franca tensión. En los proyectos *restrictivos* los términos “mujer encinta” y “madre” aparecen como sinónimos, subsumiendo *a priori* a la mujer embarazada a la función social específica de maternidad. Dentro de los múltiples significantes con los cuales se refieren al feto (nunca nombrado como tal), aparecen: “no nacido”, “ser humano no nato”, “inocente”, entre otros,⁷ y hay referencias al aborto como “muerte de la persona por nacer”.

Dichos proyectos plantean un interrogante sobre la condición de emergencia de los discursos y, en el caso argentino en particular, la propia Constitución Nacional es el marco en el cual buena parte de los argumentos esgrimidos en los proyectos *restrictivos* encuentran asidero. Comenzando por el hecho de que en su artículo 75, inciso 23, sanciona que corresponde al Congreso “dictar un régimen de seguridad social especial e integral en protección del niño en situación de desamparo, desde el embarazo hasta la finalización del período de enseñanza elemental, y de la madre durante el embarazo y el tiempo de lactancia”. Dicho artículo fue incluido en la reforma constitucional de 1994, que al poner en la letra de la ley algo que hasta entonces quedaba librado a interpretación, no considera al embarazo como un proceso que puede ser continuado o no (dependiendo de la decisión de la mujer) sino como un imperativo que, además, debe ser tutelado por el Estado. La ley se refiere a la “madre durante el embarazo” y no a la “mujer embarazada”, lo cual refuerza la idea de embarazada-madre como términos indisociables. De este modo, se naturaliza e impone la maternidad como consecuencia ineludible, más allá de la voluntad de las mujeres gestantes. Este tipo de interpretaciones puede entenderse en el debate que señala Judith Butler:

“Quienes buscan una base para decidir, por ejemplo, si o cuándo podría estar justificado el aborto, a menudo recurren a una concepción moral de la personabilidad para determinar cuándo a un feto se le podría considerar razonablemente una persona. Las personas serían entonces entendidas como sujetos de derechos, en especial del derecho de protección contra el daño y la destrucción” (Butler, 2010:37).

⁷ “Nasciturus” (en latín, “[el que] va a nacer”, un término jurídico que designa al ser humano desde que es concebido hasta su nacimiento), “ser humano que (la mujer) lleva en su vientre”. Otro de los términos más utilizados es “persona por nacer”, siendo “persona” un concepto principalmente filosófico, que expresa la singularidad de cada individuo. También se alude al “niño o niña por nacer”, reforzando la idea de una identidad individual genérica aún antes del nacimiento.

Es decir, el cuerpo en formación tiene en estos proyectos un estatus mayor que el de la mujer embarazada, que es considerada un receptáculo pasivo, que por haber sido fecundado debe llevar forzosamente el embarazo a término. Como crítica a la postura de estos proyectos, es elocuente el planteo de Bellucci: “La mujer no es un estuche en el cual se prepara un niño para ser adoptado. Quienes nos pronunciamos a favor de la despenalización del aborto nos estamos pronunciando a favor de ese espacio íntimo de lo que puede atribuirse por derecho propio una mujer” (Bellucci, 2014:322).

En los proyectos *progresistas moderados* encontramos una diversidad de situaciones, donde algunos utilizan el término “feto”, rompiendo así la cadena significativa que establece la sinonimia entre los términos “feto”, “bebé”, “niño por nacer”, “hijo”, “hija”. Pero también existen proyectos que, si bien entran en esta categoría en lo que se refiere a sus propuestas, argumentos y fundamentos, tienen una matriz discursiva restrictiva que desde el uso de ciertos significantes, refuerza el presupuesto de mujer embarazada-madre y de embarazo-hijo, como binomios inseparables.

Por último, los proyectos *progresistas ampliatorios* presentan a la maternidad como una posibilidad entre otras, una decisión que queda en manos de las mujeres, que también pueden optar por el aborto, como parte de su derecho a decidir sobre sus cuerpos. Los significantes utilizados son exclusivamente “mujer” y “feto”, cuyas personalidades jurídicas no se presentan como equivalentes, como en los proyectos que aluden a “madre” y “persona por nacer”. Por el contrario, se contempla que un embarazo no deseado atenta contra la salud integral de las mujeres, que tienen derecho de poder decidir sin coerciones sobre su maternidad.

Reflexiones finales

A lo largo de nuestra investigación, hemos intentado inscribir la problemática del aborto en la compleja trama de discursos sociales, atendiendo al modo en que éstos circulan, se retroalimentan y se encarnan en diferentes actores e instituciones. En ese marco, nos interesó analizar, particularmente, el discurso jurídico y legislativo en torno a los proyectos de ley referidos al aborto. Desde el inicio del análisis, pensamos estos documentos como producciones abiertas a interpretaciones críticas y posibles de ser situadas en marcos más generales de inteligibilidad social e histórica. Con esa mirada, nos acercamos a los Proyectos de Ley rastreando las marcas producidas por su circulación a través de las redes de poder-saber, revestidas de los efectos de las luchas simbólicas y materiales.

El abordaje de las diferentes dimensiones nos permitió construir una matriz, a partir de la cual asumimos la interdiscursividad de los documentos analizados. La conformación de esta matriz nos permitió consolidar una serie de herramientas teórico-metodológicas, orientadas a analizar el entrecruzamiento de diferentes discursos sociales sobre el aborto y a tejer nuevos puntos de contacto con otras textualidades, que sugieren nuevos recorridos para profundizar la comprensión de la trama discursiva en cuestión.

Con este aporte, desplegamos las categorías analizadas y las vinculamos entre sí y con otros discursos sociales a fin de comprender las persistentes reticencias y dilaciones a dar un debate democrático sobre la cuestión a nivel parlamentario. Para ello, fue necesario incluir este debate dentro de una reflexión más amplia, en donde intervienen tres instancias fundamentales, a nuestro entender, imposibles de deslindar: la salud pública, la justicia social y los derechos sexuales y reproductivos. Los datos son elocuentes: el aborto es la principal causa de muerte de mujeres gestantes en Argentina (además de las decenas de miles de mujeres que anualmente son hospitalizadas por esa causa), y se calcula que se realizan en el país cerca de medio millón de abortos por año. Como sugiere la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, el reclamo por la despenalización y legalización del aborto es una deuda de la democracia.

Bibliografía

BELLUCCI, Mabel (2014); *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*, Buenos Aires, Capital Intelectual.

BUTLER, Judith (2010); *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, México, Paidós.

MAFFIA, Diana (2006); "Aborto no punible: ¿Qué dice la ley argentina?", en: S. Checa (comp.), *Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad*, Buenos Aires, Paidós.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Los proyectos de ley referidos al aborto en Argentina (1984-2013): historia, argumentos y perspectivas

Directora: Eugenia Zicavo

Equipo: Julieta Astorino, Lucas Saporosi, Bárbara Schiavoni

Contacto: eugeniazicavo@yahoo.com

RECORRIDOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Conocimiento, ciencia y sociedad en los constructivismos de Rolando García y Niklas Luhmann.

Gastón Becerra y Vanessa Arreyes

Introducción

El presente trabajo sintetiza parte de nuestra indagación en torno a los programas constructivistas de Rolando García y de Niklas Luhmann. Ambos programas se inscriben en la versión del constructivismo que Knorr-Cetina (1989) denomina “la teoría cognitivista-epistémica”, y que trata con el problema de la generación y la transformación del conocimiento por parte de un sistema cerrado con estructuras cognitivas propias. Esta variante de constructivismo se inserta en un movimiento más amplio de epistemologías naturalizadas que, en lugar de partir de una “filosofía primera” de corte fundacionista y apriorista, busca sustentar la indagación epistemológica en los avances de las ciencias empíricas y experimentales (Castorina, 2014). Referentes de este movimiento son: Jean Piaget y su “epistemología genética”, apoyada en la psicología del desarrollo y en el estudio de las nociones centrales de la historia de la ciencia; Ernst von Glasersfeld y su “constructivismo radical”, que parte del estudio de las matemáticas y el lenguaje para extender el proyecto piagetiano; Heinz von Foerster y su “constructivismo cibernético”, informado por la neurofisiología; y Humberto Maturana con su “biología de la cognición”. Sólo muy recientemente, el constructivismo epistémico-cognitivista (así como otros movimientos que acompañan la naturalización de la epistemología) han comenzado a considerar los resultados de las ciencias sociales. Tal vez esto se deba al impacto de otras variantes del constructivismo cuyos intereses difieren de los teóricos cognitivistas-epistémicos, como la filosofía histórica de Kuhn, el constructivismo social de Berger y Luckmann y los estudios sociales de la ciencia.

La obra de García y Luhmann comparte una concepción del conocimiento como producto de múltiples sistemas, que funcionan en forma autónoma aunque con mutuos condicionamientos. Ambos entienden, además, que en la reflexión constructivista se deben integrar los aportes de diferentes disciplinas, incluyendo la sociología. No obstante esta convergencia muy general, cada programa hace foco en procesos distintos, usan modelos explicativos diferentes, y hasta sostienen supuestos y po-

siciones ontológicas y metafísicas opuestas. No es de extrañar entonces que cada programa enfoque de una forma particular la relación entre conocimiento, ciencia y sociedad.

En lo que sigue, trataremos este problema en dos apartados breves que reseñan cada programa. Finalizamos el trabajo con un breve punteo de los problemas que emergen de una lectura conjunta. Entendemos que tales problemas son síntomas de las tensiones que se registran en el campo constructivista, incluso cuando nos restringimos al desarrollo de la teoría cognitivista-epistemológica.

I. Conocimiento, ciencia y sociedad en el constructivismo de Rolando García

Rolando García continúa la indagación epistemológica de Jean Piaget, cuyo objetivo es dar cuenta de los mecanismos que explican el paso de menores niveles de conocimiento a niveles mayores o más rigurosos (Piaget, 1970). “El conocimiento no es nunca un estado, sino un proceso influido por las etapas precedentes de desarrollo” (Piaget y García, 1982:31). Esta “epistemología genética” propone una única teoría de la transformación del conocimiento que aplica tanto al dominio del conocimiento individual (el desarrollo del niño al adulto) como al conocimiento científico (el desarrollo sociohistórico de la ciencia). La teoría postula que un sujeto epistémico estructura la realidad por medio de esquemas (biológicos, prácticos, cognitivos, conceptuales) que, en contacto con el objeto de conocimiento y bajo ciertas condiciones, se reemplazan por otros más integradores (Piaget, 1998). Visto en retrospectiva, el proceso aparece como “progresivo”, lo que lleva a los autores a sostener que su teoría, cuando se aplica para pensar la marcha del conocimiento científico, permite una reconstrucción veccional y racional, en explícita oposición a la caracterización de los paradigmas de Thomas Kuhn.

La epistemología piagetiana entiende su “sujeto epistémico” como una abstracción idealizada de un conjunto de estructuras relativas a un cierto nivel de desarrollo del conocimiento. El dominio de los estudios clásicos de Piaget es el de los conocimientos de orden lógicos y matemáticos. Revisiones posteriores han buscado contextualizar histórica y socialmente tanto al sujeto como al objeto de conocimiento. Una de estas revisiones es la propuesta por Rolando García (2000) y su lectura de la teoría de Piaget bajo una perspectiva de “sistema complejo”, en la que el conocimiento es entendido como un sistema no-descomponible constituido por la interrelación de subsistemas autónomos -lo biológico, lo psicológico-mental y lo social- mutuamente condicionados. Esta reformulación tiene la ventaja de superar un cierto “inmanentismo al equilibrio” presente en la teoría de Piaget, en favor de un desarrollo más contingente y más incierto.

Pero más importante aún es la forma en que esta revisión de “sistema complejo” recupera la relación entre conocimiento (científico) y sociedad. Originalmente Piaget, en sus *Estudios sociológicos*, entendía una posición cientificista que veía el desarrollo de la ciencia como un continuo “descentramiento”, un movimiento en dirección contraria a los propios valores y las posiciones ideológicas. Ya en colaboración con García, el proyecto piagetiano adopta un enfoque relacional que señala como indisolubles las contribuciones del componente social y del componente intrínsecamente cognoscitivo en el desarrollo científico (Piaget y García, 1982). Luego, la reformulación bajo la perspectiva de los “sistemas complejos” propiciada por García aclara esta relación como las “condiciones de contorno” de lo social sobre lo psicológico-mental (García, 2000), y las incorpora en la teoría general de la equilibración como una función posibilitadora y limitante del desarrollo cognitivo -nótese que este condicionamiento no implica determinación-, abriendo el camino teórico para lo que se conoce como un “constructivismo situado” o “con restricciones”.

El elemento teórico central de este condicionamiento es el “marco epistémico”, cuya definición operativa varía en los distintos tipos de análisis constructivista (Becerra y Castorina, 2015). Su sentido más elaborado en la obra de García y Piaget refiere al dominio de la historia de la ciencia, y lo especifica como un “sistema de pensamiento” que permea las concepciones de la época en una cultura dada y condiciona el tipo de teorizaciones que van surgiendo en diversos campos del conocimiento (García, 2000). Aquí el marco epistémico se identifica con una “concepción del mundo” o una “visión de la naturaleza”, raramente explicitado, que permea las “concepciones de época” y que se constituye a partir de factores ideológicos, políticos, religiosos y filosóficos (García explícitamente reconoce su deuda, en esta conceptualización y en otras consideraciones de su epistemología constructivista, con el sociólogo marxista Lucien Goldmann). Tales condicionamientos operan implícitamente en las teorizaciones por medio de la visibilización e invisibilización de ciertas “porciones del mundo”, que se traducen en preguntas “científicamente aceptables” para un momento histórico determinado. Por ejemplo, García -en línea con historiadores como Needham o Lloyd- sugiere que las diferencias entre el decurso de la ciencia china y la ciencia occidental se pueden pensar a partir la preeminencia de diferentes “marcos epistémicos”: la emergencia del taoísmo en los siglos IV y III a.C., acompañada de profundos cambios religiosos, filosóficos y políticos, habría impuesto una cosmovisión “dialéctica” del mundo como un organismo en constante fluir, lo que habría obstaculizado la matematización de la física como en occidente y que, eventualmente, permitió la revolución científica moderna.

II. Conocimiento, ciencia y sociedad en el constructivismo de Niklas Luhmann

El punto de partida de Niklas Luhmann es, en cierta forma, más general. Luhmann se acerca al constructivismo como lo hace con los demás desarrollos científicos y movimientos intelectuales: como un producto del sistema científico que habilita a una autodescripción de la sociedad en la sociedad, aunque en el caso del constructivismo lo que se pone en juego no es una “semántica” social propiamente dicha sino más bien una “metasemántica”, si se nos permite el neologismo. Es por ello que Luhmann entiende que el “constructivismo” es la teoría del conocimiento que se corresponde con una sociedad funcionalmente diferenciada (Luhmann, 1990, 1997). “La teoría del conocimiento constructivista [...] se explica a sí misma como teoría de la sociedad, como deconstrucción de todos los a priori [...] y como realización de una descripción que sólo se puede llevar a cabo en la sociedad y sólo mediante la diferenciación funcional de ésta” (Luhmann, 1990:437).

Luhmann generaliza la noción de “cognición” a través de la más abstracta fórmula de la “observación” que sigue a Spencer Brown, buscando integrar resultados de la biología, la neurofisiología, la psicología y su teoría de la sociedad. El constructivismo “operativo” propuesto por Luhmann ubica la base material de la cognición en las operaciones simultáneas de varios sistemas autopoieticos (Becerra, 2014b; Luhmann, 1990). El resultado es un constructivismo que, al menos en opinión de Luhmann, puede escapar del problema del solipsismo al que parecía condenado en sus versiones más idealistas y radicales, gracias a la referencia a un único sistema post-humanista (Luhmann, 2006).

Si bien la cognición no implica un reduccionismo a lo social, en tanto el “conocimiento” se define como un “inventario” de un proceso de condensación de artefactos (productos) generados en la cognición, es claro que la sociedad juega un rol fundamental. Máxime cuando se trata de definir lo propio del conocimiento científico: Luhmann sugiere que no hay diferencias entre las operaciones psíquicas, neurológicas o lingüísticas del conocimiento científico y el conocimiento cotidiano sino que esta distinción responde a diferentes formas de procesar información en la sociedad -otra, por ejemplo, es la que realizan los medios de comunicación de masas (Becerra y Arreyes, 2013). El sistema “ciencia” es el ámbito en que se realiza el proceso de observación (crítica y selectiva) de observaciones (Becerra, 2014a; Luhmann, 1997). La caracterización resultante del conocimiento científico depende en gran medida de las condiciones que impone la observación: antes que cualquier convergencia con la realidad, la construcción del sistema científico apunta a mayores niveles de abstracción, auto-irritación y auto-problematización -esta sería la verdadera “radicalización” del constructivismo.

En esta tensión entre la observación psíquica y la social se encuentra la clave para comprender la forma en que el constructivismo de Luhmann enfrenta el problema de la relación entre valores sociales y conocimiento científico. Luhmann no duda que los valores sociales tienen un rol en la cognición individual (Luhmann, 1990). No obstante, su conceptualización acerca de la observación propia de la ciencia como un sistema autopoiético parece dar lugar a diferentes formas de “neutralización” de tales condicionamientos valorativos. En primer término, porque esto supone la referencia a un medio -la “verdad” del sistema científico- capaz de reemplazar a los “valores” como forma de suscitar una vivencia en ego a partir de una vivencia de alter; y esto sin suponer que la selección de información se atribuye a la voluntad o al interés. En segundo término, porque esta expectativa se sustenta en la naturaleza criticable (siempre al interior de la misma ciencia) de los “programas” (teorías y métodos) (Luhmann, 2007). Dicha neutralización no niega el carácter valorativo del conocimiento científico, pero sí supone su tematización por medio de una observación de segundo orden que lo explicita y relativiza, y que como resultado reemplaza su normatividad por contingencia (Bruun, 2008). Es por este camino que la autopoiesis del sistema científico no se detiene frente a la evidencia de los acoplamientos estructurales con otros sistemas, como ser la política.

III. Hacia una problematización

La perspectiva no-reduccionista del conocimiento y un fuerte interés por pensar la relación con la sociedad permiten un diálogo muy general entre ambos programas, lo que habilita algunas preguntas en la dirección de una mutua problematización. A modo de cierre quisiéramos concentrarnos en una pregunta “más sociológica” que surge de la lectura conjunta de ambas propuestas y que tiene su foco en la relación entre conocimiento y sociedad: ¿En qué medida la adopción de una teoría de la sociedad condiciona el planteo epistémico-cognitivo, al visibilizar / invisibilizar ciertas formas “culturales”?

Recordemos que, en el constructivismo de García, el “marco epistémico” -en referencia a la historia del conocimiento científico- se origina en una cultura situada que involucra factores socio-políticos y filosófico-religiosos. El problema aparece cuando adoptamos una teoría de la sociedad que “deflaciona” el concepto de cultura, como parece hacerlo la teoría de Luhmann: ¿Puede la teoría de la sociedad funcionalmente diferenciada dar cuenta de la emergencia de “cosmovisiones del mundo” con alcance y fuerza suficiente como para volverse naturales para los individuos? ¿O Luhmann entiende que, en la sociedad moderna, tales formas ideológicas se reemplazan por una multiplicidad de productos sistémicos? En nuestra opinión, las reflexiones de Luhmann acerca del concepto de “cultura”, y su replanteo a partir

de semánticas y autodescripciones, parecen dar apoyo a esta última lectura. Esto no niega que el conocimiento científico tenga un carácter normativo: al interior del sistema científico pero como un aporte para la sociedad, el conocimiento se construye con pretensiones universales y objetivas (al menos en el sentido de la neutralidad valorativa). ¿Alcanza esto para sostener, como lo hace Luhmann (1990), que sólo desde aquí se puede influenciar a los sistemas psíquicos?

Bibliografía

BECERRA, Gastón (2014a); “Ciencia y conocimiento en la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann”; *Sociología y Tecnociencia. Revista digital de sociología del sistema tecnocientífico*, vol. 4, N° 2, págs. 16 a 39.

_____ (2014b); “El ‘constructivismo operativo’ de Luhmann. Una caracterización relacional con el constructivismo de inspiración piagetiana y el constructivismo radical”; *Revista Enfoques*, vol. XXVI, N° 2, págs. 29 a 54.

BECERRA, Gastón y ARREYES, Vanessa (2013); “Los medios de comunicación de masas y las noticias como objeto de estudio de la sociología en la perspectiva del constructivismo operativo de Niklas Luhmann”; *Revista Mad. Magister en análisis sistémico aplicado a la sociedad*, N° 28, páginas 47 a 60.

BECERRA, Gastón y CASTORINA, José Antonio (2015); “El condicionamiento del ‘marco epistémico’ en distintos tipos de análisis constructivista” en: *Filosofía e historia de la Ciencia en el cono sur*. Selección de trabajos del IX encuentro y las XXV jornadas de epistemología e historia de la ciencia, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

BRUUN, Hans (2008); “Objectivity, value spheres, and ‘inherent laws’: on some suggestive isomorphisms between Weber, Bourdieu, and Luhmann”; *Philosophy of the Social Sciences*, vol. 38, N° 1, págs. 97 a 120.

CASTORINA, José Antonio (2014); “La epistemología genética, ¿es una epistemología naturalizada?”; *Scheme*, vol. 6, N° 2, págs. 4 a 26.

GARCÍA, Rolando (2000); *El conocimiento en construcción: de las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos*, Barcelona, Gedisa.

KNORR-CETINA, Karin (1989); “Spielarten des konstruktivismus: einige notizen und anmerkungen”; *Soziale Welt*, vol. 1/2, N° 40, págs. 86 a 96.

LUHMANN, Niklas (1990); “The cognitive program of constructivism and a rea-

lity that remains unknown” en: W. Krohn, G. Küppers y H. Nowotny (eds.), *Selforganization. Portrait of a scientific revolution*, Springer, Dordrecht, págs. 64 a 86.

_____, _____. (1997); *La ciencia de la sociedad*, México, Anthropos.

_____, _____. (2006); “Cognition as construction” en: H-G. Moeller (ed.), *Luhmann explained: from souls to systems*, Chicago, Open Court, págs. 241 a 260.

_____, _____. (2007); *La sociedad de la sociedad*, México, Herder.

PIAGET, Jean (1970); *Genetic Epistemology*, New York, The Norton Library.

_____, _____. (1998); *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema central del Desarrollo*, México, Siglo XXI.

PIAGET, Jean y GARCÍA, Rolando (1982); *Psicogenesis e Historia de La Ciencia*, México, Siglo XXI.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: La producción social del conocimiento. Los aportes de la teoría de los sistemas complejos y la teoría de los sistemas sociales

Director: Gastón Becerra

Equipo: Alicia González, Vanessa Arreyes

Contacto: gastonbecerra@sociales.uba.ar

La reducción del Estado a la decisión: tiranía y representación en las teorías institucionalistas y decisionistas del Estado

Jonás Chaia De Bellis

I.

Uno de los principales objetivos del Proyecto en el que se enmarca el presente artículo fue el de analizar la relación entre soberanía y representación política, considerando sus elementos modernos y pre-modernos, que se combinan en lo que podría denominarse “representación absortiva” -i.e. la representación corporativa de la modernidad temprana (e.g. Althusius, ver Hofmann, 2004), la representación pos-revolucionaria en la que un “poder constituyente” soberano es retenido por el liderazgo político (Siéyès, 1789), o la monarquía “orgánica” en la que el rey es parte y órgano del Estado (Jellinek, 1978). Así, debíamos analizar también la relación entre representación y Estado, ya que la *summa protestas* moderna se organizaría institucionalmente en y desde la estructura estatal (Bodin, 1977). Las teorías institucionalistas y decisionistas del Estado moderno constituyen un paso ineludible para abordar estos problemas. Por ejemplo, C. Schmitt señala que la teoría de la soberanía de J. de Maistre conduce a la “reducción del Estado al elemento de la decisión, de forma consecuente con una decisión absoluta pura que no razona ni discute ni se justifica, es decir, creada de la nada”; para Schmitt, las teorías contrarrevolucionarias “intensifican el elemento de la decisión a tal grado que éste termina por anular la idea de legitimidad que les sirvió de punto de partida” (Schmitt, 2001:62). Así, en este breve artículo distinguiré entre *decisionismo representativo* y *decisionismo tiránico*: el primero es aquel que permite imputar la decisión a un régimen político y es, por esta razón, representativo por naturaleza; el segundo es aquel que sólo permite imputar la decisión a una voluntad personal autónoma. El enfoque empleado ha sido el de la historia conceptual (Brunner, Conze, y Koselleck, 1990).

II.

La teoría de la autoridad, que J. de Maistre propone en *Du Pape*, manifiesta una ruptura con otros postulados previos acerca de la supremacía del Papa sobre la Iglesia y el poder temporal. La bula *Unam Sanctam* de Bonifacio VIII, del año 1302,

eleva a dogma la doctrina corporativa de la Iglesia romana, transformando al *corpus mysticum* de Cristo en *regnum* político, equiparando la persona del Papa con la Iglesia (Kantorowicz, 1985). El tratado *De ecclesiastica potestate*, de Egidio Romano, puede ser considerado como el fundamento teológico de la bula *Unam Sanctam* (De Libera, 2000). El argumento de Egidio es analizado por De Libera mediante la presentación de dos silogismos empleados por el teólogo: “Primer silogismo: todo poder viene de Dios (...) el poder dado por Dios no puede ser injusto (...) no pudiendo ser injusto, no puede ser discutido. Segundo silogismo: todo poder verdadero, toda verdadera justicia viene de la Iglesia y del Papa; el derecho natural no puede fundar la justicia, [y] sin una ‘institución por la Iglesia’ todo poder es usurpado” (ibíd.: 454).

Así, siendo Dios la fuente de toda justicia, y el Papa su representante, el poder de este último es infalible al tiempo que necesario para la ejecución y existencia de la justicia; la Iglesia es la institución que vuelve positivo al derecho natural; es la decisión papal la que positiviza el derecho e institucionaliza la justicia; esta capacidad se manifiesta en la contraposición del *curso legal de la naturaleza* y el *milagro*:

Así como Dios puede derogar, en el gobierno natural del mundo, las leyes naturales que Él ha establecido y, así, suspender o modificar milagrosamente el curso natural de las cosas (...) el Papa puede (...) intervenir en la política para cumplir allí lo que, en la naturaleza, sería del orden del milagro. Ésta es su prerrogativa absoluta (...) Como imagen del Dios que representa sobre la tierra, el Papa puede, siempre permaneciendo sumiso a la suprema jurisdicción divina (...), ‘hacer él mismo, sin consideración de la causa segunda, todo lo que se hace habitualmente por medio de una causa segunda’: él tiene una ‘jurisdicción inmediata y ejecutoria’ (ibíd.: 455-6).

Ahora bien: la teoría de la decisión papal de J. de Maistre se distanciará de la doctrina de la *plenitudo potestatis* en dos direcciones: la primera será sosteniendo la oposición entre el Papa y la Iglesia -o entre institución y decisión personal-, y la segunda será justificando este poder decisonal / personal del Papa, aún cuando éste no se encuentre sometido a la suprema jurisdicción divina, es decir: negando la representación.

En *Du Pape*, de Maistre se rehúsa a ver en la institución eclesiástica la detentación de un poder infalible; en el artículo IV de la Declaración del Clero Francés de 1682 se indica que “aunque el Papa tenga la parte principal en las cuestiones de fe, y que sus decretos conciernan a todas las Iglesias (...) su juicio no es irreformable si el consentimiento de la Iglesia no interviene” (Latreille, 1906:185). Pero la doctrina propuesta por de Maistre deposita sólo en la persona del Papa la soberanía: “No lo

olvidemos jamás: ninguna promesa ha sido hecha a la Iglesia separada de su jefe (...) puesto que la Iglesia (...) no puede existir sin unidad, las promesas no pueden haber sido hechas más que a la unidad, la que inevitablemente desaparece con el Soberano Pontífice” (de Maistre, 1819:19, vol. I). Por otra parte, su concepción personalista del poder se observa también en la crítica realizada a Bossuet, cuando éste pretende subsumir a la persona en el cargo -i.e. al Papa en la Santa Sede-: frente a la afirmación de Bossuet acerca de que “todo el conjunto de los Pontífices romanos debe ser considerado como la sola persona de San Pedro continuada” (ibíd.:100, vol. I), J. de Maistre responde que la continuidad impersonal del poder resumida en la Iglesia transforma a la soberanía en un poder inexistente: “Durante todo este sermón, él [Bossuet] evita constantemente nombrar al Papa o al Soberano Pontífice. Siempre es la Santa Sede, el Trono de San Pedro, la Iglesia romana. Nada de todo esto es visible; y, sin embargo, toda soberanía que no es visible no existe” (ibíd.:102, vol. I). Pero J. de Maistre va aún más lejos, la personalización de la decisión termina por negar la legitimidad de la persona representativa:

Así, incluso cuando estuviéramos de acuerdo en que ninguna promesa divina fue hecha al Papa, éste no sería menos infalible (...) como último tribunal: porque todo juicio al que no es posible apelar es y debe ser tenido por justo en toda asociación humana, en todas las formas de gobierno imaginables; y todo hombre de Estado me entenderá bien cuando diga que no se trata sólo de saber si el Soberano Pontífice es, sino si debe ser infalible (ibíd.:8, vol. I).

Si “ninguna promesa divina fue hecha al Papa”, y si la “continuidad impersonal del poder” propia del régimen eclesiástico suprime la soberanía, el decisionismo papal no responde más que a la voluntad personal de una autoridad que se encuentra autonomizada del orden normativo y del orden representativo; es la necesidad y no la legitimidad el fundamento de la decisión.

III.

Podría parecer, a simple vista, que la teoría del *estado de excepción* propuesta por C. Schmitt en *Teología Política* comparte con J. de Maistre varios puntos en común. El normativismo con el que Schmitt discute afirma que las normas positivas existen a partir de su validez, pero esta existencia es particular, ya que las normas no pueden ser identificadas con el acto por el cual han sido creadas; el acto es un fenómeno exterior a la norma, y ésta, una vez que es adquiere existencia, sólo es regulada por el derecho (Kelsen, 2008). Kelsen no se interesa por la instancia constituyente de la norma primera, pues la acción pre-normativa no es un obstáculo para el despliegue

autopoietico del derecho; lo único relevante es la validez normativa posterior a su constitución, y no la instancia que la mantiene activa y la origina; Kelsen coloca por fuera del derecho a la decisión que habilita el despliegue normativo. Schmitt no niega el orden normativo, sino que entiende que todo orden se compone de la decisión y la norma, y es la primera la que tiene preeminencia por sobre la segunda:

El orden jurídico (...) se basa en una decisión y no en una norma (...) La existencia del Estado demuestra [en la excepción] una indudable superioridad sobre la vigencia de la norma jurídica. La decisión se libera de toda obligación normativa y se vuelve absoluta (...) Del mismo modo que en el caso normal es posible reducir el momento independiente de la decisión al mínimo, en el caso de excepción la norma se destruye (Schmitt, 2001:25-7).

En este sentido, la diferenciación que J. de Maistre realiza entre la institución eclesiástica y la autoridad papal, resistiéndose a aceptar la subsunción de la persona en el cargo y afirmando que la vigencia de la justicia no es institucional sino que es puesta en acto por una autoridad personal, parecería asemejarse a la contraposición schmittiana entre norma y decisión. Pero existe una diferencia importante: en Schmitt, la decisión en el *estado de excepción* es siempre adoptada por un sujeto constituyente que crea un régimen político, y es por lo tanto una decisión representativa, que si bien no se basa en las normas, sí se apoya en un sujeto -democrático o monárquico- que legitima toda decisión. En este sentido, señala J. F. Kervégan (2007) que mediante la influencia de las teorías jurídicas de la institución, Schmitt supera las “simplificaciones decisionistas” y las “funcionalizaciones normativistas”, al encontrar que, al supuesto derecho natural de los sistemas normativistas y a la sanción personalista acerca de lo que es justo, pre-existe un orden jurídico de instituciones positivas / objetivas que garantizan la existencia política de ese orden; la ley, en la teoría institucional, sólo restablece “un orden de cosas que ya está ahí, y adopta la figura de un *kosmos*” (ibíd.:44), es decir: el orden político es representativo.

Entre las teorías institucionales más influyentes, destaco las de S. Romano y M. Hauriou. Romano (2012) afirma que la norma es una manifestación tardía y subsidiaria de la “institución”, esto es, de la “organización social” que vuelve jurídica a una norma y al margen de la cual no existe derecho alguno; las normas no tienen efectividad hasta que un grupo social organizado materializa la Constitución en tanto que su propia existencia institucional. Así, afirma Romano que “el derecho es, ante todo, posición, organización de un ente social” (ibíd.:119). Por su parte, Hauriou (1929), refiriéndose a la relación entre institución y representación, sostiene que “una organización social deviene estable (...) una vez que ésta se instituye, es decir cuando

(...) la idea directriz que se encuentra en ella desde el momento de su fundación ha logrado subordinar al poder gubernamental” (ibíd.:73). E. Voegelin (2006) sintetiza la teoría de Hauriou, señalando que esta “idea directriz” debe ser concebida y realizada en la historia por un líder estatal que logre que su “poder fáctico” represente institucionalmente la idea; así “la autoridad de un poder representativo precede a la regulación de su poder por parte de la ley positiva; el poder es un fenómeno legal en virtud de su base en la institución; en la medida que un poder tiene autoridad representativa, puede hacer una ley positiva” (ibíd.:65). En ambas teorías se observa un vínculo extra-normativo entre institución y decisión, cuyo nexo es la representación. En *Teoría de la Constitución*, Schmitt continúa en esta dirección al postular dos sujetos capaces de decidir en el *estado de excepción* acerca de la organización estatal que un grupo social se dará a sí mismo.

El Estado es, según Schmitt, el “determinado *status* de un pueblo (...) el *status* de la unidad política. Forma política es la manera especial de conformación de esa unidad” (Schmitt, 2006:205). P. Schiera (1981) indica que esta definición de Estado expresa el devenir dinámico y el proceso de renovación constante de la unidad política por parte de las energías que sostienen estructuralmente la estatalidad, de modo que la forma política sería el resultado temporalmente variable de toda actividad política concreta. Schmitt indica que esas energías capaces de establecer un Estado son el *poder constituyente*, es decir: “la voluntad política cuya fuerza o autoridad es capaz de adoptar la concreta decisión de conjunto sobre modo y forma de la propia existencia política, determinando así la existencia de la unidad política como un todo” (Schmitt, 2006:93-4). La forma política estatal es, entonces, producto de la decisión primaria de un sujeto político que se da a sí mismo una existencia pública. La estructura en la que se organiza toda existencia política es variable, ya que el sujeto decisor (el poder constituyente) es el pueblo, y éste siempre se encuentra bajo un *status* cambiante; además, esta variabilidad responde a los dos únicos principios político-formales, a partir de los cuales el sujeto constituyente conforma una estructura política: la identidad y la representación. En tanto que estos dos principios son contrapuestos, la forma de la unidad política resultante de la voluntad del sujeto decisorial puede sintetizarse en dos tipos de estructura estatal o de régimen: la democracia y la monarquía. La democracia es entendida por Schmitt como la forma política organizada a partir de la identidad entre dominadores y dominados: “todo lo que hay dentro del Estado como actuación del poder estatal y como Gobierno permanece dentro de la homogeneidad sustancial” (Schmitt, 2006:233). La democracia es pura inmanencia: la introducción de cualquier tipo de distinción hacia el interior de la unidad política negaría la identidad; así, “en la democracia pura sólo hay la identidad del pueblo, realmente presente, consigo mismo, y, por lo tanto, ninguna

representación” (Schmitt, 2006:231). Por el contrario, el principio político-formal de la representación implica que la unidad política del pueblo no puede presentarse de forma efectiva en su pura identidad, por lo que siempre debe estar representada personalmente; la representación actualizaría una entidad amorfa e imperceptible (el pueblo) volviéndola pública (existente) en el acto representativo. Al igual que en las teorías institucionalistas mencionadas, la representación es la “instancia formativa” de la unidad política en tanto que el pueblo necesita, para constituirse como tal, de otra presencia (distinta de sí mismo) capaz de representar la Idea de orden político y de transformarla en una estructura estable (Galli, 1996).

Estos principios político-formales no tienen existencia real separadamente, sino que ambos componen toda forma política estatal; así, la organización de un Estado basada unilateralmente sólo uno de ellos conduciría a un *status* no político. La aplicación unilateral del principio de identidad implica un mínimo de gobierno y un máximo de homogeneidad, de modo que las decisiones políticas surgirían al margen de la existencia de intereses contrapuestos -puesto que todos quieren lo mismo-, lo que constituye una mera ficción que conduce a una existencia infra-política (“cultural, económica o vegetativa”); por el contrario, la aplicación unilateral del principio representativo prescinde del contenido de todo Estado (el pueblo), y la homogeneidad estaría reducida al mínimo, de modo que el Estado sería una *res populi sin populus* (Schmitt, 2006). Es en este sentido que el decisionismo schmittiano es representativo: la forma estatal es resultado de la decisión -en el *estado de excepción*- del *poder constituyente*, y toda decisión adoptada por el poder constituido (el Estado) es, por lo tanto, siempre representativa de los principios político-formales sobre los que se origina la unidad política.

IV.

A modo de conclusión, recuperamos el análisis sobre la autoridad política propuesto en el año 1267 *circa* por Tomás de Aquino, quien en *De regno* afirmaba que todo régimen político podía transformarse en una tiranía si la autoridad dejaba de representar al conjunto de personas sobre las que ese régimen se organizaba; así, a diferencia de las clasificaciones previas de tiranía en tanto que degeneraciones de un tipo de régimen particular, la tiranía en Santo Tomás es la negación de la representación a la que todo régimen político está expuesto (Aquinas, 2002). Como vimos, el decisionismo de J. de Maistre es tiránico: no existe ninguna institución ni ninguna representación capaz de regular las decisiones de la autoridad política. Por el contrario, la “idea directriz” representada institucionalmente por el líder estatal (Hauriou), el ente social-institucional que se da a sí mismo un orden normativo (Romano), o el *poder constituido* estatal que representa al *poder constituyente* popu-

lar (Schmitt) expresan un tipo de decisionismo que en su dimensión institucional (extra-normativa) es *representativo* del régimen político, esto es: de las fuerzas que originan y conforman el Estado.

Bibliografía

AQUINAS, St. Thomas (2002); “De regimine principum”, en R. W. Dyson (ed.), *Aquinas: political writings*, Cambridge, Cambridge University Press.

BODIN, Jean (1977); *Les six livres de la République*, Aalen, Scientia Verlag.

BRUNNER, Otto, CONZE, Werner y KOSELLECK, Reinhard (1990); *Geschichtliche Grundbegriffe: Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart, Klett-Cotta.

DE LIBERA, Alain (2000); *La filosofía medieval*, Buenos Aires, Editorial Docencia.

GALLI, Carlo (1996); *Genealogia della politica. Carl Schmitt e la crisi del pensiero moderno*, Bologna, Il Mulino.

HAURIOU, Maurice (1929); *Précis de droit constitutionnel*, Paris, Recueil Sirey.

HOFMANN, Hasso (2004); “La representación en la teoría del Estado premoderna: Sobre el principio de representación en la Política de Johannes Althusius”, en: *Fundamentos: Cuadernos monográficos de teoría del Estado, derecho público e historia constitucional*, N° 3, págs. 1 a 33.

JELLINEK, Georg (1978); *Teoría General del Estado*, Buenos Aires, Albatros.

KANTOROWICZ, Ernst (1985); *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Alianza Editorial.

KELSEN, Hans (2008); *Teoría pura del derecho*, Buenos Aires, EUDEBA.

KERVÉGAN, Jean-François (2007); *Hegel, Carl Schmitt. Lo político: entre especulación y positividad*, Madrid, Escolar y Mayo Editores.

LATREILLE, Camille (1906); *Joseph de Maistre et la Papauté*, Paris, Librairie Hachette & Cie.

MAISTRE, Joseph de (1819); *Du Pape*, dos volúmenes, Paris / Lyon, Rusand / Beaucé-Rusand.

ROMANO, Santi (2012); *El ordenamiento jurídico*, Madrid, Reus.

SCHIERA, Pierangelo (1981); "Dalla costituzione alla política: la decisione in Carl Schmitt", en: *La politica oltre lo Stato: Carl Schmitt, Venezia*, Istituto Gramsci Veneto / Arsenale Cooperativa Editrice, págs. 15 a 24.

SCHMITT, Carl (2001); "Teología Política. Cuatro capítulos sobre la teoría de la soberanía", en: H. Orestes Aguilar (ed.), *Carl Schmitt, teólogo de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, págs. 19 a 62.

_____ (2006); *Teoría de la Constitución*, Madrid, Alianza Editorial.

SIEYES, Emmanuel-Joseph (1789); *Qu'est-ce que le Tiers-État?*, Paris, varias ediciones.

VOEGELIN, Eric (2006); *La nueva ciencia de la política. Una introducción*, Buenos Aires, Katz.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: La soberanía: teoría y praxis de un concepto fundamental de la teoría política moderna

Director: Andrés Jiménez Colodrero

Equipo: María Laura Bagnato, Damián Rosanovich, Diego De Zavalía Dujovne, Jonás Chaia De Bellis, Tomás Gold

Contacto: jonas.heliogabalo@gmail.com

Entrevistas bailadas: Aperturas metodológicas para el estudio de la construcción de las sensibilidades sociales

Victoria D'hers, Rafael Sánchez Aguirre, Aldana Boragnio, Joaquín Chervero, Juan Ignacio Ferreras, Cecilia Musicco

Contextualización de la propuesta

En consonancia con la línea de trabajo que venimos recorriendo desde el año 2008 en el GESEC (Grupo de Estudios sobre Sociología de las Emociones y los Cuerpos, del IIGG, coordinado por Adrián Scribano), y los resultados de las indagaciones asociadas, la investigación se propuso estudiar la construcción social de los cuerpos en situaciones de habitabilidad precaria, a partir de la puesta en juego de expresiones creativas.

En estos años de trabajo dentro del PRII 2013-15, nos concentramos en dos ejes de acción. Por una parte, continuando con investigaciones anteriores, buscamos comprender las formas de construcción social de las sensibilidades y del cuerpo en su relación con el ambiente.

Por otra parte, indagamos sobre las potencialidades de las estrategias metodológicas vinculadas a expresiones creativas en dicho análisis de la percepción ambiental y las sensibilidades sociales. Profundizamos así en un piso conceptual ligado al espacio / ambiente, para complejizar los modos de comprensión de las configuraciones de la percepción y la sensibilidad colectiva. Y, sobretodo, ahondamos en el eje metodológico / epistemológico ligado a la exploración investigativa haciendo uso de expresiones creativas.

En este sentido, además del trabajo con la expresividad realizado en el grupo -fundamentalmente los encuentros creativo-expresivos (Scribano 2011, 2013) y lo avanzado sobre *Entrevistas bailadas* (Scribano 2014b)¹, según se detalla más adelante-, entre otros autores, tomamos la propuesta de Janesick (2002), en donde la metáfora de la danza actúa con el poder necesario para desafiar la aproximación científica a cualquier tema (Eisner, 1991, en Janesick, 2002). Teniendo en cuenta que la danza es

¹“Encontrar en la danza/baile/movimiento pistas para conocer más sobre lo social se contextualiza también en las impresiones de otros sobre la conexión entre sociedad, cultura, movimiento y expresividad” (Scribano, 2014).

un arte -suele ser llamada la madre de las artes-, y que no hay arte que se encuentre separado de la experiencia humana, la danza como metáfora y experiencia nos acerca a la búsqueda de la experiencia vivida y del sentido. A la vez, la autora especifica que no sólo puede funcionar como un “puente entre la experiencia de los individuos y la comunidad” (Janesick, 2002:229), sino que es un gran disparador para acercarnos a conocer cómo los sujetos están relacionados entre sí en sus mundos respectivos.

Necesariamente, al bailar / moverse realizamos una acción con un “instrumento” que se nos aparece como familiar, y es ahí donde podemos observar que “la creatividad y el cuerpo / mente son uno y el mismo”, en donde no se puede realizar una separación entre la creatividad de la persona, el cuerpo y la vida misma, ya que “el cuerpo no puede negar el impulso de expresar las experiencias vividas” (Janesick, 2002:229).

Según los emergentes encontrados a lo largo de estos dos años de proyecto, las etapas desarrolladas hasta aquí se ligan con lo iniciado en torno a los estudios de las sensibilidades en condiciones de habitabilidad precaria, pero sobre todo profundizan en este segundo eje, en tanto análisis de diversas estrategias metodológicas vinculadas a expresiones creativas en Ciencias Sociales, estudiando sus potencialidades, como se explicita a continuación.

Elementos conceptuales en juego

El conocimiento que tenemos sobre el mundo es originalmente corporal, desde el vientre materno prima la experiencia sensible y posteriormente, después de nacer, accedemos a otros tipos de conocimiento por medio de relaciones con otros seres humanos. Ser una persona y ser reconocida por otras como tal, implica una dialéctica que entrama lo individual y lo social. Sin embargo, los hábitos de pensamiento vigentes llevan a pensar que la persona, en tanto “yo”, es algo inmutable y siempre existente en todas las sociedades humanas, dichos hábitos desconocen el proceso social que le dio un lugar central a la persona, al “yo”, en la modernidad. Del mismo modo, la división entre una región espiritual o mental respecto a una región corporal de los individuos ha conllevado a que la gente piense que todos tenemos un ser interno como contraste de un mundo externo. Sabemos que estos temas son problemáticos e implican diversas discusiones.

Nosotros consideramos, siguiendo a Merleau-Ponty (1993) e intentando resaltar la importancia de la dimensión corporal que abordamos, que en la experiencia corporal pre-predicativa se forjan las bases y se elevan las columnas que dan posibilidad a un universo mental-espiritual, y que facilitan que podamos explorar reflexiva y

dialógicamente sobre diversos temas. Nos concentramos en los factores corporales del fenómeno social. Aunque trabajamos con entrevistas realizadas individualmente, asumimos que las respuestas de los entrevistados remiten a una dimensión de la experiencia social del ambiente habitado o compartido en la urbe. Recurriendo al movimiento corporal y la reflexión sobre el mismo, exploramos -a través de- la expresividad que desarrollan las personas cuando son interpelados acerca del ambiente en que viven.

En esta línea, el tema del ambiente lo entendemos ligado a las percepciones que se dan en términos del espacio vivido. De acuerdo a Tim Ingold, no estamos en el mundo sino que nos encontramos *inmersos* en él, es a través de las *experiencias* con los diversos componentes del ambiente que “las personas desarrollan aptitudes y sensibilidades específicas” (Ingold, 2000:9). Tal proceso no se da en el vacío, sino que refiere a procesos socio-históricos de territorialización vividos por los grupos sociales que comparten un lugar como la ciudad, allí el individuo (la persona que entrevistamos) funciona como testimonio de una sensibilidad espacial dominante que nosotros problematizamos. En esta tarea, nos resulta útil recurrir a autores como Yi Fu Tuan o John Urry, para destacar cómo la experiencia espacial grupal e individual está conectada con afecciones y “mapas mentales” que se entraman en la afirmación sentidos perceptivos (Davidson et al., 2005).

Cuando hablamos de *experiencia* estamos pensando en Dewey (2008), quien sostiene que “la experiencia misma tiene una cualidad emocional satisfactoria, porque posee una integración interna y un cumplimiento, alcanzado por un movimiento ordenado y organizado” (ibíd.:45). Esa cualidad emocional es la característica principal de la experiencia, en la emoción está la fuerza móvil que consolida la unidad de las diversas partes de una experiencia. Pero, al estar la experiencia compuesta de distintas unidades, es necesario pensar de qué forma poder unir las, de qué manera acercarnos a esa emoción. En nuestro caso, nos aproximamos a la sensibilidad social (a las emociones, percepciones y sensaciones) a través del arte, específicamente nos enfocamos en el movimiento (entendiéndolo como núcleo primordial de la danza, sin buscar necesariamente que los entrevistados produzcan “arte”). La naturaleza e importancia de la experiencia “sólo puede ser expresada por el arte, porque ahí hay una unidad de experiencia que sólo puede ser expresada como una experiencia” (Dewey, 2008:50), en la cual la acción y su consecuencia estarán juntas en la percepción.²

² Al elemento expresivo del movimiento hemos sumado, en la nueva versión de nuestro proyecto (2015-2017), una aproximación al elemento del sonido. Es decir, no sólo invitamos a nuestros entrevistados a que construyan respuestas con movimientos sino también con sonidos, buscando detallar diferentes dimensiones expresivas.

Sobre el dispositivo

A partir de una línea de indagación ligada a reflexiones sobre metodología y creatividad, desarrollada dentro del Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos CIES desde el año 2012, comenzaron a sentarse las bases de las que denominamos desde fines del 2013 como *entrevistas bailadas*.³ Tales entrevistas están conformadas por tres momentos centrales: “a) pregunta / respuesta bailada, b) explicitación por parte del sujeto del sentido / significado de lo bailado y c) diálogo sobre la experiencia y lo explicitado en b)” (Scribano, 2014b:108).

El hecho de invitar al sujeto que participa a responder con el cuerpo, moviéndose, “bailando”, a improvisar un acto creativo / expresivo, demanda prescindir en un primer momento de la palabra. “En un primer momento”, porque nuestro dispositivo presupone un movimiento de hermenéutica-doble, en la cual nos interesa la palabra del sujeto (c), luego de haber realizado el movimiento (b).

La potencia de este dispositivo de investigación reside en la posibilidad de explorar diversos recursos creativos y expresivos, a la vez que permite pensar las relaciones de dominación que pesan sobre los cuerpos (por ejemplo, reconociendo las normatividades sociales y los grados de quietud / acción permitidos, establecidos y legitimados, que se hacen evidentes en las respuestas-bailadas). Buscamos que el sujeto intente dar cuenta de sus emociones, expresando de un modo creativo su biografía individual y social, sus propias condiciones materiales de existencia y sus modos de ver y sentir el espacio que habita y transita.

Siguiendo a Scribano (2014a), entendemos que el crear está atravesado por condiciones materiales y por el uso de los recursos, la situación de creación y la vida de los sujetos involucrados: es en este marco que las entrevistas bailadas suponen al cuerpo como un nodo central que sirve de acceso a la reflexividad social. Sabiendo que “no hay destreza que no sea social” (Scribano, 2014b:s/n), las posibilidades de “moverse” estarán atravesadas no sólo por el momento y el lugar específico de la entrevista (las respuestas de los entrevistados pueden verse influenciadas por el día, horario, lugar de encuentro), sino que la vida de los sujetos estará involucrada en la experiencia misma.

A la hora de crear, el sujeto dispone de la imaginación en tanto constructo social (Scribano, 2014b), y durante la experiencia la expresividad funciona como un juego de enlaces entre la imaginación y las emociones. De acuerdo a Vigotsky (2003), decimos que “precisamente cuando nos encontramos ante un círculo completo trazado

³ Sobre los antecedentes de las Entrevistas Bailadas CRF D'hers (2012) y D'hers y Musicco (2015).

por la imaginación, ambos factores, el intelectual y el emocional, resultan por igual necesarios para el acto creador. Sentimiento y pensamiento mueven a la creación humana” (en Scribano, 2011:76).⁴

Al poner en práctica el dispositivo durante la definición de las unidades de análisis, se decidió realizar la experiencia con sujetos que estaban conectados de forma continua con diversas disciplinas que tienen al movimiento del cuerpo como eje central (danza, teatro, etc.). En esta *primera etapa* se convocó a ocho bailarines (dos varones, y seis mujeres, de entre 25 y 35 años), que residían en la Ciudad de Buenos Aires desde al menos dos años atrás.⁵

Dentro de esta *primera etapa*, realizamos una segunda tanda de entrevistas a finales del año 2014, con cinco bailarines (un varón, cuatro mujeres, de entre 25 y 35 años), también residentes en la ciudad. Las primeras entrevistas nos llevaron cuatro meses convocando a bailarines de forma individual, quienes fueron invitados a realizar la experiencia en una sala de ensayo, sin otro público que quienes la llevamos adelante. La segunda tanda de entrevistados con experiencia en actividades expresivas / corporales, fue más ágil, y también fueron convocados a una sala de ensayo.

Ya con miras a realizar las entrevistas en un barrio marcado por la habitabilidad precaria, nos propusimos una *segunda etapa*: buscamos realizar las entrevistas a sujetos sin destrezas adquiridas por la formación “institucionalizada” de la danza / baile / movimiento. Dentro de esta etapa, antes de desarrollar nuestra propuesta con personas de una villa, entrevistamos a habitantes de la Ciudad de Buenos Aires, de clase media, entre 25 y 35 años de edad -en este caso, realizamos dos encuentros en salas de ensayo-.

Finalmente, dentro de esta *segunda etapa*, llevamos adelante una nueva tanda de entrevistas en Villa 31, en un espacio dentro de la villa llamado El Galpón (donde se realizan múltiples actividades). Dentro de estas entrevistas a personas sin experiencia específica con disciplinas de movimiento, entrevistamos a diez personas en total -ocho mujeres y dos hombres- con edades que iban desde los 20 a los 47 años.

Haciendo un recuento del camino recorrido, podemos decir que en un primer momento de la investigación partimos de una pregunta acerca de *si es cierto que los*

⁴ En este sentido, el crear, como acto supuestamente individual, expresa la historia social e individual del sujeto que pone en juego su cuerpo, sus percepciones, y sus emociones y sensibilidades. A su vez, expresar implica dar un testimonio, conectando así pasado con futuro. Por lo tanto, “toda acción de crear imágenes es al menos deudora del proceso social de construcción, proceso que se convierte en huella para su interpretación y liga directamente con la vivencia / experiencia de sensaciones y emociones imaginadas, imaginables e inimaginables” (Scribano, 2011: 76).

⁵ Agradecemos a quienes que fueron parte de cada una de las etapas de la indagación.

cuerpos dicen otras cosas que la palabra no dice. Con intenciones de indagar tal asunto, nos empezamos a reunir para pensar: *¿Qué pasaría si al hacer una pregunta se limita la palabra, el lenguaje hablado, y se estipula como único recurso de respuesta, el bailar?*

De forma complementaria, nos propusimos no interpretar nosotros el baile, sino que la respuesta fuese de quien se mueve, quien interpreta además su bailar. Ello nos sirvió para advertir que, en la trama del movimiento y la reflexión, la expresividad corporal dinamiza sentidos que escapan al ámbito eminentemente discursivo.

Hallazgos y desafíos

En primera instancia, lo que pudimos ver es que el movimiento, en comparación con la palabra hablada, confiere *otra temporalidad* a la respuesta. En las entrevistas se abre un espacio entre la pregunta y la respuesta, donde el entrevistado se suspende en una pausa y no predomina el apuro por responder, más bien parece que él espera a que la respuesta “llegue”, emerja. Esto mismo lo manifiesta una entrevistada cuando dice:

La respuesta hubiera sido otra (con la palabra)... El cuerpo me resulta más fácil llevarlo a las sensaciones. La palabra no tanto... A diferencia con lo que pasa con el cuerpo, sentiría que te tendría que dar una respuesta mucho más rápida, no sé si podría quedarme un rato mirando, y con el cuerpo no me preocupa tanto... Y si me preguntas algo (con la palabra) no me pasa muy seguido que me quedo cinco minutos pensando y mirándote, esperando a que aparezca. (El cuerpo permite) No querer responder bien, también probar... Puedo ir probando cosas y quedarme con una. Quizás la palabra tiene eso de “te voy a dar mi mejor respuesta”, y no me tomaría diez minutos para mirarte a la cara.

También observamos que casi la totalidad de los participantes manifestaron reconocer que pueden *abrir otros pensamientos*, luego de haber respondido a la pregunta a través del movimiento. Y que comenzar por el movimiento, y no por la palabra, aporta otra dimensión del conocimiento sobre algo. Para los participantes la experiencia resulta provocativa, generadora de reflexiones que ellos no tenían presentes al inicio del encuentro y cuyo epicentro es la corporalidad.

En el proceso investigativo han ido surgiendo diferentes inquietudes; en algunos casos, por ejemplo, acerca del espacio y la organización del mismo -buscando mayor efectividad y fluidez en las entrevistas-, en otras ocasiones respecto a nuestra ubicación frente al entrevistado -intentando evitar la presión de nuestras miradas sobre él. Igualmente, hemos estado atentos a fortalecer nuestra estrategia metodológica

discutiéndola en diferentes espacios académicos, alimentándola con nuevos elementos conceptuales y examinando dimensiones expresivas complementarias.

En esta última línea, la continuación de nuestro proyecto implicará, en su nuevo ciclo, la exploración de *diálogos sonoros* con los que buscaremos ampliar el alcance de las entrevistas bailadas.⁶ De tal modo, el movimiento y el sonido funcionarán en nuestro nuevo proyecto como canales a través de los cuales seguiremos tematizando los cuerpos / emociones, intentando ir un paso más allá del tema espacial / ambiental que inicialmente desarrollamos, concentrándonos en una mayor fundamentación y consolidación de la estrategia metodológica y su potencial uso en diferentes contextos investigativos de las ciencias sociales.

Bibliografía

D'HERS, Victoria (2012); "Analizando la invisibilización del ambiente. La danza y el movimiento como abordaje metodológico en estudios de sensibilidad y percepción ambiental"; *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, N° 4, págs. 21 a 37.

D'HERS, Victoria y MUSICCO, Cecilia (2015); "La expresividad y el movimiento desde una mirada metodológica. Reflexiones en torno a las "entrevistas bailadas"; *Arte y Sociedad. Revista de investigación*, N° 9, disponible en: <http://asri.eumed.net/9/expresividad.html>

DAVIDSON, Joyce, BONDI, Liz Y SMITH, Mick (2005); *Emotional Geographies*, Hampshire, Ashgate.

DEWEY, John (2008); *El arte como experiencia*, Barcelona, Paidós.

INGOLD, Tim (2000); "Haciendo cultura y tejiendo el mundo", en: P. M. Graves-Brown (ed.), *Matter, materiality and modern world*, Londres, Routledge, págs. 50 a 71.

JANESICK, Valerie (2002); "La danza del diseño de la investigación cualitativa: metáfora, metodolatría y significado", en: C. Denman y J. Haro (comp.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos*, México, El Colegio de Sonora.

MERLEAU-PONTY, Maurice (1993); *La fenomenología de la percepción*, Buenos Aires, Planeta Agostina.

SÁNCHEZ AGUIRRE, Rafael y FERRERAS, Juan (2016); "Sobre la experiencia sonora como estrategia metodológica: una aproximación a figuras sociosensi-

⁶ Sobre los diálogos sonoros CFR Sánchez Aguirre y Ferreras (2016).

bles”; *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, vol. 6.

SCRIBANO, Adrián (2011); “Vigotsky, Bhaskar y Thom: Huellas para la comprensión (y fundamentación) de las Unidades de Experienciación”, *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, N° 1, págs. 21 a 35, disponible en: <http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/8/11>

_____ (2013); *Encuentros creativos expresivos: una metodología para estudiar sensibilidades*, Buenos Aires, ESE.

_____ (2014a); “Interludio. Indagando sensibilidades: aproximaciones metodológicas desde la expresividad y la creatividad”, en: G. Magallanes, C. Gandia, y G. Vergara (comp.), *Expresividad, creatividad y disfrute*, Córdoba, Editorial Universitas.

_____ (2014b); “Entrevista bailada: Narración de una travesía inconclusa”, *Intersticios*, vol. 8, N°2.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Construcción de las sensibilidades y estudios de percepción ambiental. Aperturas metodológicas

Directora: Victoria D'hers

Codirectora: Angélica De Sena

Equipo: Juan Ignacio Ferreras, Aldana Boragnio, Cecilia Musicco, Rafael Sánchez Aguirre, Joaquín Chervero, Magalí Trepiana

Contacto: victoriadhers@gmail.com

La memoria en cuestión: un itinerario

Luciana Espinosa y Lucila Svampa

I. Desarrollo del proyecto

Las preocupaciones que dieron inicio a este proyecto combinaron dos situaciones. Por un lado, un fuerte interés por numerosas discusiones que resonaban en el escenario político sobre los modos en que los gobiernos se aproximan al pasado. La política de derechos humanos y los juicios a los ex represores de la última dictadura militar habían despertado una serie de debates en torno a cómo leer el pasado, las responsabilidades en la historia y las tensiones entre memoria y olvido. Por otro lado, la mayoría de los integrantes del grupo estábamos trabajando con material vinculado al problema de la temporalidad en relación a la política en distintos niveles (doctorado, maestría y carrera de grado). En este contexto, nos propusimos llevar adelante conjuntamente un análisis crítico de lo que, a nuestro modo de ver, constituía la bibliografía existente más relevante sobre la temática, a partir de reuniones periódicas, una presentación grupal en un congreso y una publicación colectiva.

Atentos al análisis de las distintas manifestaciones sobre las disputas por el sentido del pasado, nos concentramos en un abordaje teórico sobre el tema pero que, sin embargo, buscó hacer de este una práctica. Es decir que, más allá de no haber tenido un trabajo empírico, nuestra exploración por la literatura existente no se pretendió como una especulación meramente teórico-contemplativa, opuesta a una visión activa. El trabajo que hicimos partió del presupuesto que ubica a las teorías de la historia y de la memoria no como observaciones que se sitúan desde una exterioridad, sino como una práctica por la cual es posible intervenir en el terreno en cuestión. Fue central para ello el esfuerzo por leer los materiales en su idioma original y abordarlos desde una clave hermenéutica que ponga en el centro de nuestras preocupaciones la interpretación misma como problemática teórica. De modo que no existió una búsqueda de una comprensión que de con una cierta “originariedad” del conocimiento, sino que nos abrimos al encuentro de interpretaciones, en un contexto en la que, *a priori*, ninguna de ellas tiene una posición privilegiada. Esta perspectiva se complementó con un criterio genealógico-deconstructivo, que nos

guió en la comprensión de las transformaciones conceptuales. Concretamente, esto se materializó en indagaciones que no estuvieron guiadas por un vector teleológico en el despliegue de las ideas, sino que las concibieron como actos de habla.

Con el fin de ordenar el rastreo bibliográfico, dividimos las lecturas en ejes temáticos. El primero nos resultó de una enorme productividad, en la medida en que nos permitió concebir una primera plataforma general para el abordaje de los principales debates en las teorías de la historia; fue en esta dirección que nos aproximamos a las lecturas de Traverso (2012), Althusser (1990), Benjamin (2008), Kracauer (2010), y Koselleck (2013). En el segundo eje nos concentramos en las potencialidades y peligros que implican la memoria y el olvido. En este sentido, comenzamos pensando este último a partir de Nietzsche (2003) y Weinrich (1999), Yerusalmi (2006) y Eco (1988). Por otro lado, abordamos la dimensión colectiva de la memoria a través de Halbwachs (2011), Nora (1984), Jelin (2002), Todorov (2000) y Ricoeur (2000). Un tercer eje nos permitió aproximarnos a lecturas provenientes de la historiografía como las de Hartog (2009 y 2012), Ginsburg (1992) y Bloch (2001) quienes reconstruyen las diferencias entre el juez y el historiador. Por último, el cuarto eje de nuestra investigación reunió reflexiones sobre la estética, la imagen y la representación, abordando lecturas como las de Warburg (2005), Benjamin (1998), Didi-Huberman (2012) y Agamben (2010).

Entre las dificultades analíticas que encontramos, podríamos mencionar al menos tres. En primer lugar, una pregunta que surgió en más de una oportunidad, y a la cual no logramos dar una respuesta, se centró en la distancia que el historiador debe mantener con su objeto de estudio. La premisa que establece que el analista se posicionaría desde un punto de vista presente para examinar el pasado nos llevó a pensar en el historiador como un apátrida: un sujeto desgarrado por la tensión entre su participación en un entramado social, pero también por una suerte de exterioridad constitutiva que se plantea como un *a priori* de toda investigación. Allí observamos dos problemas. Por un lado, consideramos que las influencias que puede tener la formación cultural del analista no necesariamente constituyen restricciones, sino más bien prejuicios habilitantes, por cierto imposibles de ser eliminados (Gadamer, 1996). Por otro lado, un postulado que sostenga la extraterritorialidad del investigador (Traverso, 2012) requeriría el establecimiento de un criterio que separe el presente del pasado.

En segundo lugar, encontramos algunos obstáculos a la hora de reflexionar sobre los criterios en los que se debe basar la tarea de la reactualización del pasado. Si bien muchos escritores proponen una mutación en el punto de vista con el que se construye la historia -que apunte, por ejemplo, a la mirada de los vencidos o que

logre recuperar las expectativas de los oprimidos-, no pudimos dar respuesta a la pregunta por el eje que debe guiar tal elaboración, contando con la certeza de que no todas las fuerzas que no triunfan representan valores preferibles a otros. Destacamos la ambigüedad de muchas afirmaciones que nos proponían defender buenos usos de la historia (Todorov, 2000) o una historia ventajosa para la vida (Nietzsche, 2003) y que exigen ser fundamentadas. A su vez, el juicio sobre los valores nos llevó a pensar nuevas aristas de la cuestión, sobre todo en un contexto en que los referentes de certeza se han derruido. Por último, en muchas ocasiones nos encontramos en aprietos cuando intentamos pensar concretamente las propuestas teóricas que reclaman una nueva forma de pensar la historia. Más allá de muchos eurocentrismos que comprometen la aplicabilidad de categorías analíticas en nuestra latitud, registramos inconvenientes a la hora de ensayar su materialidad. Considerar particularmente situaciones en las que surjan cambios en la historia (Althusser, 1990), donde prevalezca un instante en el que se pueda revertir el peligro del olvido de ciertos acontecimientos (Benjamin, 2008), diferenciar los primeros planos de las visiones generales (Kracauer, 2010) y borrar los límites entre lo realmente sucedido y los relatos históricos (Ginsburg, 1992) despiertan intensas discusiones que no parecen admitir una resolución unívoca.

II. Hallazgos y conclusiones

Las reflexiones en torno al pasado se han revitalizado en el último tiempo a la luz de ciertos cambios que se transitan, no sólo -y como es habitual- en relación a experiencias históricas que en todo momento van mutando en función del propio darse de los acontecimientos, sino también a partir de nuevos enfoques teóricos desde los cuales ellos son abordados y comprendidos. Estos últimos, como hemos querido mostrar hasta aquí en nuestro recorrido de investigación, involucran discusiones propias de las ciencias humanas, particularmente en el campo de la historiografía, en el de la filosofía de la historia y en el de la teoría política. Habrá que admitir que las mutaciones en las gramáticas histórico-políticas no son nuevas y nunca serán viejas. Entendemos después de lo trabajado que son, justamente, los desacuerdos respecto de las formas de aproximarnos al pasado los que mantienen vivas estas discusiones y los que en todo caso demuestran que no hemos llegado a un fin de la historia sino al final del fin de la historia, y es sobre este campo que nuestros principales análisis han dado sus frutos.

Tal como se desprende del punto anterior, tras del exhaustivo trabajo bibliográfico realizado, pudimos comprobar que muchos de los mencionados debates, en la medida en que eran abordados conjuntamente desde matrices disciplinares diversas, eran enriquecidos y alcanzaban un grado de inteligibilidad muchísimo mayor que

aquel que se hubiera podido obtener a partir de acercamientos unilaterales circunscritos a un área del conocimiento en particular. En nuestro caso, la conformación inherente del grupo (historiadores, politólogos, filósofos, y sociólogos) hizo visible esta potencialidad propia de un enfoque multidisciplinario que, ante problemáticas intrínsecamente complejas como son aquellas de las ciencias sociales, se vio enormemente enriquecido desde las heterogéneas perspectivas, paradigmas y conceptografías desde las cuales las hemos analizados.

Ahora bien, abocándonos a las conclusiones y hallazgos que hemos obtenido en nuestro trabajo teórico, un primer eje introductorio se focalizó fuertemente en los debates contemporáneos dedicados a las teorías de la historia (Kracauer, 2010; Benjamin, 2008; Althusser, 1990; Traverso, 2012; Koselleck, 2013). Rastreamos la noción de “sentido histórico” que, a modo de presupuesto, se encontraba como no tematizada en muchas de estas tradiciones. De este modo, creemos central dejar sentado a partir de nuestra experiencia que en este tipo de investigaciones conceptuales resulta muy útil no cercenar los cursos paralelos de indagación, aquellos que se abren inesperadamente a medida que el trabajo comienza a extenderse, ya que son instancias altamente productivas. A nosotros nos permitió comprender que los posicionamientos sobre las teorías de la historia son deudores de un compromiso más general y en muchos casos no tematizados, sobre su (sin) sentido y que, éste último a su vez, encuentra en esquemas temporales la plataforma que hace posible su indagación.

En un segundo momento, trabajamos a partir del eje temático “las potencialidades y peligros que implican la memoria y el olvido”. Los acercamientos desde los pensamientos de Nietzsche (2003) y Weinrich (1999) a la temática nos expusieron ante la ambivalencia fundamental que esta problemática detenta: si bien por un lado el olvido obtura e imposibilita el acceso al pasado, también es portador de una fuerza productiva enorme en la medida en que puede resultar liberador. En este sentido, creemos importante resaltar como un logro de nuestro proyecto el hecho de hacer lugar a las tensiones no resueltas de algunos pensamientos. Los intentos por sintetizar aquello que es por naturaleza dialéctico o móvil comportan un forzamiento teórico de importante magnitud que puede, llegado el caso, imposibilitar el acceso a una efectiva comprensión de los debates y problemáticas en juego. Asimismo, dentro de este mismo tópico, las lecturas de Yerusalmi (2006) y Eco (1988) permitieron insertar la problemática general del olvido en el contexto de las sociedades contemporáneas sobresaturadas de información. Por otro lado, también desde este segundo eje, al abordar la dimensión colectiva de la memoria (Halbwachs, 1999), la intervención de los lugares de memoria (Nora, 1984) y de los trabajos de la

memoria (Jelin, 2002) hemos encontrado que nuestra temática de investigación estaba profundamente vinculada con procesos políticos y sociales. De hecho, podemos concluir que ningún acontecimiento político puede comprenderse adecuadamente sin una cierta idea de historia, que a su vez implica, necesariamente, plantear como correlato básico un análisis del estatuto de lo político que, creemos, hemos podido articular exitosamente.

El tercer eje de la investigación giró en torno a la problemática de la historiografía y el rol del historiador en la lectura e interpretación del pasado. Aquí nos hemos encontrado con una importante dificultad que no hemos podido resolver, pero que creemos importante dejar planteada. Nos referimos a la pregunta acerca de cuál es (o cuál debería ser) el rol del investigador social en los casos en que el objeto de estudio es el tiempo sido y el propio presente. Entre una perspectiva que encuentra al historiador más cerca del trabajo del juez (Ginsburg, 1992), otra que lo asimila al arqueólogo (Foucault, 2008) y otra que lo acerca a un narrador (Ricoeur, 2000), creemos que clausurar la riqueza de estos múltiples acercamientos dificulta el trabajo de análisis crítico.

Finalmente, el cuarto eje articulado en torno a las reflexiones sobre la estética, la imagen y la representación también resultó sumamente productivo. Si reconocemos que el desarrollo de nuestras sociedades hoy en día se enmarca en lo que Debord denominó “sociedades espectacularizadas”, es insoslayable la responsabilidad que tenemos para dar cuenta de manera precisa no sólo del rol y la funcionalidad que las imágenes detentan en nuestro contexto socio-político sino también para pensar las modalidades del darse de la representación política. Además, hay otro sentido en que hemos podido confirmar la relevancia impostergerable de un cabal acercamiento a la temática de la imagen, y ello radica en su peculiar composición: a mitad de camino entre una dimensión simbólica y otra material, ella nos invitó a proyectar su modelo propio tiempo pasado. Así, gracias a las lecturas de Agamben (2010), Didi-Huberman (2012) y Warburg (2005), pudimos acceder a la enorme productividad que comporta pensar desde el modelo de las imágenes la estructura del tiempo sido. Entre lo real y lo fantástico, entre objetivo y subjetivo, imagen y pasado abordados así, nos facilitaron mantener esa ambigüedad propia de la temática que fuera de este modelo estético tal vez no hubiéramos podido ensayar.

A modo de conclusión general, entendemos que este proceso de trabajo fue sumamente enriquecedor. En cuanto a los objetivos propuestos, es posible afirmar que logramos cumplirlos y superar las expectativas que nos planteamos inicialmente. La congregación de estos escritores nos permitió elaborar un corpus teórico para abordar categorías centrales en las discusiones sobre la posibilidad de dar con un

sentido en la historia, la memoria, el olvido y las diversas elaboraciones historiográficas que al comienzo, apenas, podíamos intuir. Así, pudimos clarificar conceptualmente las discusiones que se pronuncian como herederas de la filosofía de la historia hegeliana y que reformulan la centralidad del sentido en la historia. En este contexto, consideramos sumamente ilustrador el pasaje nietzscheano de una historia magistra vitae a una historia ancilla vitae. Asimismo, logramos despejar un andamiaje teórico que nos permitió distinguir heurísticamente las nociones de memoria y olvido, pero al mismo tiempo afirmar que quienes sostienen la exclusión entre una y otra son tributarios de un falso reverso. Preferimos concentrarnos en las articulaciones entre estos elementos y no en sus separaciones. Además, consideramos los alcances de las pretensiones del trabajo del historiador y los múltiples problemas que surgen cuando, a través del pasado, se resignifica el presente. Observamos, también, que la historia debe estudiarse como un terreno protagonizado por fuerzas en pugna, en donde las intersecciones entre memoria y olvido constituyen zonas privilegiadas a la hora de explorar las reactualizaciones del pasado.

Bibliografía

AGAMBEN, Giorgio (2010); *Ninfas*, Valencia, Pretextos.

ALTHUSSER, Louis (1990); “Los defectos de la economía clásica. Bosquejo de tiempo histórico” y “El marxismo no es un historicismo”, en: *Para leer el capital*, Bogotá, Siglo XXI.

BENJAMIN, Walter. (1998); *Iluminaciones I*, Madrid, Taurus.

_____ (2008); *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, México, Ítaca.

BLOCH, M. (2001); *Apología para la historia*, México, Fondo de Cultura Económica.

DIDI-HUBERMAN, Georges (2012); *La supervivencia de las luciérnagas*, Madrid, Abada.

ECO, Umberto (1988); “An ars oblivionalis? Forget it”, *PMLA*, vol. 103, N° 3, págs. 254 a 261.

FOUCAULT, Michel (2008); *La arqueología del saber*, Buenos Aires, Siglo XXI.

GADAMER, Hans-Georg (1996); *Verdad y Método I*, Salamanca, Sígueme.

GINSBURG, Carlo (1992); *El juez y el historiador*, Madrid, Anaya y Mario Muchnik.

HALBWACHS, Maurice (2011); *La memoria colectiva*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

HARTOG, François (2009); *La autoridad del tiempo*, París, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.

_____ (2012); *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, París, Seuil.

JELIN, Elizabeth (2002); *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo Veintiuno.

KOSELLECK, Reinhart (2013); *Sentido y repetición en la historia*, Buenos Aires, Hydra.

KRACAUER, Siegfried (2010); *Historia. Las últimas cosas antes de las últimas*, Buenos Aires, Las cuarenta.

NIETZSCHE, Friedrich (2003); *Sobre la utilidad y perjuicio de la historia para la vida*, Madrid, Biblioteca Nueva.

NORA, Pierre (1984); *Les lieux de mémoire*, tomo I, París, Gallimard.

RICOEUR, Paul (2000); *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, París, Seuil.

TODOROV, Tzvetan (2000); *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós.

TRAVERSO, Enzo (2012); *La historia como campo de batalla*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

WARBURG, Abraham (2005); *El Renacimiento del paganismo. Aportaciones a la historia cultural del Renacimiento Europeo*, Madrid, Alianza Editorial.

WEINRICH, Harald (1999); *Leteo*, Madrid, Siruela.

YERUSALMI, Yosef (2006); *Los usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Memorias en pugna: un debate sobre el tiempo y la experiencia

Directora: Lucila Svampa

Codirectora: Luciana Espinosa

Equipo: Luciano Carniglia, Camila Crescimbeni, Fernando Cocimano, Daniela Losiggio, Cecilia Padilla, Lucía Pinto, Daniel Villalba

Contacto: lucilasvampa@gmail.com / lu.espinosa@gmail.com

Sobre la constitución de la subjetividad: coexistencia de los sentidos, la afectividad y la reflexión

Federico Ferme, Cintia Mariscal, Noelia López, Diego Couzo, Mauricio Castro, Germán Rosso

I. El motor de las prácticas y la transformación

En el proyecto realizado en el marco del Programa de Reconocimiento Institucional (2013-2015), con el título: “Sobre la constitución de la subjetividad y el sentido: teoría de la práctica y reflexividad desde Castoriadis y Bourdieu”, se propusieron dos objetivos de carácter general que orientaban el trabajo de investigación hacia una articulación entre las condiciones para el cambio social y una perspectiva de la subjetividad. En primer lugar, se buscaba comprender la reproducción y transformación de las prácticas sociales, a partir de un abordaje de los procesos de constitución subjetiva. Para ello, se planteó esbozar un marco teórico con el que dar cuenta de las posibilidades y límites de una transformación duradera de la subjetividad, tanto a partir de la emergencia de prácticas novedosas en el terreno social y político, como por la introducción de la conciencia reflexiva en el direccionamiento de los comportamientos individuales y colectivos.

El interés por las condiciones subjetivas surgió a partir de la observación de cierto vacío en la teoría social, en lo referido a los análisis de la irrupción de prácticas novedosas y los motivos de su pronto retroceso hacia comportamientos preteritos. Allí donde parecían surgir nuevas formas de subjetividad, con modos de organización novedosos y en muchos casos tendientes a la autogestión y la autonomía, como sucedió en 2001, comenzaron a reaparecer con insistencia las mismas prácticas que inicialmente habían sido subvertidas y que se buscaban transformar deliberadamente. El potencial colectivo que concentraban las asambleas barriales, los movimientos de trabajadores desocupados y las fábricas recuperadas se diluyó con el retorno de centralismos, jerarquías y formas representativas de organización política. Frente a esto, la mayoría de los análisis en ciencias sociales se caracterizaron por constatar de hecho estas irrupciones y retrocesos o en brindar explicaciones a partir de los cambios en las condiciones objetivas, como la salida de la crisis económica o la recomposición de la legitimidad de la política. Pero, al permanecer en un terreno empírico, no alcanzaron a vislumbrar condiciones generales de posibilidad

tanto de la transformación como de la reproducción que pudieran estar operando por detrás de una u otra coyuntura. Al considerar que la subjetividad no es más que un epifenómeno de las condiciones materiales, objetivas o estructurales, se ha dejado de lado que las dinámicas sociales también puedan estar regidas por condiciones subjetivas que orientan los comportamientos en una dirección u otra.

Se tomó como punto de partida el hecho de que frecuentemente aquellas prácticas novedosas, que logran subvertir la dominación, se muestran fácilmente superadas por comportamientos antiguos que se resisten a su remoción y tienden a reinstalar las condiciones anteriores, retrotrayéndose a la reproducción. Estos mismos comportamientos también se muestran resistentes a los direccionamientos de la voluntad y la deliberación, por lo que son poco permeables a la influencia de las intenciones explícitas de la conciencia. Así, los sentidos adquiridos en una época pretérita parecen tener mayor peso que los correspondientes a las situaciones contemporáneas y a los proyectados por la conciencia. De esta forma, la transformación no se revela únicamente como un trabajo que se realiza sobre las condiciones de existencia sino también sobre la propia subjetividad. Es ella la que se pliega a ciertos sentidos con sus prácticas y sus representaciones, así como se desvincula de otros; se hace cargo de las intenciones de la conciencia y de los resultados de la deliberación o se rehúsa a ellos con comportamientos que niegan en la práctica los fines pensados.

La pregunta por cómo se generan cambios perdurables en la subjetividad, y cómo esos cambios podrían llegar a estar direccionados por la deliberación consciente -que traza horizontes, elabora estrategias, calcula, anticipa situaciones como se lo hace en la política-, se apoyó en la interrogación por las condiciones y procesos de génesis de la subjetividad. Cómo interioriza los sentidos sociales, cómo los asume para sí en la construcción de su mundo propio y de un mundo compartido por otros, qué diferentes formas adquiere ese sentido social cuando toma una existencia subjetiva y bajo qué condiciones generales del sujeto es retomado; qué lugar ocupan en los procesos de génesis las disposiciones adquiridas en la edad temprana, los *habitus* y los hábitos en la vida adulta, y los contenidos del pensamiento, y cómo se vinculan entre ellos son algunas de las preguntas que rigieron esta investigación. Se partió de la idea de que un avance en la comprensión de los modos en que la subjetividad se relaciona con sus prácticas, y con los contenidos de la conciencia reflexiva, permitiría dar cuenta de las condiciones por las que se pliega o desvincula de ellas.

II. La autonomía desde la perspectiva de la génesis de la subjetividad

Hay una serie de coincidencias entre el pensamiento de Castoriadis y Bourdieu. Por un lado, ambos han planteado que la transformación supone un trabajo sobre sí que está presupuesto en la noción de reflexión o reflexividad. A su vez, en los dos se encuentran elementos para el desarrollo de un análisis de la génesis de la subjetividad. Con el “proyecto de autonomía”, Castoriadis apuesta al surgimiento de una instancia reflexiva de la subjetividad -tanto colectiva como individual- como “la posibilidad de que la propia actividad del sujeto se vuelva objeto explícito” (Castoriadis, 2004:102); es decir que la reflexión supone un trabajo que la subjetividad realiza sobre sí misma -una “vuelta sobre sí”-, por medio de la cual ella deviene consciente de su propio hacer y pensar. Se trata de una escisión interna en el que la subjetividad se pone como objeto de interrogación y como sujeto que interroga, como si se tratara de un “diálogo del alma consigo misma”. Para Castoriadis, la reflexividad va de la mano de la autonomía en tanto esta última consiste, por un lado, en la capacidad colectiva de poner en cuestión las significaciones instituidas socialmente: “¿Es esta mi Ley?”, “¿Esta Ley es justa?” (Castoriadis, 1993:83). Pero también, por el otro, la posibilidad individual de interrogar las significaciones sociales que se han interiorizado en el proceso de constitución de la subjetividad singular, que es por definición heterónomo. Esto es así porque la socialización de la psique implica que debe abandonar sus sentidos privados -monádicos- e interiorizar las significaciones sociales: el individuo, que es una institución social más, ha sido formado con significaciones que no le pertenecen. “El sujeto encuentra en sí mismo un sentido que no es suyo y que debe transformar” (Castoriadis, 2007:162), de esta manera la autonomía supone que la conciencia reflexiva logra instaurar una nueva relación con los contenidos reprimidos del inconsciente. Cómo se adquieren esos sentidos, por qué son tan resistentes al cambio y de qué modo la conciencia reflexiva se vincula con ellos en un proceso de transformación, son los interrogantes que surgen del pensamiento de Castoriadis.

La introducción del pensamiento de Bourdieu permitió complejizar el problema de los vínculos entre la reflexión y los sentidos adquiridos. Con su teoría de la práctica, desarrolló un trabajo sobre la dominación simbólica, entendida como el resultado de la incorporación de condicionamientos sociales, históricos y de clase en la forma de *habitus*. Éste es el producto de la historia hecha cuerpo pero olvidada en tanto que tal y, por lo tanto, vivida con la evidencia de lo que se presenta como natural. El *habitus* es un principio generador de prácticas siempre ajustadas a las condiciones que le dieron origen. Se trata de un sistema de fines sociales interiorizados como disposiciones corporales, que operan en la dimensión prerreflexiva de la subjetividad, sin la necesidad de la intervención de la conciencia y, por consiguiente,

difícil de remover por parte de ella. Bourdieu ha insistido en que el *habitus* no se transforma con una “toma de conciencia” (Bourdieu, 1999:226), aunque dejó abierta la posibilidad de que a través de la reflexión pueda producirse una “reapropiación de sí” y de “descubrir la exterioridad en el corazón de la interioridad” (Bourdieu, 2007:39). El análisis genético de Bourdieu busca analizar el proceso por medio del cual las condiciones objetivas se constituyen en contenidos subjetivos o, más precisamente, en disposiciones corporales.

Se trabajaron en conjunto las perspectivas genéticas de Castoriadis y Bourdieu. Esto obligó a echar mano de categorías tanto del psicoanálisis de Freud como de la fenomenología de Merleau-Ponty, ya sea que estuvieran explícitamente referidas por los autores en sus respectivos trabajos o porque permitían profundizar aspectos que en ellos no pasaban de su sola mención. La teoría psicogenética en Castoriadis está desarrollada de la mano de Freud. Se abordaron las distintas etapas del proceso de socialización y se las articuló con los aspectos genéticos de la obra de Freud. Las referencias, en la Carta 52, a que la memoria no existe de una única forma abrió la posibilidad para pensar que el sentido interiorizado existe de diferentes modos, y que su articulación no es sencilla ni la traducción de un modo a otro inmediato o transparente (Freud, 2004a). No sólo se realizó un análisis sobre la imaginación radical como “capacidad de poner en forma” (Castoriadis, 2007) y condición general para la constitución de un mundo propio, sino el devenir de las distintas formas según etapas, que si bien se suceden, no se anulan unas a otras. La idea de la inscripción múltiple de la memoria en Freud, las etapas psicogenéticas en Castoriadis, fueron a su vez vinculados con el trabajo de Piera Aulagnier, quien indagó tres modos distintos de la representación -originario, primario, secundario que tienen diferente origen temporal pero, una vez constituidas, coexisten en la unidad de una misma experiencia como si fueran una (Aulagnier, 1997).

Los avances condujeron a la elaboración de una hipótesis subsidiaria que sostenía que la distinción hecha por Castoriadis entre “representaciones, afectos e intenciones” (Castoriadis, 2007) podía interpretarse desde la propuesta de Aulagnier. Se elaboró la idea de la existencia de un modo originario de la representación que es afectivo. Con la sociología de Bourdieu y la fenomenología de Merleau-Ponty, se pudo avanzar en esta idea planteando que ese sentido afectivo es corporal. Se trabajó sobre la noción de intencionalidad operante del cuerpo propio como modo pre-reflexivo de instituir sentido: además de la percepción y la motricidad, también la afectividad es un modo corporal de referirse al mundo y a los otros (Merleau-Ponty, 1957). En uno de sus últimos trabajos, Bourdieu profundizó el análisis de la génesis del *habitus* (Bourdieu, 1999). Allí sostuvo que las disposiciones primarias constitui-

das en el ámbito de las relaciones familiares del espacio doméstico se adquieren bajo la forma de afectos. Con esto, se discutió la concepción freudiana del afecto como “monto” o “cantidad”, que se le agrega a una representación, para colocarlo en el orden de la cualidad y sacarlo de la dependencia de la representación.¹ Sin embargo, sí se retomó de Freud la existencia de procesos afectivos originarios, que preexisten a las operaciones intelectuales. Así, se ensayó una vinculación entre el “yo-placer originario” presentado por Freud, regido absolutamente por el principio de placer, con el cuerpo propio.² Esto dejó pensar que procesos afectivos puedan ser ajenos a la representación consciente o no coincidan con ellas, como en los casos en que las investiduras afectivas permanecen aferradas a ciertos contenidos, aun cuando la conciencia se proponga transformarlos (Freud, 2004b). La autonomía relativa de unos y otros habilita la posibilidad de la coexistencia de los contrarios en el seno de una misma subjetividad, e incluso operando a la vez en un mismo comportamiento. Con estas ideas se elaboraron nuevas hipótesis y se redireccionó parte de la investigación.

III. La coexistencia de una lógica libidinal y otra social

Con el desplazamiento realizado por Bourdieu, sobre las categorías de Freud, se inició un trabajo de elucidación de nociones que en la letra del sociólogo exigían precisiones. La afirmación de que el *habitus* es historia incorporada y olvidada a veces es definida como del orden de lo inconsciente en el sentido de Freud, y otras como la dimensión prerreflexiva tal como lo sostiene Merleau-Ponty (Merleau-Ponty, 1957). Al profundizar el análisis de la génesis de la adquisición del *habitus*, y plantear el inicio del proceso de génesis del *habitus* a partir de los primeros contactos del recién nacido con el entorno familiar, el pasaje de una investidura narcisista a una investidura de objeto, para investir luego el juego social, pudieron distinguirse lógicas libidinales correspondientes al *habitus* primario y afectivo, que son reprimidas en el momento del desplazamiento de las investiduras primarias a las relaciones sociales adultas de los *habitus* específicos. Es por esto que puede hablarse de los *habitus* como “formaciones de compromiso” o “síntomas” (Bourdieu, 1999:218). Freud ha mostrado cómo lógicas inconscientes y conscientes en un principio contradictorias pueden encontrar el modo de coexistir en una misma conducta: se satisface al deseo reprimido, a la vez que a la instancia represora (Freud: 2004c). Con la noción de *habitus* primario, desarrollada a partir del psicoanálisis de Freud, distinto de los *habitus*

¹ En “Neuropsicosis de defensa”, uno de sus primeros trabajos publicados en 1894, Freud planteó que los afectos tienen “todas las propiedades de una cantidad -aunque no poseamos medio alguno para medirla-; algo que es susceptible de aumento, disminución, desplazamiento y descarga, y se difunde por las huellas mnémicas de las representaciones como lo haría una carga eléctrica por la superficie de los cuerpos” (Freud, 2004d).

² En “La negación”, Freud hace referencia a la distinción entre la racionalización intelectual y la tramitación afectiva a la que describe como el modo originario en que el “yo placer” constituye su mundo (Freud, 2004e).

específicos adquiridos en los diferentes campo sociales, muestra cómo en la unidad de un mismo comportamiento se encuentran distintas lógicas, libidinales y sociales. Se articuló la perspectiva tardía de Bourdieu con la interpretación del inconsciente reprimido esgrimida por Merleau-Ponty como “estructuras de comportamiento”, que no han sido integradas y siguen operando en simultáneo (Merleau-Ponty, 1953). Las condiciones de adquisición del habitus en Bourdieu y los hábitos en Merleau-Ponty fueron complementadas con elementos que aportan Castoriadis y Freud al mismo problema. Así, se distinguieron unas disposiciones “profundas” y fuertemente sedimentadas de otras “contemporáneas” y “superficiales”. A las primeras, relativas a los habitus primarios, se las caracterizó como corporales, duraderas y de difícil remoción; adquiridas y operantes en relaciones inmediatas con el mundo y con los otros. A las segundas, se las identificó con los fines de la conciencia; por su encarnación en el lenguaje y, por consiguiente, por establecer relaciones de mediación con las situaciones, y por tener una tendencia a la rápida desaparición de la vida subjetiva o a entrar en contradicción con las disposiciones “profundas” de un habitus primario adquirido en tiempo pretérito.

IV. A modo de cierre

Las tensiones que atravesaron las formas de organización colectiva tendientes a la autonomía, surgidas con anterioridad o durante la crisis de 2001 -asambleas barriales, MTDs, fábricas recuperadas, etc.-, mostraron de manera amplificada un modo de funcionamiento general de la subjetividad. La disputa consciente contra los modos jerárquicos de organización, a través de la invención de formas asamblearias de deliberación colectiva, dejaba ver las dificultades con las que se articula la finalidad pensada de una acción y su despliegue en un plano de lo prerreflexivo. La sedimentación corporal de los sentidos instituidos en estructuras profundas de la subjetividad -entre los que se encuentran las formas tradicionales de organización política colectiva-, las lógicas libidinales, que se expresan fundamentalmente en el plano de los compromisos afectivos, y las finalidades de la conciencia se solapan en los comportamientos impulsándolos a la vez. La emergencia y disolución de estas formas de organización dejaron ver que, más allá de las justificaciones conscientes que parecían ser el motor de su organización horizontal -en la que confluían *caceroleros*, *ahorristas* y *militantes*-, había otros sentidos no explícitamente asumidos que direccionaban los comportamientos. Una constatación empírica del surgimiento de estos fenómenos de transformación, tanto como de su disolución, que no se proponga indagar la génesis de las estructuras temporales de la subjetividad no permite comprender la heterogeneidad de sentidos que coexisten en una misma práctica. Tampoco el modo en que en esa coexistencia radican las condiciones de su sedimentación duradera o,

como en muchos casos ocurrió, de la captura de su potencia al ser institucionalizadas por parte del Estado en el marco de un proceso de recomposición hegemónica de la política.

Bibliografía

AULAGNIER, Piera, (2001); *La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado*, Buenos Aires, Amorrortu.

BOURDIEU, Pierre (1999); *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.

_____ (2007); *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo XXI.

CASTORIADIS, Cornelius (1993); *El mundo fragmentado*, Buenos Aires, Altamira.

_____ (2004); *Sujeto y Verdad en el mundo histórico social*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

_____ (2007); *La institución imaginaria de la sociedad*, Buenos Aires, Tusquets.

FREUD, Sigmund (2004a); “Carta 52”, en *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu.

_____ (2004b); “Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico”, en *Obras Completas*, vol. XII, Buenos Aires, Amorrortu.

_____ (2004c); “Conferencia 23: Los caminos de la formación del síntoma”, en *Obras Completas*, vol. XVI, Buenos Aires, Amorrortu.

MERLEAU-PONTY, Maurice (1953); *La estructura del comportamiento*, Buenos Aires, Hachette.

_____ (1957); *Fenomenología de la percepción*, México, Fondo de Cultura Económica.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Sobre la constitución de la subjetividad y el sentido: teoría de la práctica y reflexividad. Un abordaje a partir de Castoriadis y Bourdieu (R13-217)

Director: Federico Ferme

Equipo: Noelia López, Cintia Mariscal, Diego Couzo, Germán Rosso, Mauricio Castro, Romina

Felici, Bruno Levy

Contacto: fedeferme@hotmail.com

El sujeto emancipador en el joven hegelianismo. Marx y Stirner frente a la crítica materialista de Feuerbach

Pablo Nocera

Introducción

Para 1886, Engels daba forma de balance a su período filosófico de juventud con un breve escrito de divulgación: *Ludwig Feuerbach und der Ausgang der klassischen deutschen Philosophie*. En ese trayecto retrospectivo, consideraba a Feuerbach como la cabeza más visible del joven hegelianismo de los años previos a la revolución de 1848, por lo menos, claro está, hasta la llegada de Marx. Una mirada atenta permite cuestionar el famoso dicho engelsiano en el que afirmaba, en aquél texto de madurez, que a principios de 1840 todos los jóvenes epígonos de Hegel eran “momentáneamente feuerbachianos”. El ejemplo manifiesto de ese cuestionamiento se condensó en la prosa herética que Stirner despliega en las páginas del *Der Einzige und sein Eigentum* (El único y su propiedad), libro que publicó en 1844. El volumen captó el interés de Engels quien, a su vez, llamó la atención a Marx respecto a las posiciones allí vertidas. El libro de Stirner marcó indefectiblemente las posiciones de ambos en 1845 en *Die deutsche Ideologie* (La ideología Alemana). Una aproximación a esa mediación permite pensar sugerentes líneas de análisis para dar cuenta de la mirada política del joven hegelianismo de 1840, orientada a pensar las condiciones de posibilidad de la emancipación, así como las peculiaridades del sujeto que llevará adelante esa empresa.

Feuerbach y la “esencia genérica” en la comunidad

Tras la muerte de Hegel, en 1831, Feuerbach se encolumnó entre los referentes del hegelianismo de izquierda, aportando de formas diversas a los debates que se abrieron sobre su legado. Entre las fundamentales, se discutía la forma de concebir a Dios, es decir, si hacerlo en cuanto figura o en cuanto proceso del mundo. Asimismo, la manera en que debía plantearse el tema de la inmortalidad, a saber, como característica de lo humano en cuanto persona o en cuanto género, desembocando todo ello, en última instancia, en la forma en que debía pensarse la relación entre filosofía y religión.

Este programa crítico habrá de desarrollarse a partir de 1841, con la publicación de la *Esencia del cristianismo*. La religión cristiana se transformó, entonces, en la expresión de la inversión humana, de una esencia que no se reconoce; el hombre en tanto *Gattungswesen* se enajena de su condición, depositando en la figura de la deidad todo el potencial al que se somete y no reconoce como propio: “El ser absoluto, el Dios del hombre, es su propia esencia. El poder que el objeto ejerce sobre él, por lo tanto, el poder de su propia esencia” (Feuerbach, 1995:57).

La enajenación del hombre consiste en el desconocimiento de esta realidad en la que se encuentra atrapado. La argumentación feuerbachiana se apoya en la relación entre sujeto y predicado. Si el predicado es lo verdadero del sujeto, se comprende, pues, porque la figura de Dios no puede ser sino una creación humana. Todos los predicados atribuidos a la deidad no son más que características humanas llevadas a la máxima expresión, de allí que “si los predicados divinos son determinaciones de la esencia humana, también su sujeto será un ser humano” (Feuerbach, 1995:76). A diferencia de Hegel, para Feuerbach la alienación es un estado de pérdida, de extravío. El hombre se enajena de su condición genérica. Su potencial colectivo es el que no reconoce bajo el manto de la religión, en la que la divinidad, entronizada como sujeto, simplemente esconde bajo la forma de un ser ajeno, su condición humana primigenia: “El hombre -éste es el misterio de la religión- objetiva su esencia y se convierte a su vez en objeto de este ser objetivo, transformado en un sujeto, en una persona; él se piensa como objeto de un objeto, como objeto de otro ser” (Feuerbach, 1995:80).

La reducción antropológica de la divinidad cifra las condiciones de posibilidad de la verdadera realización de la esencia humana. En línea con los objetivos planteados por el proyecto de investigación, desde los que se buscaba delimitar los usos del concepto de *Gattungswesen* por parte de Feuerbach, se advierte que esa realización se plasma en el vínculo intersubjetivo que -tal como lo afirma el autor- vehiculiza el yo y el tú. Ese lazo es el que hace factible, en comunidad, la verdadera existencia del hombre. El yo es el entendimiento, la expresión abstracta de la universalidad humana del género. El tú es el amor que corporiza la verdadera comunidad, es decir, la relación genuina del hombre con el hombre en la materialidad del sentimiento. El amor expresa el tipo de acción en el que descansa el lazo comunitario que puede materializarse a diario en el propio devenir del sentimiento. La “esencia genérica” del hombre, verdadera esencia de lo religioso, se revela en la comunidad, cuya materialidad se ancla en los vínculos amorosos. En ese anclaje, la ácida mirada stirneriana depositará su crítica más contundente, revelando detrás del intento de superación feuerbachiano, la continuidad de formas de alienación análogas a la religiosa.

Max Stirner y el “único” en la asociación

La arquitectura de *Der Einzige und sein Eigentum* es simple. Contraponiendo una primera parte de la reflexión sobre el hombre a otra segunda que versa sobre el Yo, el autor delinea -no sin recurrencias y repeticiones- una demarcación entre dos miradas opuestas, de las cuales la primera es la historia de las distintas formas de sometimiento en las que se halla el hombre, mientras que en la segunda se esbozan las formas de una emancipación radical de corte individualista.

El tratamiento detenido dado a ambas partes tiene por objeto exponer una crítica furibunda tanto a la religión como a la filosofía. Se puede advertir, con facilidad, que detrás de la figura del espíritu se yergue, por igual, la divinidad y toda forma de pensamiento, que en última instancia se muestran, en paralelo, como esencias. Stirner decide rotular el mundo del espíritu como el mundo de los “fantasmas”. El mundo “fantasmal”, “espectral” es por definición un mundo ajeno, distante, cuya condición es el resultado de su carácter sacro. El carácter sagrado del pensamiento no está dado sólo por su condición de especulación religiosa, lo está por la forma en que el pensar mismo, aún en su forma ateísta, se plasma en sus resultados como realidades fijas. Ese fijismo que combate Stirner es el de las ideas dispuestas sobre las cabezas que las conciben, a las que someten y sojuzgan; sintéticamente lo llamará: “el punto de vista del espíritu”.

La sumisión a los conceptos es la cara visible del punto de vista del espíritu y donde hace pie, justamente, la iracunda crítica stirneriana. La pretensión hegeliana de alcanzar una soberanía de la conciencia sobre el mundo aparece desafiada, al punto de concebirse la experiencia filosófica como una pérdida en el terreno de la imaginación. La aprehensión conceptual de lo real como forma más acabada de posesión refuerza, por el contrario, el sometimiento, no ya al objeto real sino al concepto captado por la conciencia. En otras palabras, la filosofía no ha logrado -en la tónica hegeliana- una experiencia en la que se yergue el sujeto como resultado de una aprehensión activa desde el punto de vista intelectual, sino más bien lo contrario.

Ahora bien, Stirner, antes que Marx y Engels, observa que el programa de superación feuerbachiano no hace sino reemplazar un concepto por otro, en rigor, un tipo de universal por otro. En pocas palabras, el punto de vista del filósofo es aquel que no ha dejado de desplegar Feuerbach, a pesar de su declarado materialismo anti-hegeliano. El análisis de esta crítica permite dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación, en términos de ubicar el potencial insurgente del término *Einzige*. La crítica feuerbachiana al cristianismo no marcha contra la religión, sino contra una forma de lo religioso que consuma la enajenación. Feuerbach buscaba, en último

término, recrear una religión humana. El interrogante de Stirner es por demás elocuente: “¿Qué ganamos cuando, para variar, desplazamos lo divino fuera de nosotros a nuestro interior? ¿Somos lo que hay en nosotros? No, como tampoco somos lo que está fuera de nosotros” (Stirner, 2004:64). La “esencia genérica” (*Gattungswesen*) no es más que otra forma de universal que pretende superar las previas, ya sea Dios o la *Idea* hegeliana. La feuerbachiana es una nueva religión, porque ahora el punto de vista celestial -tan caro al filósofo- rige puertas abajo del firmamento. Lo celestial puede ser igualmente terrenal.

Desde una óptica materialista, los límites de la filosofía que sostiene el “punto de vista del espíritu” se hacen palpables también en las distintas formas de liberalismo. En este particular, Stirner propone nuevamente una crítica en serie, que de igual forma a los casos previos, enlaza los destinatarios dando cuenta de la forma en que reproducen la hipóstasis filosófica en términos de ciertas instituciones. Stirner no duda en hermanar tanto al “liberalismo político” con el “liberalismo social” y el “liberalismo humano”. De hecho, considera que el movimiento estructurante, que organiza por igual el funcionamiento de los tres, es que “el liberalismo puso en el tapete otros conceptos, en concreto, en vez de los divinos, los humanos; en vez de los eclesiásticos, los estatales; en vez de los creyentes, los ‘científicos’ o, en general, en vez de los ‘rudos principios’ y preceptos, conceptos reales y leyes eternas” (Stirner, 2004:136).

Lo fantasmal del Estado, de la Sociedad y de la Humanidad se advierte en que son colectivos, cuya autonomía de los individuos que los conforman se ha plasmado tan drásticamente que se erigen como poderes extraños, ajenos, que someten por esa misma condición a los miembros que los integran. El temor stirneriano de que esa realidad termine por reproducirse, como resultado de cualquier vínculo humano multiplicado, lo lleva a plantear una lógica distinta. En un gesto de sospecha solipsista, el revoltoso joven-hegeliano propone evitar las amenazas estatales y societales apelando a la figura de la *asociación*. A diferencia de la sociedad, la *asociación* (palabra que también Stirner utiliza de forma intercambiada con *unión* (*Verein*)) evita reproducir la lógica del tercero. Esa lógica es aquella en la que emerge, por encima del vínculo entre individuos, una instancia diferente y superior; a la que ambos terminan sometidos. Stirner quiere priorizar siempre la relación sobre el producto de la relación, i.e. la sociedad. Salvar al “único” es desarrollar una lucha en la que las formas de la colectividad se puedan desplegar sin establecerse, sin instituirse: “En realidad se debería declarar la guerra a lo duradero, esto es, al Estado (status), no a un Estado determinado, ni tampoco por ejemplo a la forma actual del Estado; no se aspira a otro Estado (por ejemplo, el Estado popular), sino a su *unión*, a la unificación,

esa unificación en continuo flujo de lo existente” (Stirner, 2004:278). Reivindicar el poder del “único” es recobrar el poder extrañado en el Estado, en la Sociedad, en la “esencia genérica”, en otras palabras, reapropiarse del extrañamiento a las que conducen las formas de universalidad en sus postulaciones filosóficas y políticas.

Marx, el proletariado y la asociación de hombres libres

La labor en co-autoría entre Engels y Marx alcanzó su desarrollo más fecundo en las líneas de *La ideología alemana*. En sus primeras cien páginas, Marx advierte que el materialismo de Feuerbach es incompleto. La sensibilidad reclamada por éste, a la hora de pensar el vínculo entre hombre y naturaleza, adolece de una carencia manifiesta: el desconocimiento de la historia. Si el materialismo feuerbachiano era un paso inicial para cuestionar el legado de Hegel, es palmario que Stirner, como ningún otro, había sido el primero en mostrar sus límites. No obstante, este último tampoco parecía dar cuenta de la dimensión histórica en la cual emplazar la crítica y su superación. El “único” es un sujeto que evita la sospechosa apelación al universal -como forma de lo enajenante- pero no ofrece ninguna reflexión sobre cómo el individuo habrá de tomar lo que necesita, hacer uso de “su poder” e integrar la asociación para beneficio propio.

Los lineamientos de Marx enfrentan ambas limitaciones de sus coterráneos. En primer término, frente a la sensibilidad pasiva de Feuerbach, Marx reivindicará (como Hegel) la centralidad formativa del trabajo. En segundo lugar, frente al riesgo de una hipóstasis en la “esencia genérica”, tal como advertía Stirner, Marx invitará a pensar al hombre como “conjunto de las relaciones sociales”. Ahora bien, esa última postulación conlleva definir los términos de esas relaciones. En otras palabras, definir una gramática particular que permita pensar las relaciones humanas, para las cuales la noción de *división del trabajo*, *fuerzas productivas* y *modo de producción*, tanto como la de *clases sociales* son aportes conceptuales centrales. En este particular se cifran las condiciones de posibilidad para pensar la materialidad de ese “único” que reclama Stirner.

La peculiaridad de esta aproximación, que enfatiza la mediación stirneriana, se advierte en las elecciones conceptuales que Marx realiza en *La ideología alemana*. Nos referimos en particular al término *asociación*. El término aparece recurrentemente en las páginas dedicadas a Feuerbach. *La Vereinigung* a la que Marx refiere supone, a diferencia del uso stirneriano, un cierto emplazamiento histórico. Una cosa es la *asociación* que se crea entre los hombres como una necesidad inmediata, y que supone la oposición de otro sector de la sociedad (clase): tal es el caso de las formas de organización social capitalista y las previas. Otra cosa es la asociación en términos

de una sociedad futura, cuya condición, dada la disolución de la propiedad privada, supone desde entonces una dimensión universal. La importancia de esta distinción es que permite reevaluar todo el modelo crítico, así como la salida política. En pocas palabras, un orden poscapitalista implicaría la disolución de esa “ilusoria comunidad” llamada Estado, que “ha cobrado siempre una existencia propia e independiente frente a ellos [los individuos], por tratarse de la asociación de una clase en contra de otra, [que] no sólo era, al mismo tiempo, una comunidad puramente ilusoria para la clase dominada, sino también una nueva traba” (Marx y Engels, 1985:87). La asociación de la que Marx habla (i.e. comunismo) es una “comunidad real y verdadera, [en la que] los individuos adquieren, al mismo tiempo, su libertad de asociarse y por medio de la asociación” (Marx y Engels, 1985:87).

El planteo marxiano permite, entonces, pensar que el poder al que aludía Stirner no es de origen individual. Es *un poder social* lo que se extraña y que se erige como ajeno a los individuos. La “fuerza de producción multiplicada” se escinde de los trabajadores, y se impone bajo la forma ilusoria de una universalidad que dice representar el Estado. Esa “comunidad ilusoria” estatal no es simplemente una hipótesis, por el contrario, es el resultado político de una lucha de clases que no se resuelve sino a partir de ciertas premisas, cuyo eje es el proletariado. En la línea con lo que los objetivos del proyecto de investigación persiguen, segmentando los usos del concepto de proletariado, advertimos que es éste quien concentra, por su condición histórica, un tipo de universalidad (a diferencia del “único” stirneriano) que no sólo podría superar toda forma de enajenación, sino también cualquier trama de ideología que la sostenga. La asociación en un orden poscapitalista se vuelve una “comunidad de los proletarios revolucionarios, que toman bajo su control sus condiciones de existencia y las de todos los miembros de la sociedad [...], toman parte los individuos en cuanto tales individuos” (Marx y Engels, 1985:87).

A modo de conclusión

La posición marxiana, a través del prisma stirneriano, ilustra un aspecto central que permitió desarrollar el proyecto de investigación: el peligro de una filosofía que sólo trabaja sobre sí misma. Stirner fue el primero en plantear esa alerta en el seno del joven hegelianismo. Su salida, aunque seductora en términos de un subjetivismo anarquista, se debilita en la inexistencia de un análisis histórico que fije sus condiciones de posibilidad. A fin de cuentas, su individualismo emerge como pura afirmación, duplicando, sin quererlo, el juego discursivo de las oposiciones y reemplazos que tanto denunció entre sus contemporáneos. El singular posicionamiento de Marx y Engels, frente a estos límites, es haber pensado antes que una visión cuya dinámica parece arremeter contra toda perspectiva de corte individualista, más bien una

matriz de comprensión de la historia, que permite pensar cuáles son las condiciones de posibilidad de emancipación del individuo, entendiendo por este último, el resultado de ciertas relaciones y condiciones que, de mediar la superación del modo de producción capitalista, podría recuperar para sí la cabal comprensión del curso de su propia experiencia, adueñándose así de su acción y sus consecuencias.

Bibliografía

FEUERBACH, Ludwig (1995); *La esencia del cristianismo*, Madrid, Trotta.

STIRNER, Max (2004); *El único y su propiedad*, Madrid, Valdemar.

MARX, Karl y ENGELS, Friedrich (1985); *La ideología alemana*, Buenos Aires, Pueblos Unidos.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Esencia genérica, único o proletariado. Marx, Feuerbach y Stirner en los debates por el sujeto del programa emancipador poshegeliano

Director: Pablo Nocera

Codirectora: Cecilia Rossi

Equipo: Santiago Roggerone

Contacto: hcs1_nocera@yahoo.com.ar

Adaptación al español de la escala de espiritualidad y sentimientos religiosos (Aspires). Aportes para su empleo en el contexto ibero latinoamericano.

Hugo Simkin

Introducción

Aunque el interés por el estudio de la religiosidad y la espiritualidad se encuentra presente desde los inicios de la psicología, en los últimos años la cantidad de artículos y revistas especializadas en el tema ha crecido exponencialmente, contribuyendo a la emergencia de un área específica dentro de la disciplina denominada psicología de la espiritualidad y la religión (Hill, 2012; Wulff, 2007). Si bien inicialmente la religiosidad fue medida empleando simplemente indicadores tales como la frecuencia de asistencia a la iglesia o de la afiliación religiosa, posteriormente se desarrollaron numerosos instrumentos de evaluación psicológica que contribuyeron a explorar los fenómenos religiosos con mayor rigurosidad, permitiendo identificar diferentes aspectos de las experiencias religiosas (Jaume, Simkin y Etchezahar, 2013; Mezzadra y Simkin, 2015; Simkin y Etchezahar, 2013). Sin embargo, de acuerdo con Hill (2012), se han identificado diferentes limitaciones a estas escalas. En primer lugar, la claridad conceptual en psicología de la religión para definir los constructos ha dificultado históricamente el desarrollo de técnicas de evaluación psicológica. En segundo lugar, las propiedades psicométricas no resultan del todo satisfactorias. En tercer lugar, se ha observado que la mayoría de las muestras empleadas para el armado de los instrumentos no son representativas. Finalmente, se ha señalado que las escalas suelen diseñarse en base a perspectivas teológicas cristianas, por lo que no permiten reflejar la amplia diversidad de experiencias religiosas del campo. Debido a que la Escala de Evaluación de Espiritualidad y Sentimientos Religiosos (en adelante, ASPIRES) (Piedmont, 2004) fue desarrollada con el objeto de superar estas limitaciones, y en virtud de la escasez de instrumentos disponibles para la evaluación de la espiritualidad y la religiosidad en la Argentina (Simkin, 2014), el proyecto de investigación PRIIR 13-251 se propuso su adaptación y validación al contexto local. En el presente trabajo se sintetizan los resultados principales del proyecto, y se analizan los alcances y las limitaciones de la técnica.

I. La espiritualidad y la religiosidad en psicología de la religión

Si bien existen diferentes definiciones para estos términos (Oman, 2013), la espiritualidad ha sido considerada como un factor de la personalidad o una motivación innata que orienta y guía el comportamiento humano en el esfuerzo de construir un sentido más amplio de significado personal en un contexto escatológico, vale decir, del destino del ser humano luego de su muerte (Piedmont, 2012). La religiosidad, por su parte, remite al modo en que la espiritualidad se desarrolla y expresa a través de una organización comunitaria o social (Piedmont, 2004). De acuerdo con Piedmont (2012), la religiosidad no es considerada como un constructo motivacional o rasgo de la personalidad, sino que se define como un sentimiento, concepto que toma de autores clásicos de la psicología como Ruckmick y Woodworth, para quienes refleja tendencias emocionales que se desarrollan a partir de las tradiciones sociales y experiencias educativas. Siguiendo a Piedmont (2012), si bien los sentimientos pueden ejercer una poderosa influencia sobre los pensamientos y comportamientos, no representan cualidades innatas, como en el caso de la espiritualidad. Por eso, la expresión de sentimientos (v.g. prácticas religiosas) puede diferir de acuerdo a cada cultura, y ser más susceptible de cambiar o modificarse. Así, mientras que la espiritualidad se percibe como un atributo universal del individuo, como un rasgo de la personalidad, la religiosidad remite a un conjunto específico de sistemas de creencias, prácticas y valores centrados alrededor de marcos institucionales explícitamente pautados e inmersos en determinadas tradiciones sociales, sujeta a la influencia de la cultura y de la educación. Para Piedmont (1999), si bien resulta posible reconocer similitudes entre la espiritualidad y algunas de las dimensiones del modelo de los cinco factores de la personalidad -como extraversión, apertura y amabilidad-, el constructo incluye además cualidades de soledad, simplicidad y desapego, características opuestas a estos dominios, por lo que no existe dentro del modelo un perfil para una persona con alta espiritualidad.

A partir de estos desarrollos, se ha sugerido que la noción de la espiritualidad podría considerarse como una tendencia básica, mientras que la religiosidad se definiría como una característica adaptativa en el marco de la teoría de los cinco factores de la personalidad (Simkin y Azzollini, 2015).

II. La Escala de Evaluación de Espiritualidad y Sentimientos Religiosos

Con el objeto de superar las limitaciones señaladas en las técnicas disponibles, Piedmont (2004) desarrolla ASPIRES, que permite evaluar dos factores: sentimientos religiosos (en adelante, SR) y trascendencia espiritual (en adelante, TE). A su vez, RS integra dos dominios: la participación religiosa refleja cuán activamente la persona

participa de actividades religiosas, mientras que la crisis religiosa explora distintos conflictos que las personas pueden experimentar con Dios o con su comunidad religiosa. Por su parte, ST distingue tres dimensiones: la realización en la oración se comprende como la habilidad para crear un espacio personal que habilita la experiencia de una conexión con una realidad superior; universalidad se define como el conjunto de creencias relativas a la existencia de un sentido de la vida más amplio del que conocemos y conectividad representa el sentimiento de pertenencia y responsabilidad con una realidad más trascendente que atraviesa diferentes grupos sociales y generaciones.

De acuerdo con Piedmont (2012), la historia de ASPIRES comienza con la construcción de TE (Piedmont, 1999), la cual se propone reflejar los aspectos centrales de la espiritualidad que subyacen a las diferencias entre las tradiciones religiosas. A partir de grupos focales, con expertos de diferentes religiones, se extrajeron distintas dimensiones que representarían los aspectos centrales del constructo (Piedmont, 2004). Siguiendo a Piedmont (2012), se han identificado dos limitaciones principales para ST: en primer lugar, el lenguaje empleado en la versión original resultaba demasiado complejo para ser administrado en diferentes contextos culturales. Por este motivo, incluía un glosario con algunas especificaciones técnicas que dificultaban su administración. En segundo lugar, la subescala conectividad presentaba una baja fiabilidad. Por estos motivos, se administró una lista de 38 ítems en estudiantes de grado ($N=466$), a partir de los cuales se seleccionaron los 24 ítems que actualmente se encuentran comprendidos en ASPIRES. TE ha demostrado una confiabilidad aceptable, tanto para las facetas realización en la oración ($.93 \leq \alpha \leq .95$), conectividad ($.49 \leq \alpha \leq .60$) y universalidad ($.76 \leq \alpha \leq .86$) (Piedmont, 2004 y 2012).

De acuerdo con Piedmont (2012), los primeros seis ítems de la escala SR han sido parte desde el comienzo del proceso de construcción de la escala TE, con el propósito de aportar validez convergente mientras que los ítems 7 y 8, que reflejan el compromiso religioso, fueron añadidos posteriormente. Por su parte, la faceta crisis religiosa emerge como un factor independiente (Piedmont, 2012). RS ha demostrado una confiabilidad aceptable tanto para la escala de Religiosidad ($.86 \leq \alpha \leq .92$), como para la faceta crisis religiosa ($.75 \leq \alpha \leq .82$) (Piedmont 2004, 2012).

III. Adaptación y validación de la Escala de Evaluación de la Espiritualidad y Sentimientos Religiosos al contexto ibero latinoamericano

En la validación de ASPIRES se siguieron los estándares metodológicos internacionales recomendados por la International Test Commission (ITC), para una adaptación correcta de un instrumento de un contexto idiomático a otro (Muñoz *et al.*,

2013). A tal efecto, en primer lugar, se realizó una revisión de la literatura especializada que empleara la técnica. Se eligió entre los términos *postables* del *thesaurus* la palabra *spirituality*. A continuación, se realizó una búsqueda bibliográfica en la base de datos *PsycInfo* del tema. Para acotar la cantidad de resultados, empleando la opción de búsqueda por múltiples campos, el término se combinó por medio del nexo AND con el nombre de la escala *Assessment of Spirituality and Religious Sentiments Scale* y su sigla en idioma inglés: ASPIRES. Posteriormente, se repitió la búsqueda en las bases de datos ERIC, *Pubmed* y CAIRN. Luego, se realizó una búsqueda en castellano de los términos equivalentes en las bases CLASE, *scielo*, *dialnet*, *lilacs* y *redalyc*. El acceso a los textos completos se ha obtenido directamente de las bases de datos, de la página oficial de los autores en la sección “staff” o “faculty”, de las universidades donde se desempeñan como profesores, han sido solicitados a los autores a través del correo electrónico que figura en los artículos publicados o del sistema de mensajería interno de los perfiles en redes sociales de investigadores de mayor relevancia en el campo académico, tales como Researchgate, Mendeley, Academia.edu, Figshare, My Science Work, Mendeley, Bibsonomy, Zotero, o CiteULike. Tal revisión arroja diecinueve trabajos que emplean la escala en el contexto internacional (Simkin, 2015b).

Para la traducción de ASPIRES, se contó con el aval de Ralph Piedmont, el autor original, quien envió por correo postal cuatro copias del manual técnico de la escala, junto a un CD con varios estudios sobre validez. Durante el proceso se consideró una dimensión a la vez, estudiando la definición de cada dimensión, para luego traducir los ítems correspondientes dentro de cada uno de los factores, de modo de respetar tanto el contenido original de cada ítem como, a la vez, de representar el constructo original de cada dimensión. De esta manera, la traducción no se realizó de manera literal, palabra por palabra, sino que priorizó mantener el sentido conceptual de cada término.

Después de la traducción de los 35 ítems, se presentaron en su orden original y se buscaron dos traductores que no estuvieran familiarizados con ASPIRES, que facilitaran una traducción de nuevo a este idioma, uno de ellos de Nueva York y el otro de Buenos Aires. Posteriormente, se comparó la versión original en inglés con su retro-traducción, observando que la nueva versión conservara el contenido original de los ítems, como así también representa la descripción teórica de cada uno de los factores.

El modelo fue puesto a prueba empleando tres muestras de estudiantes universitarios y población general, en las que se administraron diferentes escalas que evalúan el modelo de los cinco factores y la versión en español de ASPIRES (Simkin, 2013, 2015a y 2016). Los índices de fiabilidad resultan similares a los reportados en

la literatura ($.75 \leq \alpha \leq .82$). El ajuste del modelo fue valorado a partir de los índices de bondad de ajuste χ^2 , GFI (*Goodness of Fit Index*), NNFI (*Non-Normed Fit Index*), CFI (*Comparative fit index*) y RMSEA (*Root Mean Square Error of Approximation*), siguiendo recomendaciones previas (Holgado-Tello *et al.*, 2009; Kline, 2010). Los resultados arrojan indicadores de un buen ajuste de acuerdo con la literatura (Hu y Bentler, 1999).

A la vez, el estudio exploratorio reportado reproduce los hallazgos publicados en diferentes estudios, que sugieren considerar la espiritualidad como un factor independiente del FFM (Piedmont, 1999 y 2012).

IV. La Escala de Evaluación de Espiritualidad y Sentimientos Religiosos: alcances, limitaciones y direcciones futuras

Como se ha señalado, la claridad conceptual representa uno de los principales obstáculos en psicología de la religión (Hill, 2012). ASPIRES ofrece una perspectiva alentadora, en tanto propone conceptualizar los constructos numinosos en el marco del modelo de los cinco factores de la personalidad, el cual cuenta con amplios desarrollos en psicología. Sin embargo, si bien el concepto de trascendencia espiritual se encuentra claramente definido, la noción de sentimientos religiosos podría requerir una revisión de mayor profundidad. La faceta participación religiosa de ASPIRES no parece alejarse de aquellos ítems que componen el factor religiosidad intrínseca de las escalas de orientaciones motivacionales religiosas, mientras que la faceta crisis religiosa parece solaparse con el afrontamiento desadaptativo evaluado en la Escala de Afrontamiento Religioso (Mezzadra y Simkin, 2015; Simkin y Etchezahar, 2013). Además, cabe señalar que el carácter innato de los rasgos de la personalidad ha generado profundos debates, por lo que el papel del origen aún precisa mayores estudios (Simkin y Azzollini, 2015). En segundo lugar, tal como se ha observado en el contexto internacional, son escasos los estudios que emplean ASPIRES en muestras representativas o en poblaciones religiosas específicas, por lo que futuros trabajos deberían considerar tales limitaciones. Finalmente, tal como se ha sugerido en la literatura, si bien los ítems de ASPIRES permiten incluir perspectivas religiosas más amplias, su redacción aún parece reflejar sólo algunas religiones, en tanto los ítems se centran en aspectos específicos de religiones que, por ejemplo, prestan particular atención a la lectura de textos religiosos. Por este motivo, se recomienda prestar especial atención a las diferencias culturales.

Se concluye que si bien ASPIRES presenta numerosas ventajas respecto de otras escalas, aún es necesario continuar desarrollando instrumentos de evaluación que puedan definir y evaluar los constructos numinosos.

Bibliografía

HILL, Peter (2012); "Measurement assessment and issues in the psychology of religion and spirituality", en: R. Paloutzian y C. Park (eds.), *Handbook of psychology of religion and spirituality*, New York, The Guilford Press, págs. 48 a 75.

HOLGADO-TELLO, Francisco, CHACÓN-MOSCOSO, Salvador, BARBERO-GARCÍA, Isabel y VILA-ABAD, Enrique (2009); "Polychoric versus pearson correlations in exploratory and confirmatory factor analysis of ordinal variables", *Quality and Quantity*, vol. 1, N° 44, págs. 153 a 166.

HU, Li-tze y BENTLER, Peter (1999); "Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives", *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, vol. 1, N° 6, págs. 1 a 55.

JAUME, Luis, SIMKIN, Hugo y ETCHEZAHAR, Edgardo (2013); "Religious as quest and its relationship with intrinsic and extrinsic orientation", *International Journal of Psychological Research*, vol. 2, N° 6, págs. 71 a 78.

KLIN, Rex (2010); *Principles and practice of structural equation modeling*, New York, The Guilford Press.

MEZZADRA, Joaquín y SIMKIN, Hugo (2015); *El afrontamiento religioso positivo y negativo: Resultados preliminares de la validación de la escala de afrontamiento religioso "Brief - Rcope" en el contexto argentino*, V Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

MUÑIZ, José, ELOSUA, Paula y HAMBLETON, Ronald (2013); "Directrices para la traducción y adaptación de los tests: Segunda edición", *Psicothema*, vol. 2, N° 25, págs. 151 a 157.

OMAN, Doug (2013); "Defining religion and spirituality", en: R. Paloutzian y C. Park (eds.), *Handbook of psychology of religion and spirituality*, New York, The Guilford Press, págs. 23 a 48.

PIEDMONT, Ralph (1999); "Does spirituality represent the sixth factor of personality? Spiritual transcendence and the five-factor model", *Journal of personality*, vol. 6, N° 67, págs. 985 a 1013.

PIEDMONT, Ralph (2004); *Assessment of spirituality and religious sentiments, technical manual*, Maryland, Timonium.

_____ (2012); "Overview and development of measure of numinous constructs: The Assessment of Spirituality and Religious Sentiments (ASPIRES) Scale", en: L. Miller (ed.), *The Oxford handbook of psychology and spirituality*, Oxford, Oxford University Press, págs. 104 a 122.

SIMKIN, Hugo (2013); *Adaptación y validación de la Escala de Espiritualidad y Sentimientos Religiosos (ASPIRES) en el contexto argentino*, V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología / XX Jornadas de Investigación / Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR de la Facultad de Psicología (UBA).

_____ (2014); "Psicología de la religión: Relevancia de la Escala de Evaluación de Espiritualidad y Sentimientos Religiosos (ASPIRES) en Argentina", *Premio Facultad de Psicología*, vol. 1, N° 10, págs. 113 a 125.

_____ (2015a); *Adaptación al español de la Escala de Espiritualidad y Sentimientos Religiosos (ASPIRES)*, en evaluación.

_____ (2015b); *La Escala de Espiritualidad y Sentimientos Religiosos (ASPIRES): Una revisión bibliográfica*, en evaluación.

_____ (2016); *Propiedades psicométricas de la Escala de Espiritualidad y Sentimientos Religiosos (ASPIRES) en el contexto argentino*, en evaluación.

SIMKIN, Hugo y AZZOLLINI, Susana (2015); "Personalidad, autoestima, espiritualidad y religiosidad desde el modelo y la teoría de los cinco factores", *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, vol. 2, N° 7, págs. 339 a 361.

SIMKIN, Hugo y ETCHEZAHAR, Edgardo (2013); "Las orientaciones religiosas extrínseca e intrínseca: Validación de la "age universal" I-E Scale", *Psykhé* (Santiago), vol. 1, N° 22, págs. 97 a 106.

WULFF, David (2007); "Empirical research on religion: Perspectives from the psychology of religion", en: H-G. Heimbrock y C. Scholtz (eds.), *Religion: Immediate experience and the mediacy of research; Interdisciplinary studies in objectives, concepts and methodology of empirical research in religion*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, págs. 259 a 273.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyecto: Adaptación y validación de la Escala de Evaluación de Espiritualidad y Sentimientos Religiosos (ASPIRES) en el contexto argentino

Director: Hugo Simkin

Equipo de investigación: Luis Jaume, Sofía Auné

Contacto: hugosimkin@sociales.uba.ar

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Decano

Lic. Glenn Postolski

Vicedecana

Dra. Patricia Funes

Secretaria Académica

Lic. María Isabel Bertolotto

Secretario de Gestión Institucional

Lic. Gustavo Bulla

Secretario de Proyección Institucional

Lic. Pablo Hernández

Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria

Lic. Stella Maris Escobar

Secretario de Hacienda y Administración

Lic. Horacio Rovelli

Secretaria de Estudios Avanzados

Dra. Mercedes Di Virgilio

DIRECTORES DE CARRERA E INSTITUTOS

Ciencia Política: Lic. Elsa Llenderrozas

Ciencias de la Comunicación: Lic. Diego de Charras

Relaciones de Trabajo: Lic. Hernán Sandro

Sociología: Dr. Hugo Lewin

Trabajo Social: Lic. Nicolás Rivas

Instituto de Investigaciones Gino Germani: Dra. Carolina Mera

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe: Dra. Mabel Thwaites Rey

